Dorando J. Michelini, Guillermo Recanati,
María Laura Gili (Eds.)

Razón, poder y emociones en la era de la Inteligencia Artificial (IA)

EDICIONES DEL ICALA

ISBN 978-987-1318-55-1

Dorando J. Michelini, Guillermo Recanati,
María Laura Gili (Eds.)

Razón, poder y emociones en la era de la inteligencia artificial (IA)

XXXI Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA

Río Cuarto, 5 y 6 de noviembre de 2026

Ediciones del ICALA

Michelini, Dorando J.
Razón, poder y emociones en la era de la inteligencia artificial : IA / Dorando J. Michelini ; Guillermo Recanati ; María Laura Gili ; Compilación de Dorando Juan Michelini. - 1a ed. compendiada. - Río Cuarto : Del Icalá, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-1318-55-1

1. Educación. 2. Transhumanismo e Inteligencia Artificial. I. Recanati, Guillermo II. Gili, María Laura III. Michelini, Dorando Juan, comp. IV. Título.
CDD 370

Edición y cubierta: Daniela Beatriz Michelini

Primera Edición 2026
© Ediciones del ICALA
ISBN 978-987-1318-55-1
Río Cuarto - República Argentina
Queda hecho el depósito que previene la ley.

ÍNDICE

COMUNICACIONES

Andrea Altman, Valeria Riccheri
Ética e inteligencia artificial generativa en una investigación sobre autoinmunidad psíquica y dificultades reproductivas. Resonancias contratransferenciales en seis subgrupos de trayectorias reproductivas 11

Santiago Raúl André
Acerca de un movimiento social en la Patagonia Norte 19

Santiago Raúl André
Enfoque histórico-filosófico de la protesta social en Esquel:
la acción colectiva contraria a la explotación aurífera 26

Ivana Andrea Bridarolli, Ramón Monteiro
La Pantalla digitalizada: la comunicación política en la campaña electoral 2023 en la Argentina 32

Rosana Chesta, Romina Elisondo
La creatividad en la política educativa del nivel inicial
en la provincia de Córdoba (Argentina) 39

María Elisa Crowe
Algorética, hacia una ética de las inteligencias artificiales. Un requerimiento actual: identificar la autoría humana 46

Analía Cuello, Raquel Nadalig, Mariana Larrieu, Romina Fessia, Silvana Ponce
Evaluar en tiempos de Inteligencia Artificial.
Desafíos para la formación y las decisiones docentes 54

María Laura de la Barrera
Neurociencias e inteligencia artificial en educación: hacia una comprensión de las nuevas experiencias de aprendizaje en el siglo XXI 62

Romina Elisondo, Rosana Chesta
Creatividad en tiempos de Inteligencia Artificial. Una herramienta para reconocer prácticas creativas en la Educación Inicial 71

Erica Fagotti Kucharski, Ana Riccetti, María Fernanda Melgar, *María Fernanda Albornoz, Paola Barros*
Deshilvanando tramas. Aprendizajes y trayectoria en estudiantes universitarios 79

Javier Flax
Hacia una inteligencia artificial (IA) democrática. Equilibrio de poder, pensamiento consistente y el futuro de la tecnología al servicio de la vida en el planeta 87

María Noelia Galetto
La educación intercultural crítica y decolonial como apuesta. Repensando las infancias latinoamericanas 101

Silvia Rosa Gattino
¿Qué pasó con nosotros? Buscando al nuevo sujeto entre la razón, el poder, la emoción y la inteligencia artificial 108

María Laura Gili
Retos éticos en el marco del patrimonio cultural. Sociedad y territorio creativo en el guion museal por el Tricentenario de Capilla de Rodríguez (Villa Ascasubi, Córdoba) 116

Julio Glineur Berne
¿La Democracia en Juego? (III) La abolición de la esclavitud 124

Margarita Guerrero
Desafíos bioéticos frente a desarrollos biotecnológicos 136

Luciana Jouli
La construcción de las habilidades digitales como problema emergente frente al avance de la digitalización en el campo educativo 145

María Clemencia Jugo Beltrán
En la época de la Inteligencia Artificial: ¿Libertad o Control? 152

Alejandra Márquez
Calidad de vida, discapacidad e inteligencia artificial. Desafíos y oportunidades para una inclusión plena 160

María Fernanda Melgar, Santiago Peppino, Ana Riccetti, Amir Coleff, Alejandra Tabache
Comunicación pública de las ciencias en una universidad de gestión privada. Razones compartidas por un grupo de investigadores 170

Néstor Osorio
Educación, democracia y sistema educativo 177

Susana Otero
Ética e IAGen en la investigación sobre el impacto de la autoinmunidad psíquica en las dificultades de la reproducción femenina. Incorporación de la IAGen en el proceso de la investigación durante 2025 184

Guillermo Recanati
Colonialidad digital e inteligencia artificial: Desafíos para América Latina 193

Guillermo Recanati, Simón Bettini
Magnifica Humanitas y los desafíos de la liberación latinoamericana. Infancia, colonialidad digital y dignidad humana ante la inteligencia artificial 208

Ana María Rocchietti
Kukama Kukamiria. Arte cerámico..... 220

Ana Rocchietti, Alicia Lodeserto
Tarabuco en la diversidad boliviana 228

Dorys Noemí San Miguel
La inteligencia artificial: Desafíos éticos y accesibilidad responsable..... 235

Agustín Daniel Sartuqui
Entrevistadas que buscan un embarazo. Interpretación psicoanalítica de resultados antes y luego del tratamiento en un centro médico 243

Agostina Scapin, Ana E. Cocco
Inteligencia artificial y desarrollo territorial en América Latina. Oportunidades, rezago y dependencia tecnológica 251

Verónica Alicia Sergi
Humanizar el texto generado por IA. Intervención crítica y escritura académica en primer año universitario de inglés 259

David Sibio
Ira y algoritmo: venganza o justicia..... 266

María Cecilia Tosoni
Demasiado humano: nuevas tecnologías, poder y mercado 273

Natacha Aylen Ualdegaray Spezzi
Entre la admiración y la crítica. Memorias, emociones y democracia
en la reconstrucción del pasado militante del PRT-ERP a través del testimonio
de Mario Antonio Santucho (1973-1976) 281

Rosana Irene Zanini
Ética ecológica institucional: un paradigma interdisciplinario para la sostenibilidad 289

PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN

1: Informe de avance de proyecto de investigación 299

Tema: Calidad de vida en las prácticas cotidianas de familias de integrantes con discapacidad en Villa Mercedes – S.L. 2026-2029
Directora: Dra. Lic. Esp. Ma. Alejandra Márquez
Codirectora: Lic. Romina Echevarria
Denominación de Línea: "Sexualidad y discapacidad: Abordaje desde los servicios de salud en clave de calidad de vida"
Director de Línea: Esp. Gastón Giménez Ortubia
Investigadoras/es:
Pablo López Cortez; Eugenia Jofre; Noelia Cecilia Cortez; Carlos Adriana Gonella; Miriam Sánchez; Tania Gisel Mondaca; Luciana Antonella Muñoz

2: Informe de avance de proyecto de investigación 308

Tema: Acceso digitalizado a políticas sociales. El caso del PIT-CIDI
Directora: Matilde Ambort (CONICET–FES UPC)
Co-Directora: Lucía Achával (FES–UPC)
Integrantes: Verónica Bianciotti, Agustina Binda, María Ester Fonseca, Alejandra Pereyra, Maximiliano Pastorino y Vanina de los Ángeles Barboza Vaca

3: Informe de avance de proyecto de investigación 317

Tema: Prácticas profesionales en el campo de la discapacidad. Modelos de intervención en organizaciones del interior de la Provincia de San Luis-FCEJS-UNSL
Directora: Myrian Rubertoni
Co-Directora: Juan Carena
Integrantes grupo responsable: Vanesa Alejandra Sosa, Dorys San Miguel, Virginia Amalia Díaz, Julieta Rodrigo, Marisa Pogliani, Mirta Pereira, Carolina Campero Anguiano
Integrante Colaborador: Enrique Eliseo Otero

4: Informe de investigación 325

Tema: Post frontera: alteridades enraizadas, identidades emergentes y subalternización en el centro-sur cordobés (fines del Siglo XIX- principios del Siglo XX)
Directora: Graciana Pérez Zavala
Co-Directora: Susana Rocha
Integrantes: María Fernanda García, Gustavo García, Silvia Morales, Constanza Ferreiro, Emanuel Echegaray, Camila Mitillo, Gastón Torres, Erie Maseda, Anibal Tampassi, Sonia Tell, Bianca Tosco, Adriano Cavallin, Luisa Romero, Norberto Mollo, Eliana Criado, María Celeste Alcalde, Vanesa Molina, María Helena Barros, Laura Figún, Josué Altamirano

5: Informe de investigación 336

Tema: Mapeo de políticas de seguridad y juventud en el Gran Río Cuarto (2022-2025). El caso de Santa Catalina.
Directora: Mariana Lerchundi
Participantes: Daiana Monti, Darío Gramajo, Enzo Grosky, Juan Cruz Vidart, Lucía de Carlos, Mario Francisco Fabio Bertorello, Guadalupe Cruz, Renato Cavallo, Bianca Gallarato, Rodrigo Gallardo

C O M U N I C A C I O N E S

*ÉTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN UNA INVESTIGACIÓN SOBRE AUTOINMUNIDAD PSÍQUICA Y DIFICULTADES REPRODUCTIVAS. Resonancias contratransferenciales en seis subgrupos de trayectorias reproductivas**

Andrea Altman, Valeria Riccheri

Introducción

Este artículo surge de una pregunta ajena al diseño inicial de la investigación: qué podía advertirse al volver a leer, con asistencia de IAGen (Claude, marzo 2026), las notas que la investigadora había escrito después de cada entrevista. No eran notas elaboradas para estudiar la contratransferencia, sino apuntes breves donde quedaban impresiones, dudas, decisiones tomadas en el encuentro y, en ocasiones, algunas palabras sobre lo que ella misma había sentido.

La investigación de la que procede el corpus se ocupa de las dificultades reproductivas femeninas y de una hipótesis denominada, de manera provisoria, autoinmunidad psíquica. La expresión no designa un diagnóstico ni propone una causalidad entre la vida anímica y los desenlaces reproductivos: es una analogía funcional para interrogar situaciones en las que recursos defensivos inicialmente protectores pierden plasticidad y restringen, de modos singulares, el trabajo de elaboración o la posibilidad de poner en cuestión ciertas certezas.

La hipótesis se vincula con la indagación acerca del vivenciar de incertidumbre por disrupción (Altman, 2017), sin reducirla a una explicación psicogénica de la infertilidad o de las pérdidas.

El objeto de este trabajo es más acotado: examinar el valor y los límites de una relectura asistida por IA generativa de material clínico producido en entrevistas únicas, no demostrar la hipótesis de autoinmunidad psíquica. La cuestión ética se vuelve visible en el modo en que una herramienta organiza, aproxima o puede confundir escenas que, para quien estuvo presente, conservan una diferencia irreductible.

El corpus y el procedimiento de lectura

El corpus estuvo integrado por cuarenta y nueve entrevistas realizadas con mujeres que atravesaban dificultades reproductivas y habían consultado en un centro médico para acompañar nuevos intentos de concepción, mediante búsqueda natural o tratamientos de reproducción asistida realizados en otras instituciones. El acceso posterior a las historias clínicas, autorizado mediante un segundo consentimiento informado, permitió organizar las entrevistas según los antecedentes reproductivos y el desenlace registrado aproximadamente un año después del encuentro.

La nomenclatura no corresponde a diagnósticos ni a categorías psicopatológicas: ordena trayectorias reproductivas para hacer posible una comparación prudente entre puntos de partida y recorridos posteriores. NE refiere a ausencia de embarazo previo; EP, a antecedentes de pérdidas gestacionales; ET, a un embarazo posterior llegado a término. Los subgrupos quedaron integrados así: NE-NE (15 casos), NE-ET (5), NE-EP (1), EP-NE (14), EP-ET (8) y EP-EP (6). La condición de caso único de NE-EP exige cautela particular: puede dar lugar a una lectura clínica singular, pero no autoriza a postular una modalidad propia de ese subgrupo.

Los registros no respondían a un instrumento uniforme, pero permiten interrogar qué marcas dejó cada encuentro. Antes de la lectura asistida, las entrevistas fueron desidentificadas. La herramienta empleada fue Claude (Anthropic, 2026): primero se le solicitó localizar los pasajes con registro explícito de una reacción, duda o decisión propia; después, proponer agrupamientos descriptivos provisorios. No se le solicitó formular diagnósticos ni explicaciones de los desenlaces reproductivos.

Las respuestas de la herramienta no se consideraron resultados, sino un índice de relectura: cada fragmento fue contrastado manualmente con la entrevista y la nota de origen, y cada agrupamiento fue revisado frente al corpus completo. La tarea decisiva fue restituir la procedencia de los pasajes y decidir qué podía sostenerse sin borrar la singularidad de las escenas.

El estatuto de las resonancias contratransferenciales

Las notas examinadas no equivalen a la contratransferencia que puede desplegarse en un tratamiento psicoanalítico sostenido en el tiempo: se produjeron en entrevistas únicas, dentro de un encuadre de investigación, y no permiten reconstruir una configuración transferencial estable. Por eso se utiliza aquí la expresión resonancias contratransferenciales: marcas subjetivas de la escucha que pueden orientar una pregunta, pero que no constituyen evidencia por sí mismas acerca de la vida psíquica de una participante.

Heimann (1950) propuso que los afectos de quien escucha podían ofrecer una vía de acceso a algo que se juega en el vínculo, y no solo una interferencia de los propios conflictos. Racker (1960) distinguió la identificación concordante de la complementaria. Estos desarrollos no habilitan un traslado mecánico a una entrevista de investigación: permiten no desestimar la huella dejada en la investigadora, sin convertirla en traducción directa de la subjetividad de la entrevistada. El registro de una resonancia es siempre doblemente situado, y su lectura requiere sostener la pregunta, no clausurarla en una atribución.

Resonancias por subgrupo

NE-NE

En varias notas de este subgrupo quedó registrada una particular dificultad de acceso: la impresión de haber obtenido apenas lo mínimo, no por falta de información descriptiva sino porque una parte del relato no llegaba a organizarse como escena compartida. En un caso se escribió que la imagen que dejaba la entrevista “no configuraba una escena posible”; en otro, que la investigadora podía haber sido ubicada en el lugar de un nuevo médico portador de una promesa de solución. Más que una emoción nítida, apareció una

experiencia de límite: reserva, repliegue, sin que esto autorice a suponer una modalidad subjetiva compartida por el subgrupo.

NE-ET

Una única nota extensa ofreció una escena clínicamente significativa. La paciente relataba que su madre le pedía que abandonara los tratamientos porque podía morir en el intento, y que su madre había tenido razón en otras oportunidades. La investigadora registró que el relato se organizaba alrededor de una certeza muy cerrada, “una verdad cerrada con candado”. Sin haberlo previsto, le dijo que las madres también pueden equivocarse. Al finalizar la entrevista, cuando la paciente ya se retiraba, volvió sobre esa frase y preguntó si efectivamente las madres podían equivocarse; la investigadora se lo reafirmó con serenidad. La intervención no había sido planificada, y solo después pudo ser interrogada: por qué esa frase, en ese momento, frente a esa paciente. Su interés no radica en su eficacia sino en mostrar cómo una palabra materna sostenida como certeza pudo encontrar, por un momento, una escucha que no la confirmó y abrió un margen de duda sin imponer un sentido alternativo.

NE-EP

Este subgrupo reúne un solo caso. La nota posterior a la entrevista no registra una emoción dominante sino una pregunta. La paciente describía un patrón recurrente —“cada vez que hago un tratamiento, algo malo pasa”— articulado con experiencias de abuso y un vínculo materno conflictivo, y otorgaba a su historia reproductiva el sentido de una repetición inevitable. Al terminar, la investigadora escribió: “¿Este modo de significar su experiencia podría estar operando como un obstáculo psíquico?” Esa pregunta no se convirtió en una hipótesis confirmada ni, mucho menos, en una explicación de la pérdida posterior: registra el efecto de un modo muy cerrado de organizar retrospectivamente lo vivido.

EP-NE

En algunas entrevistas se hizo especialmente presente la necesidad de contener sin adelantarse al tiempo de la paciente. Las notas registraron ternura, impotencia y temor a sobreimplicarse; la cuestión no era solo qué interpretar, sino si una intervención prematura

podría agregar un exceso de sentido a una experiencia que aún no había encontrado forma propia de ser narrada. En un encuentro apareció la referencia de Aulagnier (1977) a la violencia de la interpretación: el riesgo de imponer demasiado pronto una significación. Winnicott (1949) mostró la importancia de reconocer los afectos que se movilizan en quien escucha sin convertirlos, de modo inmediato, en actuación. Estas resonancias no fueron tomadas como prueba de una condición de las pacientes, sino que orientaron una decisión técnica y ética: regular la intervención y preservar un tiempo de elaboración.

EP-ET

En algunas notas apareció otro tono de escucha. Ciertas palabras quedaban trabajando después de la entrevista y abrían asociaciones que no se agotaban en el encuentro; en un caso, la expresión “me cuesta soltar” produjo un efecto particular que continuó siendo pensado por la investigadora. También se registró una tensión entre sostener y confrontar: acompañar el relato sin adherir a todas sus conclusiones y, a la vez, señalar con cuidado algo que parecía necesitar ser puesto en palabras. La identificación concordante de Racker (1960) ofrece aquí un punto de referencia, siempre que se la mantenga como hipótesis de lectura: lo relevante no es asignar a estas entrevistas una forma contratransferencial homogénea, sino advertir que la resonancia conservó movimiento. Este movimiento tampoco explica el embarazo posterior llegado a término: las notas hablan del trabajo de la escucha, no de un resultado corporal.

EP-EP

En este subgrupo las notas dejaron ver un impacto particularmente intenso. En un encuentro, la investigadora se sintió profundamente conmovida al advertir que estaba hablando con una mujer que cursaba, en ese momento, un embarazo sin vida que su cuerpo todavía no había expulsado. En otro caso escribió que corría el riesgo de “quedar atrapada” en una escena de dolor muy profundo que la paciente no lograba aún elaborar. La experiencia parecía preceder a su formulación: el impacto encontraba un registro inmediato, casi corporal. Los desarrollos de McDougall (1991) permiten pensar momentos en que la vivencia afectiva aún no encuentra representación suficiente; una reacción intensa de la investigadora no demuestra que una paciente esté desafectada, sino que puede dar cuenta

de un dolor demasiado próximo para ser ligado en ese momento. Escribir la nota fue también una primera operación de elaboración, un intento de recuperar distancia frente a lo irrumpido.

Alcance y límites del material

Leídas junto con los relatos y los protocolos, estas notas permiten advertir diferencias en las modalidades de la escucha, sin constituir una clasificación cerrada. Los límites son decisivos: los registros provienen de una sola investigadora y fueron releídos retrospectivamente, cuando ya se conocía la organización de los subgrupos, lo que puede producir una coherencia mayor que la que el material garantiza por sí mismo.

Por esas razones, las resonancias no constituyen una confirmación independiente de los hallazgos ni una prueba de la hipótesis de autoinmunidad psíquica, y mucho menos explican la concepción, la continuidad de un embarazo o una pérdida. Mantener esa distinción evita que una lectura sobre los modos de narrar, elaborar o silenciar una experiencia se transforme, aun involuntariamente, en una responsabilización psíquica de las mujeres.

La pregunta ética por la inteligencia artificial generativa

La primera organización comparativa de las notas contó con asistencia de la herramienta, que vinculó fragmentos a partir de afinidades léxicas y de los autores del marco teórico. Esa operación resultó útil para reunir un material disperso, pero también produjo un error que modificó el alcance de la discusión: al contrastar una síntesis con los documentos originales, se advirtió que la herramienta había reunido en una misma secuencia elementos procedentes de dos pacientes distintas dentro de EP-NE —la ternura y la impotencia registradas frente a una de ellas, y la referencia a Aulagnier frente a otra—. El resultado era coherente, fluido y clínicamente verosímil; también era inexacto. Construía una escena que no había tenido lugar.

La revisión obligó a volver al corpus completo para restituir la procedencia de cada fragmento, no para renunciar a la comparación sino para impedir que borrara las diferencias entre mujeres y escenas. De ahí una advertencia metodológica: cuanto más convincente parece una síntesis generada por IA, mayor es la necesidad de verificar su trazabilidad

hasta el caso singular. La coherencia formal no es garantía de verdad; la proximidad de dos expresiones no basta para asegurar que pertenezcan a una misma escena clínica.

La diferencia no es entre sensibilidad y mecanismo: la escucha de la investigadora tampoco es neutral ni inmune al error, está atravesada por su historia y sus puntos ciegos. La diferencia es de estatuto. El error de quien investiga se inscribe en una posición subjetiva y puede ser interrogado, incluso contratransferencialmente; la salida de un sistema generativo no procede de una experiencia del encuentro ni sostiene una posición que pueda ser elaborada de ese modo. Una herramienta puede procesar notas contratransferenciales, pero no producir contratransferencia: reproduce el vocabulario del dolor o del duelo sin participar de la situación en que esas palabras fueron dichas o calladas.

La Recomendación de la UNESCO sobre la ética de la inteligencia artificial (UNESCO, 2022) sitúa la supervisión humana, la trazabilidad y la responsabilidad como condiciones centrales del uso de estos sistemas; en una investigación con material clínico sensible, eso exige conocer de dónde procede cada fragmento, revisar las asociaciones que el sistema propone y preservar la desidentificación de las participantes. La IA generativa puede ampliar lo que se llega a ver, pero no puede decidir por sí misma qué conserva valor clínico o cuándo una síntesis convincente se ha apartado del caso. Esa decisión permanece del lado de quien lee y responde por lo que afirma.

Conclusión

La relectura asistida por IA generativa permitió recuperar notas que, de otro modo, habrían permanecido dispersas en cuarenta y nueve documentos. Su valor no estuvo en sustituir la escucha clínica, sino en volver visible un material que luego debió examinarse atendiendo a la procedencia de cada escena y a los límites de toda comparación.

Las resonancias contratransferenciales aquí presentadas no constituyen resultados causales ni perfiles de subgrupo: son marcas de encuentros únicos que, tratadas con prudencia, complementan la lectura de los relatos. La cuestión ética exige diseñar un procedimiento en el que la responsabilidad pueda ejercerse —consentimiento, trazabilidad, verificación sistemática y disposición a corregir una síntesis cuando borra una diferencia singular. Una herramienta puede ayudar a ordenar lo registrado; no puede asumir el lugar de quien responde por una escucha.

Notas

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Ética e Inteligencia Artificial en la investigación del impacto de la autoinmunidad psíquica en las dificultades de la reproducción femenina”, Departamento de Investigación de la Universidad del Salvador (USAL), Buenos Aires, Argentina.

Referencias

Altman, A. (2017). *El vivenciar de incertidumbre por disrupción* [Tesis doctoral, Universidad del Salvador].

Anthropic. (2026). *Claude* [Modelo de lenguaje de gran escala]. https://claude.ai/

Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación: Del pictograma al enunciado*. Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1975).

Heimann, P. (1950). On counter-transference. *International Journal of Psycho-Analysis, 31*, 81-84.

McDougall, J. (1991). *Teatros del cuerpo*. Julián Yébenes. (Trabajo original publicado en 1989).

Racker, H. (1960). *Estudios sobre técnica psicoanalítica*. Paidós.

UNESCO. (2022). *Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

Winnicott, D. W. (1949). Hate in the counter-transference. *International Journal of Psycho-Analysis, 30*, 69-74.

ACERCA DE UN MOVIMIENTO SOCIAL EN LA PATAGONIA NORTE

Santiago Raúl André

Introducción

La agrupación que me ocupa aquí, tanto en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén como a nivel nacional se autodenomina movimiento. La reflexión teórica acerca de la pertinencia o no del término "movimiento" en relación con las discusiones actuales en torno al mismo en filosofía social y política y en teoría social me alejaría del propósito de este trabajo, advirtiendo en esta instancia solamente que podría ser objeto de discusión si la denominación corresponde a lo que desde estas teorías se llama movimiento. Se respetará aquí la autodenominación propuesta para sí por este colectivo.

El reclamo del Movimiento de Mujeres en Lucha apunta a poner en evidencia la falta de una política para el campo; en el caso de nuestra región en defensa de la pequeña y mediana producción y del derecho al trabajo, y se afianza en la acción directa al frenar remates.

El Movimiento de Mujeres en Lucha nace en la región valletana a partir de las reuniones llevadas a cabo durante los días 11 de junio de 1998 en la Cooperativa de Servicios Públicos de Plottier (provincia de Neuquén), 12 de junio de 1998 en la biblioteca "Bernardino Rivadavia" de Cipolletti (provincia de Río Negro) y 13 de junio de 1998 en la biblioteca municipal de Centenario (provincia de Neuquén), con la asistencia de aproximadamente veinte mujeres y con la participación de la vicepresidenta de la mesa nacional de esta asociación Ana Galmarini, de su presidenta Lucy de Cornelis y de Adriana Vesco, integrante de este movimiento en Rosario. Su crecimiento es espontáneo en el Alto Valle y Valle Medio

de la provincia de Río Negro en donde se expande rápidamente ante la grave y cada vez más profunda crisis que sufre todo el agro argentino.

Tiene por antecedente al movimiento formado en Winifreda (provincia de La Pampa) en 1995 por Lucy de Cornelis, quien evita el remate de su propiedad, convocando a un grupo de mujeres desde la radio de su pueblo que inauguran su ahora ya conocida forma de protesta.

La primera demostración del Movimiento de Mujeres en Lucha en la zona tiene lugar el 7 de septiembre de 1998 en la localidad de Cinco Saltos (provincia de Río Negro). Su presentación oficial en la provincia de Neuquén se produce recién el 11 de diciembre de 2001, oportunidad en que nuevamente logran suspender otro remate en la ciudad capital del estado neuquino.

La estrategia utilizada resulta una forma original de protesta: los participantes se toman de las manos, rezando el rosario y cantando a viva voz el Himno Nacional Argentino. El objetivo es no permitir que se escuchen las ofertas del rematador y concitar la adhesión del público presente y aun la del encargado de la subasta y de la policía para que se unan a sus plegarias de modo tal que se impide el remate en cuestión y se entona la canción patria reiteradamente por un país libre y soberano.

En ese momento los remates no logran siquiera cubrir el valor de las deudas adquiridas por los productores con los bancos; por otra parte, las tierras rematadas se pierden como hectáreas productivas, pues la mayoría de las chacras son compradas por inmobiliarias o particulares ajenos a la actividad.

En este marco y como primer paso, esta agrupación pide el recálculo de las deudas y una refinanciación a veinte años acorde con la rentabilidad. Sin embargo, el participar de las asambleas generales de los productores suma un novedoso reclamo para ese entonces: un precio sostén para los productos agropecuarios, reivindicación que se nacionaliza cuando las mujeres rionegrinas y neuquinas participan en el Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Chaco.

El precio sostén “se define como el valor final que debe recibir el productor por su oferta, precio que le garantiza mínima rentabilidad para contenerlo dentro del sistema productivo. La puesta en marcha de este subsidio implica que cuando el productor recibe por su cosecha, de parte de las empresas, un valor que se ubica por debajo de este precio sostén, el Estado u organismo competente, es el que aporta la diferencia.” (1)

Con posterioridad, comienzan a pedir la condonación de deudas, la no privatización del Banco Nación y el cese de los remates –durante el año 2000 frenan aproximadamente 40- , tanto por deudas bancarias como por deudas del canon de riego. Este reclamo se efectúa instalando la maquinaria agrícola frente al Banco Nación cada vez que vence el plazo para acogerse a la refinanciación, que es rechazada.

Esto muestra que, una vez constituido el colectivo sobre la base de determinado reclamo y estrategias específicas, la participación y vinculación con otros sectores sociales puede ampliar los objetivos iniciales y multiplicar las estrategias de acción directa.

Algunas consideraciones sobre el Movimiento de Mujeres en Lucha de la región

El Movimiento de Mujeres en Lucha en la Norpatagonia se autodefine como un movimiento de lucha nacional, horizontal, pluralista y democrático en defensa de la pequeña y mediana producción, lo que implica defender los intereses de la gran mayoría de los habitantes de esta región.

En el marco operativo, realizan una reunión semanal en cada una de las diez localidades en las que está conformada esta asociación y una vez al mes se lleva a cabo un encuentro general para discutir la problemática del momento, siendo la localidad de concentración de carácter rotativo. Se programan allí las actividades del mes y se distribuyen las tareas.

En cada localidad hay una referente que mantiene contactos diarios con el resto de las mujeres y organiza las reuniones para solucionar aspectos urgentes además de comunicar a todas las localidades ante un remate para poner en funcionamiento la red solidaria.

En lo que concierne al plano económico es un movimiento autosostenido. “Cada localidad realiza actividades para juntar fondos y siempre se programa una a nivel general que permite no sólo recaudar el dinero necesario para todas las tareas sino hacer conocer la problemática de los pequeños y medianos productores a la comunidad.” (2). Para ejemplificar, durante el verano venden fruta en la ruta a la vez que entregan un volante explicativo de los reclamos del sector.

Con anterioridad a cada asamblea de productores debaten y fijan la posición que les acercan al encuentro.

También participan en los encuentros nacionales de mujeres, en las reuniones multisectoriales y en actividades gremiales, convencidas de que la crisis actual no es meramente sectorial.

El objetivo durante el año 2001 fue sumar más mujeres a esta lucha, mediante asambleas abiertas, distribuyendo boletines informativos y concretando movilizaciones frente al Banco Nación, endureciendo el reclamo de la condonación de deudas. Durante el año 2002 enfrentaron los embates del poder económico y político. Las medidas económicas implementadas por el entonces presidente doctor Eduardo Duhalde tampoco resolvieron el problema estructural del campo y lejos estuvieron de mejorar la rentabilidad y el endeudamiento del pequeño y mediano productor. Si bien es cierto que la devaluación mejora en cierta medida la situación de algunos productores, en el análisis general se ve que el objetivo es nuevamente beneficiar a los grandes grupos económicos del país; por ejemplo, con la pesificación indiscriminada de las deudas. A mediados de agosto de 2004 deciden no parar más remates, debido a algunos desacuerdos suscitados con sectores de productores por el pago de deudas pendientes.

Un ensayo reflexivo acerca de esta acción colectiva

El análisis de esta acción colectiva permite observar aspectos diferentes de la protesta que se modifica en la medida en que el colectivo se afianza en el espacio público, logra otras adhesiones, se instala en los medios y delibera en el interior del colectivo cambiando el reclamo y/o las estrategias de la lucha.

De este modo puede por ejemplo observarse que si bien no se ha producido derecho positivo en lo que respecta a sus reclamos ya que el estado no ha implementado aun el precio sostén solicitado, esta agrupación se ha instalado en el espacio público en el sentido de que no es un movimiento transitorio o esporádico; lo ejemplifica el hecho de haber impedido remates durante cinco años, resultando exitoso al emplear una estrategia adecuada. Además, concita el interés de los medios, fundamentalmente de la radio que constantemente las convoca, manteniendo su presencia en la agenda pública.

Este movimiento se instituye como una realidad social en el Valle en tanto sus apariciones no son aisladas y permanecen latentes y presentes a la hora de evitar un remate, manteniendo vigente la exigencia de una respuesta por parte del poder político frente al reclamo.

Existe también una confrontación pública del grupo como tal en el contexto social (deliberación con los otros) acerca de los efectos globales de la acción, es decir, una respuesta pública política. Hay en el grupo responsabilidad colectiva en el sentido de la

confrontación y deliberación del colectivo con otros grupos sociales: multisectorial y gremios.

Los éxitos de esta acción colectiva son parciales; por ejemplo, con respecto al Banco Nación, no se registra su privatización, pero por razones que son independientes del reclamo. Tampoco resultan operativas las refinanciaciones de deudas concertadas entre deudores y entidades crediticias.

En los contenidos de los reclamos se observa una especial preocupación en relación con los derechos sociales comunitarios, concretamente en lo concerniente al derecho al trabajo, en la medida en que los fundamentos mismos de la protesta, cuya estrategia de lucha está en los límites y hasta se podría decir que atenta contra el derecho vigente se funda en un derecho de orden superior como son los Pactos Internacionales que obligan a respetar los derechos humanos por encima del derecho positivo vigente. Desde otra perspectiva, es posible justificar la legitimidad de las acciones realizadas aun cuando las mismas estén en la frontera de la ilegalidad. Por ejemplo, Habermas afirma: *"Sin derechos básicos que aseguren la autonomía privada de los ciudadanos tampoco habría ningún medio para la institución legal de las condiciones bajo las cuales tales ciudadanos puedan hacer uso de su autonomía pública. Así, la autonomía privada y la pública se presuponen mutuamente en tal forma que ni los derechos humanos, ni la soberanía popular pueden reclamar primacía sobre su contraparte"* (Habermas, 1997).

La naturaleza del reclamo, la adhesión de la sociedad civil, el tratamiento que los medios hacen del tema parece otorgar a las estrategias de protesta implementadas una legitimidad que pone en tela de juicio la ilegalidad de las mismas.

Las acciones colectivas, en tanto no se conviertan en movimientos sociales o instituciones, son esporádicas. No obstante, y en cuanto trascienden políticamente, constituyen un precedente para la regeneración democrática del espacio público y la práctica de la ciudadanía. Dejando de lado el éxito o fracaso en la consecución de sus reclamos, impactan en la agenda pública, a la vez que consolidan una opinión pública democrática, forman públicos y una sociedad civil dinámica.

Si el espacio público crítico se logra a partir de la acción comunicativa, se pone de manifiesto el aspecto comunicativo de la acción colectiva, además del aspecto estratégico (efectividad, nivel de participación), como íntimamente relacionados. El aspecto

comunicativo se relaciona con el reclamo y con la capacidad de los actores para ganar apoyo en la sociedad civil y abrir un debate público acerca del conflicto y su naturaleza.

La conformación de este hablante colectivo es performativa, ya que con la ilocución del sujeto colectivo asume las obligaciones que emanan de su emisión, y presupone un marco de reconocimiento provisto por el espacio público. La declaración de intención colectiva hace aparecer, por efecto de la enunciación, una figura nueva que es la del pacto, la decisión compartida recíprocamente por cada uno de los agentes que suscriben al mismo (dan forma visible al pacto). El sujeto colectivo y el pacto se establecen recíprocamente y en forma simultánea. Este sujeto es pragmáticamente compromisivo en la medida en que, desde un punto de vista ilocucionario, asume con su enunciación las consecuencias que se siguen de lo que hace al decir y de lo que dice al hacer. En este sentido, puede resultar esclarecedora la distinción que hace Ricoeur entre identidad e ipseidad. Mientras que la primera remite a la idea de rasgos comunes y permanencia empírica, la segunda apunta a la idea de intención, decisión, voto, pacto. Cuando un agente pacta con otro se proyecta en una intención futura, provee un horizonte de fidelidad que difiere de la idea de mismidad empírica y que involucra la noción de reconocimiento. Para ello hay que tomar en cuenta la dimensión pública del reclamo, lo cual implica un espacio público. El nosotras pedimos, instala una expectativa de que el reclamo debe ser atendido porque se lo considera justo por razones que pueden ser ofrecidas de ser requeridas. El espacio público, en tanto se apropia del reclamo es el lugar donde la norma de acción, en la que el reclamo se sustenta, se hace susceptible de ser sometida a debate. Al estar la red en permanente comunicación se garantiza el cumplimiento del pacto de reiterar la acción colectiva de impedir los remates a partir de la presencia física en el lugar de los mismos y de conformar las estrategias ya descriptas.

Consideraciones finales

El Movimiento de Mujeres en Lucha en la Patagonia Norte es visto como acción colectiva que posibilita la protesta social. Desde este punto de vista, la caracterización pragmático ilocucionaria de la acción colectiva pública en términos de recurso o expediente de fuerza ilocucionaria para un acto performativo en que el hablante se expresa como colectivo, admite tres instancias solidarias de la protesta pública concebida como forma típica de acción colectiva pública.

En primer lugar, la realidad de la acción colectiva pública se evidencia por el carácter colectivo de los criterios interactivos que estas mujeres establecen para la resolución pública de la dimensión colectiva de la práctica. Hay decisiones compartidas, compromiso y responsabilidad compartida; claman por justicia para los productores y se autodefinen como un grupo cuyo proyecto es político.

En segundo término, en cuanto realidad del hablante colectivo, esta agrupación puede ser visualizada como pactando.

En tercer lugar, en cuanto a la realidad del acto ilocucionario, este movimiento construye sus enunciaciones a partir de un "nosotras" colectivo que posibilita dar cuenta de una decisión colectiva o declaración común de intención: acordar, prometer, reclamar, pactar, en la que contrae obligaciones y derechos.

El Movimiento de Mujeres en Lucha en el Valle es consciente de que el problema que enfrenta es el de su permanencia y consolidación en el curso de la acción. *"Si partimos de la necesidad de un proceso de democratización del estado, corresponde a los actores de la sociedad civil la difícil tarea de demandar, empujar, promover y policiar este proceso, cuando al mismo tiempo y de manera especular se aprende y construye ciudadanía"* (Jelin, 1996, p. 125).

Bibliografía

Diario "L a Mañana del Sur". Neuquén.
Diario "Río Negro". General Roca. Río Negro.
"Tiempo Cipoleño". Cipolletti. Río Negro.
Habermas, J. (1998) *Facticidad y Validez*. Madrid: Trotta.

ENFOQUE HISTÓRICO-FILOSÓFICO DE LA PROTESTA SOCIAL EN ESQUEL: la acción colectiva contraria a la explotación aurífera

Santiago Raúl André

Las acciones colectivas, en tanto no se conviertan en movimientos sociales o instituciones, son esporádicas. No obstante, y en cuanto trascienden políticamente, constituyen un precedente para la regeneración del espacio público y la práctica de la ciudadanía. Dejando de lado el éxito o fracaso en la consecución de sus reclamos, impactan en la agenda política, a la vez que consolidan una opinión pública, forman públicos y una sociedad civil dinámica.

El escenario social y político latinoamericano muestra la emergencia de múltiples acciones de protesta social que obligan a la teoría a generar estrategias de explicación y de comprensión enmarcadas en categorías nuevas en la medida en que, por una parte, la protesta tiene como agente, en muchos casos, a la ciudadanía y no solo a determinadas clases sociales o filiaciones sindicales, y por otra parte, en que los reclamos de dichas protestas tienen pretensión de universalidad, desde que suelen articularse en torno de algún derecho fundamental.

En este trabajo se propone presentar un caso de acción colectiva de protesta y reflexionar acerca de la relevancia teórica y práctica que tiene la acción de la ciudadanía en la defensa de derechos fundamentales.

El caso elegido es el movimiento social generado en la ciudad de Esquel (Chubut) contra la explotación a cielo abierto de una mina de oro a pocos kilómetros de la ciudad.

La situación planteada resulta particularmente relevante para la reflexión ética y política en virtud de una serie de características que tiene dicha acción colectiva de protesta. Las mismas serán señaladas a lo largo de la presentación, sin embargo, resulta importante adelantar, pues articula todo el trabajo, que el reclamo se funda en la convicción de tener derecho al goce de un medio ambiente sano, a no sufrir daños en la salud y al usufructo de los recursos naturales evitando las históricas prácticas de saqueo de las empresas internacionales. La constitución del colectivo en la acción se entrelaza en dos valores fundamentales, la responsabilidad ciudadana y por las generaciones futuras, y la solidaridad interna entre los miembros del movimiento y para con otros actores de la región, del país y del mundo, que se organizan para defenderse de la contaminación y el saqueo.

Explicar en pocas palabras qué significa la protesta social de los vecinos de Esquel no resulta una tarea simple pues existen distintos planos en el análisis que convergen en una sola frase que resume la voluntad de la gente de esa ciudad: No a la mina, no al saqueo.

Un primer nivel de análisis lleva a describir qué piden los actores sociales de Esquel, por qué se oponen a la explotación minera, cómo se organizan, qué acciones llevan a cabo para frenar el inminente inicio de las actividades de la empresa canadiense Meridian Gold, que cuenta con el apoyo del gobierno municipal y provincial, además de respaldo en las leyes de minería.

Un segundo nivel nos lleva a pensar qué tipo de derechos fundamentales siente la gente que les están siendo arrebatados que justifica convertirse en actores sociales saliendo del individualismo egoísta propio de los tiempos que corren -y objeto de análisis de tantos teóricos actuales- y decidir constituirse en sujetos de derechos que asumen un compromiso con otros para llevar adelante una protesta, sostenerla en el tiempo, ampliarla geográficamente, conectarla con otras protestas similares en distintos lugares del mundo, preservarla de los elementos que consideran contaminantes del movimiento (partidos políticos tradicionales, sindicatos, Ongs) y mantener la acción y la vigilancia permanentes.

Características de este movimiento social

Las actividades de los vecinos de Esquel para oponerse a la explotación minera en Chubut han sido desde los inicios diversas: charlas informativas en escuelas, locales y hasta en casas de familia, mesas informativas en las calles, volantes, reuniones semanales en el local que les fuera prestado, páginas en Internet y contactos por esa misma vía con

otras poblaciones que están amenazadas por el mismo peligro o con aquellos que ya han sufrido las prácticas mineras con cianuro y pueden contar las consecuencias, marchas ininterrumpidas cada día 4 de todos los meses desde el 2003 (algunas de hasta 5000 personas otras de una veintena, pero jamás suspendidas).

Los vecinos de Esquel en la actualidad siguen atentos a los movimientos de la multinacional, chequean en forma permanente los camiones que llegan, qué descargan, dónde; los turistas son recibidos con información y propaganda para la defensa de la vida y el paisaje y sobre las consecuencias que la instalación de la mina provocaría. Toda persona a la que se le pregunta sobre el tema tiene una opinión formada, la gran mayoría en contra de la minería, aunque existen voces que discrepan y no tienen problemas en manifestarlo.

La Asamblea no está organizada jerárquicamente, no hay cargos electivos ni de otro tipo. La información, las pocas pertenencias (regalos simbólicos de agrupaciones ecologistas, por ejemplo, los videos, las carpetas con documentación informativa, etc.) están repartidos, están en manos de todos o de cualquiera, ya que para ellos es lo mismo, según han manifestado.

Los vecinos que participan en la Asamblea reciben en el local a todo el que pase por allí. En las conversaciones subrayan la diseminación de la organización, tienen gran confianza en el colectivo, tienen seguridad de que si alguno no prevé una actividad (por ejemplo, para el aniversario del plebiscito) otro lo hará. La enunciación del “Nosotros los vecinos” se ha constituido y puesto a prueba en la práctica, y ha mostrado los lazos solidarios que lo constituyen. En la asamblea participan jóvenes, adultos y gente mayor, profesionales, comerciantes, trabajadores, desocupados, y se nota en las conversaciones con ellos que no hay palabras con autoridad pre-establecida. La historia del movimiento (ellos se reconocen como tal) se relata entre todos, se pide ayuda a alguien que no habla si la memoria colectiva falla o si el que desempeñó un papel protagónico en alguna oportunidad no tiene la palabra.

Informes técnicos de este caso

Un elemento relevante en la dinámica del caso Esquel es la desconfianza frente a la información aportada por los expertos con respecto a los posibles efectos nocivos del emprendimiento. La desconfianza frente al poder, sea político o económico, es un elemento

estructural en esta acción colectiva. La divergencia entre los informes técnicos a favor y en contra de este tipo de minería produce, por lo tanto, en una ciudadanía carente de capacidad científico técnica propia para realizar la evaluación, una negativa a aceptar el desarrollo de proyectos con alto grado de incertidumbre ecológica.

Frente a esta divergencia el conflicto en Esquel representa un caso paradigmático que funciona como emergente de situaciones reales que operan en la base de enunciados jurídicos tales como el principio de precaución. Esta incertidumbre epistemológica desplaza el foco del problema hacia la dimensión ético-política de las decisiones.

Un primer enfoque de la problemática producida por la falta de certezas científicas sobre los riesgos que la mina supone para el medio ambiente consiste en la respuesta que desde la disciplina jurídica se prevé para este tipo de situaciones.

Conflictos como el de Esquel ponen de resalto una tensión clara entre el ejercicio de una industria con fines de lucro –cuya libre iniciativa pareciera estar respaldada por la impronta liberal de nuestra constitución- y el mantenimiento de determinadas condiciones ambientales que tal industria puede afectar, derecho que también encuentra protección constitucional expresa.

Así, el límite al ejercicio de aquella industria inicialmente lícita pasa a ser la afectación al medio ambiente como bien de la comunidad, suscitándose entonces controversias sobre quién debe probar la existencia o no del eventual daño.

Según el “principio de precaución” o “principio precautorio”, la inexistencia de evidencias prácticas sobre los daños potenciales no es razón válida para no establecer las normas y demás acciones que se consideren necesarias para prevenir la ocurrencia de resultados perjudiciales.

El mismo se traduce en la obligación de suspender o cancelar actividades que amenacen el medio ambiente.

Un elemento saliente del conflicto por la instalación de la mina en Esquel como caso testigo de una acción colectiva fue que los diversos participantes en esa acción tenían como un objetivo prioritario el de preservar el medio ambiente para ellos y sus descendientes.

Esa noción nos introduce en otra categoría cuyos alcances no son de sencilla determinación: el principio de equidad intergeneracional como base de la idea de desarrollo sustentable.

El Artículo 41 de la Constitución Argentina recepta el concepto de desarrollo sustentable y establece que “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo”.

A su vez, el Informe de la Haya sobre Desarrollo Sostenible (noviembre de 1991) calificó al mismo como "un proceso en que las políticas económica, fiscal, comercial, energética, agrícola, industrial y de otro orden se formulan de manera de lograr un desarrollo sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico, lo que implica invertir suficientemente en educación y salud de la población de hoy de manera de no crear una deuda social para las generaciones futuras. Todas las deudas aplazadas hipotecan el carácter sostenible, ya sean deudas económicas, sociales o ecológicas. El desarrollo sostenible es un concepto amplio que abarca todas las facetas de la vida humana" ("Desarrollo Sostenible: Del concepto a la Acción", p. 6, 7. Informe de la Haya. Marzo de 1992).

La Declaración de Río de 1992, emanada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 5 de junio de 1992), hace referencia al desarrollo sustentable en el principio No. 3: "El derecho al desarrollo debe ejercerse de tal manera que responda de forma equitativa a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras".

Como podemos observar, el plexo normativo nacional e internacional se caracteriza por imponer un límite preciso a la gestión de los recursos por parte de las generaciones presentes, que no es otro que la preservación de tales recursos para su utilización por generaciones futuras.

No sería descabellado pensar que, en la medida en que gozan de un interés jurídicamente protegido a utilizar los recursos que nos obliga a su conservación, las generaciones futuras se convierten así en sujetos destinatarios de un derecho. Sin duda esto tiene serios problemas desde una perspectiva filosófica en la medida en que resulta complejo establecer el rango ontológico de un sujeto de derecho inexistente, no obstante lo cual, desde la normativa jurídica, ese reconocimiento es explícito y está fundado en la apelación a un consenso extendido entre las naciones.

Consideraciones finales

Las sociedades contemporáneas se enfrentan de modo prácticamente universal a un constante aumento de las dimensiones y problemáticas comunitarias, lo cual trae aparejado la creciente tecnificación de las cuestiones públicas, cuya solución parece poder confiarse, para la concepción actual, sólo a sujetos e instituciones especializados.

Paradójicamente, la persona competente por excelencia para el manejo de la cosa pública no era otra que el ciudadano, y su voluntad soberana se erigía como el centro de la vida pública. Por el contrario, la vertiginosa complejidad de la gestión estatal ha hecho que este ámbito de competencia del ciudadano sea cada vez menor y que el manejo de lo común quede reservado a personas que se supone técnicamente capacitadas para ello. Esto genera un progresivo distanciamiento entre las decisiones que se adoptan y las que la ciudadanía considera adecuadas. En este sentido, el caso Esquel es muestra de una alternativa para la recuperación de una efectiva participación de la sociedad en los asuntos que la afectan, en tanto la acción colectiva tiene como agentes a los vecinos. Aparece así este tipo de acción como restituyente del poder a los ciudadanos, que de este modo recuperan la voz que los procesos supuestamente representativos le habían arrebatado. Esa recuperación de espacios en la sociedad contemporánea permitiría articular las limitaciones derivadas del principio precautorio con la necesidad de comenzar a ejercer la soberanía popular en el desarrollo de nuevos proyectos. La incertidumbre inherente a los efectos medioambientales y sanitarios de ciertos emprendimientos no puede ser disminuida por informes técnicos originados en fuentes de las que la ciudadanía descree, por lo que el principio precautorio (atendiendo a los inconvenientes que ya hemos señalado) genera una circunstancia de tiempo y espacio en la que se puede habilitar la deliberación ciudadana. Este mecanismo disminuye la incertidumbre y mejora el respaldo ético de las decisiones que se tomen.

Bibliografía

Habermas, J. (19989 Facticidad y Validez. Madrid: Trotta.

García Delgado, D. R. (1994) Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural. Bs. As.: edit. Norma.

Jelin, E., Los nuevos movimientos sociales (1987) Bs. As.: CEAL.

Cohen, J. y Arato, A., Civil Society and Political Theory (1992). Cambridge: MIT Press.

LA PANTALLA DIGITALIZADA: LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL 2023 EN LA ARGENTINA

Ivana Andrea Bridarolli, Ramón Monteiro

Pantallas digitalizadas en las sociedades en movimiento

El capitalismo y la tecno industria asignan en los escenarios actuales subjetividades y sentidos para comprender la política. El click, tuits, capsulas informativas, spoiler, (Scolari, 2020) entre otras herramientas digitales se transforman en un espectáculo por continuas demandas de atención y de reacción emocional de los internautas quienes multiplican e incrementan a través de los diferentes formatos y textos discursos políticos que circulan en las redes sociales.

En este contexto, autores como Forti, (2021) y Seman, (2023) reconocen que las derechas (y no solamente ellas) conviven con las plataformas digitales donde predominan las emociones en los discursos políticos.

Costa expresa:

> "es la época en la que, mediante la puesta en marcha de tecnologías de alta complejidad y altísimo riesgo, dejamos huellas en el mundo que exponen no solo a las poblaciones de hoy, sino a las generaciones futuras, de nuestra especie y de otras especies, en los próximos milenios" (2021, p. 9).

En este sentido, las irrupciones de los acontecimientos y fenómenos afectarían la mirada en las formas de gobernabilidad institucional pero también en los estilos y estrategias comunicacionales.

La campaña electoral de Javier Milei y de Sergio Massa en el año 2023 en la República Argentina, se inscribe en el uso novedoso en la política por la utilización de la IA y por

profundizar en estrategias discursivas que recurren a la emotividad a través de las publicaciones, que en palabras de Rubio producen "campañas algorítmicas" (2025, p. 7).

Esto posibilita inferir dos cuestiones significativas: a) la capitalización de los datos que ha generado una batalla cultural geopolítica (Saferstein, 2023) que lleva a la profundización del pensamiento de la derecha radicalizada (Forti, 2021); y, b) la información que dejamos y que no sabemos en qué sistema se encuentra pero que es posible de ser manipulada mediante huellas y datos biométricos (Costa, 2021).

Un repaso por la red social X (ex Twitter) muestra que se consolidó como una de las plataformas utilizadas tanto por J. Milei y S Massa en su estrategia de difusión política donde convergen sus propuestas y futuras agendas gubernamentales. Si bien la utilización de la red X es una de las preferidas por los candidatos, pues también usaron la red social Instagram y TikTok, la red perteneciente a Elon Musk quien debe su éxito a que como expresa E. Calvo (2015): "aquí, ahora, en este lugar de la geografía de Twitter, todos somos mayoría" (p. 28).

Este escenario habilita dos niveles de análisis. Por un lado, la información que circula produce datos a través de publicaciones, interacciones y reacciones de usuarios que potencian la presencia en la esfera pública digital mediante los recursos de efecto cascada, activación selectiva y la permanente disputa por la orientación y consolidación de marcos o encuadres, Por otro, los procesos algorítmicos recopilan y analizan un sinnúmero de información para que los equipos de campaña de los candidatos generen una estrategia de acercamiento a los electores marcando la dinámica de las campañas.

De manera tal que: "… el constante monitoreo mediante los algoritmos sobre las preferencias de los internautas y navegantes del espacio digital marca también el quehacer político" (Iglesias et al., 2024, p. 117). De este modo, la red social X se convierte en una herramienta para el despliegue de la acción política digital, en tanto posibilita la publicidad de acciones políticas, la interacción bidireccional, la viralización y la construcción de capital simbólico y poder político (Freire Castello, 2019).

La IA en la campaña electoral

El anudamiento de datos biométricos, dactilares, digitales ha modificado las formas de relacionarse y de actuar en la sociedad. Costa expresa:

> "nos encontramos ante un orden político y epistémico que, así como hizo posible el desarrollo del ciberespacio, el comercio electrónico, las redes sociales y la economía del big data, profundizó la múltiple aceleración técnica y biológica del tecnoceno" (2021, p. 33). En otras palabras "un enorme laboratorio experimental en el que todo o casi todo parece posible, y está en buena medida inexplorado" (2021, p. 53).

Los big data (Sosa Escudero, 2019) son el resultado de una convergencia y masividad de las redes sociales informáticas y de un nuevo orden informacional que construye subjetividades e identidades de las y los usuarios. La inteligencia artificial es una herramienta tecnológica que está adquiriendo un impacto social significativo. El uso de la misma constituye espacios de intercambio individualizada entre el usuario y las pantallas donde se registra la estimulación, la manipulación y las interrupciones entre la realidad y la virtualidad.

Vivas, expresa:

> "lo que se llama big data, junto con la computación en la nube y la alta capacidad de procesamiento de esos datos, son los principales *enablers* de la cuarta revolución industrial. Es decir, aquellas herramientas que permiten que surjan muchas de las tecnologías que nos están cambiando la vida" (2021, p. 47).

La presencia de los datos y de la IA en las esferas gubernamentales depende de cómo el ser humano haga uso de esa tecnología y para qué la utiliza al interior del campo político y más aún en los contextos electorales. Las consecuencias se focalizan en una sociedad politizada con falta de empatía, individualidades y una mirada más circunscripta a micro realidades, filtro burbujas y a cámaras de eco que alimentan burbujas identitarias (Pariser, 2017; Rubio, 2025).

La Campaña electoral 2023 en las pantallas digitalizadas

Una vez realizado el análisis a las publicaciones seleccionadas se halló que, en primer lugar, el candidato libertario Javier Milei, a través de su cuenta en la red social X recurre al uso de infografías e imágenes construidas con la IA. Por ejemplo, en la figura N° 1 se registra un mensaje direccionado, identificando el grado de superioridad planteado por Milei, quien personificado como León ruge frente a lo que él considera es la "casta política" (ratas), a la que viene a combatir.

Sobre este posteo Vázquez (2024) dirá que el uso del león como símbolo partidario, caracteriza una forma de inconformismo sobre la realidad que él, Milei, viene a modificar radicalmente. Se registra un discurso disruptivo entre el enunciador y el destinatario que a través de la ironía establece estilos en las estrategias comunicacionales para influir en las comunidades digitales.

La figura N° 2, que forma parte de un corto audiovisual muestra al candidato Sergio Massa como un hombre con fuerza y poder para direccionar el rumbo político. Con una postura viril, Massa busca posicionarse como quien tiene la templanza para sacar al país de la crisis en la que está inmerso. Sale de entre las llamas del país que dejaron los anteriores gobiernos. En definitiva, con este spot de campaña, el candidato de Unión por la Patria deja constancia de una visión pesimista sobre la realidad y enfila su personalidad como capaz de resolver las complicaciones a partir –como dice al final del spot- de la "unidad Nacional".



Figura 1 (12/10/2023)



Figura 2 (2/11/2023)

Ejemplos de tweet publicado en la cuenta de X

En tanto, la figura N°3, como correlato de las anteriores publicaciones, representa el rostro de perfil del león (imagen referencial utilizada permanentemente por J. Milei) con los colores de la bandera argentina. Hay un discurso que se explicita como componente descriptivo del malestar y la decadencia del país por tener en la conducción gubernamental líderes y lideresas ("casta política") que no dan respuestas a las demandas ciudadanas. Esto se debe entre otros factores a crisis económicas, trabajos precarizados, la falta de incentivos y de oportunidades para las generaciones venideras.

Por su parte, la figura N° 4, deja ver a Sergio Massa ante una multitud que pasivamente observa, donde predominan las figuras masculinas. Es una posición dominante del candidato, señalando lo que podría entenderse como el futuro o camino a seguir, siendo él,

el líder que los llevará u orientará. La imagen con una estética de mediados del siglo XX, muestra además en el horizonte unos rayos radiantes que iluminan hacia adelante.



Figura 3 (17/10/2023)



Figura 4 (11/2023)

Ejemplos de tweet publicado en la cuenta de X

En todos los casos analizados se busca alcanzar al electorado por vías no tradicionales, mediante las imágenes generadas con Inteligencia Artificial en un contexto donde la digitalización y las redes sociales adquieren protagonismo cada vez más significativo de cara a los procesos eleccionarios, como son las elecciones presidenciales 2023 en la República Argentina.

Como dice Natanson, (2023) en todos los casos analizados se busca alcanzar al electorado por vías no tradicionales, mediante las imágenes generadas con Inteligencia Artificial en un contexto donde la digitalización y las redes sociales adquieren un protagonismo cada vez más significativo de cara a los procesos eleccionarios, como son las elecciones presidenciales 2023 en la República Argentina.

Por otra parte, la mirada de Sosa Escudero (2019), destaca una campaña electoral algorítmica donde el manejo de los datos propendió a destacar las polarizaciones y las politizaciones sobre el uso y acceso a la minería de datos y al manejo de las mismas. Mientras que Rubio reconoce que la IA afecta la modalidad de gestionar y ejecutar las campañas electorales, facilita el análisis de grandes volúmenes de datos permitiendo campañas segmentadas y personalizadas; al mismo tiempo que “la manipulación de datos, la creación de perfiles falsos y los ataques cibernéticos son riesgos que enfrentan los procesos electorales” (2025, p. 100).

En otras palabras, la política está atravesando momentos convulsivos en la sociedad, en la cual las ideologías radicalizadas y las derechas, en particular, ocupan un lugar central en el tablero democrático global.

Conclusiones

El escenario analizado permite abrir múltiples líneas de investigación y debate. En el plano académico, se observa la necesidad de profundizar estudios sobre la influencia de la Inteligencia Artificial y los algoritmos en la construcción de identidades políticas, así como en el incremento de polarización y radicalización social.

En el ámbito político y jurídico, aparece, por ejemplo, la urgencia de discutir regulaciones que garanticen la transparencia en el uso de datos, como así también la protección de la ciudadanía frente a la manipulación digital y el esfuerzo por una cultura política pluralista.

Finalmente, en el plano social y cultural, se vislumbra el desafío de promover procesos de alfabetización mediática y digital que fortalezcan las capacidades críticas de los ciudadanos frente a la desinformación, la espectacularización y la erosión creciente de las instituciones tradicionales.

Referencias Bibliográficas

Calvo, E. (2015) *Anatomía de Twitter en Argentina.* tuiteando a #Nisman. Capital Intelectual, Bs. As.

Costa, F (2021) *Tecnoceno: Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Taurus.

Forti, S (2021) *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla. Madrid–España: Siglo* Veintiuno.

Freire Castello, N. (2019). *Por qué es twitter el territorio político digital*. *Polis*, *15*(2), 39-74. Epub 11 de septiembre de 2020. https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/freire

Iglesias, E (*et.all.)* (2024) *¿La libertad Avanza? El ascenso de Milei y la derecha radical en Argentina.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Natanson, J (2023) "*El día que el peronismo perdió a los jóvenes*" en *Le monde diplomatique*. Edición Cono Sur. Enero 2023.

Pariser, E. (2017) *El filtro burbuja. Como la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Barcelona: Taurus.

Saferstein, E. (2023) *Entre libros y redes: la batalla cultural de las derechas radicalizadas* en Seman, P (2023) Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir? Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Scolari, C (2020) *Cultura Snack*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La marca editora.

Seman, P. (2023) *Esta entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Slimovich, A. (2022) *Redes sociales, televisión y elecciones argentinas. La mediatización política en la era K.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Eudeba.

Sosa Escudero, W (2019) *Big Data. Breve manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Siglo Veintiuno

Rubio, R. (2025) *El uso de la inteligencia Artificial en las campañas electorales*

Vázquez, M. 2024, "*Revolucionario es ser de derecha". Participación juvenil en las nuevas derechas desde el retorno a la democracia,* en Vommaro, P. & Rocca Rivarola [coords.] Juventudes militantes desde la recuperación democrática: participación política, vida cotidiana y cultura. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Pp. 61-86.

Vivas F (2021) *¿Como piensan las máquinas? Inteligencia artificial para humanos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial: Galerna.

LA CREATIVIDAD EN LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

Rosana Chesta, Romina Elisondo

Introducción

En el escenario contemporáneo caracterizado por la irrupción de la inteligencia artificial, la creatividad se posiciona como una capacidad esencial e insustituible de la condición humana, imposible de ser automatizada mediante algoritmos. Esta dimensión permite a las personas y a las comunidades generar producciones, acciones y proyectos novedosos, singulares y con sentido ante la complejidad del mundo actual. En consonancia con esta postura, la UNESCO (2024) subraya la relevancia de promover pensamientos y prácticas creativas en los entornos educativos formales y no formales, concibiendo a la creatividad como una capacidad superior que habilita narrativas plurales y diversas.

En el ámbito local, la política educativa de la provincia de Córdoba (Argentina) asume este desafío inscribiendo a la creatividad como una capacidad fundamental en el documento marco *La Escuela Posible* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2024a). Asimismo, la creatividad es jerarquizada como un eje transversal prioritario en el programa *TransFORMAR@Cba* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025a) y en el *Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2024b).

El propósito de este trabajo es analizar el modo en que estos lineamientos curriculares abordan la creatividad, dialogando con los enfoques teóricos contemporáneos sobre la creatividad en la educación (Elisondo, 2025) y, de forma específica, en la Educación Inicial (Chesta, 2026; Fernández-Santín y Feliu-Torruella, 2020). Para este análisis se examinan

también los siguientes documentos: Capacidades Fundamentales (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2024a), Orientaciones Pedagógicas y Didácticas de Educación Inicial (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025b), Progresiones de Aprendizaje (PdA) (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025bc) y Resolución N.° 84/2025 (Secretaría de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025).

La creatividad como capacidad fundamental y transversal en la política educativa provincial

En el marco curricular de la provincia de Córdoba, la creatividad es reconocida como una de las siete capacidades fundamentales del sistema educativo, junto con la oralidad, lectura y escritura; el abordaje y resolución de situaciones problemáticas; el pensamiento crítico; el trabajo colaborativo; la gestión y monitoreo del propio aprendizaje; y la ciudadanía local, global y digital (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2024a). Esta capacidad es conceptualizada como un saber hacer en contexto que habilita a los estudiantes a intervenir activamente en su realidad social, natural y tecnológica, permitiéndoles resolver problemas cotidianos de manera autónoma y participativa. Al revestir este carácter transversal, la creatividad no queda relegada a un campo disciplinar específico, sino que requiere ser incorporada explícitamente en el diseño, la gestión y la evaluación de las propuestas didácticas en todos los niveles educativos.

La institucionalización de la creatividad en la política pública se materializa a través del programa provincial TransFORMAR@Cba, el cual impulsa la transformación del sistema escolar bajo el paradigma de la Escuela Posible (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025a). Este ecosistema de innovación se operativiza mediante dispositivos estratégicos como las Rutas de la Innovación, las cuales establecen una red de Escuelas Precursoras (Ruta 2) que lideran y escalan procesos de rediseño pedagógico e institucional en sus comunidades, al tiempo que habilitan la convocatoria a Proyectos de Innovación Escolar (PIE, Ruta 3) para que las instituciones exploren enfoques pedagógicos disruptivos.

Asimismo, esta política se consolida mediante plataformas de socialización colectiva e inserción sociocomunitaria que permiten visibilizar los procesos de invención e indagación de los estudiantes. Espacios como la Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes, Movimiento e Innovación, las Olimpíadas de Matemática y el Festival de la Palabra funcionan como escenarios donde los aprendizajes creativos trascienden las paredes del aula y se

comparten con la comunidad. En esta línea, en un estudio reciente, nos referimos a las ferias de ciencias como aulas permeables que promueven la democratización del conocimiento y el pensamiento de posibilidad al propiciar diálogos horizontales entre la comunidad, las familias y las instituciones educativas. La investigación demuestra que las ferias trascienden la mera exhibición de resultados para constituirse en escenarios interactivos donde las infancias ejercen un rol activo comunicando sus procesos de indagación mediante una multiplicidad de lenguajes expresivos. Desde esta perspectiva, la indagación escolar deja de ser un ejercicio puramente académico para transformarse en una praxis socio-comunitaria donde la curiosidad y la invención colectiva actúan como motores de inclusión, diversidad y transformación pedagógica cotidiana (Elisondo et al., 2026)

De este modo, la creatividad en Córdoba se constituye como una herramienta estratégica que articula el currículum, posiciona al docente como diseñador de experiencias significativas, flexibiliza el espacio y el tiempo escolar y sienta las bases de un modelo educativo contemporáneo. En líneas generales, los documentos analizados enfatizan aspectos que se reconocen como propicios para la promoción de aprendizajes creativos (Elisondo, 2025): flexibilidad en las planificaciones, apertura a las experiencias, autonomía de los estudiantes y diversidad de recursos y lenguajes.

La creatividad en la Educación Inicial: de los principios pedagógicos a la praxis en el aula

Para la Educación Inicial, las Orientaciones Pedagógicas y Didácticas (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2025b) establecen que la creatividad, la imaginación y la curiosidad son dimensiones inherentes a las infancias y constituyen un derecho político y social que la escuela debe garantizar y expandir. En esta etapa fundacional, la construcción del conocimiento sobre el entorno se teje a través de la mirada, la sensibilidad y la imaginación infantil, asumiendo al juego como el territorio central e insustituible para el despliegue de la subjetividad.

La traducción de estos principios al cotidiano de las salas se concreta a través de dispositivos de organización flexible de los espacios, los tiempos y los agrupamientos. En primer lugar, los escenarios lúdicos se configuran como espacios intencionadamente preparados con materiales no estructurados (telas, cajas, elementos con diversas texturas,

transparencias y objetos sonoros) destinados a que los niños transiten, modifiquen, creen y resignifiquen libremente sus mundos de ficción. En segundo lugar, las multipropuestas se estructuran como disposiciones simultáneas en el espacio y en el tiempo que respetan los ritmos individuales y promueven la autonomía, permitiendo que las infancias elijan qué actividades realizar y qué recursos emplear para concretar sus producciones. En tercer lugar, los Proyectos EXPLORA, desarrollados bajo el enfoque STEAM Ampliado (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Humanidades y Matemática), integran diversos campos de conocimiento para despertar el deseo de indagar la realidad en profundidad.

Esta mirada transversal se complementa con las Progresiones de Aprendizaje (PdA), las cuales pautan el desarrollo de la creatividad a través de metas e indicadores de logro para cada espacio curricular. En la Educación Artística, se superan los enfoques utilitarios o puramente manuales para promover un proceso creativo integral que articula las dimensiones apreciativa, contextual y productiva. De este modo, las Artes Visuales estimulan una mirada curiosa mediante la experimentación tridimensional y la manipulación de materiales analógicos y digitales; la Música prioriza repertorios de calidad despojados de estereotipos; y el Teatro promueve la autonomía creativa y la producción colectiva de ideas escénicas. Por su parte, la Educación Física fomenta el uso creativo del movimiento y del espacio libre de estereotipos de género, mientras que la Educación Tecnológica y Ciencias de la Computación, organizada bajo la modalidad de aula-taller, posiciona a los estudiantes como creadores reflexivos capaces de diseñar y proyectar soluciones a los problemas de su entorno.

Análisis comparativo y tensiones pedagógicas: el diálogo entre la política jurisdiccional y la filosofía de Reggio Emilia

El marco conceptual propuesto por Fernández-Santín y Feliu-Torruella (2020) sobre el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad en la primera infancia a través de la filosofía de Reggio Emilia ofrece herramientas analíticas valiosas para examinar la política educativa de Córdoba. Aunque los documentos oficiales no citan explícitamente la experiencia reggiana, es posible advertir convergencias significativas y tensiones estructurales entre ambas propuestas.

En relación con la concepción de la infancia, la filosofía de Reggio Emilia concibe al niño como un sujeto rico en potencialidades, curioso y co-constructor activo de su propio

conocimiento y cultura. La política de Córdoba adopta esta misma premisa al definir a los niños como sujetos de derecho y de experiencia y declarar explícitamente que las infancias son co-creadoras de los entornos escolares que habitan. En ambos marcos, el jardín de infantes se constituye como un espacio seguro que aloja a los niños tanto en su vulnerabilidad como en su potencia transformadora, promoviendo su autonomía progresiva.

Respecto del ambiente como tercer educador, Reggio Emilia sostiene que el espacio físico y la estética actúan como agentes educadores activos que provocan la investigación y la hipótesis. En la política cordobesa, esta noción se traduce en el diseño del ambiente alfabetizador, concebido como una preparación intencionada del espacio y de los objetos para invitar a la acción, el descubrimiento y la creación.

En lo relativo a la evaluación y la documentación pedagógica, la filosofía reggiana utiliza los paneles, transcripciones y fotografías para reflexionar sobre los procesos de aprendizaje. La jurisdicción provincial recupera este sentido bajo el enfoque de evaluación como aprendizaje, prescribiendo la elaboración sistemática de narrativas o relatos pedagógicos —definidos como escrituras profesionales que funcionan como espejo de las prácticas— e incorporando el uso de portafolios en la sala de 5 años para que los estudiantes visibilicen su propio trayecto cognitivo.

De igual manera, el principio reggiano de *los cien lenguajes del niño* encuentra un correlato directo en las alfabetizaciones múltiples de la política cordobesa, las cuales prescriben ofrecer variadas posibilidades de expresión a través de la palabra, la imagen, el sonido y el movimiento, integrando saberes mediante los Proyectos EXPLORA y el enfoque STEAM Ampliado.

Sin embargo, emerge una tensión central entre el currículum reggiano que rechaza las planificaciones rígidas para basarse exclusivamente en las preguntas cotidianas de los niños y el modelo prescriptivo de la provincia de Córdoba. La política educativa cordobesa opera bajo una lógica de diseño inverso o retrospectivo, sustentada en un Diseño Curricular obligatorio, Progresiones de Aprendizaje (PdA), metas por ciclo e indicadores de logro por sala. En conclusión, mientras Reggio Emilia propone una filosofía autogestionada y libre de estándares externos, la política educativa de Córdoba debe traducir esa inspiración en una Escuela Posible, es decir un modelo híbrido que ubica a la creatividad como capacidad fundamental dentro de las estructuras y prescripciones normativas del Estado.

Consideraciones finales

Los documentos y los planteos teóricos abordados indican que, en el contexto contemporáneo atravesado por la aceleración tecnológica y la inteligencia artificial, la creatividad es una capacidad fundamental y un derecho de las infancias que la escuela debe dgarantizar y expandir. A lo largo de los documentos examinados desde el marco general de La Escuela Posible y el Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027 hasta el programa TransFORMAR@Cba y la Resolución N.° 84/2025 se evidencia una arquitectura de política pública que busca conectar los grandes horizontes estratégicos con las dinámicas concretas de las instituciones escolares. En esta trama, la creatividad deja de ser comprendida como una técnica aislada para posicionarse como una capacidad transversal que dinamiza el currículum, revaloriza la función profesional del docente como diseñador de propuestas de enseñanza y transforma la organización del tiempo y del espacio escolar.

En el campo específico de la Educación Inicial, las Orientaciones Pedagógicas y Didácticas muestran una sólida coherencia entre las definiciones teóricas y las herramientas de intervención didáctica. La operativización de la creatividad a través de escenarios lúdicos, multipropuestas, Proyectos EXPLORA y el abordaje de los múltiples lenguajes artísticos y tecnológicos demuestra que es posible alojar la singularidad, la curiosidad y el juego infantil en la cotidianidad de las salas de 3, 4 y 5 años. No obstante, el estudio de estos marcos curriculares también pone de manifiesto la existencia de tensiones constitutivas.

Sin embargo, la idea de promover procesos emergentes y creativos (inspirados en enfoques de vanguardia como la pedagogía reggiana) y la exigencia estatal de cumplir con estructuras prescriptivas, metas de aprendizaje estandarizadas e indicadores de logro, muestra un escenario complejo y desafiante. De cara al debate académico, este trabajo invita a continuar indagando sobre las condiciones reales que sostienen la creatividad en las aulas. Resulta indispensable profundizar el acompañamiento a los docentes en ejercicio y en formación, resguardar el *tiempo no apurado* de las infancias y consolidar investigaciones que documenten cómo las escuelas y los proyectos de innovación traducen estas prescripciones en experiencias transformadoras. Garantizar que la creatividad sea una vivencia cotidiana en el Nivel Inicial representa, en última instancia, el compromiso ético

y político de construir escuelas donde imaginar, investigar y crear sean los cimientos de una ciudadanía plena.

Referencias bibliográficas

Chesta, R. (2026). Prácticas de innovación educativa y creatividad en el nivel inicial desde la perspectiva de los estudiantes del profesorado y de los docentes en ejercicio [Trabajo de integración final, Universidad Nacional de San Luis]. Portal Digital FCH-UNSL. https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/biblioteca/article/view/840

Elisondo, R. (2025). Creatividad y educación. ¿Qué avances hemos logrado en los últimos 10 años? En O. Martínez (Ed.), Conversando con la creatividad desde la multidisciplinariedad. Teoría y práctica (pp. 51–64). Peter Lang.

Elisondo, R., Fagotti, K., Demarchi, M., y Melgar, M. F. (2026). La feria de ciencias como aula permeable. Revista Escribir e Investigar (EFI), 10, e53948. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/efi/article/view/53948

Fernández-Santín, M., Y Feliu-Torruella, M. (2020). Developing critical thinking in early childhood through the philosophy of Reggio Emilia. Thinking Skills and Creativity, 37, Artículo 100686. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2020.100686

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2024a). Escuela posible para el presente y el futuro: Las capacidades fundamentales. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion_La-Escuela-Posible.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2024b). Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.cba.gov.ar/ministerio-de-educacion/

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2025a). Programa TransFORMAR@Cba: La consolidación de la Escuela Posible. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2025b). Educación Inicial: Orientaciones pedagógicas y didácticas. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2025c). Progresiones de aprendizaje para cada campo/espacio curricular: Educación Inicial (Salas de 3, 4 y 5 años). Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.curriculumcordoba.ar

Secretaría de Educación de la Provincia de Córdoba. (2025). Resolución N.° 84/2025: Implementación del Programa TransFORMAR@Cba en la Educación Inicial para el ciclo lectivo 2026. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/TransFORMARCba/2026/doc/res.84-2025-se-edu-ini-2026.pdf

UNESCO. (2023). Los futuros que construimos: Habilidades y competencias para los futuros de la educación y el trabajo. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNESCO. (2024). Recomendaciones para el uso de la IA en educación e investigación. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ALGORÉTICA, HACIA UNA ÉTICA DE LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES.

Un requerimiento actual: identificar la autoría humana

María Elisa Crowe

A partir de experimentar el uso de diversas IAGen como herramientas que funcionen como asistentes y copiloto bajo un enfoque éticamente correcto, se observa un interrogante que surge entre 2024 y se mantiene en la actualidad, el cual suscita reflexiones, recomendaciones y, en algunos casos, exigencias sobre la necesidad de transparentar el uso de las IAGen al elaborar proyectos e informes de investigación, artículos y otras publicaciones, tal como lo demuestran estudios en países europeos, americanos y también argentinos.

Consideramos que las mismas recomendaciones, pensadas originariamente para investigaciones científicas, son aplicables también a las producciones de los estudiantes en el ámbito de la educación superior. Estas tematizaciones reflejan nuestro nuevo modo de habitar la realidad, impulsado por el desarrollo de la tecnología, especialmente de las IAGen. Asimismo, evidencian la innegable necesidad de una gobernanza global enfocada en el uso ético de estas herramientas, ya que la responsabilidad del ser humano trasciende jurídico, puesto que abarca la dimensión ética.

Recordamos

La Ética, filosofía práctica, nos acompaña desde su origen griego, en tanto búsqueda de una vida buena y justa para todos.

La irrupción en el habitar de hoy y el desarrollo cada vez más acelerado de las inteligencias artificiales, especialmente las IAGen, han reclamado una nueva ética aplicada: la Algorética. Dado que las IA procesan y las personas piensan nos compete incursionar reflexivamente en ella.

Las éticas aplicadas nacieron por un imperativo de la realidad social que requería respuestas multidisciplinarias en sociedades pluralistas. Desde los '70, se acuñó el concepto "ética aplicada", resultado del giro aplicado en filosofía. (Cortina, 2008) En cuanto Ética, su objetivo es encontrar, reflexionar, aclarar y fundamentar una orientación para la acción buena para todos. En tanto aplicada se centra en interrogantes y dilemas, usos concretos, específicos de un área profesional o de una actividad humana. Es interdisciplinaria y transdisciplinaria. Por ello, dialógica y colaborativa. Amerita una hermenéutica crítica y está centrada en el respeto a la dignidad humana. Indaga acerca del bien, los principios y valores, que cada esfera exige para moralizarse.

Ética de los algoritmos o Algorética

Hoy, ya sea en tanto profesionales o como futuros profesionales, tenemos la responsabilidad de formarnos en el uso de nuevas herramientas y reflexionar desde una ética de las inteligencias artificiales (IA) para orientarnos al enfrentar dilemas e interrogantes que ya existen y los que aún no existen o no han sido percibidos, desarrollando un pensamiento crítico que nos permita evaluar las implicancias de las aplicaciones de IA a medida que surjan. La ética es necesaria, ya que "Es de observar que, contra lo que pudiera creerse, un algoritmo no es de por sí neutral. Se les ha definido con razón como «opiniones encerradas en matemáticas», pues son creados a partir de los criterios de selección de datos del programador, pudiendo ser afectados por sesgos o prejuicios de este" (Cardenas Kreus, 2025: 42). Podemos afirmar que la Algorética, "… debiéndose el origen del término al italiano Paolo Benanti". (Cardenas Kreus, 2025: 46), nos mueve a repensar diversas cuestiones y visualizar principios para orientar a las empresas, sus programadores y concomitantemente a los usuarios de las herramientas de IA. Al decir de Paolo Benanti, "las implicaciones sociales y éticas de la IA y los algoritmos hacen necesarias tanto una algor-ética como una gobernanza de estas estructuras invisibles que regulan cada vez más nuestro mundo para evitar formas inhumanas de lo que podríamos definir como algo-cracia" (Benanti, 2018: 45). La algorética no es un

instrumento de restricción sino más bien de dirección y orientación (Pegoraro y Curzel, 2023: 325), dado que “Cuanta más autonomía demos a los sistemas de IA, más responsabilidad ética debemos exigir a sus diseñadores. Si algo sale mal, la culpa es de nosotros, los seres humanos, no del algoritmo” (Cardenas Kreus, 2025: 47).

El contexto de su génesis

Dos voces se han hecho oír a partir del 2018: la de la UNESCO y la de la Iglesia Católica. Diríamos que han ido constituyendo dos miradas diferentes pero que no se contradicen. La de la UNESCO, en el marco de una ética de mínimos, centrada en la justicia en tanto que equidad en aquello exigible para todos y cada uno. La de la Iglesia Católica, en una ética de máximos, centrada en el bien tanto personal como social, es ofrecida a la libertad del ser humano y está centrada en la dignidad de la persona humana.

UNESCO

En 2024, la UNESCI expresa que: “La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de abordar muchos grandes retos en la educación, además de aportar innovación a las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Al mismo tiempo, su aplicación debe guiarse por los principios de inclusión y equidad. La UNESCO apoya a los Estados Miembros para que saquen provecho del potencial de la IA con miras a la consecución de la Agenda de Educación 2030, utilizando al mismo tiempo un enfoque centrado en el ser humano. Se centra en el papel de la IA que aborda las desigualdades relativas al acceso al conocimiento, la investigación y la diversidad de las expresiones culturales para garantizar que no se amplíe la brecha tecnológica dentro de los países y entre ellos” (UNESCO, 2024). Ya a partir de consensuar en 2019 difunde el “Consenso de Beijing sobre la IA y educación”, afirmando la necesidad del “enfoque humanista del despliegue de las tecnologías de IA en la educación para mejorar: la inteligencia humana, proteger los derechos humanos, promover el desarrollo sostenible mediante la colaboración entre humanos y máquinas en la vida, el aprendizaje y el trabajo, cuyo objetivo final es que los sistemas educativos estén listos para sacar provecho de la IA con miras a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Siendo el antecedente de los lineamientos para la incorporación de la IA en educación” (Andreoli, 2022).

En 2022, y en el contexto de la agenda con miras hacia el 2030, la UNESCO publicó la "Recomendación sobre la ética de la IA". Es el primer marco normativo universal sobre ética de la IA. Esta recomendación fue actualizada en 2024, y en 2026 se publica la *Guía para el uso de la IAGenerativa en educación e investigación*.

La Iglesia Católica

El llamamiento de alcance global a una algorética se hace oír en la «Convocatoria de Roma por la Ética de la IA», realizada en febrero de 2020 por la Pontificia Academia para la Vida, con el fin de orientar y apoyar la reflexión antropológica y ética de las nuevas tecnologías en la vida humana. En el mismo se explicitan seis principios como instrumento de orientación, planificación y asunción de la responsabilidad de que el progreso tecnológico esté al servicio del ser humano, de todos y cada uno. Transparencia, inclusión, responsabilidad, imparcialidad, confiabilidad, seguridad en la privacidad. Transparencia (deben ser comprensibles para todos). Inclusión (no deben discriminar a nadie). Responsabilidad (siempre debe haber un ser humano que se responsabilice de lo que hace la máquina). Imparcialidad (los sistemas de IA no deben crear prejuicios). Confiabilidad (la IA debe ser fiable). Seguridad y privacidad (deben ser seguros y respetar la privacidad d de los usuarios). Esta convocatoria ha sido firmada por gobernantes, empresarios, referentes de distintas religiones y representantes de diversas universidades, especialmente europeas y latinoamericanas.

Al *Llamado de Roma* se suma la nota Antiqua et Nova (1/2025) y, en mayo 2026, se publica la Carta Encíclica León XIV *Magnifica Humanitas*. *Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial.* Dirigida a quien quiera escuchar. León XIV sostiene que la IA, las biotecnologías, la economía de datos y las redes sociales están transformando profundamente nuestra percepción y experiencia de vida. Por ello plantea que en dicho escenario la dignidad humana corre el riesgo de verse olvidada o ser sustituida por simulaciones. La persona no es un sistema de algoritmos sino creatura, relación y misterio.

Varios filósofos y pensadores han reflexionado críticamente, desde diferentes perspectivas y convicciones, acerca de las implicancias del desarrollo de las IA. Todos coinciden en conservar lo humano y la ética, ofrecen lúcidas miradas al hoy, y cada obra llega a dar al lector propuestas para el ámbito que tienen presente. Coinciden en el tener

en cuenta la ética como distintivo humano y la esperanza. No quiero olvidar al sociólogo y filósofo francés Édgar Morin, quien, en una entrevista de fines del 2025, aseveró que “el pensamiento se ha reducido a un auxiliar del cálculo, cuando en origen el cálculo debía ser un auxiliar del pensamiento. La llamada inteligencia artificial puede dar miedo, pero yo temo, sobre todo, la inteligencia humana superficial”. “Sin un pensamiento profundo, ético y complejo, la tecnología deja de ser una herramienta al servicio del ser humano para convertirse en un atajo que debilita su responsabilidad y su capacidad de juicio.”

La IA influye en la vida social y personal, en las relaciones humanas, educación, trabajo, arte, sanidad, economía, relaciones internacionales, guerras… La ética de la IA nos mueve a analizar los avances tecnológicos y a buscar y hallar criterios para el manejo responsable que se les debería dar a los mismos. Quedan resonando, en la escucha de esas voces, múltiples interrogantes relativos al respeto a la dignidad de cada persona y a nuestra responsabilidad, sea como profesionales, educadores, estudiantes o investigadores, para ser reflexionadas. ¿Qué riesgos asumimos al delegar en las máquinas? ¿Qué no delegar? ¿Es necesario transparentar ese hacer conjunto? En este contexto, que no termina de mostrar la complejidad de la presente 5° revolución y cambio de era, nos convoca el tema de la autoría en tiempos de AIGen.

La autoría en tiempos de AIGen

Y aquí nuevamente una génesis de la percepción del acontecimiento y el consenso en las recomendaciones al respecto. Cuando mencionamos autoría asociamos inmediatamente con plagio. En este caso no se trata del plagio entre personas sino de la posible adjudicación a las IA de las creaciones y producciones humanas y al uso indiscriminado, no transparentado de IAGen.

Es una cuestión que ha ido tomando relevancia en el arte, la justicia, etc. En la investigación en el ámbito científico y académico se acepta el uso, ya instalado, de herramientas de IAGen, pero no necesariamente el transparentar dicho uso haciéndose responsable de lo producido.

¿Es éticamente correcto obviar el uso de herramientas de IAGen? Ello es lo que actualmente, desde el 2023 y especialmente tratado en 2025, pone en discusión la autoría de una ponencia, un artículo, un libro y, por lo tanto, la responsabilidad de lo expresado, lo cual ha requerido que se declare cuál/es, cuándo y en qué se han utilizado las IAGen.

Si bien ha estado presente en el ámbito de la investigación científica y académica el preguntarse a quién corresponde la autoría en la publicación de los resultados de un trabajo fruto de un equipo de investigación sabemos que hay reglas claras al respecto y las acatamos. Es el caso del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) que desarrolló recomendaciones para supervisar la práctica y los estándares éticos más adecuados durante la realización y elaboración del informe de los resultados de las investigaciones y otros materiales publicados en las revistas científicas de ciencias de la salud. Al respecto, ha señalado: “Por qué es importante definir la autoría: La autoría de un artículo científico confiere crédito y tiene importantes consecuencias sociales y académicas. También implica la responsabilidad de los trabajos publicados. Las siguientes recomendaciones pretenden asegurar que quien haya hecho contribuciones materiales e intelectuales a un artículo esté acreditado como autor, pero también que los autores sean conscientes de su papel como responsables de para qué se publica” (ICMJE, 2023: 2). Y Julio Alonso, profesor de la Universidad de Salamanca, señala que: “la IA generativa se ha convertido en una herramienta potente para impulsar la creatividad y la innovación. Sin embargo, plantea importantes desafíos éticos y sociales, como la correcta atribución de obras producidas por máquinas y la potencial propagación de contenido falso o manipulado. Por ello, es importante abordar estas implicaciones para garantizar la calidad y la integridad de la investigación académica en el futuro” (Alonso, 2024: 74). En este mismo sentido, expresa que: “Las instituciones académicas, revistas científicas y los organismos reguladores deben establecer directrices claras sobre el uso ético de la IA en la investigación. Estas directrices deben abordar temas como el uso de la IA, la transparencia, el sesgo algorítmico. Una de las primeras instituciones en abordar el tema del uso de la IAG en el ámbito de la investigación fue Cambridge University Press, que publicó en noviembre de 2023 sus principios de política y de ética en la investigación de la IA, prohibiendo tratarla como «autora» de artículos y libros académicos (Cambridge University Press, 2023), (las directrices incluyen: - La utilización de IA debe declararse y explicarse claramente tanto en publicaciones como en los trabajos de investigación - La IA no cumple los requisitos de Cambridge sobre autoría, dada la necesidad de rendir cuentas. - Las herramientas de IA no es autor en ningún trabajo académico publicado por Cambridge. - Cualquier uso de la IA no debe infringir la política de plagio de Cambridge. - Los trabajos académicos deben ser propios del autor y no presentar ideas, datos, palabras u otro material de otros sin una

citación adecuada y una referenciación transparente - Los autores son responsables de la exactitud, integridad y originalidad de sus trabajos de investigación, incluido cualquier uso de la IA." (Alonso, 2024:75)

Por su parte las Recomendaciones de la Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME), concuerdan en subrayar "que solo los humanos pueden ser autores. Además, recomiendan que los autores reconozcan las fuentes de sus materiales y asuman la responsabilidad pública de su trabajo" (Zielinski et al., 2024).

En América latina, se destaca la Jornada Publicar con IA. ¿Qué debemos declarar? ¿Qué podemos hacer? ¿Qué debemos evitar?, la cual fue creada por LATINDEX con el apoyo de algunas universidades y de la Unesco, en septiembre de 2026. Se explicitó la Declaración de Heredia (Puerto Rico 2024) y se presentó el decálogo del COMCIENT (Argentina 2025).

En Argentina podemos consultar en el COMCIENT (repositorio institucional del CAICYT/CONICET) el "Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas" (Authier y De Volder, 2025) 1. Autoría: "Debe atribuirse exclusivamente a personas que hayan realizado contribuciones sustanciales al trabajo científico. Las herramientas de inteligencia artificial (IA) no pueden figurar como autoras, ya que carecen de responsabilidad legal y capacidad de responder por el contenido. Su uso debe ser reconocido, pero no atribuido como participación autoral." 2. Responsabilidad humana. 3. Transparencia. 4. Integridad científica. 5. Ética. 6. Documentación. 7. Verificación. 8. Límites: "El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, análisis estadístico, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar secciones clave del artículo como la discusión, la interpretación de resultados o las conclusiones, que exigen razonamiento científico, análisis crítico y responsabilidad." 9. Citación de herramientas de IA. 10. Educación y actualización permanente.

En principio, según manifestó Carlos Authier en el encuentro de septiembre de 2026 de Latindex, el decálogo fue escrito para introducir principios generales y compartir orientaciones concretas para equipo editores, revisores, de revistas científicas y académicas, pero inmediatamente comenzó a trascender en otros ámbitos académicos.

Conclusión

Encontramos un consenso entre autores, revisores, editores de diversos artículos científicos y académicos sobre el uso ético y colaborativo de las herramientas de IAGen, que debe ser asumido tanto por estudiantes como por docentes e investigadores en todos los ámbitos de producción de conocimiento. Si no nos detenernos a reflexionar en esta y otras cuestiones que inciden en nuestro habitar, presentes hoy, corremos el riesgo de ser manipulados emocionalmente, llegando a antropomorfizar a las herramientas de IA y, al mismo tiempo, robotizarnos.

Referencias

Julio Alonso. (2024) Integridad académica en la era de la Inteligencia Artificial Generativa. Universidad de Salamanca: Desiderata N°24, 72-82

Carolina Devolver y Carlos Authier. (2 0 2 5). Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas. CAICYT/ CONICET

García-Peñalvo, F.-J.et al. (2025). La ética de la inteligencia artificial generativa en educación a debate. Perspectiva desde el desarrollo de un caso de estudio teórico-práctico. Revista Española de Pedagogía, 83(291), 281-293.

https://doi. org /10.22550/2174-0909.4132

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2025) Who is an Author? Defining the role of Authors and Contributors. www.icmje.org/recommendations

Penabad-Camacho, L. et al. (2024). Declaración de Heredia. Principios para el uso de IA en la Edición Científica, Revista Electrónica Educare. Vol.28. Suplemento especial. https://doi.org/10.15359/ree.28-s.19967

EVALUAR EN TIEMPOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
Desafíos para la formación y las decisiones docentes

Analía Cuello, Raquel Nadalig, Mariana Larrieu,
Romina Fessia, Silvana Ponce

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación Nuevos abordajes en las prácticas evaluativas en la clase de lenguas extranjeras: Creencias y emociones de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto centrado en la evaluación en los niveles secundario y universitario. Con el objetivo de indagar acerca de las creencias, emociones y experiencias en torno a la evaluación en lenguas extranjeras de docentes y estudiantes se diseñaron y administraron entrevistas y cuestionarios semi-estructurados.

Del análisis de los datos, emergieron referencias al uso de herramientas de Inteligencia Artificial que evidenciaron una relación ambivalente. Por un lado, algunos docentes reconocieron utilizar herramientas de IA en el diseño de sus prácticas evaluativas, pero por otro, mencionaron no contar con formación específica para su uso ni con lineamientos claros que les permitieran orientar a sus estudiantes en cuanto al uso ético y crítico de estas herramientas. Esta relación constituye el punto de partida de este trabajo.

Consideramos que la evaluación se representa como una instancia propicia para reflexionar sobre la relación existente entre razón, poder y emociones en la era de la IA. El artículo se organiza en tres apartados. Primero, se aborda la evaluación como una práctica situada, recuperando los aportes de la evaluación auténtica (Wiggins, 1990; Anijovich y Cappelletti, 2017) y atendiendo a las creencias, emociones y experiencias de los actores involucrados (Steinberg, 2008; Brown et al., 2018) así como a los procesos de innovación

educativa (Salinas, 2004). Segundo, se revisan aportes recientes sobre la incorporación de la IA en la evaluación, con especial atención a las posibilidades, preocupaciones y necesidades de formación docente que emergen en la educación superior y en la enseñanza de lenguas. Tercero, se analizan las tensiones entre el uso de la IA, la integridad académica y las prácticas evaluativas, a partir de la noción de evaluación auténtica (Wiggins, 1990; Anijovich y Cappelletti, 2017) y de la caracterización de la relación entre IA y evaluación como un wicked problem (Corbin et al., 2026).

1. Repensar la evaluación: prácticas auténticas, creencias y emociones

A pesar de ocupar un lugar central en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la evaluación ha sido señalada reiteradamente como uno de los aspectos menos permeables a la transformación educativa: persiste, muchas veces, arraigada a formatos tradicionales tanto en las actividades que propone como en las estrategias que emplea (Anijovich y Cappelletti, 2017). Furman (2021) advierte, en el mismo sentido, que la evaluación suele “quedar para el final” (p. 259) de los procesos de diseño didáctico, ya sea porque las y los docentes reproducen, muchas veces sin advertirlo, modelos aprendidos en sus propias trayectorias como estudiantes, o bien porque no siempre disponen de herramientas para diseñar evaluaciones más significativas o innovadoras.

Frente a este panorama, la evaluación auténtica se propuso, desde fines de la década de 1980, como una alternativa que acerca las tareas evaluativas a situaciones del mundo real, con problemas significativos y complejos que permiten a las y los estudiantes aplicar conocimientos y no solo reproducirlos (Wiggins, 1990; Anijovich y Cappelletti, 2017). Este enfoque supone, entre otros principios, considerar el error como parte del aprendizaje, sostener criterios de evaluación compartidos y conocidos de antemano, y promover la autoevaluación y la interacción entre pares.

En cuanto a innovaciones en torno a la evaluación, es necesario destacar que la evaluación constituye una práctica situada en la que se articulan saberes, creencias y emociones de quienes participan en ella. Además, estas dimensiones se encuentran estrechamente vinculadas con las experiencias de los actores involucrados y de las decisiones que toman en sus contextos educativos (Steinberg, 2008; Brown et al., 2018). Al mismo tiempo, se ha demostrado que las prácticas evaluativas a menudo tienen un impacto amplio y duradero en las emociones de los docentes que involucra diferentes

aspectos del proceso, como la relación con los y las estudiantes, la provisión de retroalimentación y las tensiones con los contextos institucionales, entre otros. Salinas (2004) explica que el "éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpretan, redefinen y dan forma a los cambios propuestos" (p. 4). Además, destaca que las innovaciones implican cambios significativos en los roles de docentes y estudiantes, en las metodologías, y en las implicancias institucionales. En consecuencia, nos preguntamos qué nuevos desafíos presenta la irrupción de la IA en cuanto a innovaciones en evaluación.

2. La IA irrumpe en la evaluación: entre la apertura y la falta de formación

La irrupción acelerada de la IA ha instalado un debate en los distintos niveles educativos y, particularmente, en la educación superior (Dartora y Fettermann, 2025). Su incorporación plantea nuevos interrogantes acerca de las formas de enseñar y evaluar.

Un primer nivel de análisis corresponde a las políticas públicas. En Argentina, el Programa Argentino de Innovación de la Educación con Inteligencia Artificial (PaideIA), impulsado por la Secretaría de Educación (2025), propone una incorporación progresiva, crítica y contextualizada de la IA en el sistema educativo. Entre los materiales desarrollados en el marco del programa se incluyen orientaciones específicas sobre evaluación y retroalimentación. Allí se reconoce el potencial de estas herramientas para acompañar los procesos evaluativos, pero se advierte que la retroalimentación generada por IA debe complementar la evaluación de los aprendizajes y no reemplazarla. El programa también contempla la formación docente como uno de los aspectos necesarios para acompañar la incorporación de estas tecnologías. Si ampliamos la mirada a otros contextos, documentos oficiales internacionales, como los marcos de la UNESCO, reconocen el potencial pedagógico de la IA y plantean la necesidad de desarrollar una literacidad ética y crítica (Dartora y Fettermann, 2025). Por el contrario, también se encuentran otras regulaciones que adoptan posiciones más restrictivas, como el Proyecto de Ley N.º 305/2024 del estado de São Paulo, en Brasil, que propone prohibir su uso en el diseño curricular y evaluativo. Estas diferencias muestran que las decisiones docentes en torno al uso de la IA se producen en contextos institucionales y regulatorios que pueden promover, orientar o restringir su incorporación.

Un segundo nivel de análisis, más cercano a la experiencia cotidiana de las y los docentes, permite considerar sus percepciones acerca de la incorporación de la IA a las prácticas educativas. Parra et al. (2026), a partir de una encuesta a docentes de distintos niveles educativos, encontraron que, si bien las y los docentes reconocieron que la IA tendrá un impacto importante en las aulas, su conocimiento y uso de estas herramientas es todavía limitado. El estudio mostró, además, una escasa preparación y discusión institucional en torno a su incorporación, particularmente en el ámbito de la evaluación. En el nivel universitario, Godinho et al. (2025), en un estudio realizado con docentes de la Universidad de Flores, encontraron que la mayoría no había utilizado ChatGPT en su enseñanza, aunque más del 80 % consideraba importante o muy importante la incorporación de tecnologías de IA en la educación universitaria. Los autores destacaron la necesidad de formación docente, políticas institucionales claras y marcos éticos que orienten su integración.

En el campo específico de la enseñanza de lenguas, Siqueira y Oliveira (2025), encontraron que la totalidad de las y los docentes entrevistados utilizaban herramientas de IA con cierta frecuencia para diseñar insumos evaluativos. Entre los aspectos que se valoraron se encuentran la optimización del tiempo y la posibilidad de personalizar actividades según el nivel de cada grupo. Sin embargo, el mismo estudio registró preocupación por el fraude académico en evaluaciones a distancia y por la posibilidad de terminar evaluando el desempeño de un algoritmo en lugar del aprendizaje del estudiantado.

Otra inquietud que aparece en estos estudios es la posibilidad de delegar en la IA procesos de razonamiento, revisión y toma de decisiones. Siqueira y Oliveira (2025) señalaron el riesgo de que una dependencia excesiva de estas herramientas afecte la autonomía profesional docente al diseñar instancias evaluativas.

En conclusión, las fuentes consultadas muestran que, si bien las y los docentes reconocen las posibilidades que ofrece la IA, también manifiestan preocupaciones acerca de su incorporación a las prácticas educativas y evaluativas (fraude, pérdida de autonomía, incertidumbre ante la falta de formación), las que, como se planteó al inicio, tienen una dimensión emocional que condiciona sus decisiones (Steinberg, 2008; Brown et al., 2018). En investigaciones realizadas en Argentina (Godinho et al., 2025) se señaló, además, la necesidad de mayor formación y acompañamiento institucional. Estos resultados también

aparecieron en las entrevistas llevadas a cabo en el marco de nuestro proyecto y permitieron situar nuestras primeras observaciones dentro de una problemática que excede el contexto particular de dicha investigación.

3. IA y evaluación: entre la integridad académica y la revisión de las prácticas evaluativas

Frente a esta situación, algunas respuestas se han centrado en soluciones técnicas, como los detectores de IA, las prohibiciones explícitas o el refuerzo de los mecanismos de vigilancia. Corbin et al. (2026), sin embargo, plantean que el desafío que presenta la IA para la evaluación no puede abordarse únicamente desde este tipo de respuestas. A partir de entrevistas con docentes responsables del diseño de evaluaciones en una universidad australiana, los autores caracterizaron este desafío como un problema complejo (*wicked problem*, en los términos de Rittel y Webber), es decir, un problema que no tiene límites claramente definidos ni una única solución posible. Esto no implica que todas las respuestas sean igualmente válidas, sino que deben ser revisadas y ajustadas en función de cada contexto. A partir de esto, los autores plantearon la necesidad de que las instituciones acompañen a las y los docentes y les permitan considerar prioridades que muchas veces entran en tensión, adoptar respuestas diferentes según las características de cada contexto y revisar sus prácticas evaluativas a medida que cambian las condiciones.

Cangas-Cadena et al. (2026) analizaron la relación entre evaluación auténtica y ética académica ante la IA en la educación superior. Las autoras advirtieron sobre las limitaciones de los detectores automáticos de textos generados por IA, que pueden producir falsos positivos y no deberían utilizarse, por sí solos, como evidencia de mala conducta académica. Frente a estas limitaciones, propusieron la noción de trazabilidad intelectual, que supone que las y los estudiantes documenten y declaren su interacción con sistemas de IA, incluyendo los *prompts* utilizados y la revisión crítica de las respuestas obtenidas. Desde esta perspectiva, la incorporación de la IA no invalida los principios de la evaluación auténtica, sino que refuerza la importancia de considerar el proceso de aprendizaje y no únicamente el producto final.

Desde el campo específico de la enseñanza de lenguas extranjeras, Önal (2023) también señaló las limitaciones de las respuestas centradas en la prohibición del uso de herramientas como ChatGPT o en la utilización de detectores de IA. El autor planteó la

necesidad de revisar las formas de evaluación y considerar alternativas como las evaluaciones orales, la evaluación formativa y las tareas desarrolladas en diferentes etapas, que permitan valorar tanto el proceso como el producto final.

En conjunto, estos aportes muestran las limitaciones de las respuestas centradas exclusivamente en la detección o la prohibición del uso de IA. En cambio, señalan la necesidad de revisar las prácticas evaluativas, considerar los procesos de aprendizaje además de los productos finales y generar condiciones institucionales que acompañen a las y los docentes en la toma de decisiones. Desde esta perspectiva, la incorporación de la IA a la evaluación plantea no sólo desafíos vinculados con la integridad académica, sino también con el diseño de las prácticas evaluativas y con la responsabilidad de las instituciones. Aquí el poder se expresa en quién regula, vigila y decide (marcos normativos, detectores, condiciones institucionales) y en cómo se amplía o restringe el margen de decisión docente.

Conclusiones

Las referencias a la IA que emergieron en las entrevistas realizadas en el marco de nuestro proyecto coinciden con algunas de las preocupaciones identificadas en la bibliografía revisada. Las y los docentes deben tomar decisiones acerca de su incorporación a las prácticas educativas y evaluativas en un contexto en el que estas herramientas ya están presentes, pero en el que todavía se señala la necesidad de mayor formación y acompañamiento institucional. Como destaca Salinas (2004), toda innovación implica cambios en los roles, las metodologías y las implicancias institucionales, y la IA no es la excepción.

En este contexto, creemos necesario pensar la formación docente no sólo en términos del conocimiento y manejo de herramientas de IA, sino también desde una literacidad evaluativa que permita tomar decisiones fundamentadas acerca de cuándo, cómo y con qué propósitos incorporarlas a las prácticas de evaluación. Esta literacidad, entendida como el conjunto de saberes y criterios que permiten diseñar, usar e interpretar la evaluación con sentido pedagógico (Xu y Brown, 2016), supone una dimensión crítica y ética que oriente a las y los docentes en sus decisiones sobre el uso de estas herramientas y tenga en cuenta cuestiones vinculadas con la integridad académica. Consideramos también importante incorporar una dimensión emocional, que permita reconocer las expectativas, dudas e

incertidumbres que atraviesan las decisiones evaluativas de las y los docentes en este contexto.

Pensar la evaluación en la actualidad requiere atender no solo a las decisiones pedagógicas que toman las y los docentes, sino también a las condiciones institucionales en las que esas decisiones se producen y las emociones que las acompañan. Desde esta perspectiva, razón, poder y emociones aparecen como dimensiones que atraviesan las prácticas pedagógicas respecto de la incorporación de la IA a la evaluación.

Queda pendiente, para una próxima etapa del proyecto, analizar de manera sistemática cómo la relación con la IA se vincula con las demás dimensiones relevadas en las entrevistas, entre ellas los tipos de evaluación, los criterios y la atención al contexto.

Referencias bibliográficas

Anijovich, R., y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad.* Paidós.

Brown, G. T. L., Gebril, A., Michaelides, M. P., & Remesal, A. (2018). Assessment as an emotional practice: Emotional challenges faced by L2 teachers within assessment. In J. D. Martínez Agudo (Ed.), *Emotions in second language teaching: Theory, research and teacher education* (pp. 205–222). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-75438-3_12

Cangas-Cadena, A. L., Piedra-Castro, W. I., y Sánchez-Simbaña, S. E. (2026). Evaluación auténtica y ética académica ante inteligencia artificial generativa en educación superior. *Revista Científica Enfoques del Conocimiento, 3*(2), 43-57. https://doi.org/10.55813/gaea/revistacec/v3/n2/4

Corbin, T., Bearman, M., Boud, D., y Dawson, P. (2026). The wicked problem of AI and assessment. *Assessment & Evaluation in Higher Education, 51*(4), 736-752. https://doi.org/10.1080/02602938.2025.2553340

Dartora, L. P., y Fettermann, J. V. (2025). Inteligência artificial generativa e avaliação educacional: uma análise documental. *SciELO Preprints,* 1-24. https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.12336

Furman, M. (2021). *Enseñar distinto*. Siglo XXI.

Godinho, S. de S., Scabone, V. E., y Yepez, S. (2025). Percepción docente sobre ChatGPT en la educación universitaria: Explorando la I.A. en la Universidad de Flores. *Desarrollos en Ciencias Sociales Computacionales, 1*(1), e4.

Parra, V., Corica, A., Schiaffino, S., y Godoy, D. (2026). Perspectivas de los docentes sobre el uso de la inteligencia artificial generativa. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información, 31*, 1–27.

Önal, A. (2023). Rethinking foreign language assessment in the light of recent improvements in artificial intelligence. En H. Avara (Ed.), *The art of teaching English in the 21st century settings* (pp. 319-337). ISRES Publishing.

Salinas, J. (2004). “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). UOC. Vol. 1*, n° 1.

Secretaría de Educación. (2025). *Programa Argentino de Innovación de la Educación con Inteligencia Artificial (PaideIA).* Ministerio de Capital Humano. Programa PaideIA

Siqueira, A. D. A., y Oliveira, E. C. de. (2025). Impacto da Inteligência Artificial no Processo Avaliativo: Um Estudo Sobre as Percepções de Professores de um Centro de Línguas. *Cadernos de Linguagem e Sociedade, 26(*2), 245-264. https://doi.org/10.26512/les.v26i2.59883

Steinberg, C. (2008). Assessment as an “emotional practice”. *English teaching: Practice and Critique, 7*(3), 42-62.

Wiggins, G. (1990). The case for authentic assessment. Practical Assessment, Research & Evaluation, 2(2).

Xu, Y., y Brown, G. T. L. (2016). Teacher assessment literacy in practice: A reconceptualization. *Teaching and Teacher Education*, 58, 149–162.

NEUROCIENCIAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EDUCACIÓN: hacia una comprensión de las nuevas experiencias de aprendizaje en el siglo XXI

María Laura de la Barrera

Introducción

Escribir hoy sobre neurociencias e inteligencia artificial implica adentrarse en un territorio tan fértil como controvertido. Hace poco más de tres décadas, las neurociencias comenzaron a ocupar un lugar central en el debate educativo, despertando expectativas, resistencias y, en no pocas ocasiones, interpretaciones simplificadas que dieron origen tanto a aportes valiosos como a neuromitos. En la actualidad, la irrupción de la inteligencia artificial (IA) parece recorrer un camino semejante. Su expansión acelerada ha modificado prácticas cotidianas, transformado modos de producir conocimiento e instalado nuevos interrogantes acerca del futuro de la enseñanza y el aprendizaje.

Lejos de concebir ambos campos como fenómenos independientes, resulta cada vez más evidente que las relaciones entre neurociencias, educación e inteligencia artificial configuran un espacio de diálogo interdisciplinario con enorme potencial para comprender cómo aprendemos, cómo enseñamos y cómo pueden diseñarse experiencias educativas más pertinentes para los desafíos del siglo XXI. Sin embargo, ese potencial solo puede desplegarse si evitamos tanto el entusiasmo acrítico como la demonización de las tecnologías emergentes.

En el ámbito educativo, la inteligencia artificial ha pasado, en muy poco tiempo, de ser una innovación tecnológica para convertirse en una presencia cotidiana. Docentes, estudiantes, directivos e investigadores conviven con herramientas capaces de generar

textos, imágenes, retroalimentación inmediata, propuestas didácticas e incluso acompañar procesos de evaluación. Esta rapidez en su incorporación ha generado preguntas que exceden el plano técnico para situarse en dimensiones pedagógicas, cognitivas y éticas. ¿Qué significa enseñar cuando parte de la producción intelectual puede delegarse en sistemas inteligentes? ¿Cómo se redefine el aprendizaje en escenarios donde la información es accesible de manera casi instantánea? ¿Qué habilidades continúan siendo exclusivamente humanas y cuáles requieren ser resignificadas?

El interés por estas cuestiones surge tanto de la investigación como de la práctica docente. Del mismo modo que las neurociencias despertaron, hace algunos años, entusiasmo, escepticismo y múltiples controversias, la inteligencia artificial parece provocar hoy reacciones similares. En ambos casos, las discusiones no deberían centrarse en aceptar o rechazar estas perspectivas, sino en comprender sus alcances, reconocer sus limitaciones y analizar críticamente las posibilidades que ofrecen para enriquecer las prácticas educativas.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo propone reflexionar acerca de los puntos de encuentro entre neurociencias e inteligencia artificial en el campo educativo, recuperando aportes recientes de ambas áreas para discutir sus contribuciones, desafíos y tensiones. Se parte de la premisa de que la IA no constituye un sustituto de la tarea docente ni del aprendizaje humano, sino una herramienta cuyo valor dependerá de las decisiones pedagógicas, éticas y políticas que orienten su incorporación. En este sentido, la cuestión ya no radica en preguntarnos si la inteligencia artificial debe ingresar a la escuela, sino en cómo hacerlo de manera crítica, inclusiva y responsable, preservando aquello que continúa siendo insustituible en toda experiencia educativa: el encuentro humano, la construcción compartida de sentidos y el desarrollo integral de quienes aprenden.

La inteligencia artificial como nuevo escenario para aprender

Si bien la inteligencia artificial suele analizarse desde una perspectiva eminentemente tecnológica, en los últimos años ha comenzado a consolidarse un campo de investigaciones que propone comprender sus aportes desde el diálogo con las neurociencias y la educación. Esta convergencia no solo permite explicar de manera más profunda los procesos de aprendizaje mediados por tecnologías inteligentes, sino que también abre

interrogantes éticos, metodológicos y pedagógicos que desafían los modos tradicionales de enseñar, aprender e investigar.

Diversas investigaciones recientes (Ocampo-Eyzaguirre, Vélez-Jiménez & Gutiérrez-De Gracia, 2024; Lopes & Duque Pereira, 2024; Díaz-Guerra, 2024) coinciden en señalar que la convergencia entre inteligencia artificial y neurociencias trasciende la optimización de procesos técnicos para convertirse en un espacio de innovación educativa e investigativa. Los autores destacan que esta articulación fortalece la formación de investigadores, promueve nuevas formas de producción de conocimiento y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar, junto con las competencias tecnológicas, habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y capacidades para la toma de decisiones éticamente fundamentadas.

Aunque buena parte de estas investigaciones se desarrollan en el ámbito universitario y de la investigación científica, sus implicancias trascienden ese escenario. En el campo de la neurociencia educacional, estos planteamientos invitan a repensar la práctica pedagógica, la gestión educativa y la formación docente, considerando que la incorporación de la inteligencia artificial solo adquiere sentido cuando se integra a propuestas didácticas sustentadas en evidencias acerca de cómo aprende el cerebro y cómo se construyen los aprendizajes en contextos socioculturales diversos.

Más aún, por todo lo mencionado, podemos afirmar que la IA modifica las experiencias culturales mediante las cuales los sujetos aprenden, crean y construyen conocimiento. Es precisamente en esa intersección donde la neurociencia educacional encuentra hoy uno de sus mayores desafíos.

Surge entonces una pregunta genuina: *¿qué puede aportar hoy la neurociencia educacional para comprender críticamente la incorporación de la inteligencia artificial en la educación?*

Neurociencia educacional: lo que aprendimos y lo pendiente

Lejos de interpretar la inteligencia artificial únicamente como una innovación tecnológica, resulta pertinente preguntarse qué transformaciones produce sobre las experiencias de aprendizaje y cómo estas pueden comprenderse a la luz de la neurociencia educacional. Desde esta perspectiva, el interés deja de centrarse exclusivamente en las capacidades de los sistemas inteligentes para situarse en aquello que sucede con las personas cuando interactúan con ellos.

Las neurociencias, puntualmente la llamada neurociencia educacional, han mostrado, desde hace varias décadas, que aprender implica modificar redes neuronales mediante experiencias significativas, emocionalmente relevantes y socialmente situadas. La plasticidad cerebral constituye precisamente el fundamento biológico que permite comprender cómo la experiencia reorganiza permanentemente el funcionamiento cerebral. En este sentido, la inteligencia artificial no produce cambios cognitivos por sí misma; lo hace en la medida en que transforma la naturaleza de las experiencias con las que estudiantes y docentes interactúan cotidianamente.

Convergencia entre IA y neurociencias

Algunas investigaciones (Ocampo-Eyzaguirre, Vélez-Jiménez & Gutiérrez-De Gracia, 2024; Lopes & Duque Pereira, 2024; Díaz-Guerra, 2024) sostienen que la convergencia de IA y neurociencias no sólo optimiza procesos, sino que también plantea desafíos éticos y metodológicos, para nada menores. la integración de IA y neurociencias potencia la formación investigativa, promueve la innovación y mejora la calidad académica, apostando a que la formación de investigadores, por ejemplo, debe adaptarse a las nuevas tendencias tecnológicas y sociales, añadiendo el manejo de habilidades socioemocionales. Lo mismo debería suceder en el plano educativo, quizás desde la neurociencia educacional, en la práctica pedagógica, en la gestión educativa, en la formación docente, en la mejora de la enseñanza y los procesos de aprendizaje.

IA y procesos cognitivos

Son muchos los estudios actuales (Robayo Avendaño, 2026; Díaz-Guerra, 2024) que afirman que las tecnologías digitales con inteligencia artificial (IA) y analíticas de aprendizaje ofrecen oportunidades para mejorar la comprensión, el compromiso y la autorregulación, aspectos vinculados a lo que en neurociencias se llama funcionamiento ejecutivo y estrategias en el plano pedagógico. Se manifiesta que, las aplicaciones educativas apoyadas en IA facilitan la comprensión de contenidos complejos y pueden dar lugar a que los docentes logren diseñar recursos considerando lo que pueden llamarse patrones de estudio (prefiero patrones de aprendizaje), favoreciendo así la innovación

pedagógica y la autorregulación tanto para estudiantes como para docentes, estableciéndose ciertos criterios para orientar la enseñanza y el aprendizaje.

En un mismo sentido, hay quienes sostienen que la integración entre neurociencias e IA en educación abre un camino prometedor hacia prácticas más eficaces, inclusivas, adaptativas y con evidencia científica. Sin embargo, siempre se requiere una implementación crítica, ética y colaborativa para que los beneficios sean mayores, colectivos, tratando de minimizar riesgos. Por lo tanto, se destaca la necesidad de la formación continua de los educadores en diversos aspectos, no sólo en el uso de las tecnologías sino también para tender a garantizar soluciones pedagógicamente sólidas y éticamente responsables (Mora Coral, Jaña Cisneros, Castro Crespo & Giraldo Morales, 2025; Mendonça Moura, Dos Santos, Dos Santos & Da Silva, 2025; Ferreira de Almeida, Faria, Carvalho Faria & Santinelo, 2024) en el marco de un diálogo interdisciplinar, transformador, para no caer en lo que suelen ser enfoques simplistas y reduccionistas, pensando que son tan importantes los aportes de las tecnologías, como los de las neurociencias y la educación.

Beneficios potenciales desde la neurociencia educacional

Por lo tanto, algunos estudios, desde la neurociencia educacional (Sandoval Orellana, 2025; Hurtado Mendoza, 2025; Bolaño-García, 2024) indican que podrían reconocerse ciertos beneficios y desafíos de las aplicaciones de la IA en relación con la educación tales como procesos de aprendizaje *personalizados en tiempo real*, en un marco de mayor bienestar emocional, a través del aprendizaje experiencial basado en modelación con *chatbots* y sistemas adaptativos, lo que favorecería una mayor motivación y participación por parte del estudiante, mejora en la retención del conocimiento, retroalimentación inmediata, personalizada, una ampliación del acceso a recursos educativos incluso en contextos con limitaciones materiales; el fortalecimiento de funciones ejecutivas (atención, planificación, autorregulación), estimulación de la neuroplasticidad, inclusión educativa y reducción del estrés. Se destaca la capacidad de la IA para estimular la curiosidad, la creatividad, la resolución de problemas, un mejor rendimiento académico, alineándose con los hallazgos de la neurociencia educacional en torno a cómo aprende el cerebro (en tanto al valor de la atención, el error, la sorpresa, la consolidación, entre otros). La IA puede convertirse en un aliado para crear entornos seguros y dinámicos que potencien estos

procesos, hay evidencia de que también beneficia la calidad del trabajo en grupo (Jiménez Galán, Falcone Treviño, Tinajero Mallozzi, Serna Hinojosa, Delgado Rivas, Mendoza Roaf, Gómez Rodríguez & Garza Vázques, 2016)

Desde la neurociencia educacional, estos beneficios no deberían interpretarse como efectos automáticos de la inteligencia artificial, sino como *posibilidades pedagógicas* cuya concreción dependerá de la calidad de las experiencias que los docentes diseñen con ella.

Nuevos desafíos

Todo ello no deja de estar acompañado de una serie de desafíos aún como por ejemplo sigue siendo la necesidad de formación docente especializada, cierta resistencia a los cambios, personal e institucional y la continua brecha digital y el desigual acceso a la tecnología, como así también las preocupaciones éticas sobre privacidad y uso de datos (Blanco Carrasco & Amor Almedina, 2025; Sandoval Orellana, 2025; de Queiroz & de Mello, 2025).

En este mismo sentido, algunas investigaciones (Martínez Gómez, Fernández Pichardo & Ríos Mora, 2026; Angulo Guerrero, 2025) advierten de los riesgos de la *vulnerabilidad algorítmica, la sobrecarga cognitiva de sistemas hiperpersonalizados,* la *instrumentalización del estudiante* y la *profundización de desigualdades sociales*, lo que desafía entonces a una educación responsable basada en la ética del cuidado, que proteja lo humano, fomente la empatía y preserve la capacidad crítica de los estudiantes. Se advierte que hay que trabajar en las instancias de formación para evitar el *exceso de dependencia tecnológica* porque indudablemente puede menguar habilidades cognitivas, en detrimento de un análisis y conciencia crítica-reflexiva y autónoma que incorpore el bien común, la preservación de la naturaleza humana, integrando el cuidado como eje ético y pedagógico.

El principal desafío, entonces, no consiste en decidir cuánto utilizar la inteligencia artificial, sino más bien cuándo, en qué condiciones, con qué propósitos y junto a quiénes hacerlo. El verdadero reto consiste en preservar aquello que continúa siendo profundamente humano dentro de las experiencias educativas. En este sentido, resulta imprescindible no perder de vista que educar es, ante todo, un proceso de construcción de subjetividades, situado en una cultura y sostenido por vínculos pedagógicos que hacen

posible el encuentro con otros. La creatividad, la sensibilidad, la escucha, el diálogo y la construcción colectiva de conocimientos constituyen la esencia mima de la enseñanza.

La inteligencia artificial puede ampliar posibilidades, acompañar procesos y ofrecer nuevas formas de acceder al conocimiento; sin embargo, no reemplaza la experiencia compartida, la mirada ética del docente, la capacidad de interpretar contextos ni el valor del encuentro humano como condición indispensable para aprender. Quizás el mayor desafío de nuestro tiempo no sea enseñar a convivir con la inteligencia artificial, sino aprender a integrarla sin renunciar a aquello que nos constituye como sujetos, como educadores y como comunidad.

Ideas de cierre

La inteligencia artificial probablemente transforme muchas de las prácticas educativas que hoy conocemos. Sin embargo, difícilmente modifique aquello que constituye el núcleo mismo del aprendizaje: *la posibilidad de construir significados junto a otros, emocionarse, equivocarse, crear, reflexionar y transformar la propia experiencia*. Desde esta perspectiva, el desafío para la neurociencia educacional no consiste únicamente en explicar cómo aprendemos en tiempos de inteligencia artificial, sino en contribuir a diseñar experiencias pedagógicas donde la tecnología amplifique —y nunca sustituya— la creatividad, la sensibilidad, el pensamiento crítico y el encuentro humano.

Quizás la pregunta ya no sea si la inteligencia artificial cambiará la educación. La pregunta verdaderamente relevante sea *qué tipo de experiencias educativa*s elegiremos construir con ella y qué concepción de ser humano deseamos sostener mientras lo hacemos.

En definitiva, el desafío no consiste en humanizar la inteligencia artificial, sino en evitar que la educación deje de humanizar a quienes participan de ella.

Referencias Bibliográficas

Angulo Guerrero, R. J. (2025). Neuroeducación y tecnologías alternativas, el impacto de la IA en la transformación de los aprendizajes convencionales. *Star of Sciences Multidisciplinary Journal*, 2(1), e-48. https://estrellaediciones.com/index.php/Star_of_Sciences/article/view/48

Blanco Carrasco, R. & Amor Almedina, M E. (2025) Herramientas educativas del siglo XXI: sinergia entre inteligencia artificial (IA) y neurociencia. *IUL Research Open Journal of IUL* University Vol. 6 num. 12 https://doi.org/10.57568/iulresearch.v6i12.768

Bolaño-García, M. (2024). Inteligencia artificial para la educación: desafíos y oportunidades. *Praxis* 20 (1), 8-12.

Queiroz, D. C. De, & Mello, E. H. (2025) Os impactos da Inteligência Artificial na Personalização do Ensino em Cursos de Educação a Distância no Brasil. EaD em Foco, v. 15, n. 1, e2543. doi: https://doi.org/10.18264/eadf.v15i1.2543

Díaz-Guerra, D. (2024). The potential of artificial intelligence in the improvement of student learning and well-being: innovative pedagogical practices from an educational neuroscience perspective. *Psiquemag* 13 (2), e130210. https://doi.org/10.18050/psiquemag.v13i2.3138

Ferreira de Almeida, N., Faria, M., Carvalho Faria, M de C. & Santinello, J. (2004) *Revista Caderno Pedagógico* – Studies Publicações e Editora Ltda., Curitiba, v.21, n.10, p. 01-20.

Galán, J. L. J., Treviño, G. F. F., Leticia, Z., Mallozzi, T., Hinojosa, J. A. S., Rivas, J. G. D., & Vazques, L. H. G. (2016) Neurociencia e inteligencia artificial, rendimiento académico, somnolencia y habilidades sociales durante la aplicación de una técnica colaborativa en estudiantes de tecnologías de la información. Unidad Azcapotzalco, 9.

Hurtado Mendoza, N. B. (2025) Neuro-IA en el aula: Nuevas fronteras en la motivación y el rendimiento del estudiante universitario. *Revista de Investigación en Ciencia y Tecnología* ISSN: 2810-8124 (en línea) / ISSN: 2706-543x Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurimac – Perú Vol. 7 Núm. 1 (2025) Número: doi.org/10.57166/riqchary/v7. n1.2025 Páginas: 1- 6.

Lopes, A. H. V. S. & Duque Pereira, I. S. (2024) Emoções na Era da IA: a intersecção da neurociência e inteligência artificial generativa. *Revista GEMInIS*, v. 15, n. 1, p. 21–43.

Martínez Gómez, J. A., Fernández Pichardo, G. & Ríos Mora, A. (2026) Cuidado, responsabilidad y educación en la era de la inteligencia artificial: una reflexión ética desde las neurociencias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. Enero-febrero. Vol 10, Nº 1.

Mendonça Moura, J. R, Dos Santos, J. N, Cristiano Lucena Dos Santos, F. & Da Silva, R. M. (2025) *RCMOS – Revista Científica Multidisciplinar O Saber*. ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP. Ano V, v.1 Neurociência e inteligência artificial: explorando conexões e avanços Neuroscience and Artificial Intelligence: Exploring Connections and Advances

Mora Coral, A. D., Jaña Cisneros, B. J., Castro Crespo, G. C., & Giraldo Morales, E. K. (2025). Convergencia de la neuroeducación y la inteligencia artificial en entornos educativos: enfoques innovadores para potenciar el rendimiento cognitivo. *Imperium Académico Multidisciplinary Journal*, 2(4), 1-12. https://doi.org/10.63969/twpxr047

Ocampo-Eyzaguirre, D., Vélez-Jiménez, D. & Gutiérrez-De Gracia, N. (2024). Tecnologías convergentes, impacto de la inteligencia artificial y las neurociencias en la formación de investigadores: Una revisión sistemática. *Revista Sociedad & Tecnología*, https://doi.org/10.51247/st.v7iS1.502

Robayo Avendaño, O. (2026) Integración de analíticas de aprendizaje e inteligencia artificial en una aplicación web para la enseñanza de neurociencias: evaluación de su impacto. *Educación Médica.* Volume 27, Issue 2, 101148, ISSN 1575-1813, https://doi.org/10.1016/j.edumed.2025.101148

Sandoval Orellana, C. A. (2025). Integración de la Inteligencia Artificial en la educación desde un enfoque neuroeducativo: una revisión sistemática. *Revista Guatemalteca De Educación Superior*, 8 (1), 157-173. https://doi.org/10.46954/revistages.v8i1.156.

CREATIVIDAD EN TIEMPOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Una herramienta para reconocer prácticas creativas en la Educación Inicial

Romina Elisondo, Rosana Chesta

Introducción

En el contexto actual mediado por la Inteligencia Artificial (IA), la creatividad aparece como una herramienta clave para estudiantes y docentes. Es indispensable promover procesos creativos en el marco actual de automatizaciones y homogenizaciones constantes. La creatividad como proceso sociocognitivo complejo es una de las alternativas ante las lógicas dominantes actuales de pensamiento único. Pensar y crear cosas nuevas, originales y alternativas es una capacidad humana que no debemos resignar. Según la UNESCO (2024), "la IAGen restringe las narrativas plurales, ya que los resultados generados tienden a representar y reforzar los puntos de vista dominantes. La homogeneización resultante del conocimiento limita el pensamiento pluralista y creativo" (p. 38). Se plantea la necesidad de considerar estrategias para estimular la creatividad, el pensamiento crítico y otras capacidades de pensamiento de orden superior a partir de las interacciones con las tecnologías y las mediaciones de la IA.

En este marco, destacamos la importancia de desarrollar prácticas creativas en el nivel inicial, acciones novedosas que evidencien el derecho de los docentes y de las infancias a crear, jugar y desarrollar acciones novedosas. Asimismo, y teniendo en cuenta nuestro trabajo como formadoras de profesionales en educación inicial, subrayamos la relevancia de disponer de recursos para analizar prácticas concretas y generar transformaciones en los entornos educativos. En esta línea, actualmente estamos elaborando una escala de

valoración de prácticas educativas en nivel inicial. El instrumento es elaborado conforme a planteos actuales teóricos y considerando la especificidad del nivel educativo. Uno de los antecedentes principales de nuestra propuesta es la tesis de doctorado titulada *Prácticas de innovación educativa y creatividad en el nivel inicial desde la perspectiva de los estudiantes del profesorado y de los docentes en ejercicio* (Chesta, 2026). Sobre esta base, construimos indicadores para la escala de prácticas docentes creativas en el nivel inicial, avances que compartimos en la presente ponencia.

Perspectivas teóricas

Definimos a las prácticas creativas como acciones pedagógicas concretas que producen rupturas significativas respecto de formas convencionales de enseñar y aprender y que, al mismo tiempo, reúnen condiciones reconocidas por la literatura especializada como favorables para el desarrollo de procesos creativos y aprendizajes significativos (Beghetto y Kaufman, 2014; Cremin y Chappell, 2021; Davies et al., 2013; Elisondo, 2025; Heard et al., 2023; Renzulli et al., 2022; Richardson y Mishra, 2018). La creatividad educativa no puede comprenderse como una propiedad individual del docente o del estudiante, sino como un fenómeno situado que emerge de las relaciones entre sujetos, actividades, recursos, espacios y condiciones institucionales. Esta concepción implica reconocer que las posibilidades de desarrollar prácticas creativas dependen de las características de los entornos educativos. Davies et al. (2013) y Richardson y Mishra (2018) destacan la importancia de generar contextos flexibles que permitan diversificar el uso del espacio y el tiempo, acceder a recursos variados y favorecer formas genuinas de colaboración. Beghetto y Kaufman (2014) plantean la necesidad de contextos suficientemente flexibles como para posibilitar actividades que trasciendan los límites convencionales del aula. Las aulas creativas pueden concebirse como espacios permeables, capaces de establecer conexiones con otros escenarios, actores y experiencias de la comunidad.

Las pedagogías creativas se caracterizan por proponer actividades complejas, abiertas y susceptibles de múltiples respuestas, favoreciendo la autonomía, la exploración y la toma de decisiones (Beghetto y Kaufman, 2014; Cremin y Chappell, 2021). La apertura de las propuestas supone condiciones para que los estudiantes puedan formular preguntas, establecer conexiones, ensayar alternativas y desarrollar ideas propias. En esta línea, los enfoques interdisciplinarios y el abordaje de problemas vinculados con situaciones del

mundo real constituyen oportunidades especialmente relevantes para la creatividad (Cremin y Chappell, 2021; Davies et al., 2013). Renzulli et al. (2022) destacan la necesidad de disponer de tiempo suficiente para desarrollar las ideas, apoyar las propuestas emergentes, ofrecer retroalimentación constructiva y favorecer intercambios entre pares. Del mismo modo, Cremin y Chappell (2021) caracterizan las pedagogías creativas por la presencia de juego, exploración, espontaneidad y libertad. La posibilidad de asumir riesgos y aceptar el error o el fracaso como componentes legítimos del aprendizaje constituye, asimismo, una condición importante para la generación y desarrollo de ideas (Davies et al., 2013).

La creatividad requiere ambientes respetuosos, seguros y colaborativos, donde sea posible expresar perspectivas diferentes, formular preguntas y proponer alternativas sin temor a la evaluación negativa (Beghetto y Kaufman, 2014; Richardson y Mishra, 2018). El diálogo y la interacción adquieren especial importancia, ya que el intercambio entre diferentes perspectivas puede contribuir tanto al desarrollo del pensamiento crítico como a la construcción colectiva de conocimiento. En consecuencia, las prácticas creativas involucran no solo determinadas actividades, sino también formas particulares de relación entre docentes, estudiantes y otros participantes de la comunidad educativa.

En el contexto particular de la educación inicial, el juego constituye una herramienta privilegiada para la creatividad ya que ofrece condiciones especialmente favorables para el desarrollo de pensamientos de posibilidad (Craft, 2007). Los estudios de Cremin et al. (2006) identificaron tres condiciones pedagógicas fundamentales para favorecer este pensamiento: otorgar autonomía, ofrecer oportunidades para que los niños tomen decisiones y disponer de tiempo y espacio suficientes para desarrollar sus ideas. Chappell et al. (2008) señalaron, además, la relevancia de las preguntas orientadoras del docente y de los períodos prolongados de exploración. La intervención pedagógica requiere, por tanto, un equilibrio entre observación y participación activa. Craft et al. (2013) profundizaron esta cuestión al identificar diferentes formas de apoyo profesional a la creatividad: provocar posibilidades, proporcionar tiempo y espacio, estar presente en el momento oportuno, realizar intervenciones precisas y ofrecer mentoría colaborativa. Finalmente, Cremin et al. (2013) muestran la estrecha relación entre cuestionamiento, imaginación y narrativa en las interacciones lúdicas. Estos planteos pueden complementarse con la perspectiva de Reggio Emilia, en la que el aprendizaje infantil se concibe como un proceso de

investigación, interpretación y construcción compartida de significados. Fernández-Santín y Feliu-Torruella (2020) destacan que determinados principios de esta pedagogía favorecen el desarrollo del pensamiento crítico desde la primera infancia, particularmente mediante la participación activa de los niños, el diálogo, la formulación de preguntas, la exploración y la construcción colectiva de interpretaciones. Este enfoque resulta particularmente relevante para comprender las prácticas creativas, dado que la apertura a diferentes interpretaciones y la posibilidad de investigar aquello que despierta curiosidad amplían las oportunidades para generar alternativas y construir nuevos significados.

Resulta indispensable articular las pedagogías creativas con el enfoque de capacidades promovido por la política educativa jurisdiccional. Desde esta perspectiva, las capacidades son entendidas como potencialidades que dependen de procesos sociales, afectivos y cognitivos orientados a la formación integral de la persona, la creatividad es una de las capacidades fundamentales a promover en las escuelas de la provincia de Córdoba. (Ministerio de Educación de Córdoba, 2024). Esta visión del desarrollo integral de las personas dialoga con la concepción de la mediación pedagógica y las pedagogías creativas (Beghetto y Kaufman, 2014; Cremin y Chappell, 2021), así como con el desarrollo del pensamiento de posibilidad (Craft, 2007) y la construcción compartida de significados (Fernández-Santín y Feliu-Torruella, 2020). Frente a las advertencias de la UNESCO (2024) sobre los riesgos de homogenización cultural, pasividad y estandarización del pensamiento generados por el uso acrítico de la IA, concebir a la práctica docente como una mediación intencionada para el fortalecimiento de capacidades humanas consolida entornos de aprendizaje donde se resguardan la autonomía, el pensamiento crítico, la imaginación y la agencia infantil

La escala de prácticas educativas creativas como herramienta

En base a los lineamientos teóricos planteados, construimos una serie de indicadores para analizar prácticas educativas desde la óptica de la creatividad. Antes de responder la escala, es necesario que los docentes seleccionen una experiencia o secuencia didáctica concreta que haya desarrollado recientemente en el nivel inicial. La experiencia seleccionada debe ser suficientemente específica como para que pueda recordar qué ocurrió durante su desarrollo, incluyendo las propuestas realizadas, sus intervenciones como docente, las respuestas e iniciativas de los niños, los materiales utilizados y las

decisiones que se fueron tomando. Antes de responder a la escala se solicita una breve descripción de la experiencia. Luego se invita a los docentes puntuar cada afirmación en una escala del 1 al 5 (1: no estuvo presente; 2: presente de manera limitada, 3: presente en algunos momentos; 4: presente de manera clara y frecuente; 5: fue una característica central de la experiencia). Los ítems actualmente son revisados por un grupo de docentes e investigadores expertos en la temática. Luego dicha revisión, se prevé un análisis pormenorizado de cada ítem y el desarrollo de una prueba piloto.

La escala presenta ocho dimensiones y cada dimensión incluye cuatro afirmaciones que invitan a los docentes a reflexionar sobre la experiencia seleccionada.

Apertura y problematización: grado en que el docente plantea situaciones abiertas, auténticas o significativas que permiten descubrir, formular o reformular preguntas, problemas y posibilidades.

Durante la experiencia:

- *planteé situaciones que podían ser abordadas de diferentes maneras.*
- *propuse preguntas, problemas o desafíos que requerían explorar posibles respuestas.*
- *permití que surgieran nuevas preguntas o problemas a partir de las ideas de los niños.*
- *evité establecer desde el inicio una única manera correcta de resolver la situación planteada.*

Generación, exploración y transformación de ideas: grado en que la docente favorece la producción, exploración, experimentación, combinación y transformación de ideas y alternativas.

Durante la experiencia:

- *promoví que los niños generaran diferentes ideas o posibilidades.*
- *ofrecí oportunidades para probar diferentes alternativas.*
- *alenté a los niños a modificar, combinar o transformar sus ideas.*
- *di tiempo suficiente para que los niños pudieran desarrollar y elaborar sus ideas.*

Autonomía y agencia infantil: grado en que el docente permite que los niños tomen decisiones, expresen iniciativas, incorporen intereses y tengan incidencia en el desarrollo de la experiencia

Durante la experiencia:

- *ofrecí oportunidades reales para que los niños eligieran entre diferentes alternativas.*
- *incorporé iniciativas, preguntas o propuestas surgidas de los niños.*
- *permití que los niños tomaran decisiones sobre aspectos relevantes de la actividad.*
- *modifiqué o amplié la propuesta a partir de los intereses o iniciativas de los niños.*

Mediación docente y pensamiento de posibilidad: grado en que las intervenciones docentes amplían las posibilidades de pensamiento y acción infantil mediante preguntas, sugerencias, provocaciones y acompañamientos ajustados.

Durante la experiencia:

- *formulé preguntas que ayudaron a los niños a imaginar o considerar nuevas posibilidades.*
- *recuperé las preguntas y sugerencias de los niños para continuar desarrollando la experiencia.*
- *realicé intervenciones que ayudaron a ampliar o profundizar las ideas de los niños y a potenciar el desarrollo integral de sus capacidades*
- *alterné momentos de intervención con momentos en los que dejé que los niños exploraran por sí mismos.*

Juego, imaginación y expresión multimodal: grado en que el docente utiliza el juego, la imaginación, la narrativa y diferentes lenguajes (artes visuales, música, danza, teatro) como medios para explorar y expresar posibilidades.

Durante la experiencia:

- *utilicé el juego como medio para explorar o desarrollar ideas.*
- *generé situaciones que estimularon la imaginación de los niños.*
- *ofrecí diferentes formas de expresión para que los niños pudieran comunicar o desarrollar sus ideas.*
- *permití que los niños combinaran diferentes lenguajes, materiales o formas de representación.*

Colaboración, diálogo y clima para asumir riesgos: grado en que la docente construye condiciones de confianza, respeto y colaboración que permiten expresar perspectivas diferentes, experimentar, equivocarse y construir con otros.

Durante la experiencia:

- *promoví que los niños compartieran y desarrollaran sus ideas con otros.*
- *generé un clima en el que podían expresar ideas diferentes sin temor a ser descalificados.*
- *permití que los niños probaran alternativas aun cuando pudieran equivocarse.*
- *utilicé los errores, dificultades o resultados inesperados como oportunidades para continuar explorando.*

Flexibilidad de tiempos, espacios y recursos: grado en que la docente organiza y modifica flexiblemente las condiciones materiales, espaciales y temporales de la experiencia para ampliar las posibilidades de exploración y creación.

Durante la experiencia:

- *utilicé los espacios de manera flexible para favorecer diferentes formas de explorar, interactuar o trabajar.*

- *ofrecí materiales o recursos diversos que podían utilizarse de diferentes maneras.*
- *ajusté los tiempos cuando los niños necesitaban más oportunidades para explorar o desarrollar sus ideas.*
- *modifiqué la organización de espacios, materiales, agrupamientos o recursos cuando las circunstancias lo requirieron.*

Reflexión, retroalimentación y reconstrucción: grado en que la docente promueve la revisión de procesos y producciones y utiliza lo ocurrido para retroalimentar, transformar y reconstruir la experiencia.

Durante la experiencia

- *generé oportunidades para que los niños explicaran o revisaran cómo habían desarrollado sus ideas.*
- *ofrecí retroalimentaciones orientadas a ampliar o mejorar las ideas de los niños.*
- *promoví que los niños conocieran, compararan o valoraran diferentes formas de resolver o producir algo.*
- *revisé o reconstruí la propuesta a partir de lo ocurrido y de las respuestas de los niños.*

Consideraciones finales

Los avances presentados en esta ponencia constituyen aportes para el campo de investigación de la creatividad y representan una contribución significativa al campo de las prácticas docentes y la formación de profesores de Educación Inicial. La escala construida, más allá de su valor funcional como herramienta de análisis y mejora de las prácticas, se constituye en un recurso valioso para la reflexión crítica, la autoevaluación y el cambio educativo situado. En tiempos de expansión de la IA y de riesgos de homogeneización del pensamiento, la escala pretende visibilizar y revalorizar prácticas creativas situadas, diseñadas intencionadamente para grupos particulares, con los recursos disponibles y reconociendo las condiciones contextuales emergentes. Asimismo, la escala pretende aportar a la reflexión respecto de la agencia de los docentes y de sus potencialidades como profesionales insustituibles de la educación y garantes del derecho a aprender de las infancias.

Referencias bibliográficas

Beghetto, R. A., y Kaufman, J. C. (2014). Classroom contexts for creativity. *High Ability Studies, 25*(1), 53–69. https://doi.org/10.1080/13598139.2014.905247

Chappell, K., Craft, A., Burnard, P., y Cremin, T. (2008). Question-posing and question-responding: The heart of "Possibility Thinking" in the early years. *Early Years, 28*(3), 267–286. https://doi.org/10.1080/09575140802224477

Chesta, R. (2026) Prácticas de innovación educativa y creatividad en el nivel inicial desde la perspectiva de los estudiantes del profesorado y de los docentes en ejercicio. *Trabajos Finales de Grado y Posgrado*, 10. https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/biblioteca/article/view/840

Craft, A. (2007). Possibility thinking in the early years and primary classroom. En A. G. Tan (Ed.), *Creativity: A handbook for teachers* (pp. 231–245). World Scientific.

Craft, A., Cremin, T., Burnard, P., Dragovic, T., y Chappell, K. (2013). Possibility thinking: Culminative studies of an evidence-based concept driving creativity? *Education 3–13, 41*(5), 538–556. https://doi.org/10.1080/03004279.2012.656671

Cremin, T., Burnard, P., y Craft, A. (2006). Pedagogy and possibility thinking in the early years. *Thinking Skills and Creativity, 1*(2), 108–119. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2006.07.001

Cremin, T., y Chappell, K. (2021). Creative pedagogies: A systematic review. *Research Papers in Education, 36*(3), 299–331. https://doi.org/10.1080/02671522.2019.1677757

Cremin, T., Chappell, K., y Craft, A. (2013). Reciprocity between narrative, questioning and imagination in the early and primary years: Examining the role of narrative in possibility thinking. *Thinking Skills and Creativity, 9*, 135–151. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2012.11.003

Davies, D., Jindal-Snape, D., Collier, C., Digby, R., Hay, P., y Howe, A. (2013). Creative learning environments in education: A systematic literature review. *Thinking Skills and Creativity, 8*, 80–91. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2012.07.004

Elisondo, R. (2025) Creatividad y educación. ¿Qué avances hemos logrado en los últimos 10 años? En Martínez, O. *Conversando con la creatividad desde la multidisciplinariedad. Teoría y práctica*. (pp. 51-64). Peter Langer.

Fernández-Santín, M., y Feliu-Torruella, M. (2020). Developing critical thinking in early childhood through the philosophy of Reggio Emilia. *Thinking Skills and Creativity, 37*, 100686. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2020.100686

Heard, J., Krstic, S., y Richardson, S. (2023). Evidencing creativity in educational settings. *Journal of Creativity, 33*(1), 100046. https://doi.org/10.1016/j.yjoc.2023.100046

Ministerio de Educación de Córdoba. (2024). Escuela posible para el presente y el futuro: Las capacidades fundamentales. Gobierno de la Provincia de Córdoba. https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion_La-Escuela-Posible.pdf

Renzulli, J. S., Beghetto, R. A., Brandon, L., Karwowski, M., y others. (2022). Development of an instrument to measure opportunities for imagination, creativity, and innovation (ICI) in schools. *Gifted and Talented International, 38*(2). https://doi.org/10.1177/02614294211042333

Richardson, C., y Mishra, P. (2018). Learning environments that support student creativity: Developing the SCALE. *Thinking Skills and Creativity, 27*, 45–54. https://doi.org/10.1016/j.tsc.2017.11.00

UNESCO (2024) Guía para el uso de IA generativa en educación e investigación.https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000389227

DESHILVANANDO TRAMAS.

Aprendizajes y trayectoria en estudiantes universitarios

Erica Fagotti Kucharski, Ana Riccetti,
María Fernanda Melgar, María Fernanda Albornoz, Paola Barros

Introducción

Compartimos resultados del proyecto de investigación *"Saberes que circulan en la universidad: en clave de aprendizajes, experiencias, trayectorias y contextos"* (Facultad de Ciencias Humanas, UNRC)[1]. El escrito tiene como propósito dar a conocer los principales hallazgos sobre las trayectorias educativas y los aprendizajes que los estudiantes mencionaron que construyen *del otro lado de la costura*[2] *académica,* por fuera de las aulas universitarias.

Partimos del supuesto de que los aprendizajes en la universidad se configuran a partir de múltiples saberes, experiencias y trayectorias en contextos diversos a lo largo de la formación profesional y de la vida. Consideramos que la participación de los estudiantes en experiencias educativas que involucran contexto formales, no formales e informales van configurando las trayectorias en la formación profesional.

En proyectos que hemos desarrollado, estudiantes de varias carreras de grado, han señalado la necesidad de vivenciar experiencias educativas que incluyan otros contextos, como aporte a su formación profesional (Elisondo y Melgar, 2018; Fagotti Kucharski, 2018; Piretro, Rigo, Fagotti Kucharski, Armas, Kowszyk, Elisondo, Chesta, Rovere, Riccetti, de la Barrera, Moscone, Siracusa, 2022; Melgar, Elisondo y Fagotti Kucharski, 2023). Entendemos que la participación de los estudiantes en propuestas diversas desde la

universidad (tanto académicas como de otras áreas) y fuera de ella (talleres, prácticas corporales y artísticas) configuran aprendizajes valiosos para la práctica profesional futura.

Desde perspectivas socioculturales, el aprendizaje se comprende como un proceso en el que median factores internos, simbólicos y sociales, donde las interacciones y la cultura juegan un papel fundamental en la adquisición de conocimientos y habilidades (Rinaudo, 2014). En este sentido, los diversos contextos que se transitan a lo largo de la vida académica merecen ser reconocidos, puesto que contribuyen a la formación profesional.

De este modo, nos preguntamos, ¿qué aprendizajes circulan fuera de las aulas universitarias? y ¿qué trayectorias complementan la formación profesional fuera de ellas?

En contextos educativos formales -como el universitario- pueden circular saberes que no están especificados como contenidos curriculares prescriptos. Esto incluye, por ejemplo, aquellos relacionados con la idiosincrasia de la futura profesión que se integran con los contenidos de los planes de estudio en las carreras universitarias. Estos saberes, no piden permiso para ingresar en las aulas, ellos pueden circular sin estar prescriptos y se resignifican en cada contexto y en la interacción con otros.

Por otra parte, recuperar los aprendizajes, en clave de experiencia, supone reconocer que en las experiencias educativas hay un componente emocional, un significado propio y simbólico en nuestros recuerdos. Las ideas de Fagotti Kucharski (2018) aportan reflexiones sobre los Aprendizajes para Toda la Vida -ALTV como suele abreviarse- (UNESCO, 2020), señalando que las experiencias de aprendizaje aportan a la configuración de subjetividades. Por lo tanto, la variedad de esas experiencias nos permite “ir siendo sujetos”, ir construyendo tramas subjetivas. La dimensión experiencial invita a pensar las prácticas educativas y de aprendizaje a lo largo de toda la vida como espacios de subjetivación, de significación en la vida de las personas y de oportunidades (Melgar y Elisondo, 2024; Melgar, Elisondo y Fagotti Kucharski, 2023).

Pensar acerca de los saberes que circulan, en clave de contextos, implica poner de manifiesto que a lo largo de toda la vida las personas aprenden en diferentes escenarios, ambientes y lugares. La perspectiva sociocultural concibe a los contextos en la interacción de múltiples dimensiones. En este sentido, Rinaudo (2014) señala que los contextos poderosos para aprender se caracterizan por estimular la participación de las personas, propiciando oportunidades para trabajar activamente en el logro de nuevos conocimientos,

valores, competencias y habilidades, a partir del significado y sentidos que le otorgan las personas a la participación en tareas de calidad.

Considerar los saberes que circulan en término de trayectorias educativas, implica concebirlas como caminos o recorridos en la vida escolar de los estudiantes que se entrelazan con las experiencias personales vividas. Los aprendizajes se construyen dentro y fuera de contextos educativos formales, a su vez, forman parte y van configurando las trayectorias de manera dinámica, compleja y en interacción con otros. Estas trayectorias se van creando y recreando a través de diversidad de saberes, experiencias y contextos (Terigi y Briscioli, 2020).

En ese sentido, el interés por los saberes que circulan en la universidad, en clave de aprendizajes, experiencias, contextos y trayectorias, nos invita a concebir las aulas en su permeabilidad, prestando atención al lado de afuera. En términos de Sanguinetti y Otondo (2017), articulan el adentro-afuera, lo individual y colectivo, lo académico y lo profesional, lo teórico a la experiencia concreta y permiten la teoría a partir de la experiencia. Son porosas y vinculantes con otros espacios y trayectorias que van más allá de las aulas tradicionales.

Aspectos metodológicos

Acorde a las características de los datos recolectados, empleamos un enfoque mixto para su análisis (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Desde una perspectiva cuantitativa, consideramos la frecuencia de respuestas. Mientras que, desde una mirada cualitativa, recuperamos las valoraciones acerca de los aprendizajes logrados en relación a las trayectorias fuera de la universidad.

Diseñamos un cuestionario *ad hoc* en Google Forms organizado en cinco ejes (datos personales, aprendizajes, trayectoria educativa, experiencias y contextos), combinando preguntas abiertas, cerradas y escalas de valoración. Realizamos la recolección de los datos entre octubre y noviembre de 2024 vía WhatsApp y correo electrónico, mediante un muestreo intencional no probabilístico (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2018). Los sujetos fueron invitados a participar voluntariamente, respetando el consentimiento informado, confidencialidad y anonimato (atendiendo a criterios del Comité de Ética de la UNRC). El grupo de estudio quedó conformado por 228 estudiantes de grado de la UNRC (N= 228, 52% masculino y 48% femenino) con una edad promedio de 23 años (min=18 y

máx=55). De los estudiantes que participaron, 104 pertenecen a la Facultad de Ciencias Humanas (FCH, 45%), 86 a la Facultad de Ingeniería (FI, 38%), 32 a la Facultad de Ciencias Económicas (FE, 14%) y 7 de Ciencias Exactas, Físico, Químicas y Naturales (FCEFQyN, 2.6%) y 1 de Agronomía y Veterinaria (FAV, 0.2%).

Resultados

Como parte de los resultados compartimos los aprendizajes que los estudiantes identifican en sus trayectorias educativas por fuera del plan de estudio, más allá de las aulas.

Por un lado, consultamos por las trayectorias educativas previas en educación superior. De los 228 estudiantes encuestados, 51 (22,4%) indicaron contar con trayectorias formativas anteriores al ingreso a la carrera que cursan en la UNRC; 34 (63%) estudiantes señalaron que se realizaron predominantemente en institutos de formación profesional/técnica. Mientras que 17 (31,5%) se trataba de cursados previos en distintas carreras de la UNRC y solo 3 (5,6%) mencionaron en institutos de formación docente.

Estos hallazgos nos permiten dar cuenta de la heterogeneidad de los perfiles de ingreso en la UNRC, reconociendo los aprendizajes previos con los que ingresan a las aulas universitarias y una trayectoria vinculada a la búsqueda profesional. El hecho de que acrediten trayectorias previas en el nivel superior -con predominio de la formación técnica no universitaria- evidencia dinámicas de reorientación vocacional y de la búsqueda de oportunidades de desarrollo profesional.

Por otra parte, más allá de los contenidos del plan de estudios, el 61,8% (n=141) de los estudiantes identificó otros aprendizajes construidos en el ámbito universitario. Un 21,9% (n=50) señaló que “tal vez” podría identificarlos -lo que evidencia cierta incertidumbre que requiere revisar las experiencias para poner en valor dichos saberes-, mientras que el 16,2% (n=37) respondió de manera negativa, limitando los aprendizajes a los contenidos formales de la carrera.

Al profundizar en los aprendizajes construidos por fuera del plan de estudios (n=145), emergen cinco dimensiones principales, a) socioafectivo y relacional; b) vida universitaria; c) saberes técnicos y competencias académicas, d) hacer ciencia, e) conciencia social y vinculación territorial.

En primer lugar, se destacan los aprendizajes vinculados al entramado socioafectivo y relacional, donde cobran fuerza el trabajo en equipo, el compañerismo y la empatía: “Aprender a relacionarte con personas completamente distintas...” (Ing. en Energías Renovables, FI) y “Perseverancia, compañerismo, tolerancia a la frustración” (Lic. en Economía, FCE).

En segundo lugar, emergen dimensiones asociadas a la inserción e interpretación de la vida universitaria y la autorregulación. Estas respuestas combinan la organización de los tiempos de estudio con la asunción de responsabilidades propias de la independencia cotidiana, así como la adaptación a la vida independiente: “Aprender a vivir sola (...), me volví más independiente, a tener más responsabilidades y gestionar mi dinero” (Contador Público, FCE). Así como el desarrollo de capacidad crítica y estratégica: “Lectura comprensiva, pensamiento crítico, oralidad, autorregulación” (Prof. en Educación Física, FCH).

En tercer lugar, se identifican saberes de índole técnico-académica complementarios, no contemplados en los programas formales, como capacitación en software específicos, idiomas, salidas de campo o actividades de extensión y voluntariado: “Manejo de software varios, interpretación de situaciones cotidianas estudiantiles” (Ing. Mecánica, FI). “Participé en otras instancias de la universidad; como cursos extracurriculares (de programación), tutorías y concursos” (Ing. Química, FI).

En cuarto lugar, sobresale la vinculación temprana con la producción de conocimiento mediante la participación en proyectos y becas: “Aprender en grupos de investigación” (Ing. Química, FI); “Tuve y tengo aprendizajes asociados más a lo académico, a través de prácticas de investigación, también como ayudante de segunda y como voluntaria en diversos proyectos, que han complementado mi aprendizaje del plan de estudio” (Lic. en Biología, FCEFyQ).

Finalmente, se señalan competencias transversales y el vínculo territorial, entre las que resaltan la resolución de problemas, el razonamiento crítico y aprendizajes derivados de la vida cotidiana más allá del ámbito universitario. Evidenciando en los datos el reconocimiento de realidades ajenas y la participación en proyectos comunitarios: “Más allá de los contenidos dados, me hace ver otra realidad completamente diferente a la que estaba inmersa” (Prof. en Educación Física, FCH), “Aquellos de formación docente, como las prácticas, voluntariados y salida al campo” (Prof. en Educación Física, FCH).

Ideas para concluir

Nos propusimos dar a conocer los principales hallazgos sobre las trayectorias educativas y los aprendizajes que los estudiantes mencionaron que construyen *del otro lado de la costura académica,* por fuera de las aulas universitarias. Los datos señalan que la universidad debe generar nuevas configuraciones didácticas y nuevas coreografías (Rivarosa, Chesta, de la Barrera y De Piccoli, 2016) que rompan con los espacios estancos, los roles fijos y los conocimientos únicos. Es necesario pensar estas nuevas configuraciones que se desarrollan en *otras* aulas, que no necesariamente están en la universidad, a veces están en la red, otras veces en un museo, una feria, una biblioteca, un espacio verde, una cancha, un gimnasio.

De este modo, tiene sentido favorecer diferentes espacios y oportunidades de formación desde la universidad, que resulten en experiencias promisorias para los procesos de enseñanza y aprendizaje, propiciando otras tramas educativas. De ahí que los sentidos y significados que se le otorguen a los saberes, experiencias, prácticas, vínculos y trayectorias van conformando el ir siendo estudiantes en la universidad pública.

Los aportes actuales de la Psicología Educacional destacan la potencialidad y la promoción de contextos diversos de aprendizaje (Rinaudo, 2014). Por lo tanto, contextos de enseñanza y aprendizaje diferentes, experiencias y trayectorias que se construyen en la formación de grado en la universidad, son algunas de las palabras que nos invitan a pensar en nuevas posibilidades o, al menos, a intentar algunas propuestas que rompan con los formatos tradicionales para dar lugar a los saberes que circulan y se entraman con la formación profesional *del otro lado de la costura académica*.

Notas

1. Dirigido por la Dra. Ana Riccetti en el marco del Programa Intrafacultad Contextos para el aprendizaje creativo: estudio de experiencias educativas diversas Dirección Dra. Romina Elisondo, PPI 2024-2026 (aprobado y financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Resol Rec Nº 449/2024).
2.En referencia al libro de Isol “La Costura” (2021) FCE: “El derecho y el revés, la trama y los hilos; lo abierto y lo cosido, lo que se ve del Lado de Atrás y del Lado de Afuera son cara y seca de una historia, La costura, que nos hace pensar constantemente en esa otra manera de considerar el mundo.” Disponible en https://fce.com.ar/tienda/infantiles/la-costura/?srsltid=AfmBOoqx55KRGKsVIEUM3ULcfCW-ezQ35lMZ4B6OgI4WtgUc746eAUam

Referencias bibliográficas

Elisondo, R. y Melgar, M. (2018). Comp. Museos y aprendizajes. Aprender fuera de las aulas. Murcia: Editorial EUMED.

Fagotti Kucharski, E. (2018). Constitución de subjetividades estudiantiles universitarias. Análisis de experiencias de participación en prácticas de intervención socio-comunitarias desde la perspectiva de lo/as estudiantes (Tesis de Maestría). Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional Río Cuarto, Río Cuarto.

Hernández Sampieri, R.; Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.

Melgar, M. F., & Elisondo, R. C. (2024). Aprendizaje y creatividad. Buscando oportunidades a lo largo de la vida: Learning and creativity. Looking for opportunities throughout life. *Diálogos Pedagógicos*, *22*(43), 130-151. https://doi.org/10.22529/dp.2024.22(43)0

Melgar, M. F., Elisondo, R. y Fagotti Kucharski, E. (2023). Permear las aulas: antecedentes, dimensiones, propuestas y evaluación. En Melgar, M. F., Elisondo, R. y Fagotti Kucharski, E. (Comps.) Tramas, redes y contextos: experiencias de aulas permeables. UniRío Editora. https://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2023/03/978-987-688-517-1.pdf

Piretro, M., Rigo, D., Fagotti Kucharski, E., Armas, M., Kowszyk, D., Elisondo, R., Chesta, R., Rovere, R., Riccetti, A., de la Barrera, M. L., Moscone, M., Siracusa, M. (2022). Trayectos e innovaciones educativas: reinventar las prácticas docentes. Viajes al pasado, presente y futuro. Astudillo, C., Cortese, M. y Muchiut, M. (Comps.) Recreando nuevos conocimientos y prácticas en Educación Superior: 3er Convocatoria a Proyectos Mixtos e Integrados de Investigación Educativa. Río Cuarto: UniRío Editora, http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2022/05/Recreando-nuevos-conocimientos....pdf

Rigo, D., Riccetti, A., de la Barrera, M., Armas, C., Chesta, R. y Siracusa, M. (2022) Innovación en las prácticas docentes de los estudiantes de educación inicial a partir de las huellas de sus trayectorias educativas. Itinerarios Educativos, núm. 17, http://portal.amelica.org/ameli/journal/582/5823649002/5823649002.pdf

Rinaudo, M. C. (2014) Estudios sobre los contextos de aprendizaje: arenas y fronteras. Paoloni, P. V., Rinaudo, M. C. y González Fernández, A. (Comps). Cuestiones en Psicología Educacional Perspectivas teóricas, metodológicas y estudios de campo. Cuadernos de Educación / 01. Sociedad Latina de Comunicación Social. pp. 163-205. http://www.cuadernosartesanos.org/2014/cde01.pdf

Rivarosa, A., Chesta, R.C., De La Barrera, M.L. y De Piccoli, L. (2016). Aprender en aulas abiertas: nuevas coreografías didácticas para educadores infantiles. RELAdEI (Revista Latinoamericana de Educación Infantil), 5 (4) Monográfico La formación del profesorado de educación infantil, 175–182. http://redaberta.usc.es/reladei

Terigi, F. y Briscioli, B. (2020). Investigaciones producidas sobre “trayectorias escolares” en educación secundaria (Argentina, 2003-2016). En Pinkasz, D. y Montes, N. (comp.) Estados del arte sobre educación secundaria: la producción académica de los últimos 15 años en torno a tópicos relevantes. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Flacso. https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/06/9789876304764-completo.pdf

UNESCO (2020). El enfoque de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida: Implicaciones para la política educativa en América Latina y el Caribe. Educación 2030, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373632_spa

Vasilachis, I. (1992). *Métodos cualitativos*. Centro Editor de América Latina.

Zabalza Beraza, M. A., y Zabalza Cerdeiriña, M. A. (2019). Coreografías didácticas institucionales y calidad de la enseñanza. Linhas Críticas, 25.

HACIA UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) DEMOCRÁTICA. Equilibrio de poder, pensamiento consistente y el futuro de la tecnología al servicio de la vida en el planeta

Javier Flax

La matriz hobbesiana de Palantir: una IA al servicio de la muerte

> "No podemos permitir que un puñado de personas codiciosas jueguen a ser Dios y determinen el futuro de la humanidad -nuestra economía, medio ambiente, democracia, privacidad y más- sin la participación pública" (Bernie Sanders, senador norteamericano)

Como creo que quedará claro, el largo título de este trabajo es una suerte de contrapunto crítico y programático del título del ya tristemente célebre libro *La república tecnológica. Poder duro, pensamiento débil y el futuro de Occidente* de Alexander Karp, escrito con la colaboración de Nicholas Zamiska.

Karp es uno de los CEOs de Palantir, una empresa tecnológica orientada a la guerra y a la vigilancia de la población, como se exhibe en el libro, en el cual este aprendiz de rey-filósofo (o, mejor dicho, de hechicero, como Mickey en la película Fantasía), procura legitimar un rearme de USA a través de la IA como nuevo modo de disuasión frente a un supuesto enemigo que a su juicio no dudaría en usar ese tipo de armamentos, aunque nunca haya sido un Estado agresor. Para ello presenta al líder chino Xi Jingping como un Leviathan para quien "El cultivo del poder duro, incluida la IA en el campo de batalla, es una necesidad para sobrevivir. Xi lo entiende de una forma que los occidentales, los autoproclamados vencedores de la historia, a menudo olvidan." (Karp, 2025, p.77). Es así que invita a la construcción de un nuevo "proyecto nacional norteamericano". Para ello

construye un enemigo en línea con el "concepto político fundamental" del pensador autoritario Carl Schmitt, dado que "Nuestros adversarios proseguirán con el desarrollo de la inteligencia artificial para la guerra tanto si nosotros lo hacemos como si no." (Karp, 2025, p. 76).

En un libro lleno de inconsistencias e información sesgada cita ni más ni menos que a Paulo Freire quien en *La pedagogía del oprimido* recuerda que "Nunca en la historia la violencia ha sido iniciada por los oprimidos (…) No son los indefensos, sometidos al terror, los que inician el terror, sino los violentos" (Karp, 2025, p. 80).

Lamentablemente, a Karp le cuesta asumir que USA es la potencia imperial agresora, la cual, precisamente recurrió a los servicios de Palantir para realizar tareas de inteligencia, *targeting*, orientación de drones -como hace cotidianamente en el genocidio de Gaza-, para secuestrar a un Presidente constitucional como Nicolás Maduro o para orientar misiles hacia blancos que resultan ser escuelas, como ocurrió en la escuela de Minab en Irán, donde mataron a más de 165 niñas menores de 12 años y mutilaron a otras tantas.

Karp se plantea una nueva *Pax Americana* basada en el armamento disuasorio sostenido en la IA, semejante al período posterior al lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki. No queda claro para qué. ¿Para imponer el modo de vida consumista de Silicon Valley que el propio Karp critica, incompatible con la continuidad de la civilización sobre nuestra casa común, la Tierra?

Curiosamente, Karp cita a Xi Jingping con respecto a que es " 'importante esforzarse en conocer otras culturas y civilizaciones diferentes a la nuestra.' Haríamos bien en hacer lo mismo", afirma, criticando la orientación consumista de la IA de Silicon Valley. Quizás él mismo debería hacerlo, antes de escribir un libro inconsistente en el que no cuestiona la matriz cultural en la que se desenvuelve el "imperio" al que pertenece y en función de la cual procura sostener su "supremacía". "Imperio" y "supremacía" son palabras de Karp.

Efectivamente, si consideramos que hay dos matrices político-culturales básicas, la matriz hobbesiana dominante es la que nos condujo a la situación actual en términos de daño ambiental y social. Esa matriz, en la que el supuesto "estado de naturaleza" es estado de guerra, desemboca en el darwinismo social y se sostiene en lo que Hobbes denomina las causas de la guerra, a saber, la competencia, la desconfianza, el sometimiento y la concepción de la libertad como ausencia de interferencias, la cual que conduce al abuso del poder concentrado, sea político o del mercado (cf. Flax, 2013). Por ello,

hobbesianamente, expresa que quieren montar una infraestructura militar que genere miedo, un poder absoluto, un genuino Leviathan.

Dado que Karp propone con su libro “una investigación más significativa y matizada, sobre nuestras creencias como sociedad, compartidas o no.” (Karp, 2025, p.19), quizás debería seguir sus consejos y revisar sus propias creencias, sacar mejores conclusiones de sus estudios sobre la interacción cooperativa de abejas y estorninos, a las que dedica un capítulo, para considerar en serio la matriz cooperativa alternativa, en la cual es posible la confianza y, en su defecto, la construcción de confianza, particularmente en estos tiempos en los cuales la humanidad tiene un enemigo común: las actividades humanas autodestructivas.

Una IA de código abierto y bien orientada, respetando las diferencias culturales y la soberanía digital y cognitiva de los pueblos, puede ser el instrumento “desarmado” -en términos de León XIV- que posibilite generar esa confianza y nos conduzca a una paz basada en el reconocimiento recíproco, para vivir y dejar vivir.

Golpes de Estado digitales: la eliminación de la democracia

Resulta inquietante la presencia en Argentina de Peter Thiel, otro de los CEOs de Palantir. En su artículo “La educación de un libertario” (Thiel, 2009) enunció la incompatibilidad entre la libertad como ausencias de interferencias y la democracia. Pero, claro, no se trata de la libertad que teorizó John Stuart Mill en *Sobre la libertad*, un ejercicio de la libertad capaz de autolimitarse -en términos humeanos- la cual tenía como límite el daño a terceros.

La libertad a la que hace referencia Thiel es la libertad sin límites, propia del abuso de los poderosos, la libertad del *homo rapax* o del *ego conquiro* (en palabras de Enrique Dussel, cf. Flax, 2025). Es la libertad neoliberal la que resulta incompatible con la democracia constitucional en tanto tiene por objetivo explícito eliminar regulaciones y controles -mediante la noción de mercados autorregularos- y destruir las funciones sociales del Estado. Obviamente, frente a ese dilema, a diferencia de lo que sostiene Thiel, no se trata de abandonar la democracia, sino que de lo que se trata es de dejar atrás al neoliberalismo, en tanto proyecto político del capitalismo concentrado, como

argumentamos en “Una democracia maniatada. La incompatibilidad entre el neoliberalismo y la democracia” (Flax, 2023).

Efectivamente, el programa neoliberal de Estado mínimo, destrucción de derechos y mercados autorregulados (correlato de la ausencia de interferencias), es incompatible con la democracia constitucional basada tanto en el respeto, la protección y la promoción de los derechos civiles y políticos como en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Y es indeseable porque todo poder concentrado, sea el poder económico de los monopolios, sea el poder político concentrado resultante, conduce inevitablemente a situaciones de abuso de poder, opresión y sometimiento. No resulta extraño que sea USA uno de los pocos países que no ratificaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y haya abandonado el Acuerdo de París.

Corresponde a su matriz cultural.

Ahora bien, si Alex Karp predica para “el proyecto nacional norteamericano” el aumento de las capacidades estatales, sobre todo orientadas hacia la ciencia y la tecnología, en nuestro país ocurre todo lo contrario, aunque es consistente con los intereses de USA. Tenemos un presidente neoliberal -travestido de libertario- que se autodefine como un “topo que vino a destruir el Estado” y, efectivamente, está desmantelando todas las capacidades educativas, culturales, científicas, tecnológica e industriales -como si fuera el comandante de un ejército de ocupación enemigo- al mismo tiempo que se lanza en una cruzada contra el pensamiento crítico que caracteriza a las universidades. En ese contexto, no solo coquetea con Peter Thiel y la posibilidad de darle un contrato para generar “gemelos digitales sociales” y facilidades para diversos emprendimientos, sino que ya puso en manos de las plataformas digitales norteamericanas toda la información sensible del Estado y de las personas, repitiendo en mayor escala la experiencia fallida de Carlos Menem y la digitalización del Estado en manos de IBM (cf. Flax, 2013, p.115 y ss.).

Precisamente, en estos días el diputado nacional Maximiliano Ferraro acaba de realizar un pedido de informes al Poder Ejecutivo: “El Gobierno aloja bases de datos y sistemas críticos del Estado en la nube de gigantes como Amazon, Google, Microsoft y Oracle. Pero nadie sabe a quién, cómo, ni bajo qué condiciones. No hay un mapa público que diga qué organismos contratan, qué datos entregan, en qué país están alojados, quién controla las claves de cifrado ni qué pasa con esa información ante una filtración o un conflicto judicial **(…)** Y cuando esos datos se alojan afuera, quedan bajo leyes extranjeras como la *Cloud Act*

de Estados Unidos**,** que habilita a ese país a acceder a la información esté donde esté" (Pérez, 2026).

Eric Calcagno se refiere a estas maniobras como "golpes de estado digitales", los cuales consisten en una apropiación del aparato del Estado a partir de cederle el manejo de la información y ahora también de las decisiones, mediante el uso de la IA. Todos nuestros datos personales, biométricos, sanitarios, tributarios, migratorios, fueron alojados en "nubes" o *data centers* extranjeros.

Evidentemente, existe un plan para hacer del nuestro un "Estado fallido", primero mediante un endeudamiento fraudulento y luego mediante la destrucción de nuestras capacidades, para luego "poner al lobo al cuidado de las gallinas".

Se trata de una pérdida de soberanía digital que significará que "Cada repartición pública tendrá que usar algún producto de Palantir, y cualquier cosa multiplicada por Palantir da Palantir. Ese golpe de Estado digital que se desarrolla aquí y ahora, ante nuestros ojos, no busca solo asaltar el poder, sino cambiar las formas de poder, o de no poder. Le faltó ese capítulo a Curzio Malaparte. El golpe tiene por objetivo modelar la sociedad para mejor uso de las clases dominantes, locales y extranjeras. Desde ya, implica que la política sea desplazada por la IA. El contrato social será reemplazado por el control individual." (Calcagno, 2026). De este modo, en el golpe de Estado digital, los cuadros profesionales del Estado serán reemplazados por el control de la corporación, como ya ocurre en buena medida con el Servicio Nacional de Salud del Reino Unido (NHS). Como expresa Calcagno "Ahora no es necesario tomar las instalaciones que hacen funcionar al Estado. Basta con ser proveedor de los sistemas que lo hacen funcionar." (Calcagno, 2026)

No se trata de un planteo conspirativo de Calcagno, sino que esta situación tiene varios antecedentes que afectaron a nuestro país, como la digitalización del Estado en manos de IBM en los '90 o el espionaje a través de internet mediante el programa *Prism* que denunciara Snowden, ahora potenciados.

Como expresa Jeff Xiong, Snowden "En 2013, con gran riesgo para su propia libertad, expuso el programa *Prism* de la NSA -un plan para recopilar datos directamente de gigantes tecnológicos como Google, Facebook y Apple, ejerciendo vigilancia masiva sin orden judicial (…) Snowden advierte que ChatGPT es una herramienta de vigilancia más poderosa que *Prism* (…) Algunos comentaristas llegaron a calificar a ChatGPT como la mayor base

de datos de vigilancia de todos los tiempos, la base de datos con la que la NSA solo soñaba" (Xiong, 2026, 27).

No es casual que Open IA incorporara en 2024 en su directorio al general Paul Nakasone, ex director de la NSA. Previamente, la propia Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) denunció en 2023 el monitoreo de las comunicaciones. Se trata de la fusión del propio gobierno norteamericano con las grandes corporaciones de IA, al servicio del espionaje, incluso para ganar con trampa licitaciones internacionales.

Argentina ya pasó por la experiencia de la entrega de datos personales para interferir en procesos electorales mediante el *microtargeting*, como ocurriera con Cambridge Analytica, lo cual tuvo un impacto decisivo en la instalación de *fake news* personalizadas, en el proceso de *lawfare* y en las elecciones (cf. Flax, 2020). A lo cual se suma el manejo de campañas a través de redes sociales como X, la de otro tecnomagnate, Elon Musk, quien abiertamente apoyó a la ultraderecha alemana en las recientes elecciones en las que triunfó. Pero no se conforman con intervenir en los procesos electorales de otros países, sino que van por el manejo de sus Estados.

Estos aspectos también quedan evidenciados en el Manifiesto de Palantir o de Silicon Valley del 18 de abril de este año, 2026, una suerte de síntesis y hoja de ruta del programa de Palantir, donde se expresa pretender defender la democracia liberal, pero se procura deslegitimar a la democracia para que el propio capital tecnológico controle al Estado y lo transforme en su herramienta. Su legitimación, como la del Leviathan, se basa en brindar seguridad y… meter miedo. ¿Qué puede quedar de las libertades individuales con semejante panóptico en manos de unos pocos iluminados?

En contraste, el propio Mark Zuckerberg -en "El futuro es para todos. *El camino hacia un futuro positivo para la IA"* (un manifiesto que desde mi punto de vista tiene por objetivo legitimar el uso de los *data center*) expresa que "Históricamente, la esperanza de que un poder absoluto provea benevolentemente para la humanidad si es suficientemente ilustrado no ha conducido a resultados seguros ni positivos" (Zuckerberg, 2026).

La supuesta neutralidad del gobierno tecnocrático de la IA: otra vez sopa

Como viene haciéndolo el neoliberalismo, desde que la Comisión Trilateral alentara el gobierno de las corporaciones en contextos de democracias restringidas, estos enfoques autoritarios se travisten de enfoques tecnocráticos infalibles. Ahora sería la IA el rey-filósofo

de la República Tecnológica. En esa línea discursiva, la IA sería capaz de resolver los problemas de la humanidad de manera técnica, como si la conflictividad no alcanzara también a las diferentes valoraciones.

Baste mencionar de manera super esquemática tres valores como libertad, igualdad y seguridad, propios de las democracias liberales, para comprender que el modo de priorizarlos da lugar a concepciones políticas diferentes que no pueden reducirse a cuestiones técnicas. ¿Qué decir entonces de diferencias culturales y valorativas mayores? Ni la deliberación democrática, ni el contrato social pueden ser reemplazados por soluciones pseudo automáticas de un gobierno de la IA.

Ese tipo de enfoques tecnocráticos ya fueron desarmados por Max Weber y por diferentes autores de la Escuela de Frankfurt con sus críticas a la racionalidad con respecto a fines o racionalidad instrumental. No existen enfoques técnicos libres de valoración. Simplemente los valores están escondidos. Por eso se requiere hacer una crítica racional de los valores, tanto reflexiva como empírica (cf. Flax, 2004, Capítulo 6), para autoesclarecer y eventualmente revisar nuestras propias creencias, como debería hacer el propio Karp.

En términos de Coeckelbergh en su *Filosofía política de la inteligencia artificial* “si existe un sesgo en el filtro algorítmico, en los algoritmos de búsqueda o en los conjuntos de datos con los que se entrena la IA, entonces esto tiene que estar relacionado con las personas que ejercen el poder sobre otras. También se podría decir que existe una estructura de poder particular (por ejemplo, capitalista, patriarcal, etc.) en una sociedad particular, que conduce al sesgo a través del uso de la IA.” (Coeckelbergh, 2023)

Como expresa León XIV en la Encíclica *Magnífica humanitas*, “(…) los sistemas de IA, presentándose como neutrales y objetivos, reflejan y refuerzan estereotipos o posiciones ideológicas de quienes los han diseñado y programado.”

“(…) Pequeños grupos muy influyentes pueden orientar informaciones y consumos, condicionar procesos democráticos e incidir en las dinámicas económicas en beneficio propio, contradiciendo la justicia social y la solidaridad entre los pueblos. Por eso es indispensable que el uso de la IA —sobre todo cuando involucra bienes públicos y derechos fundamentales— esté acompañado de criterios claros y controles efectivos (…).” (León XIV, 2026, p.20). Lo cual solo es posible en una democracia constitucional, en tanto tal, deliberativa.

Quis custodiat ipsos custodes? La recuperación de nuestras capacidades

> "El futuro tecnológico no es uno solo. Hay tantos futuros como pueblos capaces de imaginarlo desde su propia historia y su propia lengua, y defender la universidad pública es defender la posibilidad de que uno de esos futuros se piense también desde acá." (Martínez y Pinazo, 2026).

¿Dónde quedó la gran pregunta de Platón en la *República*?

La democracia, el autogobierno del pueblo para el pueblo necesita de un Estado con capacidades adecuadas para proteger a los sectores más débiles de la sociedad de los abusos de aquellos más poderosos y para lograr los objetivos establecidos en la Constitución Nacional, nuestro contrato social. Como decía Rousseau, si el mercado tiende a aumentar las desigualdades sociales, es función del Estado y de las leyes mantener un equilibrio, disminuyéndolas. Para ello, Estados y gobiernos tienen diferentes instrumentos que van desde las regulaciones a la recaudación de impuestos.

Precisamente, para poner límites a los abusos de posición dominante llevados a cabo por monopolios, oligopolios o mediante cartelizaciones, los Estados necesitan formar funcionarios idóneos y desarrollar instrumentos tecnológicos propios. De ninguna manera esos instrumentos de control pueden estar en manos de quienes deben ser controlados.

Como ocurre con las matrices culturales de la política, con la IA hay dos paradigmas básicos: uno competitivo y otro cooperativo. Por un lado, existe una IA encriptada, como las desarrolladas hasta la fecha por las empresas de Silicon Valley y las IA de código abierto, las cuales comienzan a emerger y tienen costos muchísimo menores, a partir de nuevos desarrollos de *software* que necesitan menos *hardware.*

Recordemos que *Linux* apareció como un sistema operativo de código abierto. Fue subido en su oportunidad en internet por el entonces joven Linus Torvalds con la condición moral cooperativa de que quienes lo usaran y fueran realizando desarrollos e innovaciones sobre su base, también las subieran y pusieran a disposición de todos. Desde ahí pasaron muchas cosas. Incluso, lamentablemente, algunas colonizaciones de algunos sistemas abiertos por parte de las grandes empresas de informática. Ahora estaría ocurriendo otro tanto con las IAs.

Actualmente hay solo dos países con soberanía digital plena; USA y China. Jeff Xiong, autor de *Más allá de Silicon Valley*. *Inteligencia artificial con características chinas,* expresa que si los datos son el nuevo petróleo, la IA es su nueva infraestructura. Dejarlos en manos de cualquier otra nación o corporación transnacional es equivalente a renunciar a las

propias capacidades y a la soberanía. Desde su perspectiva, deberíamos recurrir a la cooperación con China para dejar la dependencia de las plataformas norteamericanas que se apropian de nuestros datos y de nuestros recursos en general.

Efectivamente, como expresa Cecilia Rikap -y se verifica en denuncias como la del diputado Ferraro- si el extractivismo de datos es indeseable por razones económicas y políticas, estas plataformas llevan adelante otras formas de extractivismo. En palabras de Cecilia Rikap “La otra forma de extractivismo -que a veces realimenta con el extractivismo de datos- es el extractivismo del conocimiento. Se refiere a ciencia y tecnología de las periferias que son monetizadas en los países centrales” (Rikap, 2026, p.146), básicamente por las plataformas norteamericanas. Efectivamente, no solo orientan la investigación de los países periféricos mediante lo que Rikap denomina “totalitarismo epistémico”, sino que todas las publicaciones académicas van a parar a sus plataformas y terminan incluso generando patentes sobre la base de ese conocimiento, por cuya apropiación y “cercamiento” luego deberemos pagar. Pero a ello se suma el extractivismo en sentido estricto: el de la naturaleza, para lo cual generan condiciones de dependencia y presionan luego para obtener permisos, facilidades y regímenes especiales en nuestros países para apropiarse de minerales, agua y energía. Todo ello aún antes de que el gobierno eventualmente contrate a Palantir para “brindar sus servicios” al Estado o a dar su golpe de Estado digital. Como ocurriera en los ’90 con IBM y luego con los servidores de internet, como denunciara Snowden, gobiernos extranjeros nuevamente tienen acceso a información confidencial de gobiernos y ciudadanos. Pero también de universidades e institutos de investigación.

En consecuencia, lo que se requiere es recuperar nuestra soberanía digital. La pregunta es si es posible y de qué manera.

Desde la perspectiva de Xiong “La ventana histórica para que los países del Sur Global construyan de manera independiente y autosuficiente sistemas completos de tecnologías de la información y la comunicación está cerrada. La realidad es que China y Estados Unidos invierten en investigación y desarrollo de IA decenas de miles de millones de dólares al año (…).” (Xiong, 2026, p.33). Pero, ¿realmente está cerrada la ventana?

Creo que se puede relativizar una afirmación tan categórica recurriendo al mismo Xiong, quien brinda información que permite inferir que esa ventana puede abrirse en varios aspectos, comenzando por la aparición en 2025 de una IA de código abierto. “El 1 de

diciembre de 2025 DeepSeek lanzó V3.2, el primer modelo de código abierto capaz de igualar las capacidades de GPT-5 (…)" (Xiong, 2026, p.43), incluso superándola en varios certámenes que se detallan. Además, fue desarrollada a un costo sensiblemente menor: el entrenamiento de la R1 costó apenas 294 mil dólares. Por otro lado, Xiong enfatiza que no sólo se lanzó una nueva IA de código abierto, sino que "el artículo de investigación que detalla sus métodos llegó a la portada de *Nature*, una de las revistas más prestigiosas del mundo." Y, como agrega Xiong, "No se trata de una teoría esotérica para archivar: es un plan de acción claro." (Xiong, 2026, 47). Una IA de código abierto y con una metodología que permite formas de razonamiento más avanzadas, capaz de reflexionar y autocorregirse. Asimismo, se generaron avances en el software que "redujo enormemente la dependencia del hardware de gama alta, y los resultados se reflejan directamente en el costo financiero." Efectivamente, a través de la técnica denominada "destilado" se ahorra en procesamiento y en procesadores, partiendo de los modelos existentes para extraer sus aprendizajes (cf. Rikap, 2026, p.18).

Del mismo modo que ocurriera por el 2000 con el movimiento de código abierto que permitió dejar de depender del software empresarial (y del paquete de Office) monopolizado por Microsoft e IBM, así ocurrirá con la IA. A tal punto esto es así que Xiong expresa que "Cuando Sam Altman, de Open IA, advirtió que "si no hacemos código abierto, el mundo va a estar construido principalmente sobre modelos chinos de código abierto", DeepSeek V3.2 ya empezaba a darle la razón." (Xiong, 2026, p.44).

Por supuesto poner a disposición sistemas con licencia abierta ya constituye una invaluable cooperación. Luego cada Estado puede realizar los desarrollos y aplicaciones adecuados a cada país y cultura y con objetivos propios: mejorar la producción, mejorar la educación evitando la dependencia cognitiva de la IA, disminuir las tareas riesgosas, mejorar las condiciones de trabajo, etc. Pero, en regímenes neoliberales, muy probablemente se utilizará exacerbar el consumo y, a la par, reducir el plantel de trabajadores. Estas son cuestiones políticas que en la mayoría de los países del planeta deberían resolverse en línea con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los pactos ambientales (como el Acuerdo de París), o también el Acuerdo de Escazú en América Latina y el Caribe, en términos de democracia deliberativa ambiental, de modo de evitar las crecientes injusticias sociales y ambientales.

También se requiere limitar a los nuevos monopolios llamados plataformas de ventas, que generan nuevas formas de sumisión. Resulta relevante al respecto considerar que el análisis pesimista que realiza Varoufakis en su libro *Tecnofeudalismo* contrasta con la capacidad estatal de China para poner en caja a las plataformas: “Fue el presidente Xi quien impuso límites estrictos a los nubelistas chinos, como Jack Ma (dueño de Alibaba), en un intento explícito de mantener las finanzas en la nube chinas, dentro de lo que el partido considera unos límites aceptables, es decir, los que él establece.” (Varoufakis, 2025, p.186). Junto con Alibaba puso en caja a los otros 40 ladrones. Se requiere que los Estados, gobernados y controlados democráticamente recuperen su capacidad frente a las corporaciones. Las plataformas digitales son las más peligrosas.

Desde el enfoque de Cecilia Rikap, además de centros de datos y redes de fibra óptica públicas “Hacen falta plataformas (un motor de búsqueda, redes sociales, etc.) y modelos de IA públicos, gestionados como comunes (…) Además de reemplazar a las gigantes de la nube allí donde consiguieron generar cuellos de botella que las habilitan a apropiar sistemáticamente valor del resto del del sistema, necesitamos ciencia y tecnología cuyas agendas no estén dictadas por estas u otras empresas (…) una agenda de investigación pública que incluya la socialización del aprendizaje acerque de qué son y qué implica el uso de modelos de IA. Ello abriría la posibilidad de decidir colectivamente cuáles y que tipo de modelos desarrollar y cuáles no (…) que busque el desarrollo dentro de los límites planetarios. Es decir, son parte del debate pendiente sobre qué entendemos por progreso, desarrollo, buen vivir, vida digna, o como queramos.” (Rikap, pp.228-229). Las palabras de Rikap cobran mayor relevancia frente a los peligros de desarrollos de IA de las plataformas privadas que sus propios científicos expresan que se les están yendo de las manos, en su carrera competitiva, desenfrenada, desmesurada e irresponsable.

Evidentemente, aunque no esté expresado, el planteo de Rikap está en línea con el pensamiento de Oscar Varsavsky en cuanto a una investigación científica alternativa, autónoma, interdisciplinaria y para el desarrollo social, con tecnología “conveniente” y un estilo de desarrollo creativo.

Lo que nos llama la atención es que en su libro no considere en esa línea los enormes avances que realizó ARSAT. Está muy bien que considere la base de la uruguaya Antel como empresa de telecomunicaciones no privatizada, pero ARSAT logró importantes desarrollos en términos de tendido de fibra óptica, satélites, centro de datos, etc. Como

expresamos en otro lugar, en nuestro país también hace falta una empresa testigo estatal en telecomunicaciones sobre esa base, para derrumbar oligopolios y cartelizaciones (cf. Flax-Pulley, 2022, p.76). Aunque es verdad que ARSAT tiene un solo *data center,* eso es así por la desinversión y el retraso científico y tecnológico planificados de los gobiernos de Macri y Milei. Parece obvio que un gobierno no entreguista, en vez de enviar nuestros datos y conocimiento a las grandes plataformas privadas, invertiría en nuevos *data center* (y recuperaría la inversión en solo 4 meses). Pero este gobierno, como el de Macri, decidieron vaciar ARSAT.

Sin embargo, Argentina tiene resto y dispone de la capacidad para nuevos desarrollos. Es uno de los pocos países en el planeta que desarrollaron satélites de telecomunicaciones y el ciclo completo de la energía nuclear. Para remontarnos a la “prehistoria”, en nuestro país, CITEFA había comenzado el desarrollo de semiconductores. Ese desarrollo fue destruido por la dictadura y sucesivos avances en importantes campos fueron detenidos, destruidos o ralentizados, particularmente por los condicionamientos de Argentina a partir del endeudamiento externo y por presiones externas (cf. Flax-Pulley, 2022, cap. 2). Pero en lo que a esto respecta, se logró revertir esa situación, particularmente desde el año 2004 con la *Ley de Promoción de la Industria del Software*. Argentina se transformó en un gran exportador de *software* y generó capacidades en términos profesionales e institucionales. Pero, además de programadores, Argentina cuenta con físicos, matemáticos, informáticos, ingenieros que pueden trabajar en ese campo.

Del mismo modo, así como nuestro país pudo reemplazar *software* enlatado de IBM en los ’90 cuando se dejó sin efecto una contratación directa fraudulenta, también es posible ir realizando desarrollos propios de IA a partir de los sistemas abiertos existentes con el objeto de disponer de mejores instrumentos de gobierno en línea con sostener la soberanía digital y cognitiva, con centros de datos en los cuales organizar nuestros datos y conocimiento, los cuales, a su vez pueden utilizar energía limpia y semiconductores como los generados por dos reactores nucleares medianos desarrollados por INVAP: el dopaje de silicio del reactor RA-10 para producir semiconductores de alta potencia y la energía de reactores modulares como el CAREM de modo de reducir el impacto social y ambiental dañinos de los actuales *data center*.

Ahora bien, incluso recurriendo a la energía nuclear de nueva generación, mediante reactores modulares como el CAREM, más seguros y económicos, el consumo energético

sería insostenible. Por eso, a mi juicio, hasta donde entiendo la cuestión, la utilización de la IA debería reservarse para actividades esenciales o prioritarias, atendiendo el consumo de energía que supone. A saber, para tareas de gobierno, de gestión, de investigación y de producción -reemplazando sobre todo aquellos trabajos más riesgosos y desgastantes- y no como mero entretenimiento o pasatiempo.

Lo que se requiere, en definitiva, es reconstruir nuestras capacidades educativas, culturales, comunicacionales, científicas, tecnológicas e industriales, el pensamiento crítico y la capacidad estatal, dentro de un bloque político que posibilite nuevos equilibrios, para orientarlos democráticamente a la satisfacción de las necesidades sociales y para la construcción de confianza para la paz y el respeto y cuidado de la vida en el planeta, nuestra casa común.

Referencias

Calcagno, E. (2026, 29 de junio) Técnica del golpe de Estado digital. Una reflexión sobre el desplazamiento del poder político hacia las grandes corporaciones tecnológicas. Revista *Zoom*.

Coeckelbergh, M. (2023) *Filosofía política de la inteligencia artificial: una introducción*. Madrid: Cátedra.

Flax, J. (2025) "*La libertad del homo rapax*", en Caram, Cintia (comp.) *La ciudadanía y los desafíos de la antipolítica*, Universidad Nacional de Tucumán. https://www.academia.edu/166245896/La_ciudadani_a_y_los_desafi_os_de_la_antipoli_tica

----- (2023) "Una democracia maniatada. La incompatibilidad entre el neoliberalismo y la democracia constitucional", Revista *Agora Philosophica* Nro. 47, Vol. XXII. - https://www.agoraphilosophica.com/Agora47/Flax_agora2023.pdf

----- (2020) "Nuevos desafíos para una democracia deliberativa: fake news y lawfare", en *Revista Ética y discurso*, Revista de la Red Internacional de Ética del Discurso, N°5.

http://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/eyd/article/view/395/344

-----(2004) *La democracia atrapada. Una crítica del decisionismo*. Buenos Aires: Biblos.

Flax, J. y Pulley, R. *Autonomía científica, interdisciplina y derechos humanos. Lo que la pandemia nos dejó*, Buenos Aires, Apagogué, 2022. https://www.researchgate.net/publication/407441995_javier_flax_-romina_pulley_autonomia_cientifica_interdisciplina_y_derechos_humanos_ediciones_apagogue

Karp, A.y Zamiska, N.W. (2025) *La república tecnológica: Poder duro, pensamiento débil y el futuro de Occidente.* Barcelona: Tenos.

León XIV (17/02/2026) Carta Encíclica Magnifica Humanitas. Sobre la custorida de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. https://www.vatican.va/content/leo-xiv/es/encyclicals/documents/20260515-magnifica-humanitas.html

Martínez, P. y Pinazo, G. (12/05/2026) Universidad pública argentina, IA y la profunda estupidez, Diario *Perfil*, https://www.perfil.com/noticias/opinion/universidad-publica-argentina-ia-y-la-profunda-estupidez.phtml?login=email&register=true

Manifiesto de Palantir https://x.com/PalantirTech/status/2045574398573453312

Pérez, J. (25/08/2026) "¿A quién le entregan los datos de los argentinos?" Diario *Perfil*, https://www.perfil.com/noticias/amp/nea/diputado-de-la-coalicion-civica-critico-al-gobierno-a-quien-le-entregan-los-datos-de-los-argentinos.phtml

Rikap, C. (2026) *Teoría de la dependencia digital. Soberanía y desarrollo en el capitalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Caja Negra.

Thiel, P. (13/04/2009) "La educación de un libertario", *Cato Unbound. Journal of Debate.* https://www.cato-unbound.org/2009/04/13/peter-thiel/education-libertarian/

Varoufakis, Y. (2025) *Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo*. Buenos Aires: Ariel.

Xiong, Jeff (2026) *Más allá de Silicon Valley. Inteligencia artificial con características chinas*. La Plata: Batalla de ideas.

Zuckerberg, M. (10/08/2026) El futuro es para todos. *El camino hacia un futuro positivo para la IA. En* https://www.meta.com/thefutureisforeveryone/

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL CRÍTICA Y DECOLONIAL COMO APUESTA.
Repensando las infancias latinoamericanas

Maria Noelia Galetto

Introducción

Las transformaciones actuales en el campo pedagógico y educativo llevan a pensar los cambios que se están dando y cómo eso se vincula con el modo de repensar las infancias, las cuales no son únicas ni homogéneas, sino que son entendidas como construcciones sociales, culturales e históricas. Las mismas son múltiples y diversas. Para pensar las infancias en nuestro contexto latinoamericano, entre otras dimensiones, se retoman las de diversidad y desigualdad y se reflexiona sobre cómo la interculturalidad permite pensarlas, sin desconocer las tensiones y los conflictos, desde la valoración y el reconocimiento en el campo educativo. Aquí entran en juego la pedagogía, la educación y las políticas públicas que posibilitan, desde estas perspectivas, considerar a las niñas y los niños como sujetos democráticos, válidos y valiosos.

En este trabajo se reflexionará, desde diferentes autores y autoras, sobre los aportes que hace la interculturalidad crítica y decolonial en el contexto educativo para reflexionar acerca de las infancias desde la valoración, el reconocimiento y como sujetos de derecho. Algunas preguntas que guiarán el escrito son: *¿cómo entendemos la pedagogía y la educación? ¿Cómo se pueden caracterizar hoy las infancias latinoamericanas? ¿Qué aportes hace la interculturalidad crítica y decolonial para repensar en las niñas y los niños como sujetos de derechos y co-protagonistas de sus realidades?*

A continuación, el escrito se organizará en diferentes apartados. En primer lugar, se abordará lo referido a pedagogía y educación; luego, a las infancias latinoamericanas y los

procesos de diversidad y desigualdad. A continuación, se hará referencia a la interculturalidad y sus aportes en el contexto educativo y, en vinculación con eso, cómo pensar las infancias desde esta perspectiva y a las niñas y niños como sujetos de derecho y co-protagonistas. Finalmente, se presentarán las reflexiones acerca del tema abordado.

Pedagogía y educación

La pedagogía es entendida como toda reflexión sistemática sobre la educación (Serra, 2025). Dentro de este campo se incluyen todos aquellos saberes que se ocuparon y ocupan de la educación. La autora señala que la pedagogía tiene que ser pensada en contexto, es decir, en relación con el afuera, con los procesos sociales, culturales y políticos más amplios. Al respecto, se puede decir que los debates actuales acerca del sentido epistemológico de la pedagogía sostienen dimensiones éticas, políticas y estéticas que enfatizan la necesidad de dialogar con el afuera y de reflexionar, una y otra vez, acerca de qué es la educación hoy (Serra, 2025). Esto invita a abrir espacios de indagaciones y a resignificar las definiciones de educación, enseñar, transmitir y aprender. En el contexto latinoamericano en el que la educación se transforma permanentemente y la pedagogía está en continúa construcción, cabe preguntarse *¿cómo se entienden las infancias? ¿Qué ocurre con las infancias latinoamericanas? ¿Qué procesos las atraviesan?*

Infancias latinoamericanas atravesadas por procesos de diversidad y desigualdad

Pensar hoy las infancias latinoamericanas, según Redondo (2015), es una tarea de carácter urgente que involucra entre otras disciplinas, a la pedagogía y la educación. Implica reflexionar sobre el presente histórico y social en el que vivimos en América Latina y comprende, en clave política, nuestra propia condición humana entendida como aquella que define la existencia de la propia acción de los hombres (Arendt, 2007). La infancia refleja el carácter de la existencia de la condición humana. En relación con esto, Bustelo (2025) expresa que la infancia no puede ser pensada como una categoría homogénea, sino que es importante entenderla como heterogénea con respecto a las distintas dimensiones que la cruzan como clase social, etnia, género, pertenencia urbana o rural, pertenencia religiosa, lenguaje, etc. Es una noción que tiene que pensarse, según este autor, en relación con la temporalidad histórica. En otras palabras, él explica que la infancia constituye una

variable del análisis social, es decir, que tiene que analizarse siempre en relación con otras variables, como se dijo, la clase social, el género o la pertenencia étnica.

La situación actual de las infancias latinoamericanas muestra con crudeza profundas y marcadas desigualdades sociales, procesos de diversidad cultural, injusticias, prácticas de discriminación y exclusión hacia quienes son construidos como *otros* (niños y niñas migrantes, indígenas, en situación social de vulneración, etc.). (Martínez, 2026; Redondo, 2015) En este mundo en el que las infancias están atravesadas por procesos de diversidad y desigualdad, como educadores y educadoras, hay que imaginar y construir, desde los contextos que se habitan, lo posiblemente otro, lo humanamente otro, al instalar la posibilidad siempre abierta de imaginar un nuevo comienzo de la historia (Redondo,2015). Esto implica asumir un compromiso con las infancias, con nuestras infancias latinoamericanas desde la valoración, el reconocimiento y el diálogo.

Al respecto, Bustelo (2025) refiere a la importancia de pensar la infancia como una categoría emancipatoria en el sentido que el devenir de la misma transporta lo nuevo, lo cual coincide con la construcción de una sociedad justa y democrática. Esto implica, entre otras cuestiones, reflexionar y analizar las realidades socioculturales y educativas actuales para debatir sobre las infancias, problematizar las injusticias y denunciarlas, desnaturalizar las situaciones de exclusión y discriminación hacia los *otros*, problematizar los procesos de homogenización, deslegitimizar la dominación de *unos* sobre *otros* (Martínez, 2026; Redondo, 2015). Y, desde allí, apostar a nuevos comienzos que se basen en prácticas dialógicas, de reconocimiento y enriquecimiento mutuo que lejos de homogeneizar o borrar diferencias, y sin que desaparezcan los conflictos y las tenciones, busquen valorar la pluralidad de ser, estar, vivir y saber en este mundo y en los espacios escolares. En este sentido, *¿qué aportes hace la interculturalidad? ¿Cómo pensar la interculturalidad para apostar a la construcción de infancias otras que sean valoradas y reconocidas desde y en las prácticas cotidianas?*

Aportes de la interculturalidad en el contexto educativo para repensar las infancias

Las situaciones de exclusión, discriminación y pobreza que afectan a las infancias se hacen presentes también los ámbitos escolares y, muchas veces, la presencia de esas infancias, atravesadas por procesos de diversidad y desigualdad, y de esos *otros* generan tensiones y contradicciones en dichos espacios. En este sentido, se entiende que la

interculturalidad crítica y decolonial hace aportes muy importantes para repensar las prácticas socioculturales y educativas y las infancias en nuestros contextos.

Desde una perspectiva histórica se entiende que una mirada intercultural latinoamericana no puede simplemente proponerse describir, tolerar, administrar o gestionar las relaciones de diferencia, sino que busca impulsar espacios de construcción política que favorezcan el diálogo entre los colectivos sociales y culturales (Mato, 2009). Esta visión se aleja del reconocimiento de la diversidad cultural como posición esencialista y se propone otorgar visibilidad y replantear las relaciones entre diferencias y (des)igualdades producidas sobre los grupos subalternizados, en un momento socio-histórico y político de reconocimiento estatal de los derechos sociales y políticos de distintos sujetos sociales históricamente negados y/o silenciados (Martínez, 2026). La interculturalidad crítica y decolonial está vinculada con perspectivas político-culturales y organizaciones y movimientos sociales que cuestionan la colonialidad-capitalista (Walsh, 2017, 2020). Es una perspectiva que, entre otras cuestiones, pretende: *a)* ofrecer herramientas para leer, analizar y reconocer las diferentes situaciones sociales y los múltiples repertorios culturales permanentemente recreados en las comunidades; *b)* dar visibilidad a saberes, prácticas y experiencias de las diversas comunidades que, muchas veces, son negadas o invisibilizadas en ámbitos institucionales; *c)* poner en juego un abordaje interseccional centrando la mirada en la articulación de identidades, lo que posibilita ver tanto las lógicas de dominación como las estrategias de resistencia de los grupos atravesados por múltiples opresiones; *d)* propiciar que las instituciones educativas constituyan espacios de socialización, conocimiento y convivencia entre *unos* y *otros*, constituyéndose en un campo privilegiado para la construcción de otros fundamentos y direcciones para la escolarización que puedan denunciar y cuestionar las desigualdades e injusticias; *e)* favorecer el conocimiento de múltiples repertorios culturales y la comprensión de las tensiones entre ellos; y *f)* emprender nuevas formas de abordaje y relación con comunidades, familias, grupos y organizaciones, entre algunas de las principales cuestiones (Martínez, 2026).

Esta perspectiva intercultural implica una clara y objetiva intención de promover el diálogo y el intercambio entre diferentes grupos, cuyas identidades socio-culturales y la de los sujetos que los constituyen son abiertas y están en permanente movimiento, recreación y transformación.

Repensar las infancias desde la perspectiva intercultural

Hoy es necesario preguntarse nuevamente sobre las infancias y, en particular, acerca de cómo están atravesadas por los profundos cambios culturales, sociales y económicos (Sirota, 2001 citado en Martínez, 2026). Un abordaje de las infancias desde una perspectiva intercultural exige mirar las vidas de los distintos grupos de niñas y niños latinoamericanos, niños y niñas indígenas, negras, negros, afrodescendientes, campesinas, campesinos, migrantes, y desplazados y en situación social de vulneración y cómo, siendo ellas y ellos mismos co-constructores de las infancias y de la sociedad, ven, muchas veces, vulnerados y suspendidos sus derechos (Sirota, 2001 citado en Martínez, 2026).

Martínez (2026) entiende las infancias como construcciones culturales y como aquellas que representan una extrema variabilidad intercultural en el marco del reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derecho. Esta perspectiva supone un proceso permanente de circulación, construcción y reconstrucción de experiencias pedagógicas y educativas que sean sensibles a reconocer y valorar diversos saberes, conocimientos y prácticas socioculturales.

En este sentido, además, es fundamental que en las escuelas sean revisados los discursos políticos e institucionales haciendo explícita y pública referencia a los Derechos Humanos y cuestionando las desigualdades. Es necesario destacar que la consideración de niños y niñas como sujetos de derechos específicos ha contribuido a impulsar condiciones para garantizarlos y a trasladar al primer plano de los debates políticos los problemas que las y los afectan (Martínez, 2026; Serra, 2025). Al respecto, cabe preguntarse *¿cómo pensar las infancias desde esta perspectiva?*

Pensar las infancias como sujetos de derecho y coprotagonistas

El provenir de la niñez latinoamericana está ligada con una América Latina *otra* que asuma, desde su pasado cargado de despojos y de una historia de luchas, independentistas, libertarias y emancipatorias, un presente que incluya en términos de justicia a la infancia como sujeto político de cara al porvenir (Bustelo, 2025; Redondo, 2015).

Repensar hoy las infancias implica tener en cuenta el lugar que niños y niñas tienen en la sociedad, su estatus político y ciudadano, su visibilidad social, su inclusión o exclusión de la agenda de las políticas públicas y el ejercicio de sus derechos comunicacionales

(Martínez, 2026; Salviolo, 2023). Más aún si reconocemos que lo propio de la ciudadanía hoy es que está asociada con el reconocimiento recíproco, es decir, al derecho de informar y ser informado, de hablar y ser escuchado, imprescindible para repensar las decisiones que conciernen a lo colectivo.

Una de las prioridades de nuestras sociedades, expresa Salviolo (2023), para profundizar la vida democrática es fortalecer los derechos a la participación y a la comunicación desde la infancia debido a que funcionan como una puerta de entrada para el ejercicio de otros derechos humanos. Es una invitación, dice la autora, a concebir a las chicas y los chicos como sujetos sociales, seres históricos que participan de la producción cultural, dialogan desde ese lugar con otros actores sociales y, en ese proceso, se inscriben en la sociedad como todos los ciudadanos y las ciudadanas. Estos caminos se pueden comenzar a recorrer desde perspectivas interculturales que nos invitan, también, a pensar en una escuela democrática (Redondo, 2015).

Reflexiones

En este escrito se reflexionó acerca de los aportes que hace la interculturalidad crítica y decolonial para pensar y repensar las infancias latinoamericanas. También, sobre el aporte de una escuela democrática, la batalla por los derechos humanos y los derechos sociales que tiene amplia y profunda resonancia en el trabajo educativo.

Este artículo es una invitación a tejer los hilos pedagógicos y educativos con aquellas experiencias que en otros momentos históricos otros educadores y educadoras pudieron poner en acto para alterar y transformar las realidades con las cuales trabajaban. El destino de las escuelas y sus docentes está en el plano cultural, social y político, en el terreno de los imaginarios y en la posibilidad de la proyección de nuestros propios deseos y compromisos en un diálogo con el tiempo del porvenir y la justicia (Redondo, 2015). Pensando, en este sentido, las infancias como sujetos de derechos, sociales y políticos.

Para seguir reflexionando en relación con estos temas: ¿qué sujetos nombramos y reconocemos como infancias latinoamericanas? ¿Qué movimientos sociales y educaciones son necesarias en nuestros países para desplazar la posición de infancias en territorios de desigualdades y diversidades? ¿Cuáles son las tareas principales para comprender las urgencias a ser resueltas en el terreno pedagógico, educativo y social en América Latina?

¿Cómo pensar la interculturalidad? ¿Qué líneas de políticas públicas hay que trazar para alojar a las nuevas generaciones y alojar sus derechos?

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2007) *La Condición Humana*. Paidós.

Bustelo, E. (2025). *Clase IV. Notas sobre Infancia y Teoría* [Clase]. Módulo II: Derechos y justicia en la infancia. Diploma Superior en Infancia, educación y pedagogía, FLACSO Argentina. https://flacso.org.ar/

Serra, S. (2025). *Clase VIII. El niño en la pedagogía. Los saberes sobre el niño y la escuela* [Clase]. Módulo III: Infancia, educación y escuela. Diploma Superior en Infancia, educación y pedagogía, FLACSO Argentina. https://flacso.org.ar/

Martínez, M. E. (2026). *Clase XVIII. Educación intercultural: Debates, reflexiones y experiencias desde las vidas de niños y niñas campesinos/as, indígenas y migrantes* [Clase] Módulo VI: Experiencias escolares y no escolares alrededor de la infancia. Diploma superior en Infancia, educación y pedagogía, FLACSO Argentina. https://flacso.org.ar/

Mato, D. (2009). Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad. En M. A. Aguilar, E. Nivón; M. A. Portal y R. Winocur (Coords.). *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica* (pp. 28-50). Anthropos Edtorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Redondo, P. (2015). Infancia(s) Latinoamericana(s), entre lo social y lo educativo. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, (25), 153–172.

Salviolo, C. (2023). Medios, infancias y derechos: la construcción de nuevos sentidos políticos estratégicos para el ejercicio de la ciudadanía. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, *26*(14), pp. 63-80.https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/43747/43897

Walsh, C. (2017) ¿Interculturalidad y (de)colonialidad? Gritos, grietas y siembras desde Abya-Yala. En A. García Diniz y D. Araujo Pereira, D. (Coords.). *Poéticas y políticas del lenguaje en vías de descolonización*. Pedro & Joâo Editores: Sâo Carlos-Brasil.

Walsh, C. (2020), Agrietando el orden social y construyendo desde una praxis decolonial. Revista Educación, Política y Sociedad, 5 (2), 171-194.

¿QUÉ PASÓ CON NOSOTROS?
Buscando al nuevo sujeto entre la razón, el poder, la emoción y la inteligencia artificial

Silvia Rosa Gattino[1]

Entre el colapso y seguir siendo humanos

Si ustedes consiguen desarrollar
una inteligencia artificial a la que se le ponga
la piel de gallina, les concederán el premio nobel (…)
Solo es posible pensar con la mortalidad.
(B.CH.Han, 2024:139)

Me interpela la subjetividad contemporánea, advirtiendo y reflexionando cómo la misma se viene transformando por la interacción entre racionalidad, estructuras de poder, afectividad y tecnologías de plataformas y algoritmos.

La IA, hecho cultural y creación humana –por ende, situada en relaciones de poder y en economías de corporaciones globales- lleva a preguntarnos qué humanidad es la que se ha venido configurando del ritual al algoritmo. Reconfigura lo que sostuvo al sujeto moderno y posmoderno: razón, poder, emoción y lenguaje. Hoy todo se movió a la vez: la razón se externaliza, el poder se dispersa y la emoción queda a veces desbordada, otras sin lugar, y se manipula. El lenguaje se robotiza y empobrece. ¿De qué se trata el colapso? ¿Cuáles son los rasgos de época?

Me propongo explorar estas preguntas, intentado arribar a ciertas apuestas en torno al "nosotros", rastreando, en definitiva, cómo seguir siendo humanos.

a. De pensar a delegar

La razón fue el capital del sujeto moderno. Saber, memorizar, argumentar, era el signo de autonomía. Con la IA, la razón se externaliza: no hace falta recordar, ni calcular, ni sintetizar, la máquina lo hace en segundos. Nosotros pasamos de "pensar" a "promptar": a formular bien la orden para que un objeto resuelva por nosotros.

Como resultado, aparece el sujeto-interfaz, que cura, edita y valida lo que la IA le devuelve. La inteligencia se vuelve relacional entre la humana y la artificial. El riesgo es pasar de la razón crítica a la razón funcional: ¿me sirve? ¿es rápido? El "¿es verdad?" queda en segundo plano. El sujeto interfaz es una forma de subjetividad que ya no se constituye exclusivamente desde la interioridad ni desde las estructuras sociales tradicionales, sino en la interacción continua entre la experiencia humana, las tecnologías digitales, los algoritmos, las instituciones y las redes de información. Es un sujeto que media y es mediado.

b. De la jerarquía a la dispersión

Antes, el poder estaba localizado: en el Estado, en la institución, en el docente, en el libro autorizado, en los padres. La IA disuelve esos centros. Ahora, por ejemplo, el alumno puede saber más que el profesor en minutos, y la IA puede también corregir al docente. Pero, al mismo tiempo, un poder nuevo y opaco se concentra: el de las plataformas y sus creadores empresariales, que entrenan los modelos y deciden qué se ve y qué se oculta.

El resultado de esto es que aparece el sujeto post-autoridad, que desconfía de toda jerarquía, porque ninguna parece garantizar verdad. Vivimos en una época sin árbitros lo cual libera, pero también desampara. El poder se percibe fluctuante y en esa fluctuación, muchos se sienten huérfanos de guía, sentimientos que suelen dar poder a discursos y narrativas autoritarias impactando en el juego democrático y erosionando su dinámica.

c. Emociones que vuelven con fuerza

Todo lo que queda fuera del algoritmo retorna al cuerpo humano: ansiedad por no saber usarla bien; culpa por usarla; miedo a quedar obsoleto; soledad de estudiar con una pantalla que responde, pero no acompaña, etc.

Aparece el sujeto emocionalizado-desbordado. Como la razón fue delegada y el poder se volvió inestable, la emoción se volvió el lugar donde se juega todo. El burnout, el “no puedo”, el agotamiento, no son fallas del sistema sino la parte humana que el mismo no logra traducir a prompt. La IA no se cansa, no se angustia, no ama, no cuida.

En consecuencia, ¿qué pasó con nosotros en época de IA?: colapsa nuestra experiencia humana. Prestamos la razón a la IA y ya no pensamos, prompteamos. Como la emoción no entra en el prompt, explota: ansiedad, culpa, cansancio. Se cayó el centro de poder: mandan los algoritmos de las grandes plataformas tecnológicas (o algoritmo de Big Tech)[2] de enorme impacto ontológico, ya que intervienen en la construcción de la experiencia humana. De tal modo, cuando entramos a una red social, no vemos "la realidad", sino una realidad previamente organizada por algoritmos que priorizan ciertos contenidos según criterios como: probabilidad de captar la atención; tiempo de permanencia; interacción esperada; historial de comportamiento; objetivos comerciales de la plataforma. En ese sentido, el algoritmo deja de ser una herramienta técnica para convertirse en un mediador de la percepción.

Nos estamos convirtiendo en seres autopercibidos desde la mediación de la IA, cuya razón ya no es propia, cuyo poder ya no tiene centro y cuya emoción ya no puede reprimirse, siendo manipulada.

Con estos rasgos el colapso de época arroja a la historia una subjetividad interfaz, mediada, post autoridad, emocionalmente desbordada.

¿A qué llamar “sujeto interfaz”?

El concepto es una convergencia de tres diagnósticos. Por un lado, Haraway, D. (1985,1995) propone al cyborg como figura que disuelve las fronteras entre humano y máquina. Por otro, Han B.CH. (2012) describe cómo ese híbrido se vuelve un sujeto de rendimiento que se auto-explota para mantener su visibilidad. Finalmente, Zuboff, S. (2020) muestra que esa misma conectividad es capturada por plataformas que convierten la experiencia en datos para la predicción y la ganancia. Sin embargo, es en Zafra, R. (2010, 2017) donde aparece por primera vez nombrado como tal: un yo conectado que debe producir conectividad para poder existir social y laboralmente.

Llamo sujeto interfaz a la forma contemporánea de la subjetividad que emerge cuando la identidad, el conocimiento y la acción se producen en la interacción continua entre

conciencia, cuerpo, emociones, instituciones, tecnologías digitales e inteligencias artificiales. El sujeto interfaz no constituye un centro soberano ni un simple efecto de estructuras externas; actúa como una instancia de traducción, integración, negociación y producción de sentido entre sistemas heterogéneos que coevolucionan. Su rasgo distintivo es la capacidad de habitar, organizar y orientar una red de mediaciones que se complejiza cada vez más en la interacción permanente entre seres humanos, instituciones, tecnologías inteligentes y redes de información.

Si los siglos XVII y XVIII tuvieron como figura filosófica al sujeto racional, en el siglo XIX emerge el sujeto histórico, social y de la sospecha y en el siglo XX, el sujeto producido por el poder y el lenguaje, el siglo XXI podría caracterizarse por el sujeto interfaz: un sujeto cuya tarea principal ya no es fundar el conocimiento ni resistir únicamente a las estructuras, sino coordinar inteligencias -biológicas, sociales y artificiales- sin perder la capacidad de atribuir significado y asumir responsabilidad. Esa formulación propone un nuevo paradigma para pensar la subjetividad contemporánea evitando tanto el determinismo tecnológico ("el algoritmo nos gobierna") como el humanismo clásico ("el sujeto decide soberanamente"). La interfaz no elimina la agencia humana, pero tampoco la supone intacta; la entiende como una capacidad que se ejerce en un espacio de mediaciones. Es el lugar donde confluyen y se negocian distintos regímenes de racionalidad, afectividad y poder. Una expresión que desplaza la idea del sujeto como centro autónomo hacia la del sujeto como punto de conexión. Somos nosotros mismos funcionando como puente entre datos, algoritmos, redes y otros cuerpos.

Resulta especialmente fértil para comprender la subjetividad contemporánea diferenciada de nociones como: el sujeto moderno (autónomo, racional); el sujeto posmoderno (fragmentado, descentralizado); el sujeto digital (definido principalmente por su presencia en redes); el sujeto algorítmico (modelado por sistemas computacionales). El sujeto interfaz no sustituye las formas previas de subjetividad[3], sino que las incorpora y reorganiza dentro de entornos donde humanos, instituciones y tecnologías inteligentes participan conjuntamente en la producción de la experiencia. De modo que tales formas previas no son reemplazadas, sino integradas en esta subjetividad contemporánea

Este sujeto no está gobernado únicamente por los algoritmos de Big Tech sino que interactúa con ellos, pero también con otras formas de racionalidad: la ciencia, la educación, la familia, el derecho, la cultura, la memoria, las emociones y la reflexión personal. Los

algoritmos de Big Tech no producen por sí solos al sujeto contemporáneo, más bien constituyen una de las interfaces mediante las cuales éste se organiza, interpreta y negocia su relación con el mundo.

De tal forma, sin ser el individuo completamente autónomo, tampoco lo reduce a un simple producto de plataformas tecnológicas, o un simple usuario de tecnología.

La metáfora de la interfaz tiene algunos rasgos: conectar, transformar y distribuir la agencia.

No es uno de los extremos, sino el lugar donde dos sistemas interactúan. El sujeto pasa a ser un espacio de traducción entre múltiples mundos. Vivimos para mantenernos visibles y conectados, "somos sujetos conectados que producen conectividad" (Zafra, R.,2010,2017)

Toda interfaz, transforma lo que comunica. El sujeto no solo recibe información de la IA, las redes o las instituciones, sino que también las interpreta, las reconfigura y actúa sobre ellas.

Las decisiones no nacen únicamente de una conciencia aislada, sino de un ensamblaje entre memoria, emociones, normas, plataformas, modelos de IA y relaciones sociales.

El *sujeto interfaz* nombra una subjetividad que integra y negocia razón, emociones, cuerpo, instituciones, algoritmos e inteligencia artificial para producir decisiones y sentido. Traduce datos en acciones, organiza múltiples fuentes de información y administra las tensiones entre deseos, normas e incentivos tecnológicos. A diferencia de mediaciones anteriores (escritura, imprenta, televisión, etc.) la IA conversa, propone, aprende y modifica al sujeto, transformando su arquitectura cognitiva.

La pregunta por nosotros –los humanos- no busca una esencia. Señala una disputa: entre volvernos operadores eficientes, huérfanos digitales, o sujetos capaces de sostener juicio, vínculo y cuerpo.

Apuestas: de la delegación a la reapropiación

Pensar es tiempo. Tiempo es arte.

La IA nos obliga a decidir qué parte de lo humano no estamos dispuestos a delegar, desafía lo que entendemos por pensamiento. Si no siente ¿puede pensar? "La inteligencia

artificial no es capaz de pensar. Sólo es posible pensar con el cuerpo. Con la emoción, con el sentimiento. Solo es posible pensar con la mortalidad*" (B.CH.Han, 2024:65).* Seguir siendo humanos requiere conciencia y reapropiación de la subjetividad sintiente y deseante. El arte, la naturaleza terrenal y el cuidado colectivo aparecen como apuestas urgentes para ello. (Gattino,2025) Frente a la razón-prompt, el arte propone una razón-materia: lenta, errática, no optimizable.

Así, funcionan como contra-dispositivos: contra la delegación, restituyen el juicio; contra la dispersión, construyen comunidad; contra la represión emocional, reconocen el afecto como fuente de conocimiento. En tiempos de IA, el arte sostiene lo humano al devolvernos la capacidad de decidir, sentir y cuidar, recuperando aquello que la máquina y el algoritmo no pueden.

Ante una razón que no es propia ni absoluta, el arte devuelve la razón al cuerpo, obliga a decidir sin algoritmos: elegir un color, un recorrido o un título implica una razón encarnada, situada en un cuerpo que duda y crea. La razón vuelve a ser propia porque pasa nuevamente por nosotros.

Ante la ilusión de que el poder ya no tiene centro, la intervención artística crea centros provisorios y colectivos**.** Frente a un poder distribuido entre plataformas y algoritmos, la intervención artística crea espacios de enunciación compartida. Instalaciones, manifiestos o producciones colectivas ejercen poder con otros. Allí la emoción deja de ser un problema individual y se convierte en experiencia política y comunitaria.

Cuando la emoción ya no puede reprimirse porque se manifiesta desbordada, el arte le da forma sin patologizarla**.** La IA no siente, por eso, lo afectivo retorna como ansiedad, culpa o agotamiento. El arte les da forma a esas emociones sin eliminarlas. Transformar el cansancio en imagen, palabra o materia convierte el afecto en conocimiento. Razón y emoción dejan de oponerse para producir comprensión de sí y del mundo.

Intentando un retorno al nosotros

La IA lo transforma todo -nuestra forma de decidir, aprender, crear y asumir responsabilidades- hablándole a nuestro Ego. Cuanto más herido, más adicto, más reactivo y represivo es. Pero necesitamos el impulso de Eros para que aparezca pensamiento. “Es necesario haber sido un amigo, un amante, para poder pensar.” (B.CH.Han 2014:50*)* Retornar a nosotros es volver a sentirnos para pensarnos.

En tal sentido, la inteligencia relacional de la subjetividad interfaz abre una crisis ontológica sobre nosotros mismos y, en consecuencia, nuestra percepción del todo existente, nuestro conocimiento de ello y nuestro autoconocimiento, es decir, es también una crisis epistemológica y finalmente, existencial y política.

¿Qué pasó con nosotros? ¿cómo llegamos hasta aquí? ¿qué cambia con la inteligencia artificial, la aparición de un nuevo tipo de mediación?, son preguntas que siguen abiertas para dar un salto cuántico en la comprensión de esta época, de lo que somos y cómo organizamos cotidianamente la vida, la sobrevivencia o el colapso.

La noción que propongo para responder ¿"que nos pasó?" -el sujeto interfaz- permite pensar problemas que antes quedaban dispersos, propone un nuevo marco para comprender la subjetividad contemporánea, y las consecuencias éticas-políticas: cómo vivir y decidir en esta nueva condición, y cómo impacta ello en la convivencia democrática.

Las democracias modernas se apoyaban en la deliberación pública; hoy, los algoritmos desplazan ese espacio hacia el cálculo y la predicción. El poder se concentra en plataformas tecnológicas mientras las emociones se convierten en el principal motor de la política. En este contexto, la hipnocracia (Xun, J. / Colamedici, A. 2025) e infocracia (Han: 2022) describen una forma de gobierno basada en la administración emocional mediante algoritmos, distracciones permanentes y burbujas informativas que debilitan el pensamiento crítico y el disenso.

Entre la sumisión y la opción creadora, el sujeto interfaz entrega su poder, subjetividad y emociones a racionalidades disfrazadas artificialmente de inteligencia como caminos para contar verdades en disputa, en la actual coyuntura mundial y latinoamericana. La erosión de las democracias y la transformación de la política es hoy un juego de egos y pasiones encapsuladas en plataformas, algoritmos y redes.

Será necesario y urgente rescatar a Eros.

Notas

1. Magíster en Ciencias Sociales, Licenciada en Trabajo Social, Investigadora categorizada por la Universidad Nacional de Córdoba; Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC). Profesora Titular Plenaria (Facultad de Ciencias Sociales). Directora de proyectos de investigación, extensión y divulgación sobre cuidados y metodologías cualitativas sensibles, artes, trabajo social desde enfoques interdisciplinarios. Artista plástica, Arteterapeuta, autora de libros (www.entretemas.com.ar). silviagattino@unc.edu.ar, https://orcid.org/0009-0007-9086-7431 - https://sociales.unc.edu.ar/content/gattino-silvia-rosa, www.entretemas.com.ar

2. Los "algoritmos de Big Tech", conjunto de sistemas desarrollados por Google, Meta, Apple, Microsoft, Amazon, ByteDance a los que se le ordenan funciones: detectar fraude o spam; reconocer imágenes, voz o texto; alimentar asistentes de inteligencia artificial, recomendar productos, etc.
3. Con formas previas, me refiero a: la conciencia racional y autónoma del sujeto cartesiano; la presunción de unidad estable del sujeto kantiano; la posición histórica que privilegia la estructura económica del sujeto marxista; el inconsciente que privilegia la interioridad psíquica del sujeto freudiano; el efecto del poder del sujeto foucaultiano; la fragmentación que describe la crisis del sujeto posmoderno; el sujeto digital, conectado, que piensa a la tecnología como herramienta; el sujeto algorítmico, gobernado por datos que enfatiza la captura, pero reduce la agencia. El sujeto interfaz aparece como metáfora para aludir a la subjetividad contemporánea.

Bibliografía

Gattino, S. (2025). Cuidar, sentir, disentir: Tecnologías del cuidado, artes e hipnocracia en tiempos de crisis democrática. Una lectura crítica y sensible ante los desafíos sociales, tecnológicos y estético-afectivos de la democracia contemporánea. En D. Michelini, S. Beron e I. Bridarolli (Eds.), *La democracia en juego* (pp. 77–85). Ediciones del ICALA.

https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202025.pdf

Han, B.-C. (2012). *La sociedad del cansancio* (A. Saratxaga Arregi, Trad.; 2.ª ed.). Herder.

Han, B.-C. (2014/2017). *La agonía del eros*. Herder Editorial.

Han, B.-C. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Editorial Taurus.

Han, B.-C. (2024). *La tonalidad del pensamiento*. Editorial Paidós.

Haraway, D. (1985). A manifesto for cyborgs: Science, technology, and socialist feminism in the 1980s. *Socialist Review, 15*(2), 65–107.

Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinvención de la naturaleza* (M. Talens, Trad.). Cátedra.

Xun, J. [Colamedici, A.] (2025). *Hipnocracia*. Editorial Océano.

Zafra, R. (2010). *Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo*. Fórcola Ediciones.

Zafra, R. (2017). *El entusiasmo: Precariedad y trabajo creativo en la era digital*. Anagrama.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (A. Santos Mosquera, Trad.). Paidós.

RETOS ÉTICOS EN EL MARCO DEL PATRIMONIO CULTURAL. Sociedad y territorio creativo en el guion museal por el Tricentenario de Capilla de Rodríguez (Villa Ascasubi, Córdoba)

María Laura Gili

El trabajo se desarrolla en el marco de un proyecto de la Universidad Nacional de Villa María denominado Patrimonio cultural, sociedad y territorio: Tricentenario Capilla de Rodríguez, Villa Ascasubi (1728-2028), Proyectos Estratégicos I+D+i (PEIDI 2026-2027. Res. Rec. Nº 883/2025). Su objetivo es desarrollar tareas de preservación y difusión del patrimonio cultural en relación al Tricentenario de Capilla de Rodríguez (1728-2028), en la localidad de Villa Ascasubi (Córdoba). Para ello, trabajamos en la elaboración de un guion museal sobre los elementos más destacados del patrimonio histórico-cultural inmaterial local-regional, con eje en el tricentenario de Capilla de Rodríguez y un enfoque museográfico que presente el patrimonio cultural de manera crítica, dando cuenta de la heterogeneidad constitutiva de la localidad y región. La hipótesis central del proyecto sostiene que, en cuanto patrimonio cultural y acervo religioso, los libros bautismales del siglo XVIII/XIX de la Capilla de Rodríguez, dan cuenta de la diversidad poblacional del territorio (Gili 2026). Estos documentos permiten observar la diversidad constitutiva de los poblados de la región centro-sureste de la provincia de Córdoba con la mención de categorías identitarias descriptivas (indio, mulato, pardo) y ponen en tensión la mirada homogeneizante del relato historiográfico tradicional. Y, además, plantean un aspecto ético en la historiografía regional y museográfica. Dado que, recuperar la diversidad social para la Historia tiene impacto historiográfico, al incorporar un amplio campo del saber a la

disciplina; y ético, al hacer justicia con los pueblos desplazados de la narrativa histórica (Mandrini, 2013, p. 11-12).

En términos metodológicos y en el marco de los estudios culturales y de una historiografía critica, llevamos adelante tareas de revalorización integral del patrimonio inmaterial, histórico-cultural y natural. En primera instancia se realizaron tareas de registro documental en el archivo del Obispado de Villa María, con los Libros Bautismales de Capilla de Rodríguez, de los siglos XVIII y XIX; luego, desarrollamos un Taller Colaborativo con vecinos de la comunidad, entre mayo y junio del corriente año. Su realización, en dos jornadas de trabajo presencial, nos permitió avanzar en tareas de identificación y registro de fotografía histórica sobre el Libro del Cura Benard, álbum fotográfico perteneciente al sacerdote José Benard, a cargo de la Parroquia Inmaculada Concepción de Villa Ascasubi, entre 1906 y 1948; de textos escritos por historiadores de Villa Ascasubi y de localidades vecinas en relación a la historia Capilla de Rodríguez y el Curato del Rio Tercero (siglo XVIII); registro de ordenanzas municipales de Villa Ascasubi y formular, junto a los vecinos, un registro de potenciales adultos mayores a entrevistar. En el mismo quedaron manifiestas las tensiones locales en relación a la escritura de la historia local.

La narrativa histórica local, escrita durante el siglo XX, presenta perspectiva historicista. La misma se caracterizó por su marcado interés en realizar un culto del pasado, con una escritura descriptiva de las instituciones oficiales (Baggini, 2019, p. 27) y de las biografías destacadas en el ámbito político, religioso y económico local. Son textos destacados por su aporte al sentar los hechos de la historia local (Vergara 1949; Suescun 1998; Amaya 1989; Santa y Gorosito 1998; Tarquini y Pandolfi 2008). Si bien hacen referencia a la existencia de población indígena al momento de producirse el proceso de conquista y colonización del territorio, en los siglos XVI y XVII, esta modalidad de escritura histórica contribuirá en la invisibilización de la presencia de población indígena y mestiza en la región, al magnificar el impacto inmigratorio de quienes arribaron en el marco del proceso de constitución del Estado Nacional, en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX.

El municipio de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba, Córdoba, conmemorará en 2028 el Tricentenario de la Capilla de Rodríguez (1728-2028), Curato del Río Tercero, jurisdicción de la Intendencia de Córdoba del Tucumán. El nombre de la capilla obedece a quien recibiera tierras en merced, en 1585, por su trabajo al mando de Jerónimo Luis de Cabrera (Suescum 1998, p. 174). El historiador de Villa Ascasubi, José Alberto Suescum

(1998), señala a 1660 como el posible año de construcción de la primera Capilla de Rodríguez. En 1728 fue reconstruida en el mismo sitio donde fuera erigida la anterior, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Sus libros bautismales, de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, dan cuenta de población indígena, mulata, parda y esclava en la región del Río Tercero, actuales Villa Ascasubi, Punta de Agua, Pampayasta. Dichos libros, en cuanto patrimonio histórico religioso, dan cuenta de dimensiones de la historia no observadas hasta el momento, como la diversidad poblacional constitutiva del poblado y del país en su totalidad.

Expresan formas de la memoria colectiva; en tal sentido, su estudio añade información valiosa a la memoria histórica y la herencia cultural, en ella. Ballart (1997), en su caracterización del patrimonio histórico, observaba distintas categorías en relación al valor intrínseco al bien cultural: valor de uso, valor formal, valor simbólico (1997, p. 65). El valor de uso, está dado por la utilidad del mismo en los diferentes ámbitos de recepciones, incluido el de producción original. Su valor formal, lo otorga el interés que sus particularidades despiertan en quienes lo observan, en consecuencia, se sitúa en un contexto (académico, profesional, social, político, económico, pedagógico, artístico, etc.). El valor simbólico, se expresa en la mediación que el objeto realiza entre las sociedades del pasado y el presente receptor, y así, operan como presencias sustitutivas que testimonian ideas, hechos, situaciones del pasado y aquello que este, quiso legar al futuro (1997, p. 66).

La mirada crítica en los estudios culturales, condujo a redimensionar perspectivas de análisis en relación al patrimonio cultural. Con discursos homogeneizantes sobre el patrimonio local, la dificultad puede ser el caer en una musealizacion selectiva del pasado (Palmieri 2026, p. 97). Los procesos de patrimonializacion de la cultura (Gili 2020, p. 25) han contribuido con la selectividad y homogeneidad en la construcción de narrativas históricas positivistas y liberales, que invisibilizaron la diversidad poblacional constitutiva de nuestro país. En términos socioculturales, la sociedad argentina es heterogénea, desigual y diversa (Grimson y Karasik, 2017, p.18); las historias locales y regionales, así lo evidencian a lo largo y ancho de nuestro país. En las últimas décadas se ha puesto mayor atención en la diversidad de nuestra sociedad, con presencia de población indígena, criolla y afro invisibilizada en el proceso de constitución del estado nacional a finales del siglo XIX (Karasic 2017, p. 26).

El Código de Ética recientemente presentado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS 2026), define museo como un espacio sin fines de lucro, permanente y al servicio de la sociedad; entre sus objetivos se encuentra la investigación, conservación, interpretación y exhibición del patrimonio cultural material e inmaterial; accesibilidad e inclusividad son principios invocados para la diversidad y la sustentabilidad junto a la participación comunitaria. Los antecedentes del documento son el 1º Código de Ética de ICOMOS, Código de Deontología Profesional, formulado en la 15º Asamblea General del organismo, en Buenos Aires, 1986. Modificado luego, en 2001, en la 20º Asamblea General, Barcelona, en 2004 fue revisado nuevamente en la Asamblea de Seúl, República de Corea (ICOMOS 2026, p. 7). El código presenta cinco temas relacionados a museos a partir de los cuales desarrolla los principios asociados a ellos, a saber:

1. Sociedad

Los museos protegen e interpretan el patrimonio material, inmaterial y digital; son accesibles e inclusivos; colaboran con diversidad en la protección y sostenibilidad permanente del pasado, presente y futuro de las comunidades; son espacios de diálogo abierto, de derechos humanos y justicia social (2026, p. 8).

2. Profesionalidad

Apela a desarrollar una comunicación profesional y ética para construir y sostener confianza en la comunidad con responsabilidad en la aplicación de un plan estratégico que involucre a todos los miembros de la sociedad (p.10). Directivos y personal de museos han de proceder según principios de respeto, integridad, salvaguarda, preservación, cautela, seguridad, bienestar laboral y de resguardo de las colecciones y bienes culturales musealizados. Apela a la cautela en el empleo de la comunicación institucional para mitigar consecuencias negativas en uso de datos, propiedad intelectual, derechos de pueblos originarios y soberanía de datos (2026, p.7, p. 12); como así también, a la consulta interprofesional para garantizar las mejores prácticas en las intervenciones museísticas.

3. Educación

Actividades y practicas educativas en museos han de garantizar el intercambio de conocimientos y el dialogo permanente. Regidos por los principios de diversidad, integridad, trabajo comunitario, accesibilidad. Programar actividades procurando alcanzar públicos diferentes y dialogo intercultural (2026, p.14). Hace especial hincapié en respetar las

demandas del público museal, en orden a lograr un espacio físico y virtual, cada vez más inclusivo (2026, p. 15):

> "…las colecciones de los museos incluyen no solo el patrimonio material, inmaterial y digital, sino también ideas y conocimientos tradicionales, los museos deben emplear métodos pedagógicos diversos para estimular el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y las interacciones dinámicas entre el público y las obras u objetos expuestos." (2026, E.6, p.16).

4. Colecciones

Los museos investigan y protegen sus colecciones (cuando las poseen) material, inmaterial y digital. Siguiendo los principios de responsabilidad, respeto, profesionalismo, diseño de acciones de preservación y gestión, conformación de bases de datos, resguardo documental que permitan al museo colaborar con investigaciones sobre patrimonio cultural para su mejor estudio e interpretación, bajo criterios de inclusividad y problematización amplia (2026, p. 20).

5. Gobernanza

Apela al resguardo de recursos, integridad y autonomía del museo y sus bienes culturales en disponibilidad para la comunidad presente y futura. Explicitar misión y criterios de gobernanza, con profesionalismo, pertinencia y diagrama de actividades de conocimiento público, garantizando la accesibilidad y liderazgo inclusivo (2026, G.6, p. 22).

El documento reconoce la importancia creciente de las tecnologías digitales en la historia, la cultura, el arte y nuestra comprensión de ellos; el impacto de la globalización y el cambio climático en los bienes culturales, su accesibilidad y preservación; y del colonialismo en los museos y su configuración histórica, perspectivas presentes y futuras. Razón por la cual, la diversidad y la inclusión, son perspectivas vigentes a profundizar en cada acción de gobernanza, educación y gestión museística.

El patrimonio cultural, se vuelve instrumento para el desarrollo cuando se integra a políticas de planificación territorial, educativa, turística y académica. Los factores a tener en cuenta para hacer de él la base de un desarrollo sostenido son: calidad de vida, integrándolo a la sociedad; calidad de experiencia, contribuyendo a formar conciencias críticas; y calidad de recursos, con educación e investigación (Loureiro Lamas, 1993, p.143)**.** Así, una gestión integral del patrimonio cultural y natural, se orienta a potenciar la riqueza regional en relación al mismo, generar ofertas turísticas de participación comunitaria e integración

regional. Puede, así mismo, generar nuevos procesos de identidad y pertenencia, creando mecanismos de diálogo y participación social. A partir de la década de 1970 se incrementaron las acciones que entrelazaron turismo y patrimonio cultural en políticas públicas como estrategia económica (Brito 2025). Un aspecto critico es la diferencia de criterios entre turismo y patrimonio cultural. Para el primero, los objetivos son cortoplacistas y asociados a intereses de mercado. Mientras que, para el segundo, se necesitan acciones a largo plazo y continuas en preservación y resguardo del bien cultural (2025, p. 326). Ampliar las estrategias de desarrollo sostenible fortalece las economías regionales y locales, así como las identidades culturales de sus comunidades. La noción de territorios creativos aplicada al turismo cultural, puede dinamizar la economía local al promover el patrimonio cultural inmaterial, material y consolidar identidades locales con ellos (2025, p. 329).

La municipalidad de Villa Ascasubi, Córdoba, en los inicios del siglo XXI, formulo tres ordenanzas en relación al patrimonio histórico y cultural de la comunidad, en respuesta al interés local por la escritura de la historia y su narrativa. En ellas se puede observar como principales temas de interés las obras de infraestructura y viales, la organización de la escritura de la historia del poblado y la conformación del Municipio. Las ordenanzas en cuanto documentos públicos, expresan criterios y formas de patrimonializacion en las declaratorias y reconocimiento de los bienes culturales e históricos que las comunidades consideran más relevantes.

La realización del proyecto sobre Tricentenario Capilla de Rodríguez, Villa Ascasubi, contribuirá de manera significativa al desarrollo y difusión del conocimiento histórico local y regional, generando una mayor conciencia de pertenencia y preservación de los elementos constitutivos del patrimonio material e inmaterial local-regional. Se pretende ampliar la mirada sobre las herencias sociales locales, siguiendo principios de respeto a la diversidad en pos de generar conciencia de pertenencia y preservación de los elementos constitutivos del patrimonio, material e inmaterial, de Villa Ascasubi y la región.

Referencias Bibliográficas

Amaya, J. (1989). 1889-1989. Centenario de Villa Ascasubi. Su vida y su obra. Recopilación Histórica. Publicación sin referencia editorial.

Baggini, I. (2019). La mirada de los historiadores locales sobre la inmigración italiana en Villa María. En Pérez Zavala, G. y M.L. Gili (comp.) Historias en voz alta. Narraciones de inmigrantes italianos en Villa María (Provincia de Córdoba, Argentina). Universidad Nacional de Villa María. Impresiones Gráficas del Sur.

Brito, M. (2025). Patrimonio y turismo. En Rodríguez, Y. y R. Christofoletti (ed.) Atlas del Patrimonio latinoamericano. Unesco. Pp. 325-333.

Garcia Lescaille, T. y M. Hernandez Garrido. (2025). Archivos, documentos y memoria. En Rodríguez, Y. y R. Christofoletti (org. y ed.), Atlas del Patrimonio Latinoamericano. UNESCO.

Gili, L. y G. Pérez Zavala (comp.) (2016) Herencias Sociales. Memoria e Identidad. Editorial El Mensú.

Gili, M. L. (2020). Patrimonializacion de la cultura. Dilemas éticos en torno a la herencia social, su registro, estudio y gestión. Biblos.

Gili, M.L. (2026). Registros de bautismo en la Capilla de Rodríguez. La diversidad poblacional en el Curato del Río Tercero y su patrimonio cultural religioso (siglo XVIII). En Pérez Zavala, G. (comp.) Bajo la lupa interétnica: la población de Córdoba a través de las fuentes siglos XVI-XXI. UniRío Editora. Libro digital, PDF. Pág. 181-196.

Grimson, A. y G. Karasik. (2017). Introducción a la heterogeneidad sociocultural en la Argentina contemporánea. En Grimson, A. y G. Karasik (coord.) Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina Contemporánea. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales web www.clacso.org, Pp. 15-24. https://villaascasubi.gob.ar/historia/

ICOMOS. (2026). Código De Ética del ICOM para los Museos. Comité permanente para la deontología del ICOM (ETHCOM).

ICOMOS. (2024). Carta Internacional y Directrices de Sitios con Patrimonio Cultural Inmaterial.

Karasik, G. (2017). Tensiones territoriales y heterogeneidades socioculturales. En Grimson, A. y G. Karasik (coord.) Estudios sobre diversidad sociocultural en la Argentina Contemporánea. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. web www.clacso.org. Pp 25-70.

Loureiro Lamas, C. y otros. (1993). Bases teóricas para la gestión del patrimonio desde la perspectiva de la economía de la cultura. En Llorenc Prats i Canals (coords.) El patrimonio etnológico. Antropología, política cultural, patrimonio e identidad. Talleres Gráficos.

Mandrini, R. (2013). América Aborigen. De los primeros pobladores a la invasión europea. Editorial Siglo Veintiuno.

Palmieri, G. (2026). Matera: patrimonio habitado. Identidad proyectada. Una reflexión sobre los usos contemporáneos del lugar y los retos de su representación. En Fontal Merillas, O., J. Martínez Pino, J. C. Molina Gaitan y J. A. Padron Conde (Coords.) Patrimonio Cultural en transformación: sostenibilidad, innovación y participación social. Egregius Ediciones. Pp. 93-112.

Pérez Zavala, G. y M.L. Gili (comp.) (2019) Historias en voz alta. Narraciones de inmigrantes italianos en Villa María (Provincia de Córdoba, Argentina). Universidad Nacional de Villa María. Impresiones Gráficas del Sur.

Santa, L. y L. Gorosito. (1998). Aportes para el estudio histórico del decanato del Rio Tercero desde los orígenes a 1870. En el Tiempo. Primera Jornada de Historia Diocesana. Talleres Gráficos Impresos Saporiti.

Suescun, J.A. (1998). Reseña histórica de la Capilla de Rodríguez. En “En el Tiempo. Primera Jornada de Historia Diocesana”. Talleres Gráficos Impresos Saporiti.

Tarquini, F. y P. Pandolfi. (2008). I. Parroquia de la Inmaculada Concepción de Villa Ascasubi. En Fernández, S. (coord.) Civitatis Mariea. La ciudad de María. Impreso en soluciones Graficas.

Vergara, J. (1949). “El cura Benard. Notas sobre la vida y la obra del Pbro. José R. Benard. Ex cura párroco de Villa Ascasubi.”

¿LA DEMOCRACIA EN JUEGO? (III)

La abolición de la esclavitud

Julio Glineur Berne

En trabajos anteriores intenté advertir que el sistema político que llamamos falsamente *Democracia* es, en realidad, una *oligarquía plutocrática*, y que la forma de producción desde los albores de la humanidad hasta el presente es la *esclavitud*, donde una pequeña minoría aprovecha el trabajo de toda la humanidad, y que hubo manumisiones masivas (aboliciones) de esclavos en el siglo III, en Roma, y en el siglo XIX –en Inglaterra comenzó en el siglo XVIII-.

Durante la primera mitad del siglo XIX las condiciones de trabajo de los libertos –o sea, de los esclavos liberados- no difirieron de las de los esclavos. Las mujeres y los niños, en las minas de carbón de Inglaterra, obtuvieron la reducción de la jornada laboral a 12 horas y, en 1880, anarquistas de Chicago fueron fusilados por pretender reducir la jornada laboral a 8 horas. En la segunda mitad del siglo XIX socialistas y anarquistas organizaron a los obreros en partidos políticos y en sindicatos, obteniendo algunas pocas concesiones en la modificación de las condiciones de trabajo. En 1917, la situación cambió con la revolución rusa, que generó, en la burguesía, el miedo a que el comunismo se expandiera.

John Maynard Keynes propuso a la burguesía plutocrática que resignaran parte de sus ganancias para no perder todo, pero no fue escuchado: fue preterido por la propuesta de Adolfo Hitler, de aniquilar el Estado soviético. Fracasada la tentativa militar, se volvieron a J. M. Keynes y aceptaron, más que a regañadientes, a crear el *welfare state* o estado de bienestar, más por miedo que por convicción. Aunque algunos descubrieron que, el mayor

poder adquisitivo de los trabajadores ampliaba el mercado de consumo y, por ende, la producción, pero no todos lo entendieron así y generaron resistencia a las concesiones.

Todo cambió a partir de 1991, cuando colapsó la Unión Soviética: la burguesía perdió el miedo a perder todo y ya no quiso perder una parte: si los obreros querían bienestar, que se lo pagaran ellos mismos. También perdió sentido el populismo, que presentó las concesiones burguesas como *conquistas laborales,* y ocultando que un sindicalismo, venal y corrupto, funcionaba más para contener los reclamos de los obreros que para profundizarlos, en función de los intereses de los burgueses, que buscaron siempre en reducir y amortiguar las pretensiones de los trabajadores.

En el segundo mundo, en los países comunistas, las cosas no fueron mejores. El comunismo cumplió solamente con la primera parte de los postulados de Carlos Marx y Mijail Bakunin: privaron a la burguesía de la propiedad de los bienes de producción, transfiriéndolos al Estado, pero no cumplieron –ni van a cumplir- con la segunda parte, que era la de crear un Estado de asociaciones libres de los trabajadores. El Comunismo se convirtió, así, en un Capitalismo de Estado, donde los trabajadores pasaron de ser empleados privados a empleados públicos, trabajando a las órdenes de los jerarcas del Partido y del Ejército.

Muchos discursos y canciones revolucionarias, pero los trabajadores no alcanzaron el bienestar de las oligarquías plutocráticas de occidente. Y los Partidos Socialistas de Occidente, se convirtieron en *administradores populistas* de los Estados capitalistas, renunciando definitivamente a la revolución.

El segundo cuarto del siglo XXI nos encuentra con un liberalismo burgués triunfante que pretende volver a la semi-esclavitud de la primera mitad del siglo XIX, y un populismo desvalido y sin iniciativa que, en el mejor de los casos, aspira a mantener o retrasar la reducción de las mal llamadas *conquistas laborales*.

Ni restauración ni continuismo

Para los trabajadores y para los pobres no son alternativas ni la restauración del régimen semi esclavista de la primera mitad del siglo XIX ni un populismo inconducente que no ofrece alternativas válidas, pues se basó en la negociación de condiciones que ya los burgueses se niegan a negociar.

¡Hacer más dura la opresión haciendo tomar consciencia de la opresión! Carlos Marx lanzó esta consigna para hacer conocer la situación de opresión de los obreros del siglo XIX. Obviamente, esta situación es harto diferente a la de los trabajadores actuales. En época de C. Marx, el liberto, llamado obrero, sentía en carne propia las duras condiciones de trabajo, pero no consideraba que eso estuviera mal, por cuanto siempre habría sido así: sus ancestros siempre habían trabajado de la misma manera.

Los socialistas y anarquistas se propusieron hacer entender a los libertos que esas condiciones de trabajo podrían ser diferentes. En el siglo XXI, el trabajador *no entiende* las condiciones de explotación, porque el keynesianismo ha amortiguado su dureza. Contrariamente a lo que propuso Marx, el keynesianismo trata de hacer *dulce* la opresión para que el liberto ni siquiera se dé cuenta de que está oprimido o, si lo advirtiera, que se comporte como el perro gordo de la fábula de Lafontaine, del *Perro y el Lobo.* El obrero cree que es libre porque puede cantar, reír, bailar, casarse si quiere y con quien quiere, vivir donde se le antoja y porque cree que puede consumir lo que le gusta. Le han hecho creer que es un *soberano* consumiendo porque va al supermercado y puede elegir el que más gusta de una docena que se exhiben en las góndolas. Lo que no advierte es que, el dueño del supermercado, de un centenar o millar de productos que hay en el mercado, seleccionó, antes que él, los que a él más le convenía vender. Esto significa que, cuando el consumidor fue a comprar, ya, antes, otro eligió por él. Pero donde es realmente esclavo es en las relaciones de producción: en la empresa donde trabaja, el propietario es amo y señor. Él decide por sí solo si va a producir, qué va producir, cuánto va a producir, cuándo va a producir, cantidad, calidad, continuidad, precio. Y se apropia de todas las ganancias que producen los empleados y obreras que trabajan en la empresa a través del mito de la propiedad privada (de los medios de producción).

Carlos Marx señaló la falacia de que *la propiedad privada existe a condición de 9 de cada 10, carezcan de ella*. Hoy, con empresas que tienen miles y centenares de miles de empleados, el número es significativamente mayor. Proudhon decía que *la Propiedad es el robo,* porque uno, que es el propietario, se apropia del producto del trabajo de todos los laboran en la empresa, en su beneficio particular. El propietario de una empresa es un monarca absoluto y el obrero no es más que un animal de trabajo. Sus opiniones no cuentan y, ni siquiera, lo consultan. Y si le escuchan alguna opinión, la misma no tiene ningún carácter vinculante. Si bien han sido suprimidos los azotes, padece las humillaciones y los

castigos que el amo le imponga. En el caso de las mujeres, el acoso sexual, en forma idéntica a la época de la esclavitud plena.

El trabajador en relación de dependencia, con ese bienestar concedido al populismo se conforma, y la única propuesta que recibe de éste y del sindicalismo populista, es mantenerlo y resistir a que desaparezca, sin comprender que esta propuesta tiene sus días contados. Es que el populismo nunca en la historia entendió que, *mientras los burgueses sean los propietarios de los medios de producción,* por más restricciones que sufran, *siempre encuentran el camino de eliminarlas.* Y en ese camino están. Entonces: ¿Qué hacer?

La clave está en *Queimada*

En la película *Queimada* (Película excelente que debería verse para entender el contexto en que pronunció esta frase*),* el director Gillio Pontecorvo pone en boca del negro José: *«El hombre que trabaja para otro es un esclavo, aunque se lo llame trabajador».* El hombre que trabaja para otro no tiene finalidad en sí mismo: trabaja en función de los intereses de su amo o patrón, tal como sucede con la esclavitud que, de hecho, no se abolió nunca. ¿Es cierta esta afirmación? ¿Qué se abolió en el siglo III, en Roma, y en el siglo XIX, en Occidente?

En el siglo III, en Roma, los esclavos se convirtieron en *libertos,* que siguieron trabajando en los campos de sus ex amos. Luego se convirtieron en *colonos* y, más tarde, con las invasiones germánicas, en *siervos de la gleba (*de la tierra*)*. En el siglo XIX, en Occidente, fueron llamados *obreros.* Ni en la Roma del siglo III ni en Occidente del siglo XIX hubo ningún movimiento abolicionista ni ninguna rebelión de esclavos: Entonces ¿por qué razón los amos tomaron la iniciativa de liberar a sus esclavos? ¿Por puro altruismo y filantropía? Los obreros siguieron trabajando de la misma forma y bajo las mismas órdenes de sus ex amos: ¿Qué fue lo que cambió, entonces?

Cuando un amo adquiere un esclavo, asume obligaciones como la de gastar para comprarlo, luego, gastar para alimentarlo, para vestirlo, alojarlo, adiestrarlo. Si se enferma debe gastar para cuidarlo –como se cuida a un animal de trabajo, porque si se muere, incurre en pérdida-, y si se escapa debe gastar pata recapturarlo. En el caso del obrero*, le paga un salario y se desobliga de todos esos compromisos.* Por el mismo salario puede elegir un obrero más eficiente que otro. Cada obrero se selecciona asimismo exhibiendo su

eficiencia y, si el amo ya no lo requiere más, lo despide. *El obrero es más eficiente y más barato que el esclavo*. Entonces: ¿qué se liberó con la abolición de la esclavitud?

Los amos se liberaron a sí mismos de sus obligaciones para con los esclavos. Y, obligados por las circunstancias a hacer mayores concesiones que las que estaban dispuestos a darles a los obreros libertos, están ahora dispuestos a hacer lo que sea necesario para anularlas y volver a lo que siempre, a su criterio, debiera haber sido.

Más difícil de entender es la esclavitud de las clases medias. Obviamente, quien no trabaja en relación de dependencia, no puede ser considerado un semi esclavo o liberto. La opresión se manifiesta en las relaciones de consumo. Por más que crea en la soberanía del consumidor, todo lo que va a gastar está calculado de antemano. ¿Si *ni la restauración ni el continuismo* son alternativas viables para los trabajadores, cuál sería la misma?

¡Avanzar! Retomar el punto en que la esclavitud comenzó a ser abolida por los liberales del siglo XIX y abandonada por los comunistas del siglo XX, y terminar de convertir a los libertos en hombres verdaderamente libres como único camino para alcanzar la paz y la felicidad.

La Paz y la Felicidad con un estado de plenitud del alma que logra Ser, Hacer o Tener lo que se ha propuesto. La condición de posibilidad de la felicidad y de la paz es la *Justicia*. La Justicia fue definida por Ulpiano como: *«Vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo».* El que vive honestamente y no pretende dañar a nadie, sabe bien lo que es propio y lo que es ajeno. Lo difícil es determinar qué es lo suyo de cada quien, cuando más de uno pretende ser, hacer o tener lo mismo. Hay muchas maneras, no todas satisfactorias, de dar a cada uno lo que pretende, pero, cuando alguien recibe o se le reconoce lo que pretende, piensa que se le ha hecho justicia. La condición de posibilidad de la Justicia es la *Libertad*: solamente los libres pueden acceder a la justicia. El ser humano esclavizado, sometido y oprimido no es persona en sentido estricto, no es sujeto de derecho y, mientras no se libere, no puede pretender algo de grado superior, que es la justicia.

La condición de posibilidad de la Libertad es la *Igualdad*. Cuando dos personas son desiguales, entre el fuerte y el débil, es libre el fuerte, entre el listo y el tonto, es libre el listo, entre el sabio y el ignorante, es libre el sabio. Mientras que, si dos personas son iguales, nadie oprime a nadie y ambas son libres. O sea que, en definitiva*, la condición de posibilidad de la Felicidad y de la Paz, es la Igualdad.*

Igualdad y Desigualdad

¿Por qué decimos que las personas son iguales cuando, si miramos a nuestro alrededor, vemos que todos somos diferentes? Unos son hombres, otros son mujeres, unos son altos, otros son bajos, unos tienen piel blanca y otros, piel negra. Porque antes de ser hombre o mujeres, altos o bajos, blancos o negros, todos somos humanos. Y, en eso, todos somos *igualmente humanos*. Esto es: somos *esencialmente iguales* y *existencialmente diferentes*. Si ponemos el acento en la existencia, veremos que, entre todos los diferentes, unos son *más* que otros y de ello se deriva que *los más* sienten que tienen derecho a oprimir, explotar o servirse de los que consideran menos. Si privilegiamos la igualdad, *nadie oprime a nadie y todos somos libres.*

El socialismo y el cooperativismo

Los socialistas del siglo XIX y sus sucesores, hablaron de que, luego de producida la revolución que aboliera el Estado capitalista, la sociedad estaría constituida por *Asociaciones de Trabajadores Libres*. Pero *nunca asumieron* que esas asociaciones eran las *Cooperativas*, donde *no hay patrones ni empleados,* sino que todos los integrantes de la empresa son *socios*. Los Cooperativistas tampoco asumieron que el correlato político del cooperativismo es el *socialismo*. *Es hora de juntar ambas experiencias.* Solamente en una sociedad donde haya desaparecido la división de patrones y empleados, y todos se conviertan en socios, podremos decir que*, plenamente,* la esclavitud ha sido abolida.

La democracia total

En un trabajo inédito, cuya lectura resulta necesaria para comprender esta propuesta, he elaborado un *modelo de sociedad sin clases*. Desde luego que puede haber otros. Pero, por lo menos, contamos con uno. A modo de síntesis, podemos decir que la democracia no se agota en lo político y que la representación excluye la democracia. Para que haya democracia política, el ciudadano debe participar por sí mismo, en asambleas, coordinadas entre sí, en la elaboración de las leyes.

La democracia social consiste en sustituir el caudillismo de las instituciones intermedias, donde una Comisión Directiva, elegida una vez por año, condice la institución como si fuera de su propiedad, con exclusión de la masa de asociados. Las sociedades intermedias serán

conducidas por la masa de socios, que se reunirá, por lo menos, una vez por mes, elaborará las directivas y exigirá rendiciones de cuentas; y la Comisión Directiva se limitará a ejecutar las decisiones de las asambleas.

La democracia económica consiste en trasformar en Cooperativas todas las empresas productivas, asociando a ex patrones y ex trabajadores, y donde los clientes participarán en las asambleas en calidad de socios. Asimismo, las Cooperativas de producción y de consumo se asociarán entre sí, formando un mercado intercooperativo. La Democracia Cultural consiste en el pluralismo social y político donde se proyectarán los institutos de elaboración de la cultura y se optimizarán los organismos de transmisión de la cultura, con un criterio maximalista. La Democracia Regional es Federalismo, que deberá tratarse de un federalismo real y eficiente y se proyectará hacia la integración latinoamericana. Ese sería el objetivo. Desde ahora, habrá que llegar a él.

El camino

Unos de los primeros que señaló *el camino de la dignidad humana* fue Jesús de Galilea. Si bien le dijo a Poncio Pilatos que *su reino no era de este mundo*, los méritos para llegar a aquel, deben transitarse en éste. Jesús señaló que la salvación de la humanidad consistía en el *amor al prójimo*. Para amar a mi prójimo, lo primero que debo hacer es *descubrirle el camino* para que también pueda salvarse. Y lo segundo, *compartir* con él o ellos, todas las cosas.

En el Sermón de la Montaña, que es uno de los discursos centrales del cristianismo, Jesús instó a desprenderse de la totalidad de los bienes: *no os preocupéis de acumular tesoros en este mundo que el orín los arruina y los ladrones los roban, acumulad tesoros en el cielo.* Aconsejó: *a quien te venga pleitear por la túnica, dale también el manto.*

A un joven muy rico que quería acompañarlo, le dijo: *ve primero y vende todos tus bienes y luego, sígueme* porque *es más fácil que pase un camello por el ojo de una cerradura que entre un rico en el reino de los cielos* en razón de que *todo rico es un injusto o el heredero de un injusto* a causa de que *vuestros tesoros están formados por los salarios que no le habéis pagado a vuestros obreros.*

Jesús no es el manso que nos ha hecho creer el cristianismo posterior: un niño le preguntó: *¿Tu eres el maestro bueno? No, le dijo, yo soy el maestro justo.* No sabemos de

dónde salió la frase acerca de que, si alguien te abofetea la mejilla hay que ofrecerle la otra, ni en qué momento se interpoló al evangelio. Quizás si alguien viene a abofetearnos, podamos cumplir con el precepto, pero si alguien viene a apuñalarnos, Jesús no sugeriría que ofreciéramos el otro costado. Más bien, cuando Pedro sacó una espada para defenderlo, le advirtió*: el que a hierro mata, a hierro muere.*

Él envió a los apóstoles a predicar el amor al prójimo, pero les recomendó: *dónde no los reciban, retírense y sacúdanse el polvo de los pies para no llevarse nada de ese lugar.* El mensaje de Jesús es incondicional e intransigente: *yo no he venido a unir sino a dividir, a enfrentar a padre con hijo, a hermano con hermano. El que no está conmigo está contra mí. El que no junta desparrama.* ¿Qué sentido tiene vivir una vida de virtud y sin pecado, cuando no sabemos si existe vida después de la muerte?

Hay dos razones: El creyente *cree* que hay vida después de la muerte, pero no lo *sabe*. Pero la muerte llegará cuando uno menos la espera, *como un ladrón en la noche* y, si hubiera vida después de la muerte y cuando la muerte te llegue no te has arrepentido, no resucitarás. La otra es que, si todos vivimos una vida de amor al prójimo, construyendo la civilización del amor, no tendríamos que esperar la muerte para ir al cielo, estaríamos construyendo el cielo aquí en la tierra. Y construir el cielo en la tierra, la civilización del amor, es el mandato de Jesús.

El mensaje de Jesús fue abandonado, falsificado y banalizado durante veinte siglos por la Iglesia Católica y más de Cinco por las Iglesias protestantes, a tal punto de reducirlo a un conjunto de trivialidades donde la salvación depende de la actividad mágica -milagrosa- dicen estos cristianos- de los santos y de las vírgenes o del perdón a cualquier pecador, aunque no se haya arrepentido, como acto de poder, por parte de los ricos, que se apoderaron de las iglesias. A tal punto que, Calvino, en nombre de Jesús, dice que quienes se van a salvar están predestinados de nacimiento y que los designios de Dios son inescrutables, pero que nos envía una señal: el *éxito* es la señal de la salvación. De manera que, según él, *solo se salvan los ricos*. Aunque no lo nombren, hay un extendido calvinismo católico, que ha ocultado el verdadero mensaje de Jesús: casi ningún cristiano ha leído el Evangelio y se guía por *lo que le dicen*. Pero el Evangelio y su mensaje de salvación, ahí está y siempre ha estado. Es hora de que comencemos a descubrirlo. *La verdad nos hará libres.* Y, en esta época, el amor al prójimo, es la *liberación total de los oprimidos/as.* Esta convocatoria no es una cruzada religiosa, sino *política para instaurar la dignidad humana.*

Abolir la esclavitud

Abolir la esclavitud, en la actualidad, no será una empresa incruenta como fueron las falsas manumisiones de los siglos III y XIX, realizadas a medida de los intereses de los esclavistas. Más se parecerá a la rebelión de Espartaco, donde el fracaso significará que moriremos crucificados. Y la rebelión contra la esclavitud deberá ser a escala mundial, porque el imperio esclavista tiene dimensión mundial –o global, como se dice ahora: no solo existe esclavitud a escala personal, sino de Estado a Estado. Los Estados poderosos ejercen la esclavitud de los Estados coloniales a través de sus *capataces*, que hacen el trabajo sucio por unos mendrugos y son los más reacios reconocerse como esclavos. También habrá que contar con la comodidad, la indolencia, traición y la cobardía: el ejército de Espartaco logró reunir a más de 70.000 ex esclavos dispuestos a luchar por la liberación, pero, en ese momento, el imperio tenía entre 6.000.000 y 7.000.000 de esclavos. Esto significa que el 99 % de esclavos eligió continuar seguir siendo esclavos. Hoy, no estamos muy lejos de eso.

¿Qué hacer?

Como señaló Carlos Marx*, hay que hacer más dura la opresión haciendo tomar conciencia de la opresión*. Pero ese es el primer paso. La lucha de Espartaco fue gigantesca, esta será *ciclópea*. Como dice un proverbio chino: *todo viaje de mil millas comienza con un paso.* Si bien esta empresa para que tenga éxito tiene que darse a escala mundial, la tarea de cada uno comienza en organizarse entre amigos –*prójimo*, dice Jesús-, creando organizaciones solidarias y extendiendo el mensaje a todos los pobres y libertos que existan en nuestras proximidades. Para conducir el proceso deberán aparecer estrategas de la envergadura de Lenin, Trotsky, el mahatma Ghandi, Fidel Castro, Ho Chi Min, el Che Guevara, los líderes argelinos, vietnamitas, afganos y otros, que sería muy extenso enumerar.

Organización

Lo primero que tiene que hacer quienes estén dispuestos a luchar por la abolición total de la esclavitud es constituir una organización eficiente. *El poder es una función de la organización: los hombres sin organización son hombres sin poder*. La herramienta propia

para la adquisición del poder político es el *partido político.* Los partidos políticos son organizaciones muy diferentes entre sí. El primer tipo es el de la organización liberal. Estos partidos son estacionales y se activan en épocas de campaña electoral para reunir fondos y hacer conocer a los candidatos. El segundo tipo fue diseñado por los partidos socialistas. Básicamente consisten en una escuela de formación política y de apoyo a los representantes electos, reuniendo información y realizando las tareas que requieran. No son estacionales: funcionan en forma permanente. El tercer tipo fue diseñado por los comunistas, cuando, a raíz de las persecuciones, debieron pasar a la clandestinidad. Es el de organización de tipo celular. Los miembros del partido se reúnen en pequeños grupos que no se conocen entre sí. Y están conectados a través de enlaces que solamente conocen entre ellos y, a veces, con nombres claves, así, si la policía descubre a un grupo, no puede pasar a los otros. El cuarto tipo fue diseñado por los fascistas con el objeto de arrebatarle a los adversarios el dominio de la calle. Se trata de bandas armadas. Que una fracción política se apoye en grupos armados no es una novedad: lo novedoso es que esta acción violenta proviene de la ideología.

Actualmente, no hay tipos puros y todos los partidos tienes aspectos de unos y otros. Así, los liberales han organizado escuelas de formación política, han adoptado la organización celular cuando han debido pasar a la clandestinidad y han organizado bandas armadas cuando lo han decidido. Los socialistas, los comunistas y los fascistas han organizado comités electorales en tiempo de elecciones y todos han construido escuelas de formación política; células, cuando han tenido que pasar a la clandestinidad, y grupos guerrilleros o grupos armados cuando las circunstancias lo han requerido. Hoy, gran parte de la actividad política se realiza a través de las redes sociales, por lo que corresponde construir un tipo de organización diferente.

Planificación

El imperio esclavista tiene dimensión global y el movimiento de abolición de la esclavitud debe afrontar un desafío de esa magnitud. El imperio de los ricos tiene ingentes recursos económicos en su poder, una enorme cantidad de serviles que no van a aceptar la propia liberación hasta que los esclavistas estén vencidos, y ejércitos, que son capaces de destruir varias veces el mundo. Es por ello que los recursos materiales y humanos del movimiento antiesclavista deben ser administrados con la mayor eficiencia para evitar su despilfarro. La

administración eficiente de los recursos tiene que estar enderezada hacia la expansión del movimiento con el menor costo posible. Es posible que, con el tiempo, aparezcan estrategas políticos que conduzcan el movimiento con la mayor eficiencia. Mientras los mismos no aparezcan a nivel de barrio o del ámbito donde a cada uno le toque actuar, habrá que racionalizar al máximo los recursos y formar políticamente a los potenciales dirigentes que vayan apareciendo.

Financiación

La actividad requerirá ingentes cantidades de recursos económicos. En razón de que los esclavistas disponen de todas las riquezas del mundo, será casi imposible emularlos, sobre todo al principio. Es por ello que el movimiento antiesclavista deberá organizar empresas que no solamente procuren el sustento de los militantes, sino que proporcionen también los recursos materiales que el movimiento requiera. Para ello deberá constituirse una red de cooperativas que estén vinculadas entre sí y que actúen con la mayor eficiencia. Estas pautas operativas son circunstanciales y temporales, por lo que están destinadas a ser superadas y reemplazadas por otras, según los tiempos y los lugares.

Contraataque

Los amos del mundo, que dominan la sociedad desde hace 300.000 años, no van a resignar a perder su dominio, sin lucha. Tradicionalmente han dominado a los países vencidos mediante la invasión militar y la sustitución de sus gobernantes por los propios o por la cooptación de gobernantes y dirigentes locales, civiles y militares, mediante el soborno, o por ambas cosas a la vez. A fines del siglo XX emplearon otra forma de subordinación mediante el endeudamiento perpetrado por los capataces y lacayos locales de manera que los organismos de crédito se convirtieron en los verdaderos autores del saqueo de la economía. También en esta época acudieron a la manipulación de los procesos electorales, manipulando a los electores, inundando la información pública con noticias falsas y fraguando electrónicamente los escrutinios. Cada vez se inventan nuevas formas más sofisticadas de manipulación, lo que impone que la resistencia abandone los métodos tradicionales, por obsoletos, e imagine nuevas formas de resistencia.

Dimensión global

Como expresara con anterioridad, el imperio esclavista tiene dimensión mundial. *Y la necesidad de liberación, también.* Es por ello que el movimiento debe comenzar a trabajar en el lugar concreto de la residencia de cada uno, pero con la finalidad de expandirlo, paso a paso, hasta alcanzar la dimensión global. Es claro que movimientos similares, ubicados en otros lados, tendrán la misma idea concurrente que, en su momento, deberán combinar y coordinar. Hace más de 2000 años, Jesús comenzó la tarea, que fue desviada a la vía muerta, por la defección de sus seguidores. Hoy corresponde continuarla: ¡Oprimidos/as del mundo uníos!

DESAFÍOS BIOÉTICOS FRENTE A DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS

Margarita Guerrero

> "La tecnología puede curar, conectar, educar, cuidar la Casa común; pero también puede dividir, descartar, generar nuevas injusticias. En abstracto, esta, en sí misma, no es una solución a los problemas de la humanidad, como tampoco es un mal en sí; pero, concretamente, no es neutral, toma el rostro de quien la concibe, la financia, la regula, la utiliza".
> León XIV (2026:4)

1. Conflictividad subyacente al desarrollo científico tecnológico

La realidad social parece transcurrir en un clima de normalidad. Sin embargo, los medios de comunicación visibilizan diariamente situaciones de incertidumbres, de deterioro económico, inseguridad y vulneración de derechos, especialmente expresados en los reclamos en salud, educación, investigación, discapacidad, corrupción, trata, asesinato y narcotráfico. A pesar del complejo panorama descrito, el debate y las manifestaciones de la comunidad continúan la lucha por la sobrevivencia con esfuerzo, esperanza y una buena dosis de resignación.

El desarrollo científico-tecnológico ha sido aceptado espontánea y pasivamente con ingenuidad, sin llegar a advertir el dominio y control social generado. La dificultad de la comprensión de esta situación a través de los medios se debe a la velocidad, volumen y vulnerabilidad de la información generada, lo cual impide evaluar los resultados de su desarrollo tanto en sus implicancias ecológicas, como en las económicas y sociales.

Somos seres infotecnológicos (Costa, F. 2021), pues vivimos inmersos en la tecnología 24/7: dependemos del celular, en el cual están incorporados nuestros datos biométricos e informaciones de documentos y recursos económicos, lo cual nos hace susceptible de ataques y robos. Hay situaciones posibilitadas por el uso de la tecnología, que nos

proporciona importantes beneficios, pero de la que no advertimos límites, contradicciones, abusos, controles y vulnerabilidades a las que estamos expuestos.

Los avances científicos han permitido una mejor adaptación y evolución de la vida humana; con respecto a la salud, proporcionan mejores diagnósticos y terapias, pero también han desarrollado las posibilidades inauditas de guerra y deterioro del medio ambiente, tanto por el desarrollo industrial, como por los avances de la tecnología nuclear, la cual posibilita la exposición a catástrofes producto de “accidentes normales” por su complejidad de control (1979, Three Mile Island, Pensilvania, 1986 Chernóbil Rusia y 2011 Fukushima Japón).

Lo argumentado nos revela la necesidad de adoptar conciencia de las posibilidades y límites en función de la defensa de la dignidad humana y sus exigencias: ni tecnofilia ni tecnofobia, sino prudencia y una actitud crítica.

2. Alcances y consecuencias de IA

El análisis que propongo realizar tiene como telón de fondo al desarrollo científico y tecnológico, el cual está atravesado por la IA a una velocidad muy difícil de gestionar. Esta situación exige reflexión y prudencia; además, puntualizar aciertos y desajustes. Es necesario destacar, en primer lugar, la importancia de los medios de comunicación, que permiten conocer globalmente tanto lo bueno cómo lo malo en tiempo real. En segunda instancia, advertir que la concepción individualista se conforma sólo con satisfacer sus intereses y no visualiza las consecuencias, lo cual no posibilita valorar la dimensión social de sus actos, sino sólo ante las tragedias; las muertes por velocidad, consumos problemáticos, trata, etc., etc. son hechos que movilizan socialmente pedidos de justicia y reconocen la necesidad de regulaciones y controles de carácter universal, valorando las consecuencias futuras de las conductas incorrectas que se multiplican: por ej. “ni una menos”.

Sin embargo, en tercer lugar, debo señalar a los desarrollos que se están llevando a cabo y pasan desapercibidos generalmente a la sociedad; me refiero a las investigaciones e innovaciones biotecnológicas, aplicadas especialmente en salud reproductiva: fertilización in vitro, donación de esperma, conservación de óvulos, vientres de alquiler, investigación y modificaciones genéticas que permiten detectar anormalidades en embriones y da lugar a descartes. Asimismo, los conocimientos de anomalías detectadas

en las primeras semanas de la concepción justifican también conductas eugenésicas de absoluto control tecnológico.

3. Pensamiento ético-crítico elaborado en el XXI

Rescato a dos pensadores cuyos trabajos bridan un adecuado marco teórico de apoyo a los debates bioéticos en la encrucijada actual, ellos son: Dr. Ricardo Maliandi (2006) y Dra. Elena Postigo (2009-2016). El Dr. Maliandi nos proporciona un análisis ético a través del cual adelanta con rigor conceptual su propuesta de “convergencia ética”, donde puntualiza la complejidad presente para resolver los debates tanto para casos de bioética clínica, como para propuestas y desarrollos de investigación especialmente biotecnológicas genéticas y terapéuticas.

Es oportuno recordar los reclamos del mundo de la vida, manifestados desde la realidad social en el espacio público exigiendo atención en: “salud, educación, discapacidad, subsistencias” (trabajo expuesto en las Jornada XXX de ICALA; ver Guerrero, M. 2025: 93-102, Rio Cuarto Ed Icala. En el artículo: Bioética y conflictividad: una apelación a la Democracia, en el cual se visibilizan la necesaria responsabilidad del Estado en la atención y satisfacción de las urgencias bioéticas al gobierno de un estado democrático), demandas sociales reveladoras de exigencias éticas de gobernabilidad. Maliandi, preocupado por la dimensión social de los conflictos desde la “racionalidad práctica”, ofrece argumentaciones racionales donde puntualiza la exigencia ética de las democracias y, por lo tanto, la necesaria relación para superar los autoritarismos. La posibilidad de su realización la señala así: “Si la posibilidad permanente de cambiar de gobierno cuando este incurre en abuso del poder es también uno de los rasgos definitorios de la democracia, entonces ésta presupone un reconocimiento de la responsabilidad de cada gobernado. Lo que Apel llama “parte B” de su ética gira en torno de la “ética de la responsabilidad”. (Maliandi, R. 2006:227) Asume el procedimiento de la “ética comunicativa o discursiva” de Karl Otto Apel, al afirmarlo como condición de posibilidad de “responsabilidad solidaria” al habilitar el debate para resolver los conflictos de intereses de los “discursos prácticos”, mediante la reflexión “pragmático-trascendental”. Este procedimiento presente en la ética apeliana de respeto del “principio del discurso” para resolver los conflictos de la realidad social, mediante debates relacionando la comunidad universal del discurso, parte A de fundamentos de los derechos

humanos universales, la cual, funciona como horizonte regulativo, y la participación de los afectados de la realidad social, parte B de ética del discurso.

Maliandi, a fin de abordar los dilemas mediante la convergencia, valoriza el aporte de la Ética del Discurso por superar el rigorismo Kantiano, pero afirma el apriorismo universal de los valores y normas en los debates sociales presentes, mediante una reflexión dialógica entre expertos y afectados, propio del procedimiento pragmático trascendental: sostiene, como desencadenante del diálogo, el "apriori del conflicto", el cual genera todo debate y reflexión.

Globalmente, en la actualidad podemos descubrir violencias solapadas que erosionan derechos: aparecen frecuentemente generalizadas en los gobiernos democráticos por decisiones totalitarias y dictatoriales. Además, son comunes por los procesos de globalización ignorantes de las realidades históricas nacionales. La propuesta de "ética convergente" del Dr. Maliandi amplía el principio la ética del discurso y los clásicos de la bioética de Beauchamp y Childress, al relacionarlos con los principios cardinales y bio-tecno-éticos que analiza desde una racionalidad que busca no sólo fundamentos, sino también asumir la crítica acerca de las consecuencias de los dilemas; por eso deben comprenderse desde las estructuras diacrónicas y sincrónicas en la resolución de los conflictos. El cuadro permite visualizar la complejidad que subyace en el tratamiento de todo conflicto, pues convergen diferentes dimensiones a tomar en cuenta con debida prudencia evitando los fundamentalismos, para armonizar y lograr lo óptimo posible ante la imposibilidad de lo perfecto.

Principios bio-tecno-lógicos

Estructuras Conflictivas	Principios Cardinales	Principios Bioéticos	Principios Bio-tecno-éticos	Dimensión racional
Diacrónica	Conservación	No maleficencia	Precaución Genética	F
	Realización	Beneficencia	Exploración Genética	K
Sincrónica	Universalización	Justicia	No discriminación genética	F
	Individuación	Autonomía	Respeto a la diversidad genética	K

(F= Fundamentación; K = Crítica) Maliandi R. (2006: 128)

La lectura del cuadro la iniciaré a partir de los principios bioéticos clásicos: de no maleficencia con conservación y precaución genética, que son fundamentales, y beneficencia con realización o experimentación y exploración genética, que aparecen como críticos; todos deben ser considerados diacrónicamente en atención a los adelantos que se presentan en la actualidad en terapias e investigación. *Justicia* es requisito universal, al igual que la no discriminación, que son fundamentales; *autonomía* implica individuación y exige respeto a la diversidad genética y una postura crítica: ellos deben resolverse sincrónicamente, aquí y ahora. Es oportuno destacar la importancia del "principio de precaución", especialmente en el análisis de las investigaciones y experimentaciones genéticas por las consecuencias éticas que comprometen a las generaciones futuras: hay que reflexionar sobre si son terapéuticas o racistas, si persiguen intereses instrumentales económicos, políticos o culturales.

Finalmente, la "ética convergente" visibiliza la complejidad moral de la resolución de los dilemas éticos, subraya la imposibilidad de los óptimos y muestra el itinerario para lograr el máximo equilibrio posible al tomar conciencia de la pluralidad de principios. Además, presenta el postulado de un metaprincipio "la incomposibilidad de los óptimos" (Maliandi, R. 2006:128).

La Dra. Elena Postigo advierte, desde una mirada Ética y Bioética del futuro, cuáles son las consecuencias de los desarrollos de las tecnologías emergentes y convergentes actuales: NBIC (acrónimo) Nanotecnología, Biotecnología celular y genética, Tecnologías de la Información incluida IA y Ciencias cognitivas, aportes científico-tecnológicos significativos tanto terapéuticos como diagnósticos en la mejora del bienestar humano. Sus afirmaciones merecen atención no sólo por su formación como Dra. en Bioética en Roma, sino también, por participar de seminarios en Oxford con los exponentes máximos del Transhumanismo y Posthumanismo, también llamado Mejoramiento Humano o Human Enhancement (Prof. Julián Savulescu director del Uehiro Centre for Practical Ethics de investigación Bioética de la Universidad de Oxford y Prof. Nick Bostrom, director de Future of Humanity Institute y Presidente de World Transhumanist Associaton).

La Dra. Postigo visibiliza desarrollos conceptuales no tenidos en cuenta, quizás por desconocimiento, por falta de interés e información, a pesar de la abultada producción bibliográfica de Oxford. La definición dada por los representantes de esa corriente de pensamiento permite ubicarnos en el marco de referencia que sostienen: El

transhumanismo ha sido definido como “un movimiento cultural, intelectual y científico que afirma el deber moral de mejorar las capacidades físicas y cognitivas de la especie humana, y de aplicar al hombre las nuevas tecnologías, para que se puedan eliminar los aspectos no deseados y no necesarios de la condición humana, como son: el sufrimiento, la enfermedad, el envejecimiento y hasta la condición mortal” (Bostrom 2003. Solana E.2009:1 y 2016:225)

La presente definición nos plantea interrogantes, acerca de lo que el movimiento entiende por “condición humana”. ¿Cómo determinan los aspectos no deseados y no necesarios de condiciones físicas y cognitivas? y ¿Por qué señalan al envejecimiento y a la condición mortal como aspectos no deseados a eliminar? En una primera aproximación, lo humano está comprendido biológicamente como un borrador a mejorar mediante los beneficios científicos y técnicos de avanzada. Sin embargo, es oportuno señalar que ciencia y técnica han producido también sofisticadas armas de guerra y la IA, en empresas como Palantir Technologies (de integración y análisis de macrodatos) brinda información para lograr mayor eficiencia en los ataques de misiles. Esto permite afirmar que no todo adelanto científico y técnico es bueno, porque se cae en una falacia naturalista; situaciones no marginales sino cotidianamente presentes.

Nick Bostron señala las diferencias entre “Transhumanismo”, al definirlo como lo humano en transformación, “Posthumano” o Mejoramiento Humano, como un ser mejorado con una expectativa de vida superior a 500 años, con capacidad intelectual dos veces superior al máximo actual, sin padecimientos psicológicos y con control de los impulsos sensibles. Además, programan como itinerario estratégico la utilización tecnológica efectiva para lograr dichos objetivos:

1. Practicar eugenesia prenatal mediante selección de embriones y eliminación de los que presenten alguna patología, entendida como eugenesia liberal y “beneficencia procreativa” según J. Savulescu de obligatoriedad moral, a fin de que no nazcan niños enfermos. También es lícito el aborto si presentan anomalías. (E. Postigo 2016: 226).

2. Uso de nanotecnología molecular con la introducción de microchips para mejorar capacidades cerebrales y otras patologías. Actualmente son prácticas utilizadas con

implantaciones de microprótesis aditivas y ópticas.

3. Uso de fármacos para conseguir bienestar y control emocional, evitando las conductas negativas bloqueando centros de control y neurotrasmisores, también promocionan la

colocación de chips para mejorar depresiones. (E. Postigo 2016:225). Plantean incluso la posibilidad de utilizar píldoras de personalidad para superar la timidez e incrementar capacidades creativas; además, algunos autores proponen practicas utópicas para superar la condición intrínseca de las sustancias orgánicas, con el fin de que permitan ralentizar el envejecimiento y superar la frontera de la muerte mediante crioconservación y reanimación de pacientes en suspensión criogénica. (E. Postigo 2016:227). Los transhumanistas afirman que es cuestión de tiempo el lograr la existencia postbiológica; incluso piensan poder crear "cyborg" (cybernetics organism), entes con partes orgánica y mecánica, descripto en "El Mundo Feliz" (Aldous Huxley, 1932), obra distópica, donde se presenta una sociedad utópica, sin guerras ni pobreza, pero carente de libertad, arte, creación, familia, religión y emociones, bajo un control tecnológico absoluto que arrasa la riqueza de lo vivo de la naturaleza humana.

Desde una perspectiva Bioética y Ética es pertinente distinguir entre intervención "terapéutica" para restituir la normalidad ante presencia de una patología en un ser humano, y lo que entienden por "mejora" "enhancement" (Savulescu, 2012): "conseguir una vida más larga y mejor de lo normal y ayudar a otros a conseguirla". Para A. Jones, director de Anscombe Centre of Bioethics, "mejora humana en sentido tecnológico sería toda aquella intervención cuya finalidad sea mejorar las condiciones físicas, cognitivas e incluso morales de un individuo humano" (E. Postigo 2016:228).

Existen mejoras tecnológicas en vigencia, en genética mediante diagnóstico prenatal a fin de obtener "beneficencia procreativa"; desde el punto de vista físico, uso de fármacos estimulantes en deporte, implantes auditivos o visuales, ingesta de fármacos estimulantes o tranquilizantes, para mejora psicológica y cognitiva, potenciadores de la memoria, incluso sustancias para moderar conductas agresivas y violentas. El dilema a abordar en esta tercera generación de Bioética consiste en establecer el significado y alcance de lo normal: cuál es la frontera, cómo establecerlo desde las diferentes dimensiones física, psíquica, genética y cognitiva. Frente a los dilemas, actualmente apelamos a establecer que es lo proporcionado o desproporcionado como terapia en cada caso particular, al ponderar éticamente desde la intención, el fin, los medios, las circunstancias y consecuencias. Sin embargo, la postura transhumanista nos exige discriminar entre una lógica de control o manipulación y la lógica de la responsabilidad, de justicia y no maleficencia: *primum non nocere*, pues cuando se propone una mejora de la normalidad aplicando biotecnologías

para mejorar capacidades físicas y cognitivas para eliminar lo no deseado e innecesario (el sufrimiento, la enfermedad, el envejecimiento y la mortalidad), nos obliga a pensar en los alcances y consecuencias de dichas prácticas.

Es oportuno destacar la necesidad de distinguir entre un paradigma manipulador y de dominio sobre la vida y la naturaleza, o una lógica de respeto personal de justicia y responsabilidad, incluso intergeneracional. Puesto que la manipulación con fines de mejora como las genéticas en línea germinal, los implantes neuronales pueden afectar la autonomía, la libertad además a las generaciones futuras por alteraciones irreversibles. Las mejoras tecnológicas ya presentan un planteo discriminatorio de acceso a las terapéuticas de justicia y equidad; mucho más grave éticamente si el interés y fin sólo interesa para lograr mayor eficiencia y descartar vulnerabilidades.

Las intervenciones en neurociencias de interfaces cerebro-máquina exigen la reflexión Neuroética y de Neuroderechos. El conocimiento informado de los sujetos es imprescindible en todos los casos, puesto que implican acciones de alteración de identidad, libertad y privacidad (E. Postigo 2025:99-101).

Los desafíos frente a la NBIC biotecnológica por el reduccionismo argumentativo materialista y eficientista requieren el reconocimiento de beneficios y adelantos científicos y tecnológicos en función de diagnóstico, prevención y terapia; sin embargo, no todo lo proporcionado por dichos adelantos es bueno y mejor para la humanidad, pensemos en la industria armamentista.

4. Conclusiones

La defensa del Bien Común, el Principio de Solidaridad y de Justicia Intergeneracional deben presidir las reflexiones de una Ética Convergente a fin de lograr los óptimos de beneficencia, no maleficencia, respeto a la individualidad, diversidad y justicia, para la solución de la conflictividad bioética en cada caso tanto clínico como de investigación.

Bibliografía

Guerrero, Margarita, 2025 en Michelini D. et al., La democracia en juego Río Cuarto, ed. icala.org. https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202025.pdf

León XIV 2026 Magnifica Humanitas. Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial.https://www.vatican.va/coyent/leo-XIV/es/encyclicals/documents/20260515-magnifica-humanitas.html

Maliandi, Ricardo. 2006. Ética: dilemas y convergencias. Cuestiones éticas de la identidad, la globalización y la tecnología. UNLa. Biblos.

Postigo S., Elena. 2009 Transhumanismo y Post- humano: principios teóricos e Implicaciones bioéticas, en Revista italiana: “Medicine e Morale” 2009/2: 267-282 traducido por IA. https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/transhumanismo/EP_Transhumanismo_y_Post.pdf

Postigo S., Elena. 2016. Naturaleza humana y problemas Bioéticos del transhumanismo y el Mejoramiento humano https://www.researchgate.net/publication/303703047

Postigo S., Elena. 2025. Bioética y persona ante las tecnologías emergentes. Cuadernos de Bioética 2025:94-102. Madrid, UFV https://orcid.org/0000-0003-0831-9983

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS HABILIDADES DIGITALES COMO PROBLEMA EMERGENTE FRENTE AL AVANCE DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL CAMPO EDUCATIVO

Luciana Jouli

Introducción

Nos encontramos en una sociedad atravesada por la digitalización en todos los aspectos de la vida en los que los modos de comunicar, aprender y socializar se han visto fuertemente modificados luego de la pandemia de COVID 19. Según datos oficiales de 2025, en Argentina, las personas pasan en promedio 8 horas y 44 minutos diarias conectadas a Internet. Frente a este contexto global, el abordaje de las tecnologías en el ámbito educativo requiere superar la noción histórica que las reducía a meros recursos didácticos o materiales de apoyo, para comprenderlas —siguiendo a Litwin (2005) — como entornos que configuran y habilitan nuevas posibilidades de comprensión y aprendizaje. Para problematizar este escenario, este trabajo se inscribe en conceptualizaciones como: sociedades de control del autor Gilles Deleuze y modernidad líquida del especialista Zygmunt Bauman.

Esta ponencia aborda también datos estadísticos e introduce el concepto de habilidades digitales como una herramienta clave para abordar en el campo educativo para que las infancias y juventudes conozcan, interpreten y cuestionen los entornos digitales en los que están inmersos.

El alcance de la tecnología en el campo educativo

Según el informe Digital Global Overview Report, para 2025, el promedio mundial entre usuarios adultos de Internet es de 6 horas y 38 minutos diarios conectados a Internet. En particular, en nuestro país según el informe Digital 2025 Argentina, elaborado por We Are Social y Meltwater, las argentinas y los argentinos pasan en promedio 8 horas y 44 minutos diarios online. En relación con las infancias y juventudes, según el informe "Encuesta Kids Online Argentina 2025", realizado por UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) y UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) sobre niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años escolarizados en localidades urbanas, el 96% tiene acceso a Internet en el hogar. Sin embargo, sólo el 62% considera que sabe identificar si una información es verdadera, sólo el 60% dice saber reconocer sitios o fuentes confiables y al mismo tiempo, y el 60% cree que el primer resultado de Google es siempre el más adecuado. Estos datos de la realidad argentina, nos señalan la importancia de adentrarnos y profundizar en el concepto de habilidades digitales en relación con el uso de las tecnologías digitales en infancias y juventudes.

La tecnología educativa surgió en los años 50 como un campo de conocimiento para dar respuesta a la "incorporación de medios y materiales para la enseñanza." (Litwin, 2005, p.14) Con los años, esta definición se fue reconceptualizando y, según la autora, desde las perspectivas vigentes, las tecnologías no son sólo una herramienta, sino que constituyen un entorno que permite nuevas posibilidades de comprensión y aprendizaje.

Herrera, Huepe y Trucco (2025) sostienen que, a pesar de que no hay un acuerdo global sobre el concepto de habilidades digitales, muchos estudios señalan que implica habilidades técnicas, compromiso cívico y conciencia ética. Con mayor precisión, Morduchowicz (2021) define las habilidades digitales como la "suma de conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de las tecnologías e Internet" (p.6) y las organiza en habilidades digitales fundamentales e instrumentales. Las primeras refieren a las capacidades que permiten pensar críticamente el entorno digital y utilizarlo para la participación mientras que las instrumentales se tratan de las aptitudes y destrezas vinculadas al manejo de la herramienta.

¿Cómo llegamos hasta acá?

La pandemia de covid-19 implicó una gran crisis del sistema educativo y, a su vez, un gran momento de oportunidad. Al respecto, Casanova y Aguilar (2020) sostienen que pocas veces se ha experimentado la pérdida de la escuela, como institución de la modernidad, como lo fue frente a esta situación mundial. A decir de Caciabue y Giménez “el coronavirus ha sido un gigantesco catalizador de ese proceso en la estructura económica mundial, que conduce al mundo real-material-mecanizado-informatizado, basado en la energía fósil, a un mundo virtual-inmaterial-digital-biológico, basado en la energía renovable, la nanotecnología, la bigdata, el blokchain y la robótica” (2021). Estos autores definen también a este momento histórico como una oportunidad para repensar el ámbito educativo. Sin embargo, desde los sectores educativos no hubo tiempos de reflexión y discusión. Las y los actores de la comunidad educativa se pusieron a trabajar en función de la urgencia. Se buscó traducir la presencialidad al formato virtual: sin tiempos, sin reflexiones, pero también sin darnos la oportunidad de discutir, formular y proponer transformaciones a un sistema educativo que demanda transformaciones urgentes que permitan la formación crítica y la alfabetización política de la que nos habla Paulo Freire (1992), que nos permita pensar, reflexionar y discutir, no sólo sobre contenidos curriculares, sino también sobre nuestra propia realidad.

En este sentido y para abonar a la caracterización del momento actual, es interesante traer los planteos de Deleuze sobre las sociedades de control como la continuidad de las sociedades disciplinarias que describió Foucault en los siglos XVIII y XIX. Deleuze (1999) define estas sociedades como aquellas donde nunca se termina nada y donde todo está en un estado “metaestable y coexistente” (p. 6). En el mismo sentido, Bauman (2007) desarrolla los planteos de la modernidad líquida respecto al abandono de algunas formas y la transición hacia otras nuevas formas sociales. En este sentido, “en las sociedades de control, lo esencial ya no es una marca ni un número, sino una cifra: la cifra es una contraseña (mot de passe) … El lenguaje numérico de control se compone de cifras que marcan o prohíben el acceso a la información. Ya no estamos ante el par "individuo-masa". Los individuos han devenido "dividuales" y las masas se han convertido en indicadores, datos, mercados o "bancos". (Deleuze, 1999, p. 7)

El desarrollo que realiza Deleuze respecto de las sociedades de control, ubica a la escuela como una de las instituciones sociales que configuran esa sociedad. En este

sentido, continúan vigentes, por un lado, las escuelas con sus edificios, estudiantes, docentes y problemáticas haciendo efectivo un derecho universal, mientras que por otro lado aparecen las plataformas tecnológicas que habilitan sus propios programas educativos y forman parte de la educación informal y no formal que cada persona incorpora en las más de 8 horas que pasamos en internet. Como se mencionó anteriormente, en Argentina, se pasan en promedio 8 horas y 44 minutos al día conectados a Internet, según datos de DataReportal, We Are Social y Meltwater. De ese tiempo, 4 horas y 40 minutos corresponden al uso de teléfonos móviles y 4 horas y 4 minutos desde computadoras y tablets. A fines de 2025, Argentina contaba con 41,6 millones de personas usuarias de Internet, equivalentes al 90,6% de la población.

Un ejemplo de cómo aquellas plataformas digitales se constituyen en actores dentro del campo educativo lo demuestran sus ganancias económicas. En julio de 2026 la revista Forbes informó que dentro de las 10 personas más ricas del mundo se encuentran Marck Zuckerberg, dueño de Facebook, Instagram y WhatsApp; Bill Gates, dueño de Microsoft y Larry Page, dueño de Google, todas estas plataformas que actualmente se utilizan en las escuelas argentinas. Más visible aún, en particular, existe en Argentina una escuela pública que ya ha sido certificada por Google. En el año 2023 en la provincia de Buenos Aires en la localidad de Vicente López, la escuela Primaria Municipal Manuel Dorrego fue certificada por Google for Education. Esta no es la primera escuela argentina ya que también están certificados el St George’s College (Buenos Aires -Sede Norte: Los Polvorines, Sede Sur: Quilmes- Argentina) y el Colegio Rainbow (Mendoza, Argentina). Pero sí es la primera escuela pública estatal que se constituye como una escuela reconocida por la empresa tecnológica Google, perteneciente a una de las diez personas más ricas del mundo.

El crecimiento de las plataformas digitales frente a las desigualdades sociales existentes

El uso y el acceso a las tecnologías digitales se relaciona con el entorno social, económico, político y cultural de cada comunidad. Kessler (2010) sostiene que una sociedad se define por “la desigualdad y la exclusión, pero también las formas de consumo de sectores populares, la potencia cultural de sus ciudades y las formas de marginalidad existentes, las resistencias a los procesos de exclusión y sus reformulaciones políticas creativas" (p.16). Frente a una realidad social con grandes desigualdades sociales

económicas, políticas y culturales, el acceso y el desarrollo de las habilidades digitales configuran las formas actuales de exclusión social.

Al hablar de exclusión, Kessler (2010) menciona que "se trata de personas sumidas en un grado máximo de exclusión ya que a sus carencias materiales se suma una escasa organización política y social" (p. 10). Atendiendo a estos planteos, resulta de central importancia contar con mayores herramientas para acceder y utilizar los dispositivos digitales resulta una forma también de hacer frente a la exclusión social.

La posibilidad de construir habilidades digitales para habitar nuevos mundos resulta también habilitadora de realidades inclusivas e igualitarias. En este sentido, Buckingham (2008) sostiene que la alfabetización en los medios de comunicación les proporciona a los jóvenes los recursos críticos que necesitan para interpretar, entender y (si fuera necesario) poner en cuestión los medios que permean su vida cotidiana, pero al mismo tiempo les ofrece la capacidad para producir sus propios medios, para convertirse en participantes activos en la cultura de los medios en lugar de ser meros consumidores.

En el mismo sentido, Ferreiro (2007) destaca la importancia de la creatividad por parte de las nuevas generaciones ya que “tendrán a su cargo nada más y nada menos que la invención de un nuevo orden mundial donde la vida valga la pena de ser vivida”. (p. 278) La posibilidad de construir habilidades digitales para habitar nuevos mundos resultan también habilitadoras de realidades inclusivas e igualitarias. En este sentido, Buckingham, D. (2008) sostiene que la alfabetización en los medios de comunicación les proporciona a los jóvenes los recursos críticos que necesitan para interpretar, entender y (si fuera necesario) poner en cuestión los medios que permean su vida cotidiana, pero al mismo tiempo les ofrece la capacidad para producir sus propios medios, para convertirse en participantes activos en la cultura de los medios en lugar de ser meros consumidores.

Reflexiones

En el mundo actual, abordar la temática de las tecnologías en el campo educativo constituye una urgencia política y ética. Como se ha identificado a partir de los datos como de los constructos teóricos, el acceso a dispositivos tecnológicos y a internet no resuelve las complejidades actuales en el campo educativo.

Resulta central que el sistema educativo asuma como tarea la construcción colectiva de habilidades digitales. A decir de Kessler, en sociedades atravesadas por las desigualdades

sociales, la posibilidad de construir habilidades digitales para habitar y significar de otras maneras los entornos virtuales resulta, en consecuencia, una condición habilitadora de nuevas realidades inclusivas e igualitarias.

En un mundo donde las grandes empresas tecnológicas buscan imponerse frente a la vida de las personas, desarrollar habilidades digitales con sentido crítico y comunitario es la condición de posibilidad para que las infancias y juventudes construyan nuevas herramientas de lectura del mundo, ejerzan su ciudadanía plena y dispongan de la capacidad colectiva para construir un futuro más justo, igualitario y humano.

Referencias bibliográficas

Bauman, Z. (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida. Gedisa.

Buckingham, D. (2008). Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires: Manantial. Cap. 2: “La elaboración de políticas tecnológicas”. Cap. 4: “En espera de la revolución. La promesa incumplida del cambio tecnológico”. Cap. 8: “Alfabetizaciones en medios digitales. Un enfoque alternativo del uso de la tecnología en la educación”.

Burbules, N. y Callister, T. (2001). Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Granica.

Casanova Cardiel, H., Aguilar, J. et al. (2020). Educación y pandemia: una visión académica [recurso electrónico]. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Deleuze, G. (1999). Conversaciones (1972-1990). Valencia: Pre-Textos. Cap. V: “Política”, § 17: “Post-scriptum sobre las sociedades de control”.

Ferreiro, E. (2007). Alfabetización de niños y adultos. Textos escogidos. Cap.: “Alfabetización digital: ¿de qué estamos hablando?”. Pátzcuaro: CREFAL (Colección Paideia Latinoamericana, núm. 1).

Freire, P., Fiori, H., Fiori, J. L. y Oliva Gil, J. (1992). Educación liberadora. Bases antropológicas y pedagógicas. Buenos Aires: Espacio.

Herrera, P., Huepe, M. y Trucco, D. (2025). Educación y desarrollo de competencias digitales en América Latina y el Caribe. Documentos de Proyectos (LC/TS.2025/3). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Kessler, G. (2010). “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?”. Laboratorio. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social, (24). Mar del Plata: Ediciones Suárez. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/105/92

Morduchowicz, R. (2021). Competencias y habilidades digitales. Montevideo: UNESCO.

Informes consultados

Tiempo diario que los usuarios pasan en línea en todo el tercer trimestre de 2024. Disponible en: https://www.statista.com/statistics/1380282/daily-time-spent-online-global/

"Encuesta Kids Online Argentina 2025", realizada por UNICEF y UNESCO. Disponible en: https://www.unicef.org/argentina/informes/kids-online-ninios-ninias-adolescentes-conectados

Páginas consultadas:

https://www.oxfam.org/en/press-releases/billionaire-wealth-jumps-three-times-faster-2025-highest-peak-ever-sparking?utm_source=chatgpt.com

https://www.nodal.am/2021/04/pospandemia-y-nueva-fase-del-capitalismo-por-matias-caciabue-y-paula-gimenez/

https://datareportal.com/reports/digital-2025-global-overview-report?utm_source=chatgpt.com

https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/ranking-2024-estos-son-los-hombres-mas-ricos-del-mundo-segun-forbes-nid02042024/

https://estrategia.la/2022/08/29/la-escuela-publica-de-google/

https://www.nodal.am/2023/08/la-creatividad-como-potencia-revolucionaria-por-lucas-aguilera/

En la elaboración de este material se recurrió a distintas formas de inteligencia artificial generativa para revisar la redacción, reorganizar algunos apartados y explorar distintas formulaciones. Su uso no reemplazó la lectura de fuentes, la definición del enfoque ni las decisiones pedagógicas y académicas que orientan el documento. La versión final fue revisada y definida por la autora.

EN LA ÉPOCA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ¿LIBERTAD O CONTROL?

María Clemencia Jugó Beltrán

Introducción

El objetivo del presente trabajo es determinar ciertas características de nuestra sociedad actual y describir y valorar algunos de los comportamientos de las personas que vivimos en tiempos de inteligencia artificial y de desarrollo tecnológico. A partir de estas consideraciones procederemos a reflexionar sobre posibles orientaciones éticas y educacionales, sobre todo para los adolescentes y los jóvenes. Pero teniendo en cuenta que también los adultos estamos inmersos en nuevos comportamientos relacionados, principalmente, con medios de comunicación como los teléfonos celulares o *smartphones* y las redes sociales.

Hemos tenido como referencia bibliográfica la Carta encíclica *Magnífica humanitas* del Papa León XIV (2026); el libro de Eric Sadin (2022), *La era del individuo tirano: el fin de un mundo común;* dos libros de Byung-Chul Han (2022), *No-cosas* y (2025), *La sociedad transparente*. Y para las referencias a la técnica moderna el artículo de Heidegger (1994), "La pregunta por la técnica" del libro *Conferencias y artículos.*

Reflexiones sobre la técnica moderna

Nuestro tiempo es, desde nuestra perspectiva y teniendo en cuenta fundamentalmente el desarrollo científico y tecnológico, una continuidad de la Modernidad en sus aspectos esenciales. El desarrollo de la ciencia matemática que hoy se ha conseguido, no sólo depende de la matemática sino de la configuración de la época moderna que, desde sus

orígenes, puso como valor lo cuantitativo frente a lo cualitativo. En efecto, se obtenía con ello una objetividad que posibilitaba un conocimiento legal o generalizable que lo cualitativo no lograba, ya que quedaba circunscripto a lo meramente subjetivo y no posibilitaba el avance científico. Un ejemplo conocido es la aspiración cartesiana de una *mathesis universalis* bajo el modelo matemático.

Años más tarde, Kant va expresar otra de las condiciones que configuran la ciencia, tal como la conocemos hoy, cuando escribe en el Prólogo de 1787, de la segunda edición de *Crítica de la Razón Pura*, que tanto la Física como las Matemáticas determinan *a priori* sus objetos de un modo puro, y que la razón sólo descubre lo que ella ha producido con sus propios principios y según leyes permanentes. De esta manera puede obligar a la Naturaleza a que responda sus directivas y no a la inversa. (Kant, E. 2007: p. 19) Alcanzando ambos, Descartes y Kant, la esencia de la ciencia y el fundamento del desarrollo actual, según entendemos.

Para Heidegger, la técnica moderna concibe todo como un almacén de existencias, principalmente de energías, lo que fue posible con el nacimiento y los desarrollos de la física y la matemática. La física que, como decía Kant, no es física experimental sino un desarrollo teórico, *a priori,* que emplaza a la Naturaleza como una fuerza previamente calculable. (Heidegger, M. 1994: p. 23) Este dominio y explotación de la Naturaleza desde las leyes *a priori* es lo que Heidegger llama *Gestell* o emplazamiento en “La pregunta por la técnica”. (Heidegger, M. 1994). Si nos acercamos con este filósofo a la esencia de la técnica vemos que la técnica moderna tiene como fin la provocación y explotación de la naturaleza y, por tanto, también de los hombres. Esta provocación convierte a la totalidad en objetos y en existencias a disponer. El pensador advierte que el provocar y explotar emplaza al hombre a relacionarse con la naturaleza y también con los otros hombres como objetos y existencias. *Gestell* es la relación de imposición que liga al hombre y, en la cual, él mismo es un objeto susceptible de ser objetivado y explotado, “…sin embargo…se pavonea tomando la figura del señor de la tierra.” (Heidegger 1994: p. 28). Pero piensa que nunca es demasiado tarde para preguntarnos: “… si nosotros nos prestamos, y cómo nos prestamos, a aquello en lo que esencia la estructura de emplazamiento misma” (Heidegger, M. 1994 p. 26)

Preguntar por nuestra relación con la técnica es preguntar por lo que se oculta en la técnica y ello es relacionarse con la verdad como desocultación. (Heidegger, M. 1994: pp.

14-15) Si bien todo lo que existe se convierte en artefacto y, por tanto, todo está referido a nosotros, Heidegger, rememorando a Hölderlin, nos recuerda que "…donde está el peligro crece lo que salva." (Heidegger, M. 1994: p. 30) Considerar la verdad solamente como la explotación tecnológica es el máximo peligro, pero es también la posibilidad de ser interpelados por la esencia de la técnica y de la verdad como *Aletheia*. (Heidegger, M. 1994: p. 34)

León XIV en *Magnifica humanitas,* en continuidad con estas reflexiones y las del Papa Francisco, afirma que, al gobernar la lógica de la eficiencia, el control y el lucro como único criterio puede convertir a las personas en engranajes de un sistema, y en objetos de explotación en vistas a una mayor eficacia y productividad. Este poder se ha visto acrecentado por la IA, la robótica y la biotecnología. Por ello debería ir acompañado de un marco espiritual ético y político para no terminar volviéndose contra el hombre. (León XIV 2026: pp. 74-75)

Descripción de la época de la inteligencia artificial

Si describimos la temporalidad como una conjunción de pasado, presente y futuro podríamos decir que nuestra época se caracteriza por vivir la temporalidad como un continuo presente. Y esto no sólo por la afirmación del ahora como la urgencia del 'ahora ya', dada la necesidad del cumplimiento inmediato del deseo y por la ansiedad que provoca la espera del futuro, sino también por la desvalorización del pasado. Como dice Byung-Chul Han: "El tiempo digital se compone de una mera secuencia de presentes puntuales. Carece de toda *continuidad narrativa,* hace a la vida misma fugaz." (Byung-Chul Han 2022: p. 51) Esta configuración de la temporalidad se ve alimentada por la relación que se sostiene con los canales de la inteligencia artificial. El deseo se sacia rápidamente; y se nos procura aquello que 'nos conviene de un modo ideal'. Sadin nos advierte que vivimos la muerte del deseo de lo que nos falta, ya que el sistema presiente nuestras aspiraciones y organiza su realización antes que ni siquiera la hayamos sentido. (Sadin, E. 2022: p. 130)

Acorde con esta problemática, el Papa León piensa que puede acostumbrarnos a "…buscar respuestas rápidas debilitando el juicio personal y la creatividad." (León XIV 2026: p. 79) La inmediatez de las respuestas dificulta el interés por la búsqueda de un conocimiento que se inicie con la duda y el cuestionamiento, y que no tiene una rápida respuesta, sino que requiere de la prueba y el error. De la insistencia en la investigación

que se alimenta del misterio; donde nada se da por seguro hasta que no sea probado. Como piensa León XIV, se corre el riesgo de que no se tenga el deseo de plantear preguntas que sólo dan frutos con el tiempo. (León XIV 2026: p. 105)

o que nos conduce a otra característica de nuestro tiempo que es entender la racionalidad como racionalidad técnica e instrumental, centrada en el cálculo y la productividad. La cualidad se entiende como cantidad y deja de lado la comprensión, la contemplación y la meditación, ya que no son productivas. Ante esta racionalidad Byung-Chul Han afirma: "El *big data* proporciona un conocimiento rudimentario. Se queda en las correlaciones y el reconocimiento de patrones en los que, sin embargo, nada se *comprende…* La inteligencia artificial nunca alcanza el nivel conceptual del saber. No *comprende* los resultados de sus cálculos." (Byung-Chul Han 2022: pp.58-59)

Asimismo, otra de las particularidades centrales de nuestro tiempo es el individualismo extremo, el que se conjuga con una comprensión de la libertad entendida como ausencia de límites y de responsabilidades. Los otros quedan referidos a la búsqueda de sí porque son los que otorgan reconocimiento y avalan la propia existencia, el propio ser. El 'me gusta' es el garante de una socialización aparente que no se constituye con el otro, sino que más bien desaparece en el halo de las propias necesidades individuales. (Sadin, E. 2022: p.179). El comercio, el mundo de la economía, ofrece distintos aparatos que dan la ilusión de total independencia como los teléfonos, en los que se encuentran todas las respuestas y que incluso posibilitan las '*selfies*'; o la captura de sí mismo sin la necesidad de los demás. O los monopatines eléctricos que, entre otros, dan la sensación de total independencia. (Sadin, E. 2022: p.176) Pero: "…las plataformas y los servicios están diseñados para captar el tiempo y la mirada de los usuarios, explotando sus fragilidades y evitando la libertad interior. (León XIV 2026: p.124)

A partir de este individualismo y la aparente comunicación con los otros, se consolida una relación singular entre lo privado y lo público. Hacer pública hasta la más estricta intimidad por medio de fotografías o de la exposición de los cuerpos y deseos son muestras de la necesidad de reconocimiento, en donde pareciera que sin la supuesta mirada de los otros no existiéramos. Una relación que genera tensión entre el individuo y el grupo de iguales. Cada uno es un organismo aislado que se desplaza sin tocarse con otros y que, sin embargo, busca en el reconocimiento de los iguales su autoafirmación sin romper con la atomización. La importancia que se da al número de seguidores es un ejemplo del valor

del otro en la perspectiva del reconocimiento y la autoafirmación. Al yo, fortalecido en esta contemplación de sí mismo, nada lo toca. El otro como mirada, como misterio, incluso como voz desaparece, porque en WattsApp no se habla, o se habla sin dialogar con el otro. El otro como alteridad desaparece y se convierte en un objeto disponible y consumible. (Byung-Chul Han 2022: p.71) Sin embargo, se concibe esta sociedad como la sociedad de la hipercomunicación. La imitación artificial de la comunicación humana es muy peligrosa cuando se da en un contexto vaciado de relaciones y afectos reales, y donde se pierde el deseo de una búsqueda del otro en tanto otro. (León XIV 2026: p. 79) Esto último se vuelve un problema en los adolescentes y los jóvenes, aunque también en muchos adultos, dada la soledad en la que se encuentran en las ciudades, sobre todo en las más populosas.

El mundo actual es un mundo donde el otro no tiene voz ni mirada, donde el deseo se sacia rápidamente, donde, las cosas no ofrecen resistencia, y donde las manos no tocan las cosas. El mundo convertido en imagen se vuelve disponible y consumible (Byung-Chul Han 2022: pp. 36-37) “Las cosas, convertidas ahora en mercancía, han de *exponerse* para *ser*, desaparece su valor cultural a favor del valor de *exposición*.” (Byung-Chul Han 2025: p .25-26) Del mismo modo sucede con el rostro de las personas que se disuelve en su valor de exposición. (Byung-Chul Han 2025: p. 27) Para el pensador esta sociedad de la exposición, como las mercancías en un mercado, se vuelve pornográfica al estar entregada a la hipervisibilidad; y piensa que el capitalismo el que agudiza el proceso pornográfico (Byung-Chul Han 2013: p.51).

Reflexiones éticas y educativas

Las nuevas tecnologías no son éticamente neutrales porque responden a los valores de quienes poseen su propiedad y su control, por lo que debemos estar alertas ante sus respuestas dada la responsabilidad que nos cabe en la educación, formación y orientación de los niños y jóvenes. Debemos enseñar la necesaria distinción entre lo verdadero y lo falso con el desarrollo del pensamiento crítico. La relación de confianza que se genera con lo que nos brinda respuestas a la medida de nuestros intereses y gustos, hace que se acepten todas las respuestas, sugerencias y orientaciones de la o el compañero fiel que, además, reafirma nuestra propia imagen y autosatisfacción.

La falta de sentido crítico, la confianza ciega en las orientaciones que provienen de las IA y de las redes sociales, pueden generar nuevas formas de discriminación contra

personas, razas, racionalidades, tradiciones, capacidades diferentes, orientaciones religiosas, políticas, entre otras, por lo que se puede predecir el posible desprecio por los más débiles. La discriminación de los que son considerados menos eficientes o preparados para una cultura de la producción y del mercado, mira a los individuos como engranajes dentro de una maquinaria y crea una cultura del descarte. Lo que puede tener como consecuencia la uniformidad cultural por la negación o desvaloración de la diversidad cultural y otras formas de vida. No cabe duda que otro riesgo es la manipulación de la información respecto de diversos tópicos políticos, éticos, científicos, y otros. Y, algo muy frecuente, la orientación del consumo que ya experimentamos y que ahora llega de modo perfeccionado y a medida de nuestros deseos, orientaciones y necesidades.

El hábito adquirido de recibir respuestas inmediatas a la medida de nuestras necesidades, como dijimos, provoca gran ansiedad cuando los conocimientos requeridos implican dedicación, lectura, investigación, por lo que el estudio y el conocimiento científico resultan un escollo para el logro de respuestas inmediatas. La formación pedagógica deberá insistir en el aprendizaje de hábitos de estudio que posibiliten la paciencia y la espera, conjuntamente con la dedicación necesaria para el logro genuino de conocimientos. Tendrá que mostrar la importancia de la curiosidad, la creatividad y la duda en la verdadera búsqueda de los saberes.

No podemos dejar de advertir la utilización de numerosas personas abocadas a la carga de datos de la IA con un trabajo extenuante. Tampoco podemos ignorar el uso y el abuso de fuentes naturales de agua y energía, por lo que es muy importante advertir estas nuevas formas de explotación, tanto de personas como de la naturaleza. Sabemos que en los últimos años el uso de las nuevas tecnologías ha posibilitado aportes para la mejoría de distintas enfermedades o discapacidades lo que es, sin lugar a dudas, algo muy positivo. Más estos desarrollos posibilita también la intervención en el cuerpo humano para lograr una mayor eficiencia y productividad, tal como lo hemos visto en numerosas películas futuristas que nos parecían de ciencia ficción.

Movimientos de democratización

Debido a las discriminaciones y posibles riesgos que traen aparejados medios tan poderosos, fundamentalmente la IA, es preocupante que estén concentrados en pocas manos. Esta situación inició un movimiento de democratización del conocimiento y del uso

y control de los algoritmos. Voces como la de Richard Stallman, lo llaman código abierto (*Open source*). Piensan que el *software* libre posibilita la producción participativa que redistribuye el poder desde las grandes organizaciones hacia la comunidad, y puede convertirse en un pilar de la transformación social posibilitando la producción entre pares. La idea de 'bien común' puede hacer de las nuevas tecnologías un recurso colectivo no comercial y puede colaborar con su desarrollo y perfección.

La encíclica también reflexiona sobre el poder que brindan las nuevas tecnologías y el peligro que resulta de su concentración en manos de grupos minoritarios y económicamente poderosos. Lo que disminuye tanto el control del Estado como sus posibilidades de socialización y de justicia; y niega el destino social de los bienes, la solidaridad y la dignidad de las personas. Tal concentración genera nuevas marginalidades de aquellos que no disponen de las nuevas tecnologías. (León XIV, 2026: p. 76) La encíclica también advierte sobre la posibilidad del control y vigilancia de poblaciones y grupos sociales perjudicados por algoritmos que reproducen prejuicios y discriminaciones. Piensa que: "Un orden social justo en la era digital es aquel que garantiza a todos un acceso igualitario a las oportunidades… somete a control público el uso de los datos y de las tecnologías de modo que el criterio no sea sólo el beneficio sino la dignidad de cada persona y el bien de los pueblos." (León XIV, 2026: p. 65)

Conclusión

Hemos querido presentar algunos aspectos antropológicos y sociales de nuestra época con relación a la inteligencia artificial, con el convencimiento de que estamos en los inicios de un período histórico aún impredecible que sólo con el paso del tiempo podrá ser verdaderamente comprendido y evaluado. Por el momento, nos sentimos incapaces de predecir el futuro y sólo podemos advertir a la velocidad con que las nuevas tecnologías pueden desarrollarse, incluso reproducirse e innovarse a sí mismas. Hemos querido describir algunos de los comportamientos que ellas suscitan o profundizan entre nosotros. Tenemos el deseo y la esperanza de que estos logros de la inteligencia y capacidades del hombre puedan ponerse al servicio de la dignidad humana. Sin desconocer lo que ya ofrecen para el desarrollo de la ciencia, la medicina, la educación y todo lo que brindan a nuestro mundo.

Bibliografía

Byung-Chul Han, (2022), *No-cosas*, Buenos Aires, Taurus

Byung-Chul Han, (2025), *La sociedad de la transparencia*, 10° impresión, Argentina: Heder.

Heidegger, M., (1994), "La pregunta por la técnica", *Conferencias y artículos,* pp. 9-37, Barcelona: Serbal.

Kant, E, (2007), *Crítica de la Razón Pura,* Buenos Aires: Colihue.

León XIV, (2026), *Carta encíclica Magnifica humanitas*, Buenos Aires: Ágape.

Sadin, E., (2022), *La era del individuo tirano: el fin de un mundo común,* Buenos Aires: Caja Negra.

CALIDAD DE VIDA, DISCAPACIDAD E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Desafíos y oportunidades para una inclusión plena

Alejandra Márquez

Introducción

La discapacidad constituye una realidad compleja que requiere ser comprendida desde una perspectiva integral, social y de derechos humanos. Durante mucho tiempo predominó una concepción centrada fundamentalmente en el déficit individual, en la enfermedad o en las limitaciones funcionales de la persona. Los enfoques contemporáneos, en cambio, han permitido reconocer que la discapacidad también se encuentra relacionada con las barreras existentes en el entorno y con las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que dificultan la participación plena de las personas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) señala que aproximadamente 1.300 millones de personas en el mundo experimentan una discapacidad significativa y advierte que las personas con discapacidad continúan enfrentando importantes inequidades en materia de salud. Estas desigualdades no pueden explicarse exclusivamente por la condición de salud o deficiencia de una persona, sino también por factores sociales y ambientales evitables.

En este contexto, el concepto de calidad de vida adquiere especial importancia. No se trata únicamente de garantizar la atención sanitaria o de reducir determinadas limitaciones funcionales, sino de favorecer que cada persona pueda desarrollar un proyecto de vida significativo, ejercer sus derechos, tomar decisiones, establecer relaciones interpersonales, participar en la comunidad y acceder a los recursos necesarios para desenvolverse con la mayor autonomía posible.

La calidad de vida es un concepto multidimensional que incluye dimensiones relacionadas con el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación, la inclusión social y los derechos (Schalock & Verdugo, 2007). Desde esta perspectiva, una sociedad inclusiva no debería limitarse a proporcionar asistencia, sino que debería generar las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan participar activamente en todos los ámbitos de la vida.

Paralelamente, el desarrollo acelerado de la inteligencia artificial (IA) está produciendo transformaciones en numerosos campos de la actividad humana. La educación, la salud, el trabajo, la comunicación y la vida cotidiana ya incorporan herramientas capaces de procesar información, reconocer patrones, generar contenidos y proporcionar distintos tipos de asistencia. (Russell & Norvig, 2020).

En el ámbito de la discapacidad, estos avances pueden representar una oportunidad significativa. Las tecnologías basadas en IA pueden facilitar la comunicación, el acceso a la información, la movilidad, el aprendizaje y determinadas actividades de la vida cotidiana. Sin embargo, también pueden generar nuevos riesgos relacionados con la privacidad, la discriminación algorítmica, la dependencia tecnológica, la desigualdad de acceso y la sustitución de decisiones personales.

En consecuencia, resulta necesario analizar la relación entre calidad de vida, discapacidad e inteligencia artificial desde una perspectiva ética y de derechos humanos. El propósito de este trabajo es reflexionar sobre las oportunidades que ofrece la IA para favorecer la autonomía y la inclusión de las personas con discapacidad, así como sobre los desafíos que deben considerarse para evitar que la innovación tecnológica reproduzca o profundice las desigualdades existentes.

Calidad de vida y discapacidad

La calidad de vida constituye un concepto complejo y multidimensional. Su significado no puede reducirse a indicadores objetivos de salud, ingresos económicos o funcionamiento físico, ya que también involucra aspectos subjetivos. Schalock y Verdugo Alonso (2003) plantean que este concepto comprende diferentes dimensiones relacionadas con el bienestar de la persona y con las oportunidades que posee para desarrollar una vida

satisfactoria. relacionados con las expectativas, preferencias, valores y proyectos de cada persona.

En el ámbito de la discapacidad, el modelo propuesto por Schalock y Verdugo (2007) permite comprender la calidad de vida a partir de diferentes dimensiones. Entre ellas se encuentran el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, el bienestar material, el desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación, la inclusión social y los derechos. Esta perspectiva representa un cambio importante porque permite superar una mirada exclusivamente centrada en las limitaciones. La pregunta deja de ser solamente qué puede o qué no puede hacer una persona para centrarse también en qué apoyos necesita para desarrollar una vida satisfactoria.

La autodeterminación constituye, en este sentido, una dimensión fundamental. Una persona puede disponer de servicios sanitarios adecuados y, sin embargo, experimentar una calidad de vida limitada si no tiene posibilidades reales de decidir sobre cuestiones importantes de su existencia. Elegir dónde vivir, con quién relacionarse, qué actividades desarrollar, cómo organizar el tiempo o qué proyectos perseguir constituye una parte esencial de la autonomía. Por esta razón, los apoyos destinados a las personas con discapacidad deben orientarse a fortalecer su capacidad de decisión y participación. Necesitar apoyo no significa necesariamente perder autonomía. Por el contrario, los apoyos adecuados pueden convertirse en instrumentos para ejercerla.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas consolidó esta perspectiva al reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y al promover principios como la dignidad, la autonomía individual, la participación y la inclusión plena en la sociedad (Naciones Unidas, 2006). Desde esta concepción, la calidad de vida no puede analizarse independientemente del contexto. Las condiciones de accesibilidad, la educación, el empleo, la vivienda, el transporte, los servicios de salud y las relaciones sociales pueden favorecer o limitar significativamente las oportunidades de una persona.

Inteligencia artificial y discapacidad

La inteligencia artificial (IA) comprende un conjunto de tecnologías y métodos orientados a desarrollar sistemas capaces de realizar tareas asociadas tradicionalmente con

capacidades cognitivas humanas, como el razonamiento, el aprendizaje, la percepción, el procesamiento del lenguaje y la toma de decisiones (Russell & Norvig, 2020).

En el campo de la discapacidad, estas capacidades pueden ser utilizadas para desarrollar y mejorar tecnologías de apoyo orientadas a favorecer la autonomía, la independencia y la participación de las personas. La integración de la inteligencia artificial con sistemas de asistencia ha posibilitado el desarrollo de herramientas basadas, entre otras tecnologías, en el procesamiento del lenguaje natural, la visión por computadora, el reconocimiento de voz y la interacción persona-computadora (Pancholi et al., 2024; Alsaleh, 2026).

Los sistemas de reconocimiento de voz, por ejemplo, pueden facilitar la interacción con dispositivos mediante comandos hablados. Del mismo modo, las tecnologías de procesamiento y conversión del lenguaje pueden favorecer el acceso a la información y la comunicación. En el caso de las personas con discapacidad visual, determinadas aplicaciones basadas en reconocimiento de objetos e imágenes pueden contribuir al acceso a contenidos y entornos digitales (Alsaleh, 2026; Pancholi et al., 2024).

Asimismo, la inteligencia artificial puede contribuir a la generación de subtítulos, la adaptación de materiales y la presentación de información mediante diferentes formatos. En el ámbito educativo, su utilización puede favorecer estrategias de enseñanza más flexibles y personalizadas, especialmente cuando se articula con principios de accesibilidad y Diseño Universal para el Aprendizaje (Hyatt & Owenz, 2024).

En personas con dificultades en la comunicación, las tecnologías basadas en procesamiento del lenguaje natural pueden constituir recursos de apoyo para expresar necesidades, pensamientos y preferencias, ampliando las posibilidades de interacción y participación. En este sentido, las tecnologías de apoyo integradas con IA pueden contribuir a mejorar la independencia y la calidad de vida de las personas con discapacidad (Pancholi et al., 2024; Alsaleh, 2026).

No obstante, resulta fundamental establecer una diferencia entre utilizar la tecnología como apoyo y utilizarla como sustitución de la persona. Desde una perspectiva centrada en los derechos humanos y la autonomía, la incorporación de sistemas de inteligencia artificial debe preservar la capacidad de decisión de las personas y garantizar mecanismos adecuados de supervisión humana. En esta línea, la literatura reciente sobre tecnologías asistivas basadas en IA señala la importancia de considerar la autonomía, la privacidad, la

accesibilidad, la equidad y la participación de las personas usuarias en el diseño y la implementación de estas tecnologías (Sasu et al., 2026; UNESCO, 2022).

La inteligencia artificial, por lo tanto, puede considerarse un medio para favorecer determinados objetivos vinculados con la autonomía, la participación, la inclusión y la calidad de vida, y no un fin en sí mismo. Su valor dependerá de la manera en que estas tecnologías sean diseñadas, implementadas y articuladas con las necesidades, preferencias y derechos de las personas con discapacidad (Alsaleh, 2026; UNESCO, 2022).

Inteligencia artificial y calidad de vida

Uno de los principales aportes potenciales de la inteligencia artificial (IA) se encuentra en su capacidad para contribuir a la personalización de determinados apoyos. Las personas con discapacidad presentan necesidades diversas y, por lo tanto, las soluciones tecnológicas estandarizadas pueden no responder adecuadamente a las características particulares de cada usuario (El Morr et al., 2024; Perry et al., 2024). La personalización tecnológica puede permitir que determinadas herramientas se adapten a las características, preferencias y necesidades de cada persona. En el ámbito educativo, por ejemplo, la utilización de IA puede favorecer la presentación de información en diferentes formatos, ofrecer alternativas para acceder a los contenidos y apoyar procesos de aprendizaje más flexibles e inclusivos (Hyatt & Owenz, 2024; Chemnad & Othman, 2024).

En la vida cotidiana, los sistemas de asistencia basados en inteligencia artificial pueden colaborar en la organización de actividades, la gestión de recordatorios, la comunicación y el acceso a información. En determinadas circunstancias, estas tecnologías pueden contribuir a incrementar la independencia de las personas en actividades de la vida diaria y reducir la necesidad de apoyos de terceros, aunque sus efectos dependen de las características de la tecnología y de las necesidades concretas de cada usuario (Pancholi et al., 2024; Perry et al., 2024).

La IA también puede contribuir a ampliar las posibilidades de participación social. Las tecnologías vinculadas con el reconocimiento y la síntesis de voz, el procesamiento del lenguaje, la generación de subtítulos y otras herramientas de accesibilidad digital pueden reducir determinadas barreras de comunicación y favorecer el acceso a entornos y contenidos digitales (Chemnad & Othman, 2024; El Morr et al., 2024).

Desde la perspectiva del modelo de calidad de vida propuesto por Schalock y Verdugo, la calidad de vida constituye un constructo multidimensional que comprende, entre otras dimensiones, el desarrollo personal, la autodeterminación, las relaciones interpersonales, la inclusión social, los derechos y el bienestar emocional, físico y material (Schalock et al., 2002; Schalock & Verdugo, 2002). En este marco, las tecnologías de apoyo pueden ser entendidas como recursos que, bajo determinadas condiciones, contribuyen al desarrollo de capacidades, la autonomía, la participación y el bienestar de las personas con discapacidad (Verdugo et al., 2024; Pancholi et al., 2024).

Sin embargo, no debe suponerse automáticamente que la incorporación de una tecnología mejora la calidad de vida. La evidencia señala que los beneficios de la IA dependen de factores tales como la accesibilidad, la usabilidad, la adecuación a las necesidades individuales, la privacidad, la capacitación y la participación de las propias personas con discapacidad en el diseño y desarrollo de las tecnologías (El Morr et al., 2024; Sasu et al., 2026).

Por ello, para que una herramienta tecnológica constituya efectivamente un apoyo, debe existir correspondencia entre sus características y las necesidades concretas de la persona, garantizarse condiciones de acceso y formación para su utilización y respetarse la posibilidad de elegir si desea utilizarla. Desde esta perspectiva, la inteligencia artificial puede ser considerada un medio orientado a favorecer la autodeterminación, la participación, la inclusión y el bienestar, y no un fin en sí mismo (Schalock & Verdugo, 2002; Verdugo et al., 2024; Sasu et al., 2026).

Familia, profesionales y sistemas de apoyo

La relación entre discapacidad y tecnología también involucra a las familias y a los profesionales que acompañan a las personas. En numerosos casos, la familia constituye una fuente importante de apoyo emocional, social y práctico. Las tecnologías basadas en IA pueden facilitar determinadas actividades y disminuir algunas cargas relacionadas con la organización cotidiana. Sin embargo, también pueden introducir nuevas responsabilidades vinculadas con el aprendizaje de las herramientas, la seguridad digital y la protección de datos. En este sentido, la incorporación de tecnología debería ser una decisión compartida. La persona con discapacidad debe participar, en la medida de sus posibilidades y con los apoyos necesarios, en la elección de las herramientas que utilizará.

Este aspecto resulta fundamental porque existe el riesgo de que determinadas tecnologías sean utilizadas para aumentar el control sobre las personas. Un dispositivo que permite conocer permanentemente la ubicación o las actividades de una persona puede ser considerado una herramienta de seguridad, pero también puede transformarse en una forma de vigilancia excesiva. La seguridad debe equilibrarse con la autonomía. La protección no debería convertirse en sobreprotección ni utilizarse como justificación para restringir innecesariamente los derechos de la persona.

Por ello, familiares, profesionales y organizaciones deben considerar la tecnología desde una perspectiva centrada en la persona, priorizando sus necesidades, preferencias y proyecto de vida.

Brecha digital y accesibilidad

Otro desafío fundamental es la denominada brecha digital. No todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceso a dispositivos, conectividad, capacitación y recursos económicos. Si las tecnologías basadas en IA son costosas o requieren conocimientos especializados, existe el riesgo de que sus beneficios sean accesibles solamente para determinados sectores de la población. Esta situación puede profundizar desigualdades preexistentes. Por ello, hablar de innovación tecnológica también implica hablar de políticas públicas, accesibilidad y justicia social.

La accesibilidad debería incorporarse desde las primeras etapas del diseño tecnológico. No debería ser considerada una adaptación posterior destinada exclusivamente a determinados usuarios. Las personas con discapacidad deben participar en los procesos de diseño y evaluación de las tecnologías que estarán destinadas a ellas. El principio de participación resulta fundamental para evitar que las soluciones tecnológicas sean construidas a partir de supuestos externos acerca de las necesidades de las personas.

Hacia una inteligencia artificial inclusiva

El desarrollo de una IA inclusiva requiere superar una concepción puramente tecnológica. No basta con que una herramienta sea técnicamente avanzada. También debe ser accesible, comprensible, segura, asequible y respetuosa de los derechos. Las personas con discapacidad deben participar activamente en la investigación, diseño, implementación

y evaluación de las tecnologías. Su participación permite identificar barreras que pueden pasar inadvertidas para quienes diseñan los sistemas desde una perspectiva externa.

Asimismo, resulta necesaria la participación interdisciplinaria de profesionales de la salud, educación, psicología, trabajo social, Acompañantes terapéuticos, rehabilitación, informática y otras áreas. La IA debe integrarse dentro de sistemas de apoyo más amplios y no sustituir las relaciones humanas. Una tecnología puede facilitar una actividad, pero no necesariamente puede reemplazar el valor de una relación interpersonal, de la empatía o del acompañamiento. La innovación tecnológica debe orientarse, entonces, hacia una concepción de la discapacidad centrada en la persona y en sus derechos.

Conclusión

La relación entre calidad de vida, discapacidad e inteligencia artificial constituye un campo de creciente importancia para las ciencias sociales, la salud, la educación y las políticas públicas. La IA puede ofrecer herramientas capaces de favorecer la comunicación, la autonomía, el acceso a la información, la educación y la participación social de las personas con discapacidad.

Sin embargo, sus beneficios no son automáticos. La incorporación de tecnología puede contribuir a mejorar la calidad de vida únicamente cuando responde a necesidades concretas, respeta las preferencias de la persona y se encuentra acompañada por condiciones adecuadas de accesibilidad, formación y protección.

Desde la perspectiva de la calidad de vida, el objetivo fundamental no debería ser incorporar la mayor cantidad posible de tecnología, sino utilizar aquella que contribuya efectivamente al bienestar, la autodeterminación, la inclusión y el desarrollo personal. La OMS (2022) ha señalado la persistencia de inequidades que afectan a las personas con discapacidad, mientras que UNESCO (2021) destaca la necesidad de que la IA se desarrolle desde principios de derechos humanos, dignidad, equidad y supervisión humana. En este sentido, la inteligencia artificial puede convertirse en una herramienta relevante para reducir determinadas barreras, pero también puede generar nuevas formas de exclusión si no se desarrolla desde una perspectiva inclusiva.

El desafío consiste en construir una tecnología que esté al servicio de las personas y no que coloque a las personas al servicio de la tecnología. Esto implica reconocer la diversidad humana, promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos de

innovación y garantizar que los avances tecnológicos sean accesibles y equitativos. En definitiva, hablar de inteligencia artificial y discapacidad significa hablar también de derechos, autonomía, dignidad y calidad de vida. El verdadero valor de la innovación no debería medirse solamente por su capacidad tecnológica, sino por su contribución a una sociedad en la cual todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida, participar en la comunidad y ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

Referencias bibliográficas

Alsaleh, A. (2026). La influencia de la inteligencia artificial en las personas con discapacidad. Acta Psychologica, 262, 106010. https://doi.org/10.1016/j.actpsy.2025.106010

Chemnad, K. y Othman, A. (2024). Accesibilidad digital en la era de la inteligencia artificial: análisis bibliométrico y revisión sistemática. Frontiers in Artificial Intelligence, 7, 1349668. https://doi.org/10.3389/frai.2024.1349668

El Morr, C., Kundi, B., Mobeen, F., Taleghani, S., El-Lahib, Y. y Gorman, R. (2024). Inteligencia artificial y discapacidad: una revisión sistemática de alcance. Health Informatics Journal. https://doi.org/10.1177/14604582241285743

Hyatt, S. E. y Owenz, M. B. (2024). Uso del Diseño Universal para el Aprendizaje y la Inteligencia Artificial para apoyar a estudiantes con discapacidad. College Teaching. https://doi.org/10.1080/87567555.2024.2313468

Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/

Organización Mundial de la Salud. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud: CIF*. Organización Mundial de la Salud.

Organización Mundial de la Salud. (2022). Informe mundial sobre la equidad en salud para las personas con discapacidad. https://www.who.int/publications/i/item/9789240063600

Pancholi, S., Wachs, J. P. y Duerstock, B. S. (2024). Uso de técnicas de inteligencia artificial para asistir a personas con discapacidades físicas. Annual Review of Biomedical Engineering, 26(1), 1–24. https://doi.org/10.1146/annurev-bioeng-082222-0125

Perry, N., Sun, C., Munro, M., Boulton, K. A. y Guastella, A. J. (2024). Tecnología de inteligencia artificial para apoyar el funcionamiento adaptativo en personas con condiciones del neurodesarrollo en entornos cotidianos: una revisión sistemática. npj Digital Medicine, 7, 370. https://doi.org/10.1038/s41746-024-01355-7

Russell, S. J. y Norvig, P. (2020). Inteligencia artificial: un enfoque moderno (4.ª ed.). Pearson.

Sasu, J. K., Ogunyemi, A. A., Quaicoe, J. S., Bauters, M. y Aheto, S.-P. K. (2026). Aspectos éticos relacionados con las tecnologías de asistencia basadas en inteligencia artificial utilizadas por personas con discapacidad visual y auditiva: una revisión sistemática. Disability and Rehabilitation: Assistive Technology, 21(4), 1092–1117. https://doi.org/10.1080/17483107.2025.2570886

Schalock, R. L., & Verdugo Alonso, M. Á. (2003). *Calidad de vida: Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial.

Schalock, R. L., & Verdugo Alonso, M. Á. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero, 38*(4), 21–36.

Schalock, R. L. y Verdugo Alonso, M. Á. (2008). Calidad de vida: marcos conceptuales y de medición: del concepto a la aplicación en el campo de las discapacidades intelectuales. Evaluation and Program Planning, 31(2), 181–190. https://doi.org/10.1016/j.evalprogplan.2007.11.001

Schalock, R. L. y Verdugo, M. Á. (2002). Manual sobre calidad de vida para profesionales de servicios humanos. American Association on Mental Retardation.

Schalock, R. L., Brown, I., Brown, R., Cummins, R. A., Felce, D., Matikka, L., Keith, K. D. y Parmenter, T. (2002). Conceptualización, medición y aplicación de la calidad de vida para personas con discapacidades intelectuales: informe de un panel internacional de expertos. Mental Retardation, 40(6), 457–470. https://doi.org/10.1352/0047-6765(2002)040%3C0457:CMAAOQ%3E2.0.CO;2

Schalock, R. L., Verdugo Alonso, M. Á., Gómez Sánchez, L. E. y Reinders, H. S. (2016). Hacia una teoría de la calidad de vida individual. American Journal on Intellectual and Developmental Disabilities, 121(1), 1–12. https://doi.org/10.1352/1944-7558-121.1.1

UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics

Verdugo Alonso, M. Á., Gómez Sánchez, L. E., Arias Martínez, B., Santamaría Domínguez, M., Clavero Herrero, D., & Tamarit Cuadrado, J. (2013). *Escala INICO-FEAPS: Evaluación integral de la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Universidad de Salamanca.

Verdugo, M. Á., Schalock, R. L. y Gómez, L. E. (2024). El Modelo de Apoyos para la Calidad de Vida como componente fundamental en la aplicación del paradigma de calidad de vida. Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities. https://doi.org/10.1111/jppi.12468

Organización Mundial de la Salud. (2023). Informe mundial sobre la equidad en salud para las personas con discapacidad: resumen ejecutivo. https://www.who.int/publications/i/item/9789240063624

COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LAS CIENCIAS EN UNA UNIVERSIDAD DE GESTIÓN PRIVADA.

Razones compartidas por un grupo de investigadores

María Fernanda Melgar, Santiago Peppino,
Ana Riccetti, Amir Coleff, Alejandra Tabache[1]

Consideraciones iniciales. Razones para pensar en la Comunicación Pública de las Ciencias

La Universidad Católica de Córdoba (UCC en adelante) establece en su Estatuto las funciones clave de docencia e investigación, ligadas a la posibilidad de servir a la comunidad de acuerdo a su misión y visión. En este sentido, desde sus acciones aportará soluciones a los problemas de desarrollo y mejoramiento de las sociedades donde desempeña sus funciones. Considerando las vinculaciones entre docencia, investigación y comunidad, entendemos a la CPC como una estrategia que permite la democratización del conocimiento y la construcción de una cultura científica, en pos de fortalecer la apropiación social del conocimiento científico y técnico, contribuir a la desnaturalización de imágenes estereotipadas sobre la ciencia, los/as científicos/as y sus quehaceres, orientando su reconstrucción en imágenes más contextualizadas. Refiere al conjunto de prácticas, estrategias y procesos orientados a la socialización y apropiación del conocimiento científico en la sociedad, con el propósito de generar respuestas cognitivas, afectivas, actitudinales y comportamentales en diferentes grupos de personas, además de contribuir

a la construcción de significados compartidos en torno a la ciencia y la tecnología, en función de intereses, contextos y experiencias diversas (Coleff y Pugliese, 2025).

La necesidad de que las comunidades especializadas e instituciones de investigación y desarrollo se involucren en la comunicación y apropiación social de las ciencias se sustenta, según Cortassa, Andrés y Wursten (2017), en múltiples razones agrupadas en tres dimensiones: *a) factores de tipo ético/morales*: vinculados a las responsabilidades del uso de fondos públicos en la actividad científica; *b). factores de orden pragmátic*o: relacionados con la búsqueda de una mayor visibilidad y valoración social que apoye la continuidad y sostenibilidad de la actividad científica; y c) *motivaciones adicionales de las instituciones universitarias*: demandas derivadas de su función como agentes de la democratización del acceso al conocimiento y de la promoción integral de la cultura en su entorno; y la necesidad de promover vocaciones científicas y generar interés en su propuesta académica.

Por otra parte, el análisis de la CPC no puede estar desligado de factores contextuales y condicionamientos particulares que impactan en su desarrollo, tales como las políticas públicas, estado de las instituciones dedicadas a la producción de conocimiento y educación, desarrollo de los medios de comunicación y percepción social del valor de las ciencias. La CPC está destinada a un público externo al académico con la intención de informar, generar interés y participación sobre múltiples temáticas. Por otro lado, la Comunicación Social de las Ciencias hace referencia al contexto complejo -cultural e histórico- en el que se sucede el juego de relaciones entre agentes. Sirven de apoyo a estas ideas los conceptos de Acceso Abierto como condición necesaria de la CPC y la Apropiación Social de las Ciencias en tanto proceso político que deriva de los intercambios entre expertos y legos.

En el campo de investigación de la CPC es posible identificar dos tendencias (Cortassa, 2024), por un lado, la referida a la comprensión pública de la ciencia y, por otro lado, a la comunicación pública de las ciencias. La primera tendencia engloba dos enfoques, el programa deficitario alfabetizador y el programa etnográfico contextual. En este sentido, el programa del déficit, surge en la segunda mitad del siglo XX como respuesta a la creciente brecha entre ciencia y sociedad generada por la revolución tecnocientífica. Los primeros estudios midieron conocimientos, intereses y actitudes del público, bajo la idea de que más educación y alfabetización científica mejorarían la valoración social de la ciencia. Por ejemplo, algunos estudios en esta línea, son los de las Encuestas Nacionales de

Percepción Social de la Ciencia realizadas por algunos ministerios. Entre las principales limitaciones teóricas, metodológicas y prácticas del enfoque, se pone de relieve que la relación conocimiento–actitud no es lineal y las estrategias alfabetizadoras no resultaron suficientes en algunos casos. Por su parte, el enfoque etnográfico contextual cuestionó la visión simplista del déficit. Se propuso un enfoque centrado en el diálogo, la diversidad de públicos y el reconocimiento de saberes no expertos. A nivel metodológico hubo un desplazamiento del énfasis hacia estudios cualitativos y situados, visibilizando la dimensión colectiva, controversial y contextual del conocimiento científico.

La segunda tendencia que señala Cortassa (2024) como CPC, enfatiza el empleo de habilidades, medios, actividades y mecanismos de diálogo para generar en las personas más familiaridad con las ciencias (Awareness), promover su disfrute (Enjoyment), despertar interés (Interest), contribuir a la formación de opiniones y actitudes (Opinion-forming) y mejorar tanto la comprensión de contenidos y métodos como de los factores sociales que los atraviesan (Understanding). La formulación de estos enunciados resulta ser abarcativa de conceptos, propósitos y agentes, y tiene el atractivo de la sencillez de su formulación como analogía de las vocales (A, E, I, O, U). En esta tendencia, es posible también identificar dos enfoques: la visión dominante y la visión crítica. En la primera, el público es considerado homogéneo y con escaso o nulo conocimiento sobre la ciencia. El conocimiento circula unidireccionalmente desde los expertos hacia los legos. La tarea de los comunicadores es simplificar y traducir saberes complejos. La investigación se encuentra asociada a la traducción del lenguaje, estrategias pedagógicas y efectos de la divulgación. Podría vincularse a la concepción de divulgación científica. Por su parte la visión crítica, reclama trascender la mera divulgación para abrir debates sobre las dimensiones políticas, sociales y culturales de la ciencia.

Las prácticas comunicacionales podrían contribuir mostrando el carácter colectivo, controversial y con incertidumbre de las ciencias. El objetivo es hacer posible un diálogo efectivo y un debate social plural. La investigación se presenta asociada al análisis de cómo la comunicación especializada contribuye (o puede contribuir) al debate democrático.

Aspectos metodológicos

Se presenta considerando el enfoque de investigación, los objetivos, el contexto de estudio, el instrumento de recolección de datos, los aspectos éticos y los procedimientos

de análisis de datos. Se trabajó desde un enfoque mixto. El objetivo es describir las frecuencias y los sentidos identificados por los investigadores. acerca de las razones y el rol de la CPC en las universidades. El contexto de estudio se compone de las respuestas de 28 sujetos, directores de proyectos de investigación de diferentes áreas (Tecnología y Ciencias Aplicadas, Ciencias Sociales y Humanidades y Salud y ambiente) aprobados según Res. Rec 1131/26 de la UCC. Para la recolección de datos se administró un cuestionario a través de la herramienta Google Form, éste se estructura en seis secciones, a saber: acerca del consentimiento informado, datos personales y del proyecto, prácticas de CPC, concepciones y valoraciones, vinculación con Responsabilidad Social Universitaria y cierre. Específicamente, en la ponencia compartimos el análisis de las respuestas en la Sección Concepción y Valoraciones de los siguientes ítems; ¿Cree que es importante o necesaria la CPC en la sociedad?; ¿Por qué? y ¿cuál es el rol que debe ocupar la CPC en las universidades? Todas con ítems de respuesta cerrada. En relación con los aspectos éticos, se presentó en el cuestionario una sección referida a la participación voluntaria de los sujetos y al consentimiento informado. Finalmente, se procedió a un análisis descriptivo de frecuencias absolutas e interpretativo de los sentidos elegidos por los investigadores.

Hallazgos preliminares

Se presentan dos dimensiones de análisis vinculadas a las razones y rol de la CPC en las universidades según la perspectiva de un grupo de investigadores de una universidad de gestión privada.

1. Razones de la importancia de la CPC

Considerando los aportes de Cortassa, Andrés y Wursten (2017), fue posible identificar tres razones sostenidas por los y las investigadoras:

Factores de tipo ético/moral: En estas respuestas se enfatizan ideas relacionadas a las responsabilidades del uso de fondos públicos y privados en la actividad científica. Se destaca la idea de ética y responsabilidad social, en la elección de opciones que conciben que la CPC aporta a visibilización y debate abierto de las implicaciones sociales, éticas y morales de los avances científicos y tecnológicos, la comprensión y valoración social de las ciencias y el empoderamiento ciudadano y toma de decisiones, entre otros. Las opciones

más elegidas por los investigadores en este sentido fueron: para que las personas puedan tomar decisiones basadas en el conocimiento (20 sujetos); para confrontar con intereses económicos y políticos (10 s); y para transmitir las implicancias sociales y éticas (9 s).

Factores de orden pragmático: También fue posible identificar entre las respuestas razones vinculadas con la búsqueda de una mayor visibilidad y valoración social que apoye la continuidad y sostenibilidad de la actividad científica. En especial, en la elección de opciones como; es importante la CPC para que se conozca más y se comprenda mejor la ciencia (19 s), para aumentar la valoración social del trabajo científico (16 s) y para que la sociedad apoye el crecimiento de la ciencia (11 s).

*Motivaciones adicionales de las instituciones universitaria*s: Refiere a demandas derivadas de su función como agentes de la democratización del acceso al conocimiento y de la promoción integral de la cultura en su entorno; y la necesidad de promover vocaciones científicas y generar interés en su propuesta académica. Este tipo de razones se vinculan a la elección de la opción, la CPC permite fomentar vocaciones científicas (15 s) y contrarrestar la imagen negativa de las ciencias (5 s).

2. Rol de la CPC de las universidades

En las respuestas al cuestionario, se evidencia un fuerte consenso respecto de que la CPC debe constituir una función estratégica dentro de las universidades. Entre las razones, la opción más elegida fue que la CPC debe ser planificada y contar con recursos específicos (24 s), lo que refleja la percepción de que estas acciones requieren políticas institucionales, financiamiento y estructuras de gestión que garanticen su continuidad. En segundo lugar, la mayoría de los participantes considera que la CPC debe tener una jerarquía equivalente a las funciones tradicionales de docencia e investigación (16 s), lo que pone de manifiesto la importancia que se le atribuye como parte de la misión universitaria y de su compromiso con la sociedad. En menor medida, un grupo reducido consideró que se trata de una función necesaria, pero de menor importancia (5s), otro que la comunicación científica debería contar con la gestión de recursos propios (3 s) y la opción de entenderla como una actividad secundaria y opcional fue elegida en una sola oportunidad hasta el momento.

Los sentidos identificados por los investigadores consultados destacan la importancia de la CPC ofreciendo diferentes razones y reconociendo un rol específico dentro de las universidades. Esto supone desde sus experiencias, contar con estructura y recursos

específicos para el desarrollo y consolidación de la CPC. Sirven, para el análisis los planteos de Murrielo (2021) acerca de la situación actual de la CPC en Argentina, sus desafíos, luchas e incertezas. Si bien la CPC ha avanzado en estos últimos 15 años, no termina de constituirse en una política institucional que se incorpore de manera estable en las instituciones científicas, en especial, en las universidades. La CPC, se presenta, en muchas ocasiones como una actividad relegada al voluntarismo y la motivación personal.

Consideraciones finales

Los principales hallazgos refieren a considerar la CPC como parte inherente de la tarea docente y de investigación, requiriendo por ello de planificación, financiamiento y estructuras de gestión propias dentro de la universidad. Como parte de las limitaciones de este análisis, se destaca que la muestra de 28 respuestas resulta descriptiva y orientadora de las interpretaciones futuras. Por lo tanto, no podemos generalizar los hallazgos al universo total de investigadores de la UCC. Además, esta etapa del proyecto, recoge únicamente la perspectiva de los directores de proyectos, omitiendo la visión de otros docentes o profesionales que habitan la universidad, como miembros del equipo de investigación, investigadores en formación y comunicadores. Como proyecciones e implicancias futuras de este estudio, se destaca la posibilidad de profundización metodológica, la ampliación de la muestra y la realización de otro tipo de análisis. A su vez, utilizar esta evidencia empírica como insumo para fundamentar un plan estratégico de CPC en la UCC que contemple programas y acompañamiento para los investigadores. En término de desafíos para la CPC, compartimos nuevamente una serie de anhelos (Melgar et al, 2023) insistimos en: trabajar, más aún, para que la CPC sea una política que cuente con financiamiento específico dentro y fuera de las universidades; incorporar la CPC como requisito de las actividades de investigación financiadas y trabajar en la constitución de equipos de trabajo interdisciplinarios y que perduren en el tiempo.

Notas

María Fernanda Melgar, Universidad Católica de Córdoba, 1714699@ucc.edu.ar; Santiago Peppino, Universidad Católica de Córdoba, 2525169@ucc.edu.ar; Ana Riccetti, Universidad Católica de Córdoba, 2525185@ucc.edu.ar; Amir Coleff, Universidad Nacional de Río Cuarto, acoleff@hum.unrc.edu.ar; Alejandra Tabache, Universidad Católica de Córdoba, 2324365@ucc.edu.ar.

Referencias

Coleff, A. y Pugliese, V. (2025). Comunicación de las ciencias a públicos no expertos: modos, géneros y medios desde una universidad pública del interior argentino. En Carniglia, E. (Ed.), Sociedad, educación y comunicación territorializadas. Miradas de investigadoras/es jóvenes argentinos. Río Cuarto, UniRío Editora.

Cortassa, C. (2024). Comunicación pública de las ciencias: investigar (en) un escenario barroco. En Ferrer, C. y M. E. Conforti (Eds.), Items de comunicación pública de la ciencia (pp. 43-67). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/categoria-editorial/179-portada-editorial/5638-items-de-comunicacion-publica-de-la-ciencia

Cortassa, C., Andrés, G. y Wursten, A. (Comp.) (2017). Comunicar la Ciencia: escenarios y prácticas: Memorias del V Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología. Eduner.

Melgar, M.F; Coleff, A, Fagotti Kucharski, R y Defendi, J. (2023). Comunicación Pública de la Ciencia: antes, durante y después de la pandemia. En Melgar, Coleff, Defedi y Fagotti Kuchasrki (Comp) Entre encuentros, charlas y cafés, ¿qué se cuenta de la ciencia? Experiencias desde universidades públicas.Unirio.http://www.unirioeditora.com.ar/producto/encuentros-charlas-cafes-se-cuenta-la- ciencia/

Murriello, S (2021). Comunicación pública de la CyT ¿en el fondo del ropero? Revista Ciencia, Tecnología y Política, 3 (5): pág. 1-4. Recuperado de: https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP/article/download/10755/9671/34949

EDUCACIÓN, DEMOCRACIA Y SISTEMA EDUCATIVO

Néstor Osorio

Hay una idea respecto de la educación y el Estado: el Estado debe ocuparse de brindar una buena educación al pueblo. Pero nuestro país no posee una explicación de 'buena educación'; pues el hecho de ser obligatoria, no significa que sea buena, ni lo garantiza la gratuidad de gestión estatal, o la cuota de la privada. Cuál debe ser la base para una política de gobierno en democracia. Hannah Arendt responde: "La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de ésta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio. (Arendt, 1997: 67) Entonces el fin y misión de la política necesita del instrumento fundamental: la educación. En efecto, cómo asegurar la vida en general, si no hay una educación integral que enseñe a vivir en una convivencia responsable, donde el cuidado de ésta concierna a todos. En dicha convivencia las relaciones (familiares, profesionales, laborales, comerciales, religiosas y otras) son el motor que permite un desarrollo general e integral, de tal modo que la mayoría de la población goce de una vida buena. Entonces, ¿cómo alcanzar ese gozo sin una escuela que eduque y prepare a las personas de distintas edades en esa convivencia tan necesaria para lograr la vida buena? Es la escuela el lugar donde se debe dar una enseñanza para vivir en convivencia entre conocidos y extraños. Donde se puedan hacer amistades que perduren en el tiempo. Aristóteles dice que "La amistad perfecta es la de los hombres virtuosos que se parecen por su virtud, porque se desean el bien mutuamente." (Aristóteles, 1970: 125) Aristóteles habla de hombres virtuosos, es decir de aquellos que practican las virtudes porque han recibido una educación. La escuela es el lugar donde se aprenden y practican

las virtudes; es la base de la convivencia entre los hombres. Todo ser humano debe adquirir una educación con contenidos, virtudes y valores que permitan un buen desempeño en el trabajo, para el necesario desarrollo de la sociedad. En este punto, la convivencia hace referencia a una sociedad, que necesita una serie de recursos como vivienda, salud, educación y el elemental trabajo; que se presenta como imprescindible, para que cada persona pueda vivir en paz y libertad con los demás. Y si por democracia, goza del derecho de elegir la autoridad que gobierne, al ejercerlo, debe tomar conciencia que pone en riesgo el futuro de la sociedad, si las autoridades electas no están preparadas para el trabajo de gobernar. Entonces, la educación debe formar a los jóvenes en una convivencia que perdure en el tiempo y evite la fractura de la sociedad, generada por la violencia entre conciudadanos. La educación debe poner en valor el trabajo, esto es: además de los conocimientos, capacitar al estudiante para que pueda acceder, tanto al campo laboral, como a la Universidad, para alcanzar una profesión.

Es fundamental el valor del trabajo del ciudadano, para evitar su dependencia del Estado. Sin duda la escuela es una institución elemental en el campo de los conocimientos. En la actualidad la tecnología proporciona herramientas de gran practicidad para el desarrollo del conocimiento, lamentablemente los docentes no han recibido una capacitación en el uso de estas herramientas, y por ello se aferran a manuales y una didáctica que quedó un tanto atrás respecto de la computadora y celular que los jóvenes manejan; pero que no están dispuestos a usar tales herramientas para la enseñanza y el aprendizaje. En general, ellos ven la tecnología como un juguete. Por ello y aunque limitada, la escuela sigue siendo la institución que imparte los conocimientos, porque tiene la capacidad de aportar a la formación de cada persona conocimientos y desarrollo de capacidades, que, por distintos factores, la familia, institución primaria, no está en condiciones de aportar.

De todas maneras, la escuela es el motor que ha movilizado el crecimiento y desarrollo del ser humano a lo largo de la historia, y sigue vigente. Por esta razón no puede quedar fuera de su alcance los adelantos tecnológicos en recursos y herramientas de enseñanza - aprendizaje.

La historia comenzó en Sumer

Un documento histórico, una tableta de arcilla de una biblioteca sumeria, habla del trabajo del maestro con los estudiantes. Es un poema escolar sumerio anónimo (recopilado

en Nínive), donde un estudiante expresa su gratitud al maestro diciendo: 'Guió mi mano sobre la arcilla, me mostró cómo conducirme correctamente, *abrió mi boca con palabras, me dio buenos consejos*' (Biggs, 1994: 75)

Es decir, guió mi mano sobre la arcilla: Representa la instrucción técnica. El maestro enseñaba y ayudaba al estudiante, desde hacer de una caña un estilete, hasta trazar los complejos *caracteres cuneiformes* sobre el barro fresco. Aprendía cómo amasar arcilla y darle la forma de tableta en que debía escribir.

Me mostró cómo conducirme correctamente: Hace alusión a la transmisión de valores, como ética profesional con la importancia del respeto, la obediencia y la diligencia dentro del rígido sistema escolar mesopotámico.

Abrió mi boca con palabras / Me dio buenos consejos: Se refiere a las prácticas de *recitación oral y debate,* que los estudiantes realizaban en el aula. "Abrir la boca", metáfora para la expresión oral. Se dotaba al escriba de elocuencia, de capacidad para redactar y transmitir tanto edictos, como literatura.

El fragmento pertenece a los textos escolares, recuperados en las ruinas de *Nínive* (como la Biblioteca de Asurbanipal), en *Mesopotamia***.** Muestra la visión sumeria y acadia, sobre el valor de la educación, el respeto al maestro y la transmisión del conocimiento. Con el auge de la arqueología estos temas se estudiaron durante los siglos XIX y XX.

Más historia

La escritura, uno de los inventos más geniales y prácticos del ser humano, surgió como solución para el control, de la organización social. El antropólogo Gordon Childe (citado por Biggs), señala que fue el resultado del ‘proceso’, por el que pequeñas aldeas agrícolas se desarrollaron hasta convertirse en sociedades urbanas. Entiende por ‘proceso’, al paso de la caza y la recolección, a la mejora de las técnicas agrícolas, productoras de excedentes de alimentos, que permitieron que las comunidades crecieran. Esta concentración de población, requirió de una organización social más compleja, con mejoras en la estructura edilicia. De estas sociedades conocieron la escritura, las que se desarrollaron a orillas, o en la confluencia de grandes ríos. Aprovecharon los beneficios y aprendieron a protegerse de los daños. Fue necesaria la cooperación de toda la sociedad, un esfuerzo organizado de habitantes con sus autoridades para optimizar los recursos. La cooperación se convirtió en contribuciones, impuestos y trabajo, que demandó un sistema para llevar las cuentas.

Ejemplo de ello: las civilizaciones que surgieron hacia el 4000 a. de C. al sur de Mesopotamia, Uruk, Ur y Eridu, actual Irak, entre los ríos Tigris y Éufrates, cerca del Golfo Pérsico.

El Templo fue la institución que llevó la incipiente contabilidad. El gran sacerdote era la persona de mayor relación con los dioses, el sujeto con mayor poder en la ciudad, y en las aldeas que la rodeaban y el miembro principal del Consejo de Ancianos, organismo que dictaba leyes, resolvía litigios y se encargaba de la defensa de la ciudad y las aldeas. La base de su poder era el Templo, con sus funciones socio-económicas. Cuando una tormenta destruía la cosecha, el agricultor afectado se presentaba al templo, allí recibía en préstamo, semilla de las ofrendas para una segunda siembra. La cantidad se registraba con una marca en un bastón, que luego se partía por el medio. Una mitad para el agricultor, la otra para el templo con el sello en arcilla que lo identificaba. Luego de cosechar, el agricultor devolvía la semilla, más una generosa ofrenda en acción de gracias por la ayuda, que también quedaba registrada por bastón. El templo daba seguridad al depósito del mercader. Trigo, cebada, legumbres, piedras de gran calidad, cobre, plata, sal, y otras mercaderías se guardaban en bolsas, cajas o tinajas cerradas y selladas con arcilla en la que el dueño estampaba su marca personal. Esto no es escritura, es un precedente. Hacia el 3400 a. de C. y debido al arado y la rueda, que dieron mayor cantidad de alimentos; la ciudad creció hasta los 20000 habitantes y la red de aldeas ocupaban un radio de 25 km. El templo evolucionó, allí trabajaban más de 40 personas, empleados y sacerdotes, pocos dedicados al servicio de los dioses. Parte de la tierra pertenecía al Templo, la trabajaban empleados y agricultores que no pudieron pagar sus deudas, convertidos en esclavos. Un capataz en cada aldea y otros en la ciudad, supervisaban el trabajo de cada día. Se encargaban de la distribución de los alimentos de trabajadores y esclavos. Raciones de pan, cerveza, habas, comida, dátiles y -en día de fiesta- una ración de carne. Como responsable ante los dioses, el templo y sus autoridades, llevaba un registro minucioso y detallado de los productos en tabletas planas de 8x12. Entre el 3000 y el 2500 ya no son simples marcas, los registros de los capataces permiten distinguir los distintos tipos de productos. Su escritura era informal, como si tomasen apuntes, pero ya transmitían información comprensible para otra persona, pues los signos son usados por la mayoría de los trabajadores. Cuando las ciudades superaron los 40000 habitantes se necesitó artesanos de todo tipo y un ejército. El Templo y el Sumo Sacerdote debieron delegar poderes en gobernadores llamados Ensi y en los

jefes (Lugal) del ejército. La escritura evolucionó, por la perfección de las técnicas del templo. Las tabletas de arcilla se hicieron mayores, de15 por 15; lo suficiente como para contener 100 líneas. Esto hizo que se apoyaran en el antebrazo y se escribiera en líneas horizontales, en vez de verticales. Los sacerdotes hicieron muebles (bibliotecas), para almacenarlas en el Templo, y perfeccionaron la escritura, hasta hacerla imprescindible. Por ello debieron enseñar su saber, desde la infancia, a otros grupos. Había nacido la Escuela.

Es decir que el sistema de educación sumerio, comenzó por la necesidad de escribas, actividad monopolizada por los sacerdotes del Templo. Pero al ser obligatorio registrar todas las actividades, se creó la escuela o “la casa de las tablillas”, E-du-ba, una institución interna del templo. Allí se enseñaba y perfeccionaba la escritura cuneiforme. Por las tablillas sabemos que desde los 6 años hasta los 18 o 20 años se extendía el régimen de estudios en Babilonia. En la exigente escuela, además de la escritura y lectura, se estudiaba matemática, literatura, redacción de leyes, contratos y poesía. Otros estudios eran clave para futuro egresado: la declamación, el debate, y la lectura de leyes a funcionarios de jerarquía. Al graduarse, los mejores eran llamados para los altos puestos en el Templo, el ejército y las Leyes. Los que no querían responsabilidades, podían trabajar como notarios para constructores artesanos, mercaderes, agricultores dueños de tierras, y ganaderos. En conclusión, luego de años de estudios, un escriba se graduaba y tenía un gran campo de trabajo, desde lo estatal a lo privado y en algunos casos hasta como docente (si tenía la sabiduría suficiente). En resumen, el crecimiento demográfico con la abundancia de alimentos y el sistema de administración estatal, que registraba todo movimiento; llevó a la creación de la Escuela, además del Templo se fundaron muchas más, por la necesidad de escribas. De esta manera el avance tecnológico de la escritura permitió, todo lo que conocemos hoy.

Pero la tecnología no se detuvo, y quizá sea una de las causas por la que: tener acceso al trabajo sea muy difícil.

Escuela y trabajo

La escritura, gran instrumento para alcanzar el conocimiento, nos permite guardarlo en libros, almacenarlo en bibliotecas, y hoy, subirlo a la nube u otra memoria. La lectura permite no solo acceder al conocimiento, también tener la posibilidad de vivir mejor, alcanzar la cura a la mayoría de las enfermedades; comer sano, mejorar la alimentación, y mucho más.

Pero la escuela, no goza del mismo momento. Si en sus orígenes, en sumeria, generó mucho trabajo y el vivir bien, donde los egresados de la escuela, podían trabajar y ser tenidos en alta estima por los demás; hoy tenemos cuasi analfabetos. Incluso jóvenes que llegan a la universidad con problemas de comprensión lectora, y fallas en redacción y escritura.

Cómo enfrentar este problema si la escuela no logra poner en valor el trabajo, esto es: capacitar al educando para que acceda, tanto al campo laboral, como a la universidad. En 1974, decía Arendt: “Nos enfrentamos con la perspectiva de una sociedad de trabajadores sin trabajo, es decir, sin la única actividad que les queda. Está claro que nada podría ser peor.” (Arendt, 1993: 17). Proféticas palabras para las que, entendemos que ‘la escuela’ es la solución, si los docentes cuentan con conocimientos y tecnología.

Hasta el momento se han propuesto sistemas educativos para los distintos niveles de educación, con cierto éxito en sus países de origen. Es decir, aplicamos sistemas de educación españoles, norteamericanos, franceses, y otros; como recetas de sabios extranjeros. Lo malo es que nada de ello surte buen efecto, porque las soluciones no son propias. Otros las inventaron para dar respuesta a sus problemas y nosotros los imitamos pensando que la misma solución servirá en nuestro caso. Son llaves que abren otras puertas, no la nuestra. Probablemente la carencia de identidad propia nos impide ver la dimensión real de las dificultades y problemas que nos agobian. En una Democracia la educación y el trabajo son columnas que sostienen el sistema. ¿Qué futuro tiene la Democracia sin la escuela? Gobernar sin educación, conocimientos y trabajo, es imposible. Recordemos que, en Atenas, no ingresaban a la Asamblea los ciudadanos que eran deudores del Estado, pues su voto estaba comprometido; algo similar ocurre en nuestro país, con los Planes Sociales; el ciudadano con ese beneficio tiene comprometido su voto, dada su necesidad, es muy probable que vote a quien otorgó el beneficio y por lo tanto tiene una libertad coartada. Pero, ¿qué destruye el Estado cuando no cuenta con la educación y el trabajo para enfrentar al futuro? Podemos afirmar que, según Bourdieu, se destruye el ‘capital cultural’, es decir: las formas de conocimiento, educación, habilidades, y ventajas que tiene una persona y que le dan un estatus más alto dentro de la sociedad. (Bourdieu, 1983: 131 y ss.) En este sentido, es grave el deterioro de la ‘familia’, pues es la que en primer lugar educa y aporta los primeros conocimientos y habilidades. Pero el mayor daño, lo sufre la Escuela como institución. Prueba de ello son los resultados de las pruebas PISA

2025, donde Argentina mostró una fuerte caída en los contenidos, quedando novena entre los países latinoamericanos. El pobre rendimiento en lectura, ciencias y matemáticas, reclama reflexionar, para recuperar. El ciudadano de una democracia debe estar formado con valores, virtudes, contenidos y trabajo; para ejercer sus derechos. De lo contrario, se destruirá el ciudadano no educado, que Bobbio explica con la idea de S. Mill sobre la democracia, ya que: "Distingue a los ciudadanos en activos y pasivos; y especifica que en general los gobernantes prefieren a los segundos, por ser fácil controlarlos. (…) concluyendo que, de ser así, los gobernantes los convertirían en un rebaño de ovejas dedicadas a comer el pasto una al lado de la otra. (y a no lamentarse cuando el pasto escasee)" (Cfr. Bobbio, 1999: 39). En nuestro país, muchos jóvenes llegaron a los treinta años sin haber terminado sus estudios ni haber trabajado. Escuela y educación pueden garantizan la democracia, si además hay trabajo. De lo contrario la mayoría será oveja dedicada a comer pasto, sin lamentarse.

Referencias

Arendt, H. (1993). *La Condición Humana.* (Trad. R.G. Novales). Barcelona: Ediciones Paidos

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* (Trad. R. S. Carbó). Barcelona: Ediciones Península.

Aristóteles, (1970). *Ética a Nicómaco*. (Trad. M. Araujo y J. Marías). Madrid. Edic. Clásicos Políticos.

Biggs, R. (1994). *Orígenes del hombre. Nacimiento de la escritura (I)* Barcelona: Edic. Folio N° 21

Bobbio, N. (1999). *El futuro de la democracia.* México: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1983). *Poder, Derecho y Clases Sociales.* Bilbao: Edición Desclée de Brouwer

ÉTICA E IAGen EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA AUTOINMUNIDAD PSÍQUICA EN LAS DIFICULTADES DE LA REPRODUCCIÓN FEMENINA.[1]

Incorporación de la IAGen en el proceso de la investigación durante 2025

Susana Otero

Introducción

La investigación de base parte de la hipótesis que existe una relación significativa entre factores psicológicos, tanto conscientes como inconscientes, y las dificultades y/o pérdidas gestacionales reiteradas para lograr embarazos que lleguen a término. Se postula el concepto de autoinmunidad psíquica como un sistema complejo de componentes psíquicos (emociones, sentimientos), biológicos y ambientales. El marco teórico integra el Paradigma de la Complejidad (Morin, 2005), lo siniestro (Freud, 1919), el proceso identificatorio (Aulagnier, 1975) y el vivenciar por disrupción (Altman,2017).

La ética en el uso de la IAGen, considerada como herramienta de apoyo en el proceso de la investigación, durante el 2025 ha consistido en respetar los principios explicitados en el documento “Llamado de Roma para la ética de la IA” (2020) centrado en el ser humano, y las recomendaciones de la UNESCO (2022-2024) para el uso de la IA en educación e investigación. En este contexto la incorporación de la IAGen busca potenciar la capacidad del investigador sin sustituir su juicio crítico.

Al comienzo de la investigación, se ha consultado a ELICIT (marzo 2025) por la revisión de la literatura correspondiente; a IA GEMINI (noviembre 2025) por el análisis de los datos

disponibles y la configuración de las grillas según el porcentaje registrado de los síntomas y el apoyo de las pacientes en el cuestionario estructurado del protocolo. Seguido de esto, se ha solicitado a IA GEMINI (diciembre 2025) el análisis de las entrevistas correspondientes.

En la presente comunicación se consulta a NOTEBOOKLM (2026) con respecto a la estructura del trabajo y se focaliza la atención en la consulta realizada a IA GEMINI (noviembre 2025) con respecto al procesamiento de los datos registrados en el cuestionario estructurado de los protocolos. Y la comparación realizada por el investigador en cada muestra de las expresiones registradas, en las entrevistas semiestructuradas.

Metodología

Es un estudio exploratorio comparativo, descriptivo-interpretativo de diseño fenomenológico hermenéutico. La teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) y la observación participativa (Olaz, 2023)

Las muestras fueron conformadas de la siguiente manera:

Muestra 1: las pacientes que nunca se han embarazado (NE 21)

Muestra 2: pacientes que se embarazan y pierden (EP 28)

Luego del tratamiento se conforma una tercera muestra:

Muestra 3: pacientes que se embarazan y llegan a término (ET 13), compuestas por cinco pacientes NE-ET procedentes de la muestra 1 NE y ocho pacientes procedentes de la muestra 2 EP-ET.

Instrumentos

Cuestionario estructurado (protocolos) para el registro de la frecuencia de los síntomas y el apoyo.

Entrevistas semi estructuradas (Díaz-Bravo, et al, 2013) para profundizar en la subjetividad de la paciente.

Procedimiento

En base a las respuestas dadas en ambas muestras (NE21 y EP28), una vez cargados los datos y realizado artesanalmente los cálculos del porcentaje, se solicita a IA GÉMINI que configure una grilla (noviembre 2025), según los porcentajes proporcionados por el investigador, constatando los datos cargados.[2]

La comparación de los datos (síntomas y apoyo) entre las dos muestras: NE21 y EP28, permitió caracterizar cada muestra, en general. Y, la comparación interna de los datos en cada muestra, permitió caracterizar a las pacientes que llegan a término (ET) de cada una de las muestras, en particular.

Resultados

Análisis cuantitativo de los Protocolos (Grillas de GEMINI, noviembre 2025)

Con respecto a los síntomas

En la muestra 1 (NE 21) pacientes que nunca se embarazan: luego del tratamiento se configuran tres subgrupos: 15 NE-NE que no se embarazan, 1 NE-EP que se embaraza y pierde y las 5 NE-ET que se embarazan y llegan a término.

En la muestra NE 21, en general, el síntoma predominante es “el temor a no lograr el embarazo” 95,23%, seguido de la “ansiedad por lograr el embarazo” 85,71%, incertidumbre y angustia 80,95%, esperanza 80%, preocupación 75%.

El grupo de las 5 NE-ET, en particular, presentan un 100% del “temor a no lograr el embarazo”, “ansiedad por lograr el embarazo”, angustia y preocupación-esperanza. Y 80% de ansiedad generalizada.

Con respecto al apoyo

En la muestra NE en general: el principal apoyo proviene de la pareja 95,23%. En las 5 NE-ET que logran el embarazo a término, el apoyo de la pareja es del 100%, y persona significativa 60%.

Con respecto a los síntomas

En la muestra 2 (EP 28) pacientes que se embarazan y pierden: luego del tratamiento se configuran tres subgrupos: 14 EP-NE que no vuelven a embarazarse, 6 EP-EP que se embarazan y pierden, y 8 EP-ET que se embarazan y llegan a término.

En la muestra EP 28, en general: el síntoma predominante es “el temor a repetir la pérdida” 92,85%, angustia en un 89,28%, seguidos por el miedo e incertidumbre 71,42%, “ansiedad por lograr el embarazo” 75%, preocupación 60,71%, esperanza 57,14% y tristeza 50%.

El grupo de las 8 EP-ET, en particular, presentan el síntoma crítico “temor a repetir la pérdida” y “ansiedad por lograr el embarazo” 87,5%, angustia 75%, incertidumbre 62,5%, preocupación-esperanza 50%.

Con respecto al apoyo

En la muestra EP en general, el mayor apoyo es la pareja 82,14%, los amigos 75%, y la familia 71,42%. En las 8 EP-ET que llegan a término en particular, el apoyo más importante es representado por los amigos en un 100% y destacan en un 75% a la “persona significativa”.

Análisis cualitativo del investigador de las Entrevistas

Comparación interna de la muestra 1 21NE (15 NE-NE 15,1 NE-EP y 5 NE-ET) por el Investigador

Síntomas: emociones, sentimientos y actitudes -psíquicas (interna-externa) y físicas (sufrimiento, dificultad para dormir, alimentación, ovodonación)

- Percepción negativa de sí misma:

En NE-NE desde dentro-interna: “no me lo merezco” (E11), “algo en mí lo rechaza”, “no estoy preparada o no lo deseo tanto” (E25).

En las NE-ET= desde afuera-externa**:** “mi madre siempre tiene o tuvo razón”, “a veces las madres se equivocan” (E3). Impacto emocional de los duelos de la historia familiar.

- Deseo de ser madre:

En NE-NE: actitud ambivalente, tanto sufrimiento también tiene un límite (E14). “No lo disfruto”.

En las NE-ET: se observa un mayor deseo de ser madre (E5). Una de ellas incluso sugiere, que es importante también tener otro proyecto aparte del embarazo (E45).

Vínculos afectivos-conflicto (madre, historia familiar)

- Relación conflictiva materna

En las NE-NE= “la madre les quita la ilusión” (E2), “madre asfixiante” (E11) “todo es yeta o mala suerte”.

En NE-ET: la madre juega un rol de involucramiento (bueno o malo) que se cuestiona activamente (E31). Se debaten entre la esperanza y el temor.

- Peso negativo de historia familiar (culpa-temor)

Las NE-NE= “quizá mi cuerpo lo rechace” (E11, E25, E22), “quizá no tiene que ser”, temo perder el bienestar actual” (E22).

Las NE-ET= (culpa o temor) se proyectan más a la historia familiar, se focaliza en el deseo (E5) con la pareja y el equipo médico.

Apoyo de pareja, familia, amigos (internos) y médico, psicólogo, redes (externos)

En NE-NE= el apoyo no figura tan explícito (E29). “El que no lo ha vivido no lo entiende”.

En NE-ET=, Destacan la dimensión humana de profesionales (E45): se sienten con “mayor apoyo” en todo sentido, y se asume mejor la ovodonación (E5).

Apoyo en redes

En NE-NE= en general, más bien buscan apoyo emocional, en este camino tan duro y difícil lleno de incertidumbre y compartir las vivencias propias (E11, E2). En las NE-ET= se busca información verdadera, honesta: “te dicen la verdad”, “no te dibujan nada” (E31, E20).

Comparación interna de la muestra 2 28EP (14 EP-NE, 6 EP-EP y 8 EP-ET) por el Investigador

Síntomas, emociones, sentimientos -psíquicos-físicos.

- En relación a los duelos y el miedo:

En EP-NE= parecería que la culpa se focaliza en ser una “mujer fallada” o por un castigo (E15, E42). Parecen quedar en el acto del tratamiento y el cuerpo fallado.

En EP-ET**=** a pesar del auto reproche “no ser merecedora” logran avanzar (E1-E34). Frente al mayor temor que es (en todas) “repetir la pérdida”, parecería ayudar el poder poner en palabras (terapia, escritura) lo que padece el cuerpo, y pasar del aislamiento a compartir con otros.

- En relación consigo misma y su cuerpo:

En EP-NE se observa mayor resistencia o vivencia de la ovodonación como un golpe durísimo (E39, E47).

En EP-ET= se observa una mayor flexibilidad en la aceptación de la ovodonación o consideración de la adopción sin presiones (E4, E12, E21).

Vínculos afectivos

- En relación al vínculo materno y la historia familiar:

En EP-NE manifiestan sentirse pisadas o bloqueadas por la historia familiar sin poder diferenciar (E26, E30).

En EP-ET= parecería que logran identificar y distinguir el patrón materno, separando su propia historia de la materna (E46, E21).

Apoyo interno (pareja, familia) y externo (médico, psicólogo, redes)

- En relación al apoyo interno:

En EP-NE se da un aislamiento sostenido para evitar la ansiedad ajena quedando solas con el peso emocional (E18, E23, E50).

En EP-ET= aunque temerosas al inicio, terminan compartiendo y recibiendo apoyo de familia y amigos (E1, E12, E13, E38).

- En relación al apoyo terapéutico:

En EP-NE= se observa una mayor resistencia a la terapia o el abandono de la misma por “sentir que no servía” (E40, E47, E27).

En EP-ET= es “clave”, “alivio” o “fundamental” para transitar el proceso (E1, E21, E34).

Discusión

Caracterización en general de las dos muestras (NE y EP) y de las pacientes a término (ET) en particular de cada una de ellas

Síntomas

En la muestra 1 (NE21): se observa un predominio del desgaste emocional constante con su impacto negativo por los duelos en la historia familiar, que tienden a asociarlo a las pérdidas y/o a la percepción negativa de sí mismas. También, se observa el impacto de emociones negativas en la relación o vínculo materno conflictivo. Una actitud ambivalente en relación a la situación y los sentimientos con respecto al deseo de ser madre. La denuncia de falta de comprensión justificaría una dependencia y necesidad de compartir el apoyo en las redes sociales.

Con respecto a las Embarazadas a término NE-ET: que proceden de la muestra 1 (5NE-ET) mantienen una actitud negativa, pero pareciera que las refieren fuera de sí mismas, ya sea, en la voluntad de Dios, en la madre y/o en la historia familiar. Lo mismo con respecto a las redes, se ve que buscan su apoyo, pero para acceder a información verdadera como recurso específico, ya que, ayuda a mantener la esperanza. También en algunos casos se manifiesta tener apoyo psicológico.

El apoyo de personas significativas (médico-psicólogo)

La necesidad de sentirse escuchadas y compartir las emociones, en el caso de la muestra 1 NE, en realidad hay una actitud positiva en casi todas ellas con el acceso a las redes que también se da en las embarazadas a término luego del tratamiento. Sólo una paciente manifiesta expresamente la importancia del apoyo terapéutico (E45). Y no hay manifestación expresa en contra del aporte terapéutico.

Síntomas

En la muestra 2 (EP28): se observa un predominio del impacto que el proceso tiene en el cuerpo sobre todo el referido a las pérdidas. Pero, también se observa como en la muestra anterior una percepción negativa de sí mismas y un impacto negativo de muertes y duelos de la historia familiar como también del conflicto materno. Sin embargo, hay una mayor tendencia a recurrir tanto a grupos de pares como a terapias psicológicas.

En las embarazadas que proceden de la muestra 2 (8EP-EP) se observa una actitud más positiva, abierta que les favorece para despegarse también del patrón familiar y distinguirse de la historia materna. Manifiestan lo importante que es sentirse escuchadas y presentan una mayor flexibilidad al pedir y recibir ayuda externa (médicos-psicólogo). Pareciera que han podido poner en palabras (terapia-escrito) lo vivido en el cuerpo y evitaron aislarse del entorno. La mayoría manifiesta tener apoyo psicológico.

El apoyo de personas significativas (médico-psicólogo)

Mientras en la muestra 2, 14 EP-NE, se podría decir que en este grupo (que a pesar del tratamiento no se vuelven a embarazar) se observa una escasa mención del aporte terapéutico (redes, terapias holísticas, constelaciones familiares). Con respecto a seis de las EP-EP (que luego del tratamiento se embarazan y vuelven a perder) se observa una negación expresa al aporte terapéutico. Y con respecto a las ocho que luego del tratamiento

llegan a término EP-ET se observa una aceptación y reconocimiento expreso de la importancia del acompañamiento terapéutico.

Finalmente

La incorporación de la IAGen, por la observación crítica del investigador se destaca que, si bien GEMINI facilita la visualización de los datos, comete errores de clasificación (incluyendo pacientes ET en el grupo de pacientes que no logran el embarazo a término). Esto reafirma que la IAGen debe ser solo una herramienta de apoyo bajo la supervisión humana constante. El investigador es el único responsable de la interpretación final y la integridad ética de todo el proceso científico.

La necesidad del acompañamiento terapéutico surge como recomendación compartida para tramitar la auto percepción negativa, los duelos, muertes en la historia familiar y conflictos en el vínculo materno que pueden funcionar como obstáculos psíquicos en el proceso reproductivo femenino.

Notas

1. Proyecto publicado en Michelini, D., Berón, S., Bridarolli, I.A. (Eds.).2025. La democracia en juego. Río Cuarto, Córdoba, Ediciones del ICALA. ISBN 978-987-1318-54-4. Pp 219. https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202025.pdf
2. Grillas completas proporcionadas por la IA en Distribución de Síntomas (Gráfico de Barras) nov 25

Referencias

Altman, A. (2017). *'El Vivenciar de Incertidumbre por Disrupción'.* Tesis Doctoral. Universidad del Salvador, Buenos Aires, Argentina.

Auglanier, P. (1975). *La Violencia de la Interpretación*. Editorial Amorrortu

Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruíz. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 7, julio-septiembre, pp. 162-167.Distrito Federal. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ELICIT. (2026). ELICIT [Asistente de apoyo a la investigación basado en IA] https://elicit.com

Freud, S. (1919). Lo Siniestro. Bs.As.: Editorial Amorrortu, tomo XVII pág. 22-,226 y 241.

Google. (2026). GEMINI [Modelo de lenguaje multimodal de gran escala]. https://gemini.google.com

Google. (2026). *NotebookLM* [Herramienta de IA generativa]. https://notebooklm.google.com/

Michelini, D., Berón, S., Bridarolli, I.A. (Eds.).2025. La democracia en juego. Río Cuarto, Córdoba, Ediciones del ICALA. ISBN 978-987-1318-54-4. https://www.icala.org.ar/publicaciones/Libros-EdICALA/ACTAS-Jornadas%20ICALA%202025.pdf

Morin, E. (2005). La epistemología de la complejidad. En *Con Edgar Morin, por un pensamiento complejo: implicancias interdisciplinares* (pp. 27-52). Madrid, España: Akal S.A.

Olaz, A. (2023). Observación participante. El invisible arte de investigar. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

RenAIssance Foundation. Text of the Rome Call for AI Ethics [Internet]. http://www.romecall.org/

Strauss A, Corbin J. (2002). Bases de investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín (Colombia): Universidad de Antioquia.

UNESCO (Ed). (2022). Recomendación sobre la ética de la IA. París: UNESCO. Disp. en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381137_spa

UNESCO (Ed). (2024). Ética de la inteligencia artificial. https://www.unesco.org/en/artificial-intelligence/recommendation-ethics

COLONIALIDAD DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DESAFÍOS PARA AMÉRICA LATINA

Guillermo Recanati[1]

Introducción

La expansión de la inteligencia artificial constituye uno de los fenómenos más relevantes de la transformación tecnológica contemporánea. En pocos años, estas tecnologías han pasado de ser una innovación restringida a laboratorios especializados para convertirse en herramientas presentes en prácticamente todos los ámbitos de la vida social. La educación, la salud, la producción industrial, las finanzas, la comunicación, la investigación científica e incluso las relaciones interpersonales se encuentran cada vez más mediadas por sistemas algorítmicos capaces de procesar enormes cantidades de información y generar respuestas que anteriormente requerían intervención humana.

Diversos especialistas coinciden en señalar que nos encontramos ante una transformación equiparable a las grandes revoluciones industriales que modificaron profundamente la organización económica y social de la modernidad (Schwab, 2016). Sin embargo, la fascinación que suele acompañar los discursos sobre innovación tecnológica frecuentemente oculta una cuestión fundamental: la inteligencia artificial no constituye una realidad neutral ni se desarrolla al margen de las relaciones históricas de poder.

La distribución global de capacidades tecnológicas muestra profundas asimetrías. Mientras Estados Unidos, China y algunos países europeos concentran los principales centros de investigación, las infraestructuras digitales estratégicas, los recursos computacionales y las empresas líderes del sector, amplias regiones del mundo permanecen en posiciones de dependencia respecto de estas innovaciones (Srnicek,

2018). América Latina constituye un caso paradigmático de esta situación. Aunque la región participa activamente como usuaria y consumidora de tecnologías digitales, su presencia en los procesos de diseño, desarrollo y control de la inteligencia artificial continúa siendo limitada.

Esta realidad obliga a formular preguntas que trascienden las dimensiones estrictamente técnicas del fenómeno. ¿Quién produce la inteligencia artificial? ¿Quién controla los datos que alimentan los algoritmos? ¿Quién se beneficia económicamente de estas tecnologías? ¿Qué lugar ocupan los países latinoamericanos dentro de esta nueva configuración global del poder?

La filosofía latinoamericana de la liberación ofrece herramientas especialmente valiosas para abordar estos interrogantes. Su atención a las estructuras de dependencia, a las dinámicas de exclusión y a la situación de las víctimas permite comprender la revolución digital desde una perspectiva crítica que articula tecnología, política y justicia social. Como sostiene Enrique Dussel (2007), toda reflexión crítica debe partir de la situación concreta de aquellos sectores que experimentan las consecuencias de las relaciones de dominación. Esta perspectiva resulta particularmente pertinente para analizar los desafíos que plantea la inteligencia artificial en el contexto latinoamericano.

La hipótesis que guía este trabajo es que la inteligencia artificial corre el riesgo de reproducir nuevas formas de colonialidad digital si no se desarrollan estrategias orientadas a fortalecer la autonomía tecnológica, democratizar el conocimiento y promover una participación más equitativa de América Latina en la economía digital global.

1. Dependencia tecnológica: una nueva forma de periferia

La historia de América Latina ha estado marcada por diversas formas de dependencia económica, política y cultural. Desde la época colonial hasta nuestros días, la región ha ocupado generalmente una posición periférica dentro de la economía mundial, caracterizada por la exportación de materias primas y la importación de bienes industriales y tecnológicos. Aunque las condiciones históricas actuales son diferentes, ciertas dinámicas fundamentales parecen reproducirse en el ámbito digital.

La inteligencia artificial ofrece un ejemplo particularmente ilustrativo de esta situación. Los modelos más avanzados de IA son desarrollados por un número reducido de corporaciones tecnológicas radicadas principalmente en Estados Unidos y China. Estas

empresas concentran enormes recursos financieros, infraestructura computacional de alta complejidad, acceso privilegiado a datos y equipos interdisciplinarios altamente especializados. Como resultado, las decisiones fundamentales sobre el desarrollo de estas tecnologías suelen tomarse fuera de los países latinoamericanos.

Esta situación puede interpretarse a la luz de la teoría latinoamericana de la dependencia. Autores como Cardoso y Faletto (1969) o Dos Santos (1978) mostraron que el subdesarrollo no constituye simplemente una etapa previa al desarrollo, sino una condición históricamente producida por relaciones asimétricas entre centros y periferias. Desde esta perspectiva, la dependencia tecnológica contemporánea aparece como una actualización de mecanismos históricos de subordinación que adquieren nuevas formas en el contexto digital.

La dependencia tecnológica no se limita al uso de herramientas producidas en otros países. Implica también una creciente subordinación respecto de infraestructuras digitales externas, plataformas globales, sistemas de almacenamiento de datos, estándares tecnológicos y modelos algorítmicos desarrollados fuera de la región. La autonomía política y económica se vuelve cada vez más difícil cuando las capacidades tecnológicas estratégicas permanecen bajo control de actores externos.

Sin embargo, la cuestión no debe interpretarse como una invitación al rechazo de la innovación tecnológica. La historia demuestra que el aislamiento difícilmente constituye una alternativa viable en un mundo profundamente interconectado. El verdadero desafío consiste en evitar que la revolución digital reproduzca las mismas lógicas de dependencia que han caracterizado la inserción periférica de América Latina en la economía mundial.

La construcción de capacidades propias, el fortalecimiento de la investigación científica regional y el desarrollo de políticas tecnológicas soberanas aparecen así como condiciones indispensables para una participación más autónoma en la transformación digital contemporánea.

2. Concentración del conocimiento y desigualdad cognitiva

La revolución digital contemporánea no depende exclusivamente de dispositivos tecnológicos o infraestructuras materiales. Su verdadero núcleo reside en la producción y el control del conocimiento. La inteligencia artificial funciona gracias a complejos procesos de investigación científica, enormes capacidades de procesamiento computacional, acceso

a grandes volúmenes de datos y equipos especializados capaces de diseñar, entrenar y perfeccionar algoritmos cada vez más sofisticados. En consecuencia, el conocimiento se ha convertido en uno de los principales recursos estratégicos del siglo XXI.

Manuel Castells (2009) sostiene que las sociedades actuales se estructuran crecientemente alrededor de redes de información donde el control del conocimiento adquiere una importancia comparable a la que tuvieron los recursos naturales durante etapas anteriores del desarrollo económico. Quienes poseen la capacidad de producir conocimiento tecnológico avanzado no solo obtienen ventajas económicas, sino también una notable capacidad de influencia política y cultural.

Esta situación adquiere particular relevancia cuando se observa la distribución global de dichas capacidades. La producción científica vinculada a la inteligencia artificial, las grandes inversiones en investigación y desarrollo, las infraestructuras de computación avanzada y las principales empresas tecnológicas permanecen fuertemente concentradas en un reducido número de países. Esta concentración genera nuevas formas de desigualdad que no se limitan al acceso a bienes materiales, sino que afectan la capacidad misma de producir conocimiento.

Desde América Latina, esta problemática puede comprenderse a través de la noción de colonialidad del saber desarrollada por Aníbal Quijano (2000). Según este autor, la modernidad produjo una jerarquización global de los conocimientos que otorgó legitimidad universal a determinadas formas de pensamiento, mientras relegó otras experiencias intelectuales a posiciones marginales. La colonialidad no opera únicamente mediante mecanismos económicos o políticos; también se expresa a través de la producción y validación diferencial del conocimiento.

La inteligencia artificial corre el riesgo de profundizar esta dinámica. Los algoritmos son entrenados principalmente con datos generados en contextos culturales específicos, responden a determinadas concepciones del mundo y reproducen, muchas veces de manera inconsciente, los supuestos presentes en las sociedades donde fueron desarrollados. Como consecuencia, amplios sectores de la experiencia humana permanecen insuficientemente representados en los sistemas digitales contemporáneos.

Esta situación afecta especialmente a las sociedades del Sur Global. Lenguas minoritarias, conocimientos comunitarios, tradiciones culturales locales y formas alternativas de organización social suelen aparecer escasamente reflejadas en los grandes

sistemas de inteligencia artificial. El problema no consiste solamente en una cuestión de representación cultural; se trata también de una cuestión de justicia cognitiva.

Boaventura de Sousa Santos (2019) ha señalado que las sociedades contemporáneas enfrentan el desafío de reconocer la pluralidad epistemológica existente en el mundo. Ninguna tradición intelectual posee el monopolio de la verdad ni puede pretender representar por sí sola la totalidad de la experiencia humana. Desde esta perspectiva, la democratización tecnológica exige simultáneamente una democratización del conocimiento.

La filosofía de la liberación aporta una contribución particularmente valiosa a este debate. Enrique Dussel (2007) sostiene que toda reflexión crítica debe abrirse a las voces históricamente excluidas de los centros de poder. Aplicado al ámbito digital, este principio implica reconocer que la construcción de tecnologías más justas requiere incorporar perspectivas diversas, incluyendo los saberes indígenas, campesinos, comunitarios y populares que forman parte del patrimonio cultural latinoamericano.

La cuestión no consiste simplemente en introducir más información en los sistemas de inteligencia artificial. El desafío es mucho más profundo: se trata de construir tecnologías capaces de dialogar con una pluralidad de conocimientos y experiencias históricas. De lo contrario, la inteligencia artificial corre el riesgo de convertirse en un instrumento que refuerce las jerarquías epistemológicas heredadas de la colonialidad.

3. Los datos y las nuevas formas de explotación

Uno de los rasgos más característicos del capitalismo contemporáneo es la creciente centralidad de los datos como recurso económico estratégico. Cada interacción digital genera información susceptible de ser almacenada, procesada y transformada en valor económico. Las búsquedas realizadas en internet, las compras efectuadas mediante plataformas digitales, los desplazamientos registrados por dispositivos móviles y las interacciones en redes sociales producen enormes cantidades de datos que alimentan los sistemas de inteligencia artificial.

Shoshana Zuboff (2020) ha denominado a este fenómeno “capitalismo de vigilancia”. Según la autora, la experiencia humana se ha convertido progresivamente en materia prima para nuevos procesos de acumulación económica. Los datos producidos por millones de personas son recopilados, analizados y comercializados con el objetivo de predecir

comportamientos, orientar decisiones de consumo e influir sobre diversas formas de conducta social.

Desde una perspectiva latinoamericana, este fenómeno presenta importantes similitudes con las formas históricas de extractivismo que han caracterizado la relación de la región con la economía mundial. Durante siglos, América Latina fue incorporada al mercado global como proveedora de recursos naturales destinados a satisfacer las necesidades de los centros económicos dominantes. Hoy asistimos a una situación que, aunque diferente en sus mecanismos, conserva ciertas lógicas estructurales semejantes.

Los datos pueden entenderse como un nuevo recurso estratégico. Así como anteriormente se extraían minerales, hidrocarburos o productos agrícolas, actualmente se extrae información producida por millones de usuarios. Esta información alimenta modelos de inteligencia artificial que generan enormes beneficios económicos para un número relativamente reducido de corporaciones tecnológicas (Srnicek, 2018).

La diferencia fundamental radica en que esta extracción suele desarrollarse de manera invisible. Mientras la explotación de recursos naturales produce transformaciones perceptibles en los territorios, la extracción de datos ocurre silenciosamente, integrada a las actividades cotidianas de los usuarios. Sin embargo, sus consecuencias económicas y políticas pueden resultar igualmente significativas.

A esta problemática se suma otra dimensión frecuentemente ignorada en los discursos sobre automatización. La inteligencia artificial no funciona de manera autónoma. Detrás de los algoritmos existen complejas cadenas globales de trabajo humano encargadas de etiquetar imágenes, clasificar información, corregir errores, moderar contenidos y supervisar procesos de entrenamiento algorítmico. Gray y Suri (2019) han mostrado que gran parte de este trabajo permanece oculto bajo la apariencia de automatización total.

Muchos de estos trabajadores se encuentran precisamente en países periféricos, donde realizan tareas repetitivas, altamente demandantes y escasamente remuneradas. La supuesta autonomía de la inteligencia artificial descansa, en numerosos casos, sobre formas de trabajo precarizado que permanecen invisibles para la mayoría de los usuarios.

Desde la ética de la liberación, esta situación obliga a formular una pregunta fundamental: ¿quiénes soportan los costos humanos de la revolución digital? Dussel (1998) insiste en que toda evaluación ética debe comenzar por las víctimas de los sistemas de dominación. En el contexto tecnológico contemporáneo, estas víctimas incluyen

trabajadores precarizados, usuarios sometidos a mecanismos permanentes de vigilancia, comunidades excluidas del acceso a tecnologías avanzadas y poblaciones afectadas por sesgos algorítmicos que reproducen desigualdades preexistentes.

La cuestión tecnológica deja entonces de ser un asunto exclusivamente técnico para convertirse en una cuestión profundamente ética y política. La inteligencia artificial no puede evaluarse únicamente por su eficiencia o rentabilidad. También debe analizarse a partir de sus consecuencias sobre la dignidad humana, la justicia social y las posibilidades de construir sociedades más inclusivas.

4. *Magnifica Humanitas* y la crítica ética de la inteligencia artificial

La acelerada expansión de la inteligencia artificial no solo ha despertado interés en ámbitos científicos y económicos, sino también en espacios éticos, filosóficos y religiosos. Entre las reflexiones recientes más relevantes se encuentra la encíclica *Magnifica Humanitas* de León XIV (2026), que aborda de manera explícita los desafíos planteados por las nuevas tecnologías digitales y su impacto sobre la persona humana.

El documento parte de una convicción fundamental: la tecnología debe estar siempre al servicio del ser humano y nunca a la inversa. En un contexto donde los avances tecnológicos parecen adquirir una dinámica propia y donde la eficiencia suele convertirse en el criterio predominante de evaluación, la encíclica recuerda que la dignidad humana constituye el principio ético irrenunciable que debe orientar toda innovación científica y tecnológica (León XIV, 2026).

Esta afirmación posee una relevancia especial en el debate sobre inteligencia artificial. Los sistemas algorítmicos operan mediante procesos de clasificación, predicción y optimización que tienden a traducir aspectos complejos de la existencia humana en datos cuantificables. Sin embargo, la persona no puede reducirse a información procesable ni convertirse en un mero objeto de cálculo estadístico. La riqueza de la experiencia humana excede cualquier representación digital.

Desde esta perspectiva, *Magnifica Humanitas* advierte sobre los riesgos de una concepción tecnocrática del desarrollo que subordine la vida humana a criterios exclusivamente económicos o instrumentales. La innovación tecnológica adquiere legitimidad únicamente cuando contribuye efectivamente al desarrollo humano integral, al fortalecimiento de las comunidades y a la promoción del bien común (León XIV, 2026).

Existen importantes puntos de encuentro entre esta visión y la filosofía latinoamericana de la liberación. Ambas perspectivas coinciden en rechazar la absolutización de la técnica y en afirmar que toda organización social debe orientarse hacia la defensa y promoción de la vida humana. Asimismo, ambas consideran que los sectores más vulnerables constituyen un criterio privilegiado para evaluar la legitimidad ética de las instituciones y de las políticas públicas (Dussel, 1998).

No obstante, desde una mirada latinoamericana también es posible identificar algunas limitaciones. Aunque la encíclica desarrolla una sólida crítica ética de la tecnología, dedica menor atención a las relaciones geopolíticas que estructuran la economía digital global. La cuestión tecnológica no puede analizarse únicamente desde la dimensión moral individual. Resulta igualmente necesario examinar las estructuras de dependencia, concentración económica y desigualdad internacional que condicionan el acceso, la producción y el control de las tecnologías avanzadas.

En este sentido, la filosofía de la liberación complementa el aporte de *Magnifica Humanitas* al introducir categorías como dependencia, colonialidad y periferia. Estas nociones permiten comprender que los desafíos éticos de la inteligencia artificial no se limitan al uso responsable de las tecnologías, sino que involucran también la distribución global del poder tecnológico.

La pregunta no es solamente cómo utilizar éticamente la inteligencia artificial, sino también quién la produce, quién controla los datos que la alimentan, quién obtiene los beneficios derivados de su utilización y quién soporta sus consecuencias negativas.

5. Hacia una soberanía tecnológica latinoamericana

Frente a las dinámicas de dependencia descritas anteriormente, la construcción de una soberanía tecnológica aparece como uno de los desafíos estratégicos más importantes para América Latina durante las próximas décadas.

El concepto de soberanía tecnológica no debe interpretarse como una propuesta de aislamiento ni como una forma de autarquía digital. En un mundo profundamente interconectado, ninguna sociedad puede desarrollarse completamente al margen de los flujos globales de conocimiento, información y tecnología. La soberanía tecnológica implica, más bien, la capacidad de participar activamente en la producción, orientación y regulación

de las tecnologías consideradas estratégicas para el desarrollo humano y social (Mazzucato, 2021).

La experiencia histórica latinoamericana demuestra que la dependencia tecnológica suele traducirse en limitaciones para el desarrollo económico, científico y político. Cuando las capacidades fundamentales de innovación permanecen concentradas fuera de la región, las posibilidades de definir autónomamente las prioridades de desarrollo se reducen considerablemente.

Por esta razón, el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas propias constituye una condición indispensable para avanzar hacia mayores niveles de autonomía. Las universidades públicas, los centros de investigación, los organismos de ciencia y tecnología y las instituciones educativas desempeñan un papel central en este proceso.

La formación de investigadores, programadores, científicos de datos e ingenieros especializados en inteligencia artificial no debe concebirse únicamente como una necesidad productiva. También constituye una inversión estratégica orientada a fortalecer la capacidad de los países latinoamericanos para intervenir activamente en las transformaciones tecnológicas contemporáneas.

Junto con la formación científica, resulta igualmente necesaria la construcción de infraestructuras digitales regionales. El almacenamiento de datos, las capacidades de procesamiento computacional, la conectividad y los sistemas de comunicación representan componentes fundamentales de la soberanía tecnológica. La dependencia absoluta de infraestructuras externas puede generar importantes vulnerabilidades económicas y políticas.

Otro aspecto central se relaciona con la protección de los datos personales. En una economía cada vez más basada en la información, los datos constituyen un recurso estratégico cuya gestión no puede quedar exclusivamente subordinada a intereses comerciales. La construcción de marcos regulatorios orientados al bien común aparece como una tarea imprescindible para garantizar los derechos de los ciudadanos y evitar formas abusivas de extracción de información.

La cooperación regional constituye igualmente una dimensión fundamental. Ningún país latinoamericano posee por sí solo la capacidad de competir con las grandes potencias tecnológicas globales. Sin embargo, mediante estrategias compartidas, redes de

investigación conjunta e iniciativas de integración tecnológica, la región podría fortalecer significativamente su posición en el escenario internacional (Santos, 2019).

Desde la filosofía de la liberación, todas estas iniciativas convergen en una pregunta decisiva: ¿para quién se desarrolla la tecnología? La respuesta no puede limitarse a la maximización de beneficios económicos ni al incremento de la productividad. La inteligencia artificial debe orientarse hacia la reducción de las desigualdades, la ampliación de derechos, el fortalecimiento democrático y la promoción de condiciones de vida más dignas para las mayorías sociales.

La soberanía tecnológica adquiere así un sentido profundamente ético y político. No se trata únicamente de producir tecnología, sino de producirla al servicio de proyectos sociales orientados al bien común.

6. La ética de la liberación ante la revolución digital

La filosofía de la liberación desarrollada por Enrique Dussel ofrece un marco particularmente fecundo para evaluar críticamente las transformaciones tecnológicas contemporáneas. Su aporte principal consiste en proporcionar un criterio ético capaz de trascender las lógicas puramente económicas o instrumentales que suelen dominar los debates sobre innovación tecnológica.

Según Dussel (1998), toda institución, sistema o práctica social debe ser evaluada en función de su capacidad para producir, reproducir y desarrollar la vida humana. Este principio, formulado originalmente en el contexto de la globalización económica, conserva plena vigencia frente a los desafíos planteados por la inteligencia artificial.

Aplicado al ámbito digital, este criterio conduce a formular preguntas fundamentales. ¿Contribuyen las tecnologías emergentes al bienestar de las comunidades? ¿Favorecen la inclusión social o profundizan las desigualdades existentes? ¿Fortalecen la participación democrática o incrementan los mecanismos de control y vigilancia? ¿Protegen a los sectores más vulnerables o reproducen nuevas formas de exclusión?

La originalidad de la ética de la liberación reside en que estas preguntas deben responderse desde la perspectiva de las víctimas. La evaluación ética no puede realizarse exclusivamente desde los centros de poder económico, político o tecnológico. Debe partir de la experiencia de quienes soportan los costos de las estructuras de dominación (Dussel, 1998).

En el contexto digital contemporáneo, esto implica escuchar la voz de trabajadores precarizados, comunidades marginadas, pueblos indígenas, organizaciones sociales y sectores históricamente excluidos de los procesos de toma de decisiones. Como señala Scannone (2009), la filosofía de la liberación se caracteriza precisamente por su esfuerzo por incorporar las experiencias de los sujetos históricamente invisibilizados.

Desde esta perspectiva, la inteligencia artificial plantea un desafío que excede las cuestiones técnicas. La verdadera discusión gira en torno al tipo de sociedad que deseamos construir. Las tecnologías nunca son completamente neutrales; siempre expresan determinadas prioridades, valores e intereses.

Por ello, la revolución digital exige ampliar el concepto tradicional de justicia. Junto a las formas clásicas de justicia social, económica y política, emerge la necesidad de pensar una auténtica justicia digital. Esta implica garantizar el acceso equitativo a las tecnologías, promover la transparencia algorítmica, proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, democratizar la producción de conocimiento y asegurar una distribución justa de los beneficios derivados de la innovación tecnológica.

Así, la liberación digital aparece como una nueva dimensión de los procesos emancipatorios del siglo XXI. Del mismo modo que generaciones anteriores lucharon por la independencia política, la justicia social y la democratización económica, las sociedades contemporáneas se encuentran llamadas a construir formas más democráticas, inclusivas y humanas de desarrollo tecnológico.

En última instancia, el desafío consiste en garantizar que la inteligencia artificial contribuya efectivamente al florecimiento humano y no a la profundización de las desigualdades existentes. Esa tarea constituye, probablemente, una de las responsabilidades éticas más importantes de nuestro tiempo.

A modo de conclusión

La inteligencia artificial representa una de las transformaciones más profundas de la historia contemporánea. Sus efectos ya son visibles en la economía, la educación, la salud, la comunicación y la organización política de las sociedades. Sin embargo, como se ha intentado mostrar a lo largo de este trabajo, estas innovaciones no pueden comprenderse únicamente desde una perspectiva técnica. La inteligencia artificial constituye también un fenómeno social, político y cultural atravesado por relaciones de poder que configuran

quienes producen el conocimiento, quienes controlan las infraestructuras digitales y quienes se benefician de los procesos de innovación tecnológica.

Desde América Latina, este escenario adquiere características particulares. La región participa activamente en el consumo de tecnologías digitales, pero continúa ocupando una posición relativamente periférica en los espacios donde se diseñan y desarrollan las herramientas que están redefiniendo el mundo contemporáneo. Esta situación recuerda que las transformaciones tecnológicas no ocurren en un vacío histórico, sino que se insertan en estructuras globales marcadas por desigualdades acumuladas durante siglos.

La noción de colonialidad digital permite comprender precisamente esta continuidad histórica. Así como la colonialidad del poder descrita por Quijano (2000) estructuró jerarquías económicas, políticas y epistemológicas que sobrevivieron al colonialismo formal, la revolución digital corre el riesgo de reproducir nuevas formas de dependencia mediante la concentración del conocimiento, la apropiación masiva de datos y el control de las infraestructuras tecnológicas por parte de un reducido número de actores globales. La inteligencia artificial, lejos de constituir una herramienta neutral, puede convertirse en un mecanismo que profundice las asimetrías existentes si no se desarrollan estrategias orientadas a democratizar su producción y utilización.

En este contexto, la filosofía latinoamericana de la liberación ofrece una perspectiva particularmente valiosa. Su insistencia en analizar la realidad desde la situación de las víctimas permite desplazar el centro del debate tecnológico. La cuestión fundamental ya no consiste únicamente en evaluar la eficiencia de los sistemas algorítmicos o su capacidad para incrementar la productividad económica. La pregunta decisiva es si estas tecnologías contribuyen efectivamente a producir, reproducir y desarrollar la vida humana en condiciones de dignidad, justicia y participación democrática (Dussel, 1998).

Esta perspectiva adquiere especial relevancia cuando se consideran las múltiples formas de exclusión que pueden surgir en los entornos digitales. Los sesgos algorítmicos, la vigilancia masiva, la precarización laboral asociada a ciertas formas de automatización y las brechas de acceso tecnológico muestran que los beneficios de la innovación no se distribuyen automáticamente entre todos los sectores sociales. Como recuerda Scannone (2009), toda reflexión ética auténticamente liberadora debe comenzar escuchando la voz de quienes experimentan las consecuencias negativas de las estructuras de poder.

Por otra parte, la encíclica *Magnifica Humanitas* (León XIV, 2026) aporta una contribución significativa al insistir en que la tecnología debe permanecer siempre subordinada a la dignidad humana. Frente a las tendencias tecnocráticas que tienden a reducir la realidad a criterios de eficiencia y rendimiento, el documento recuerda que ninguna innovación posee legitimidad por sí misma. Su valor depende de su capacidad para servir al desarrollo humano integral, fortalecer los vínculos comunitarios y promover el bien común.

No obstante, la reflexión latinoamericana permite complementar esta perspectiva incorporando una mirada más explícita sobre las estructuras geopolíticas que condicionan el desarrollo tecnológico global. La cuestión ética no puede separarse de la cuestión política. Resulta insuficiente preguntarse cómo utilizar responsablemente la inteligencia artificial si no se examinan simultáneamente las condiciones de producción, propiedad y control de dichas tecnologías.

Por ello, la construcción de una soberanía tecnológica latinoamericana aparece como una tarea estratégica de primer orden. No se trata de promover formas de aislamiento ni de rechazar los avances tecnológicos contemporáneos. Por el contrario, implica desarrollar capacidades propias que permitan a la región participar activamente en la producción de conocimiento, en la investigación científica y en la definición de las orientaciones éticas y políticas de la transformación digital. Como señalan diversos autores, la autonomía tecnológica constituye una condición necesaria para fortalecer la autonomía política y democrática de los pueblos (Santos, 2019; Mazzucato, 2021).

La soberanía tecnológica exige fortalecer las universidades, impulsar la investigación científica, promover la cooperación regional, proteger los datos personales y garantizar que los beneficios de la innovación tecnológica sean distribuidos de manera justa. Pero también requiere una transformación cultural más profunda: reconocer que la tecnología no es un destino inevitable, sino una construcción humana susceptible de ser orientada según distintos proyectos de sociedad.

En este sentido, la pregunta que atraviesa toda esta reflexión permanece abierta. América Latina ya forma parte de la revolución de la inteligencia artificial y continuará haciéndolo en los próximos años. La cuestión decisiva no es si utilizará estas tecnologías, sino bajo qué condiciones lo hará y al servicio de qué fines serán desarrolladas.

Si la inteligencia artificial permanece subordinada exclusivamente a las lógicas de acumulación económica y concentración del poder, probablemente contribuirá a reproducir

nuevas formas de dependencia y exclusión. Si, por el contrario, logra orientarse hacia la ampliación de derechos, la democratización del conocimiento, la justicia social y el fortalecimiento de la dignidad humana, podrá convertirse en una herramienta capaz de contribuir a los procesos de liberación que históricamente han animado las luchas de los pueblos latinoamericanos.

En definitiva, el futuro de la inteligencia artificial no depende únicamente de los avances técnicos que puedan alcanzarse en los próximos años. Depende, sobre todo, de las decisiones éticas, políticas y culturales que las sociedades adopten respecto de su desarrollo. La verdadera innovación no consistirá solamente en construir máquinas más inteligentes, sino en crear condiciones para que la tecnología contribuya efectivamente a una humanidad más justa, solidaria y plenamente humana.

Notas

Universidad Nacional de Villa María, Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María (Córdoba), Argentina. T.E.: 54-0353-156577602. guillermorecanati7@hotmail.com

Referencias

Acosta, A. (2013). El buen vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos. Barcelona: Icaria Editorial.

Cardoso, F. H., y Faletto, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI.

Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Alianza.

Dussel, E. (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión. Trotta.

Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Trotta.

Gray, M. L., y Suri, S. (2019). Ghost Work: How to Stop Silicon Valley from Building a New Global Underclass. Houghton Mifflin Harcourt.

León XIV. (2026). Magnifica Humanitas. Libreria Editrice Vaticana.

Mazzucato, M. (2021). Misión economía: Una guía para cambiar el capitalismo. Taurus.

Mignolo, W. (2010). Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Ediciones del Signo.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales (pp. 201–246). CLACSO.

Santos, B. de Sousa. (2019). El fin del imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del Sur. Trotta.

Scannone, J. C. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. Teología y Vida, 50(1-2), 59-73.

Schwab, K. (2016). La cuarta revolución industrial. Debate.

Srnicek, N. (2018). Capitalismo de plataformas. Caja Negra.

Walsh, C. (Ed.). (2017). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Tomo II. Editorial Universitaria Abya-Yala / Universidad Politécnica Salesiana.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Paidós.

MAGNIFICA HUMANITAS *Y LOS DESAFÍOS DE LA LIBERACIÓN LATINOAMERICANA.*

Infancia, colonialidad digital y dignidad humana ante la inteligencia artificial

Guillermo Recanati, Simón Bettini[1]

Introducción

La publicación de la encíclica *Magnifica Humanitas* de León XIV constituye un acontecimiento significativo para la Doctrina Social de la Iglesia y para la reflexión ética contemporánea sobre la inteligencia artificial. Firmada el 15 de mayo de 2026, con ocasión del 135.º aniversario de *Rerum novarum*, y publicada el 25 de mayo, la encíclica lleva por subtítulo “Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial” (León XIV, 2026). El documento prolonga la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia frente a las transformaciones históricas y procura ofrecer criterios para orientar el desarrollo tecnológico hacia la dignidad humana, el bien común, la justicia, la solidaridad y la paz.

La preocupación de León XIV no se limita a los efectos inmediatos de la inteligencia artificial. La encíclica advierte sobre la concentración del poder tecnológico, la transformación del trabajo, la manipulación de la información, la vigilancia, las nuevas formas de dependencia y el impacto ambiental de las infraestructuras digitales. Asimismo, presta especial atención a niños, adolescentes y jóvenes, señalando los riesgos asociados con la exposición temprana y no supervisada a dispositivos y redes sociales, la manipulación algorítmica, el ciberacoso, la explotación sexual y la pérdida de capacidades

vinculadas con la atención, las relaciones y el pensamiento crítico (León XIV, 2026, párrs. 141-145).

Este último aspecto adquiere particular relevancia si se lo articula con una perspectiva latinoamericana. La infancia no constituye solamente una etapa biológica o psicológica de la vida humana. Puede ser comprendida también como una *categoría política y ética* que permite visibilizar las desigualdades estructurales de nuestras sociedades. Preguntarse por las infancias en la era de la inteligencia artificial implica preguntarse quiénes pueden beneficiarse de las nuevas tecnologías, quiénes quedan expuestos a sus riesgos y quiénes soportan los costos materiales, sociales y ambientales de su funcionamiento.

Desde la filosofía latinoamericana de la liberación, esta cuestión adquiere una densidad particular. Enrique Dussel ha mostrado que toda reflexión ética debe partir de la vida concreta de las víctimas y de aquellos sujetos que permanecen en la exterioridad de los sistemas dominantes (Dussel, 1998). En una línea convergente, las críticas de Aníbal Quijano (2000) y Walter Mignolo (2010) permiten advertir que las relaciones coloniales no desaparecieron con la independencia política, sino que se transformaron y continúan operando mediante estructuras económicas, culturales, epistémicas y tecnológicas.

La pregunta que orienta este trabajo es, por tanto, la siguiente: ¿hasta qué punto *Magnifica Humanitas* incorpora efectivamente la perspectiva de los pueblos periféricos, de las víctimas históricas y de las nuevas generaciones que experimentan de manera desigual las transformaciones producidas por la inteligencia artificial? A partir de esta pregunta se propone una lectura crítica de la encíclica desde la filosofía de la liberación, incorporando particularmente la cuestión de las infancias como uno de los rostros contemporáneos de la exterioridad.

La hipótesis que se sostiene es que *Magnifica Humanitas* ofrece importantes elementos para una crítica humanista y social de la inteligencia artificial, pero que su potencial liberador puede profundizarse mediante categorías latinoamericanas como colonialidad, dependencia, exterioridad, víctima y liberación. Desde esta perspectiva, proteger la dignidad humana en la era digital no significa solamente limitar los abusos tecnológicos, sino transformar las estructuras que producen nuevas formas de exclusión.

1. La dignidad humana como punto de partida

Uno de los principales aportes de *Magnifica Humanitas* consiste en situar la dignidad humana como criterio normativo para evaluar el desarrollo tecnológico. La encíclica parte de una convicción central: la técnica no constituye por sí misma una amenaza para la persona, pero puede convertirse en un instrumento de dominación cuando se desvincula del bien común y queda sometida exclusivamente a intereses económicos o políticos (León XIV, 2026).

La cuestión resulta particularmente importante en el contexto actual porque la inteligencia artificial introduce una transformación profunda en la relación entre seres humanos, conocimiento y poder. Los sistemas algorítmicos pueden intervenir en decisiones educativas, laborales, económicas, comunicacionales y políticas. Por eso, el problema fundamental no es simplemente determinar qué puede hacer la inteligencia artificial, sino establecer para quién se desarrolla, quién controla sus procesos y quién asume sus consecuencias.

En este punto puede establecerse una significativa convergencia con la ética de la liberación de Enrique Dussel. Para Dussel (1998), el criterio ético fundamental se encuentra en la producción, reproducción y desarrollo de la vida humana concreta. Las instituciones, los sistemas económicos, las estructuras políticas y las mediaciones tecnológicas deben ser juzgados según su capacidad para posibilitar o impedir la vida digna.

Desde esta perspectiva, la pregunta por la inteligencia artificial debería formularse de manera semejante a la pregunta que atraviesa toda ética de la liberación: ¿qué sucede con la vida concreta de aquellos que quedan afectados por este sistema? La tecnología deja entonces de ser evaluada solamente desde la eficiencia y comienza a ser considerada desde la justicia.

Magnifica Humanitas recupera precisamente esta intuición al rechazar una concepción tecnocrática del progreso. La encíclica afirma que el poder tecnológico contemporáneo se encuentra crecientemente concentrado en actores privados transnacionales, cuya capacidad económica puede superar incluso la de muchos Estados (León XIV, 2026, párrs. 4-6).

La filosofía de la liberación permite profundizar esta intuición introduciendo una pregunta adicional: ¿qué sujetos permanecen fuera de los espacios donde se decide el desarrollo tecnológico?

2. De la humanidad abstracta a las víctimas concretas

Una de las contribuciones fundamentales de la filosofía de la liberación consiste en cuestionar la existencia de una humanidad abstracta. La humanidad se encuentra siempre situada histórica, cultural, económica y políticamente. No todos los sujetos ocupan la misma posición dentro de las estructuras sociales ni participan de igual manera en los beneficios del desarrollo.

Dussel (1998) denomina “exterioridad” a la situación de aquellos sujetos que, aun formando parte de una totalidad social, quedan excluidos de sus beneficios o son utilizados como medios para su reproducción. La víctima constituye, de este modo, el punto de partida de una *crítica ética* que no se conforma con describir el funcionamiento del sistema, sino que busca *transformarlo*.

Esta categoría resulta particularmente fecunda para pensar la inteligencia artificial. El sistema tecnológico contemporáneo presenta una paradoja: mientras algunas personas acceden a tecnologías cada vez más sofisticadas, otras quedan expuestas a formas invisibles de explotación, vigilancia, precarización y exclusión.

La encíclica reconoce una parte importante de esta problemática. Señala que detrás de cada sistema de inteligencia artificial existe una extensa cadena de recursos naturales, infraestructura energética y trabajo humano. También llama la atención sobre los trabajadores invisibilizados que realizan tareas de etiquetado de datos, entrenamiento de modelos y moderación de contenidos, muchas veces bajo condiciones precarias. De manera especialmente significativa, el documento advierte que en determinadas regiones niños y adolescentes trabajan en condiciones peligrosas vinculadas con la extracción de materiales necesarios para la producción de dispositivos y microprocesadores (León XIV, 2026).

Aquí aparece una de las cuestiones más relevantes para una lectura latinoamericana: la inteligencia artificial no se encuentra suspendida en un espacio virtual. Posee cuerpos, territorios, minerales, energía, agua y trabajo humano. La aparente inmaterialidad de la economía digital oculta una extensa materialidad social y ambiental. La pregunta por las víctimas de la inteligencia artificial conduce, entonces, directamente hacia la cuestión de la *infancia.*

3. Las infancias como rostro contemporáneo de la exterioridad

Incorporar la infancia al análisis de la inteligencia artificial implica desplazar la mirada desde una concepción abstracta del "usuario" hacia sujetos concretos cuya capacidad de decisión y autonomía se encuentra todavía en proceso de formación.

Los niños y adolescentes no son simplemente consumidores más jóvenes de tecnología. Se encuentran en una situación específica de vulnerabilidad porque sus capacidades cognitivas, afectivas, sociales y morales están en desarrollo. Por ello, cuando las plataformas digitales utilizan algoritmos destinados a captar y retener su atención, no estamos solamente ante un problema de consumo, sino ante una cuestión vinculada con la formación de la subjetividad.

Magnifica Humanitas reconoce expresamente esta situación. León XIV advierte que la exposición temprana y no supervisada a dispositivos y redes sociales puede afectar el sueño, la atención, el control de las emociones y las relaciones interpersonales. También señala riesgos asociados con el grooming, el ciberacoso, la explotación sexual, la manipulación de imágenes y la utilización de algoritmos para facilitar contactos peligrosos (León XIV, 2026, párr. 141).

La importancia de esta perspectiva reside en que permite comprender que la infancia constituye un espacio donde se juega el futuro de la autonomía humana. Si la inteligencia artificial y los sistemas algorítmicos comienzan a intervenir desde edades tempranas en la manera en que los sujetos conocen, desean, se relacionan y toman decisiones, el problema ya no consiste simplemente en proteger a los niños de determinados contenidos. Se trata de proteger las condiciones mismas de posibilidad de una subjetividad libre.

Desde la filosofía de la liberación, esto puede formularse de otra manera: la *infancia constituye una exterioridad* especialmente vulnerable porque todavía no dispone de todos los recursos necesarios para defenderse de las estructuras que condicionan su desarrollo.

Por eso, una ética liberadora de la inteligencia artificial debería asumir la infancia como criterio de evaluación. Una tecnología que resulta rentable para las empresas, eficiente para los mercados o conveniente para los adultos puede ser profundamente injusta si deteriora las condiciones de desarrollo de las nuevas generaciones.

La cuestión también tiene una dimensión educativa. *Magnifica Humanitas* sostiene que la escuela debe recuperar un papel central en la formación del pensamiento crítico y en la construcción de relaciones humanas, y reclama una alianza entre familias, instituciones

educativas y responsables políticos para acompañar a niños y jóvenes en el uso responsable de las tecnologías (León XIV, 2026, párrs. 142-145).

Aquí la filosofía de la educación latinoamericana puede realizar un aporte decisivo. La educación no debería reducirse a capacitar a los estudiantes para adaptarse a tecnologías ya diseñadas por otros. Una educación liberadora debería formar sujetos capaces de comprender críticamente quién diseña esas tecnologías, qué intereses las orientan, qué datos utilizan y qué consecuencias producen.

4. Colonialidad digital y dependencia tecnológica

La cuestión de las infancias conduce necesariamente hacia una problemática más amplia: la *colonialidad digital*.

Quijano (2000) mostró que la colonialidad del poder constituye una estructura persistente que organiza jerarquías económicas, culturales y epistémicas incluso después de la desaparición formal del colonialismo. En el campo tecnológico, esta perspectiva permite preguntarse si las nuevas infraestructuras digitales están reproduciendo antiguas relaciones de dependencia bajo formas renovadas.

La inteligencia artificial se encuentra actualmente concentrada en determinados centros económicos y tecnológicos del mundo. Las grandes empresas poseen capacidades extraordinarias para acumular datos, desarrollar modelos, controlar infraestructuras y establecer estándares que luego son utilizados globalmente.

Desde América Latina, esto plantea un problema que no puede ser reducido a la regulación ética. Es también una cuestión de soberanía tecnológica.

Mignolo (2010) ha insistido en la necesidad de cuestionar la hegemonía epistémica que define desde determinados centros qué conocimientos son legítimos y cuáles quedan subordinados. Aplicada a la inteligencia artificial, esta crítica permite advertir que los algoritmos no son neutrales. Son construidos a partir de determinados datos, lenguas, categorías culturales y modelos de conocimiento.

El problema se vuelve particularmente serio cuando las tecnologías utilizadas en nuestras escuelas, instituciones públicas y espacios sociales son diseñadas fundamentalmente desde realidades culturales diferentes de las latinoamericanas. Existe entonces el riesgo de que la inteligencia artificial reproduzca formas de colonialidad

epistémica, invisibilizando conocimientos, experiencias y lenguas que no ocupan una posición dominante en las bases de datos globales.

La cuestión de las infancias vuelve a aparecer aquí con fuerza. ¿Qué representación de un niño latinoamericano construyen los sistemas algorítmicos? ¿Qué modelos de éxito, familia, educación, inteligencia o desarrollo transmiten? ¿Qué lenguas y experiencias quedan representadas y cuáles permanecen invisibles?

La infancia puede convertirse así en un espacio privilegiado de reproducción de la colonialidad cultural, pero también en *un espacio de resistencia*. Una educación crítica puede enseñar a las nuevas generaciones a utilizar las tecnologías sin someterse pasivamente a sus categorías.

5. Del capitalismo industrial al capitalismo algorítmico

Magnifica Humanitas establece una relación histórica entre la transformación tecnológica contemporánea y la Revolución Industrial que dio origen a *Rerum novarum*. Esta comparación resulta fecunda porque permite comprender que la inteligencia artificial no constituye simplemente una nueva herramienta, sino una transformación estructural de las relaciones sociales.

El capitalismo contemporáneo ha desarrollado formas de acumulación basadas en la extracción y procesamiento de grandes cantidades de datos. La atención, los hábitos de consumo, los desplazamientos, las preferencias y las interacciones sociales se convierten en recursos económicos.

Podemos hablar, en este sentido, de un capitalismo algorítmico caracterizado por la articulación entre datos, automatización, vigilancia y concentración económica.

La explotación tampoco desaparece cuando disminuye la intervención humana directa en determinados procesos. Por el contrario, adquiere nuevas formas. El trabajo de etiquetado de datos, moderación de contenidos y entrenamiento de modelos muestra que detrás de la automatización existe una amplia cantidad de trabajo humano invisibilizado.

La encíclica resulta particularmente significativa al señalar que una parte de estos trabajadores son jóvenes y que las cadenas de producción tecnológica también involucran situaciones de explotación infantil en la extracción de minerales (León XIV, 2026). La paradoja es evidente: mientras algunos niños utilizan tecnologías avanzadas para aprender

y comunicarse, otros niños pueden estar participando en las cadenas materiales que permiten producirlas.

Esta contradicción constituye un punto privilegiado para una ética de la liberación. La pregunta ya no puede ser solamente quién tiene acceso a la tecnología, sino quién hace posible materialmente ese acceso y bajo qué condiciones.

6. Infancia, territorio y ecología integral de la tecnología

La cuestión tecnológica no puede separarse de la cuestión ecológica. En este punto, *Magnifica Humanitas* puede ser leída en continuidad con *Laudato si'*. Francisco (2015) mostró que la crisis ambiental y la crisis social poseen una raíz común vinculada con el paradigma tecnocrático y con una concepción instrumental de la naturaleza.

La inteligencia artificial parece inmaterial, pero requiere centros de datos, energía, agua, minerales, dispositivos y redes de infraestructura. Su expansión posee, por tanto, una dimensión ecológica concreta.

Desde la perspectiva de una ecología integral, el análisis debe superar la separación entre naturaleza y sociedad. El daño ambiental afecta especialmente a las poblaciones más vulnerables y, dentro de ellas, a las infancias. Los niños son quienes vivirán durante más tiempo con las consecuencias de las decisiones ambientales tomadas en el presente.

Esta dimensión introduce una categoría temporal particularmente importante. Defender a las infancias significa también defender su futuro. Una sociedad que agota recursos naturales, deteriora ecosistemas y construye infraestructuras tecnológicas ambientalmente insostenibles está trasladando sus costos hacia las generaciones que todavía no tienen capacidad política para intervenir en las decisiones.

La filosofía de la liberación permite comprender esta problemática desde la justicia histórica. La cuestión no consiste solamente en distribuir mejor los beneficios tecnológicos actuales, sino en evitar que los costos sean trasladados hacia sujetos que ya se encuentran en posiciones de vulnerabilidad.

La infancia aparece así como un puente entre justicia social, justicia ecológica y justicia tecnológica.

7. Hacia una agenda latinoamericana de liberación digital

Una lectura crítica de *Magnifica Humanitas* desde América Latina permite formular algunos principios para una agenda de liberación digital.

En primer lugar, resulta necesaria la democratización del conocimiento tecnológico. La inteligencia artificial no debería quedar restringida al control de corporaciones transnacionales. Los Estados, universidades, comunidades y organizaciones sociales deben participar en la construcción de capacidades tecnológicas propias.

En segundo lugar, se requiere soberanía tecnológica. Esto no significa aislamiento, sino capacidad de decisión. América Latina necesita desarrollar conocimientos, infraestructuras y políticas que permitan reducir las nuevas formas de dependencia.

En tercer lugar, debe promoverse una justicia ecológica de la tecnología. El desarrollo de sistemas de inteligencia artificial debería considerar sus impactos sobre agua, energía, minerales, territorios y comunidades.

En cuarto lugar, es necesario garantizar la participación de las comunidades. Las decisiones tecnológicas no pueden quedar exclusivamente en manos de expertos, empresas o gobiernos. Los sujetos afectados deben participar en la definición de los criterios que orientan el desarrollo tecnológico.

En quinto lugar, es necesario asumir una opción preferencial por las víctimas digitales. Aquí la tradición latinoamericana de la liberación puede dialogar profundamente con la Doctrina Social de la Iglesia. No basta con afirmar que la tecnología debe estar al servicio de todos. Es necesario comenzar por quienes padecen sus consecuencias más graves.

En este punto, la infancia debería ocupar un lugar prioritario. Las políticas de inteligencia artificial deberían evaluarse preguntando qué efectos producen sobre las capacidades de atención, aprendizaje, autonomía, socialización y construcción de identidad de niños y adolescentes. Del mismo modo, deberían examinar las condiciones laborales y ambientales que hacen posible la producción de los dispositivos utilizados por las nuevas generaciones.

La protección de la infancia no puede quedar reducida, por tanto, a establecer límites de edad o controles parentales. Requiere transformar las condiciones económicas y culturales que convierten la atención infantil en mercancía.

Finalmente, una agenda latinoamericana de liberación digital debería asumir la dimensión educativa. Como sostiene Scannone (2009), la filosofía de la liberación no constituye únicamente una crítica de estructuras injustas, sino una búsqueda de caminos

históricos de transformación. En este sentido, formar a las nuevas generaciones para el uso crítico de la inteligencia artificial constituye una tarea política y ética.

Los niños y adolescentes no deberían ser concebidos únicamente como consumidores futuros de tecnología. Deben ser reconocidos como sujetos de derechos, sujetos educativos y futuros protagonistas de la construcción de alternativas sociales.

A modo de conclusión

Magnifica Humanitas constituye una contribución relevante a la reflexión ética sobre la inteligencia artificial. Su defensa de la dignidad humana, del trabajo, de la verdad, de la educación, del bien común y de la solidaridad prolonga una tradición de pensamiento social que busca responder a las transformaciones históricas desde una perspectiva humanista y cristiana.

Uno de sus aportes más significativos consiste en reconocer que la inteligencia artificial no es una realidad neutral ni puramente técnica. Detrás de los algoritmos existen relaciones económicas, decisiones políticas, recursos naturales y trabajo humano. La encíclica también ofrece elementos especialmente valiosos al ocuparse de la situación de niños, adolescentes y jóvenes, así como de las formas de explotación infantil vinculadas con las cadenas materiales de la economía tecnológica (León XIV, 2026).

Sin embargo, una lectura desde la filosofía latinoamericana de la liberación permite profundizar este horizonte. Las categorías de exterioridad, víctima, dependencia y colonialidad muestran que la inteligencia artificial no afecta de igual manera a todos los seres humanos. Los beneficios y los costos del desarrollo tecnológico se distribuyen de manera desigual y reproducen, en algunos casos, antiguas relaciones entre centro y periferia.

La cuestión de las infancias permite hacer visible esta contradicción con particular claridad. Algunos niños acceden a las tecnologías más sofisticadas y otros participan, directa o indirectamente, en las cadenas de extracción y producción que las hacen posibles. Algunos son expuestos a sistemas algorítmicos capaces de capturar su atención y modelar sus comportamientos, mientras otros quedan excluidos de las oportunidades educativas que esas mismas tecnologías podrían proporcionar. La infancia aparece, así, simultáneamente como sujeto vulnerable, víctima potencial y sujeto de transformación.

Por eso, el desafío no consiste simplemente en proteger a las personas frente a determinados riesgos de la inteligencia artificial. Se trata de preguntarnos qué tipo de sociedad estamos construyendo mediante ella.

La pregunta decisiva para América Latina no es solamente cómo regular la inteligencia artificial, sino cómo construir un desarrollo tecnológico que contribuya a la liberación de los pueblos y no a la reproducción de nuevas formas de dominación. Esto implica democratizar el conocimiento, fortalecer la soberanía tecnológica, proteger los territorios, reconocer el trabajo invisible, garantizar la participación de las comunidades y colocar en el centro a quienes soportan los costos de la transformación digital.

En este horizonte, la dignidad humana defendida por León XIV puede encontrar un diálogo fecundo con la filosofía de la liberación. La dignidad deja de ser entonces solamente un principio universal y se convierte en una exigencia histórica concreta: reconocer los rostros de quienes padecen la injusticia y transformar las estructuras que producen esa injusticia.

La cuestión de la infancia lleva esta exigencia hasta sus últimas consecuencias. Defender a los niños en la era de la inteligencia artificial significa defender su presente, pero también proteger las condiciones sociales, culturales y ecológicas de su futuro. Significa garantizar que puedan crecer como sujetos libres, capaces de pensar, crear, relacionarse y participar críticamente en la construcción del mundo que recibirán.

En definitiva, una tecnología verdaderamente humana no será aquella que simplemente consiga hacer más cosas, sino aquella que permita que más personas –y especialmente quienes históricamente han quedado en la exterioridad– puedan vivir con dignidad. La inteligencia artificial podrá contribuir a una nueva forma de humanidad solamente cuando deje de ser comprendida como instrumento de acumulación y dominio y pueda convertirse en una mediación al servicio de la vida, la justicia y la liberación.

Notas

1. Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. guillermorecanati7@hotmail.com

Bibliografía

Dussel, E. (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Trotta.

Dussel, E. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Trotta.

Francisco. (2015). Laudato si'. Sobre el cuidado de la casa común. Libreria Editrice Vaticana.

Kusch, R. (2007). Obras completas. Fundación Ross.

León XIV. (2026). Magnifica Humanitas. Sobre la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial. Libreria Editrice Vaticana.

Mignolo, W. D. (2010). Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad. Ediciones del Signo.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas (pp. 201-246). CLACSO.

Scannone, J. C. (2009). La filosofía de la liberación: Historia, características, vigencia actual. Teología y Vida, 50(1-2), 59–73.

KUKAMA KUKAMIRIA.
ARTE CERÁMICO

Ana Rocchietti

Introducción

Toda tradición combina iteración (repetición) y alteración (cambios en su transmisión cultural) de acuerdo con Godenzzi y Beauclair (2017). La primera tensa por volver siempre al mismo punto de creación; la segunda -voluntariamente -o no- dispersa formas y contenidos.

El arte etnográfico tiene una particularidad: se fundamenta en un pensamiento (social o popular, personal o artesanal, estandarizado o idiosincrático). Otra dimensión de su producción es el enlace mito-histórico que lo anima y las mito-formas a los que traducen consciente o inconscientemente.

Otra cuestión problemática es el lugar teórico de la tradición. Puede remontarse a Heidegger (años de 1920, de acuerdo con expertos en su obra) el reconocimiento de que en una misma sociedad conviven tradiciones distintas y en pugna. La crítica ilustrada suele enfrentarse a la configuración irreflexiva de la tradición (la propia o la externa) por contener prácticas y contenidos contrarios a la modernidad y a la modernización. De ahí la manifiesta necesidad de desmontar las tradiciones aludiendo o declarando su inautenticidad (Cf. Romero Cuevas, 2016). Define a ésta como la pérdida de sus experiencias originarias y de la posibilidad o de las condiciones de posibilidad de apropiarse de ellas. Los sectores subalternos tienen desdibujada y fragmentada su tradición. En el campo de la Antropología científica la preocupación ha estado centrada en que están condenadas a desaparecer ante el flujo del cambio histórico que es representado como una contaminación inevitable. Es

cierto que los grupos y comunidades indígenas asimilados al proletariado (pero asimismo a las profesiones) en la periferia de las ciudades o regiones actuales abandonan su expresionismo cultural.

Esta presentación explora la cuestión de cuál ha sido el itinerario plástico de Kukama Kukamiria y el juego de iteración/alteración en su arte cerámico del siglo XX y el del XXI. Tiene lugar en un proyecto de trabajo de campo concertado con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y sostenido por los últimos cinco años en comunidades de filiación Kukama Kukamiria, ceramistas de filiación Tupi-guaraní en el río Amazonas. Adopta algunas ideas de Graham Harman, particularmente, la ontología de los objetos (en este caso, los comprometidos en el arte cerámico Kukama.

La situación productiva del arte Kukama Kukamiria actual se halla en homología y síntesis con la cultura popular urbana de Iquitos (Departamento Loreto, Perú). No hace menos plena su adscripción al arte etnográfico, sino que le otorga carácter de singular originalidad y expresividad. En este sentido, la inscripción como “popular” admite la siguiente definición: distintas áreas, tendencias y formas de producción diferenciadas (textiles, pintura sobre fibras, cerámicas, talla de madera, elaboración metalúrgica, música, danza, performances, etc.). Se caracteriza por formas de expresión mixta y enriquecida con experimentación y espontaneísmo (Cf. Giunta, 2026). La cultura erudita de las artes académicas y vanguardistas ha interactuado o ha tomado elementos de la cultura popular o, simplemente la ha dejado en el seno de un apartado denominado “artesanía”.

Su estética puede ser aprehendida en términos de una combinación de conceptos, imaginación y práctica; se construye como un modelo del mundo combinando un fondo consciente imaginativo, un fondo inconsciente (frecuentemente libidinal sobre todo en las figuras fantásticas) y un fondo de habilidad pragmática. Procuraré indagar esta cuestión a partir del fundamento de la realidad de los objetos y de sus límites (funcional y estético).

Aproximación a una de las artes Kukama Kukamiria

La cerámica no es el único arte Kukama Kukamiria. También son hábiles tejedores de fibra y artistas de la madera. Pero este análisis se habrá de centrar en ella porque es la más practicada y la que más demanda popular posee. La cerámica es la vez representación y presentación. La primera dimensión alude a los conceptos (técnicos, religiosos, mágicos) con que se la produce (esto vale para todo tipo de genealogía y origen cerámico) y la

segunda al objeto concreto sea en calidad funcional y/o de adorno o talismático. La representación suele ser juzgada por su creatividad o por su precisión. La segunda por su estética y/o calidad (dureza, resistencia, duración). La conjugación de ambas constituye un lenguaje plástico que en el caso de la cerámica Kukama es específico y reconocible cuando se lo observa en términos de identidad o de procedencia. En Iquitos suele decirse “Padre Cocha” (uno de los lugares en que se concentran las familias ceramistas a orillas del río Nanay) para aludir a autores y procedencia.

En origen, los Kukama eran ceramistas, pero olvidaron esa práctica y la recuperaron mediante una capacitación, cuya memoria es nebulosa (pudo ser municipal, departamental u otra agencia). Es probable que en la recuperación hubiera un nuevo impulso de representación y se volcaran a producir animales o que fuera el mercado el que introdujera ese tipo de obras que suelen ser alcancías o portalápices (casi todos los trabajos caen en la primera categoría funcional).

Este arte se encuentra por fuera de las instituciones de arte (Escuela Superior de Bellas Artes Víctor Morey Peña y Museo Amazónico de Iquitos). Es un arte callejero porque allí se instalan las obras que se fabrican en Padre Cocha (a 9 kilómetros de Iquitos), en Santo Tomás (8 kilómetros) o Nauta (100 kilómetros). Esta externalidad le asegura su autonomía artística independiente de su carácter urbano periférico (Padre Cocha) o de su adscripción a una ciudad tan importante como la misma Iquitos (Nauta que es donde nace el Amazonas). (Iquitos surgió como reducción jesuita en 1757 con el nombre de San Pablo de Nuevos Napeanos. Nauta fue fundada por Manuel Pacaya en 1830 agrupando a indígenas Kukama.)

El lenguaje plástico que permite el barro (arcilla y temperante) no es ilimitado. Uno de sus límites está en la forma que se dará a un recipiente o a una escultura. Las tinajas y tinajones son piezas que tradicionalmente se construían con tiras de arcilla amasada y plástica en torno a una base y enrollándolas en forma aproximadamente circular hasta completar un contenedor con al menos dos zonas (cuello corto y cuerpo globuloso) hasta ser reemplazadas por el molde de yeso para aumentar la cantidad de piezas. Los “chorizos” actualmente se reservan para las obras de gran tamaño.

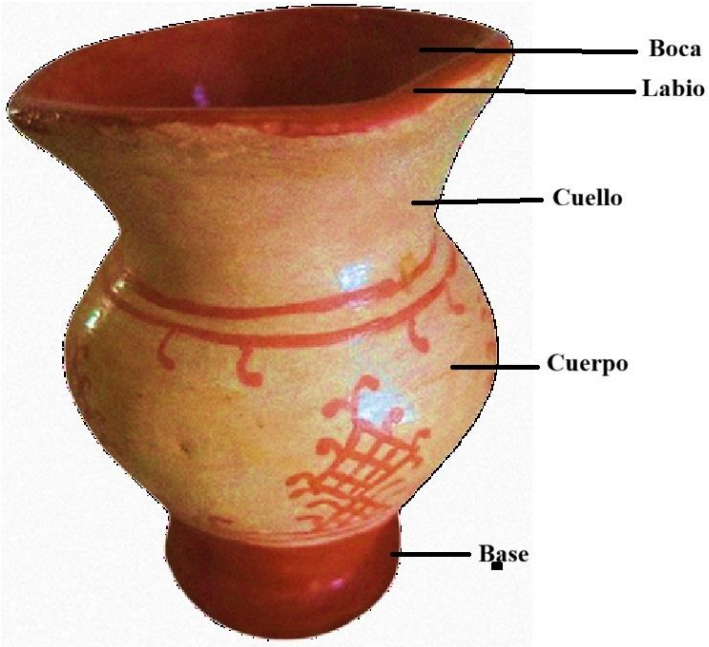


Figura 1. Partes gráficas y signos de una tinaja Kukama. Fotografía de la autora.

El plano gráfico en las tinajas es curvo y la decoración está cuidadosamente ordenada. Es abstracta tanto en sentido geométrico como lírico (Cf. Giunta, 2016). En el primer caso, se atiende a las líneas (generalmente rojo sobre fondo color crema) y en el segundo, al contenido conceptual-poético (quebradas del río, toé). (El toé es una planta alucinógena (Brugmansia suaveolens), peligrosa por lo tóxica pero protectora del hogar. Se la concibe como una “abuelita”).

La maximación de la forma como arquitectura rígida tanto como decoración abstracta se verifica en las tinajas mientras que la de la flexibilidad expresiva ocurre en las representaciones de animales (Animalia). (Figuras 1 y 2).



Figura 2. Variedad de la producción cerámica Kukama. Fotografías de la autora.

Animalia es la sede del mayor grado de experimentación e innovación, es decir, de productividad creativa (al menos en la actualidad). El uso performativo de la cerámica

(contenedores, ceniceros, alcancías) indudablemente genera la mayor productividad creativa porque es necesario vender las obras, pero no queda duda que -al menos hasta que haya transformaciones de mercado- que la oscilación entre la figuración y la abstracción como nodos de la imaginación creativa configura un “gusto” popular en Iquitos. Esto es, una subjetivación propia de ese mundo amazónico. Animalia es el conjunto de obras con máxima tensión entre la forma y el color en tanto al artista le es necesario expresar al animal representado. En el otro extremo se ubica Phantasia: la serie con diseños de seres fantásticos, imaginados (o alucinados) como aparecidos.

El conjunto de la producción obliga a varias preguntas: ¿predomina un tema o una poética? En el primer caso, la mirada del observador se deposita en el concepto o en el nudo narrativo (que en el arte cerámico Kukama lo tienen las tres series), en el otro importa la cualidad narrativa unida a la estética.

Las piezas provienen de la conjugación entre taller (donde se las elabora), vida citadina y recepción mercantil. (Este proceso dinámico podría interrumpirse con la competencia de las losas chinas de importación cada vez más frecuentes en la ciudad) Esa intersección es la que se ubica en algunas esquinas (una mujer que pone sus mercancías en el suelo o en una palangana para ofrecerlas), en el mercado central, en la feria de Belén, en algún local de venta de maceteros, en el interior de las viviendas. (En hoteles, bancos, bibliotecas, obispado y viviendas de alto porte se encuentran las cerámicas shipibo que ya son Patrimonio Unesco de la Humanidad. Todas ellas son recipientes. Ese pueblo no produce Animalia.) (Figura 3)



Figura 3. Venta de piezas cerámicas en la calle. Mujer Kukama. Fotografía de la autora.

Animalia irrumpió a mediados del siglo XX con detalle etológico de las especies (papagayos, armadillos, jaguares, monos, peces, dormilones, pájaros, perros) y una captación de la conducta animal extraordinarios que asocian a cada obra una narración.



Figura 4. Animalia y Chullaichaqui. Fotografías de la autora.

Los ceramios que cumplen el papel de tinajas (en sentido amplio) desenvuelven un formalismo sostenido a través de las obras en línea, formato, estructura y decoración. Animalia, por su parte exhibe espontaneísmo expresivo y esta diferencia define los límites entre ambos conjuntos. La fantasía de seres como bufeos, sirenas y chullachaqui (El chullaichaqui o shapshico es un espíritu de la selva que desaparece a las personas) no pueden considerarse un intermedio entre ellos sino una generación performativa que acentúa su carácter de talismán y magia. Las sirenas (seres del río) y el duende de la selva no requieren narrar su lugar imaginativo expreso. El bufeo rosado (ser maravilloso del agua) lo presupone: hay que enunciar -mediante su leyenda- que lo es. Otro ser mitológico es el otorongo (jaguar), quizá la supremacía ontológica de la selva, por lo que sus esculturas suponen un excedente de sentido que no se enuncia ni en su fábrica ni en su venta como si existiera un acuerdo entre artista y comprador popular sobre él.

¿Es el arte cerámico Kukama una formación cultural con existencia sólida en la Amazonía? Esta pregunta requiere analizar su naturaleza y el proceso por el cual el barro se convierte en obra en las manos Kukama. ¿Cuál es el significado de la cultura Kukama

en el complejo mundo social de la Amazonía peruana? Hay que tener en cuenta que la historia de la nación Kukama es la de un pueblo migrante motivado en la creencia en la Tierra sin Mal (Cuando las chacras se vuelven estériles o el chaman declara que la tierra se ha vuelto "mala" es necesario migrar hasta encontrar la tierra que no tiene mal. (Clastrés, 2013), actualmente desactivada, pero constituida en cosmovisión. Por otra parte, ésta también se constituye en el animismo y en el chamanismo coexistentes con adhesión aparente al cristianismo (aunque no se advierte en el arte ni en talleres y viviendas Kukama). "Ser" kukama es una categoría situacional y relacional: prototipo de la base cultural indígena de la ciudad de Iquitos y de su región. Indígena invisibilizado, indígena mestizado y/o acriollado, indígena colonial rebelde, comunidad nativa: todos estos nombres les son aplicados.

Arte presencial

Los objetos se presentan "como arte", "para el arte" o -arbitrariamente- "arte". Hay diferencias entre las tres situaciones. La primera implica un juicio de valor estético sobre lo que el objeto es, valorizándolo. La segunda consiste en una cuasi candidatura a que se constituya como tal y la tercera en una decisión. El tratamiento del estatuto artístico de las cerámicas Kukama apela a las tres porque merecen ser reconocidas como arte, de alguna manera los artistas ponen esfuerzo en que ingresen en esta categoría de cultura y, finalmente, se puede peticionar que lo hagan efectivamente en términos de arte.

Sus objetos pueden clasificarse en realistas (reales, analógicos), fantásticos (surrealistas) y modélicos según la configuración temática que exhiben. Uno de los problemas más intrincados en la descripción del arte y se resuelve por la intuición. Según Harman (2019), es dirimir si se trata de la mente o del instrumento, del concepto o del material. Pero en este caso, la provocación proviene de la relación arte – etnia y ella es de naturaleza histórica antes que estética.

En el arte popular amazónico pareciera ocupar un lugar importante la dialéctica real-antirreal y los respectivos contenidos que se ponen en lo uno y en lo otro. Pero es notorio que sus objetos (en fibra, cerámica, madera, metal) suscitan la sospecha de un contenido excedente: aquello que los mismos Kukama designan como "encanto" o la posesión por un espíritu (Rocchietti 2021); su sentido es asimismo talismánico, brujeril, animista. El hecho de que se difunda como artesanía no anula esta dimensión. De alguna manera vale para él

la expresión del pintor estadounidense James McNeill Whistler que ha sido repetidamente aplicada por los críticos de arte: "El arte sucede" (Cf. Melgar, 2003).

Ante todo, ese universo cerámico ofrece un mundo representacional -no necesariamente excitante en su impacto estético- pero con una fantasía básica: las cosas tienen espíritu. La metafísica Kukama admite que sea liberada una forma profunda, inconsciente y plástica.

Referencias bibliográficas

Clastrés, H. (2013). *La Tierra sin MalEl profetismo tupi-guaraní.* Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Giunta, A. (2026). *Lecciones de arte contemporáneo y latinoamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Godenzzi, J. y Beauclair, N. (2017). Literatura oral en los Andes y la Amazonía. En Chang Rodriguez, R y M. Velázquez Castro (Directores generales). Historia de las literaturas en el Perú. Volumen 1, Godenzi, J. y Garatea, C. (coordinadores), Literaturas Orales y Primeros Textos Coloniales. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Casa de la Literatura Peruana y Ministerio de Cultura del Perú, pp. 405 – 430.

Harman, G. (2019). Art and Objects. Polity Press. Cambridge.

Melgar, M. C. (2003). Experiencia estética, experiencia psicoanalítica. En Melgar, M. C.; Rascovsky de Salvarezza, R., López de Gomara, E, Waisgluz de Falke, O´Donnell, P. *Psicoanálisis y arte. Del método psicoanalítico al encuentro con lo enigmático en las artes visuales.* Buenos Aires: Lumen, pp. 11 – 24.

Romero Cuevas, J. M. (2016). *El lugar de la Crítica. Teoría Crítica hermenéutica y el problema de la trascendencia intrahistórica.* Madrid: Biblioteca Nueva.

TARABUCO EN LA DIVERSIDAD BOLIVIANA

Ana Rocchietti, Alicia Lodeserto[1]

Esta ponencia presenta algunas consideraciones sobre la diversidad radical. Es un ensayo que se enfoca en el caso Tarabuco-Yampara (Chiquisaca) por su lugar en el sistema colonial español, en el proceso independentista imaginario y en el actual como Patrimonio de la Humanidad Unesco y centro turístico privilegiado. Ya habíamos abordado este problema y hemos desarrollado una investigación sobre él (Lodeserto, 2026; Rocchietti, 2026).

Introducción

Tarabuco se encuentra a 60 kilómetros de la ciudad de Sucre (en el imperio español peruano se llamaba La Plata y encabezaba la Audiencia de Charcas) en el Departamento de Chquisaca; se puede abordar una combi (las llaman “trufis”) y viajar una hora y media en promedio para llegar al pequeño pueblo (sus habitantes no llegan a 20 mil) pero que es capital del municipio que lleva este nombre también y de la provincia de Yamparez lo cual ya indica que se trata de una etnoregión constituída desde los tiempos coloniales.

Los Yampara constituyen una sociedad ambigua en origen. Algunos autores los asignan a una mita incaica, otros a una raíz en los llanos orientales (por ejemplo, chiriguana), a una reducción toledana o a una cultura autónoma. No obstante, la lengua de los Yampara es quechua –la habla la mayoría-y la propia originaria habría desaparecido durante el proceso colonial.

Los servicios turísticos califican a Tarabuco-Yampara como comunidades tejedoras, mercado rural más grande de Bolivia, Patrimonio Inmaterial Unesco y sede del Pujllay y de

la Pukara en honor del Jumbate (un combate en el que los Yampara derrotaron a los españoles el 12 de marzo de 1816) y durante los días de festejo, el pueblo se colma de visitantes nacionales y extranjeros (una cifra superior a 5.000 calcula la municipalidad).

Se constata durante esos días el entusiasmo danzante, el color magnífico de las vestimentas realizadas con un ensamble perfecto de tejido, brillo, cascabeles en los tobillos de los bailarines e incrustación de brillantes espejitos en la ropa. La pukara recibe las abundantes donaciones de carnes, verduras, objetos de uso común, comida enlatada, artesanías, etc. Puede deducirse que se trata de una fiesta destinada a despertar la feracidad de la tierra y el buen destino en el ciclo anual. Es una lógica campesina habitual en el altiplano: sacrificar para activar a la Pachamama. Pero el contenido fundamental (y ejemplar) del Pujllay está adherido a la fantasía de los guerreros comedores de corazones. Un monumento y bajorrelieves lo ilustran en la plaza central de Tarabuco.

Pensar la diversidad cultural es ya un hábito en los estudios sociales contemporáneos y Bolivia se ha transformado en el centro de ese culto filosófico que comenzó siendo un ejercicio de incitación a la tolerancia de esos contrastes y acabó convirtiéndose en una línea de critica contemporánea, así como de reivindicación política indigenista e indianista. En los hechos, Bolivia exhibe la mayor diversidad posible y ella está elevada a la máxima radicalidad: el reconocimiento –por la Constitución Política del Estado- del pluralismo jurídico autónomo para los pueblos indígena originario campesino que se suma al derecho a las Tierras Comunitarias de Origen, respeto a la identidad cultural y al desarrollo económico y social con identidad propia (Projuride/Giz, 2012).

Como la diversidad no es abstracta, el análisis –derivado de la observación en participación- ofrece ángulos de reflexión que este ensayo busca explicitar. El orden del tratamiento será el siguiente: 1. Interpretación y crisis, 2. Noesis histórica de la diversidad y 3. La posición de los conceptos.

Interpretación y crisis

La posición epistémica de la interpretación no deja ser examinada una y otra vez dado que conlleva riesgos de imprecisión, intuición y composición arbitraria. No obstante, es el instrumento más usado en el contorno del conocimiento científico social y filosófico. Equivale, prácticamente, a la crítica literaria o artística. Ubicar la diversidad boliviana en el

mundo contemporáneo comparte esos riesgos. Vale la pena examinar brevemente en donde se originó.

En el plano teórico, la pluriculturalidad en el marco de las naciones moderna fue construida conceptualmente a partir de la globalización capitalista (denominada también "multilateralismo") por intelectuales de las universidades norteamericanas y rápidamente fue asumida como sentido común y como discusión ineludible. Previamente centros potentes como la antropología mexicana –con fuerte apoyo en el marxismo- la pensaban en términos de integración a la formación nacional con críticas a la asimilación (colonial y poscolonial) (Cf. Quijano, 1988; Marzal, 1997 y Degregori, 2000).

En el plano jurídico, ocurrió un hecho fundamental: el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (precedido por el 107 de carácter integracionista) sobre pueblos indígenas y tribales adoptado por la OIT el 27 de junio de 1989. Tuvo gravitación, pero fue discutido hasta que distintos países adhirieron o lo incorporaron a sus constituciones.

Las discusiones giraron en torno a la gravitación del nexo entre la legislación internacional y la nacional (Alterini et al, 2005). Existían dos perspectivas: una sostenía que el nexo era inmediato y formal (derivado de la naturaleza universal del derecho en Occidente); la otra argumentaba que debía ser expresado por una legislación especial en tanto obligaba a respetar los derechos humanos y políticos de los pueblos indígenas, en especial los derivados del derecho a la propiedad de la tierra. Un aspecto importante del debate jurídico en torno al reconocimiento de comunidades y agrupaciones con identidad ancestral fue que definió el tipo de subjetividad que se derivaba de él: *pueblos* (y no *poblaciones*). El término *pueblo* implica libre determinación (derecho que las *minorías* no poseen).

Implicó categorizar las *tierras*: tierras que los pueblos de origen ocupan tradicionalmente, tierras que no ocupan con exclusividad, tierras adicionales, tierras sustitutas por traslado, regreso a tierras antes poseídas ancestralmente. El principio protector general enuncia que se debe proteger los derechos de propiedad y posesión indígena.[1] Adhirieron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Honduras, México, Noruega, Países Bajos, Paraguay, Perú y Venezuela. En los países en los que el porcentaje de pueblos es alto significó discutir la cuestión de la proporción de propiedad de tierras que implicaba destinar a este reconocimiento, la identificación de los pueblos (básicamente por

la lengua vigente o no) y la posibilidad de que implicara segregación y pérdida de unidad nacional

Bolivia dio el paso fundamental con la plurinacionalidad bajo la unidad del Estado y el empoderamiento político de sus pueblos de origen, aunque no todos en la misma medida. Ese movimiento fue caracterizado como indigenista o indianista según las posiciones conceptuales asumidas por los analistas.

Nuestro punto de vista es que la trama puede ser más compleja cuando se analiza la diversidad y sus consecuencias dado que, en primera instancia se refracta contra la homogeneidad de la formación nacional. La gobernanza del MNR en los años cincuenta, para los pueblos indígenas en territorio boliviano –de añeja sobreexplotación económica, social y cultural- aplicó el sindicalismo lo que implicó transformarlos en una especial categoría de trabajador: el de especificidad cultural no subsumido en el proletariado boliviano. El orden plurinacional se basó en la autonomía de los campesinos cultural e históricamente originarios. Trataremos de fundamentarlo asumiendo que dos crisis subyacen al pensamiento sobre la diversidad: las de la modernidad y la de la contemporaneidad.

Noesis histórica de la diversidad

La filogenia de la diversidad como pensamiento se remonta a los orígenes de la etnología, aunque puede encontrarse en muchos antecedentes filosóficos. En términos generales la diversidad de las sociedades y costumbres humanas ha estado orientada hacia los contrastes y ellos han provocado tolerancia o persecución (religiosa, política), políticas de liberación (su expresión radical) o políticas de contención.

Tarabuco –como el resto de la organización territorial de la colonia española en el Perú se basó en la mita, el yanaconazgo, la encomienda y las reducciones o pueblos de indios. Con esas instituciones los españoles procuraron apropiarse de la diversidad conquistada. La evangelización cristiana fue el argumento central para justificar ese proceso. A veces fue piadosa (enseñar las formas económicas del trabajo europeo, la regulación de las familias hacia la monogamia patriarcal, introducir herramientas, animales y bienes nuevos). En otras, fue cruel: aplicación de la Inquisición a la brujería y a la fidelidad a los dioses antiguos, brutales castigos a la rebelión, etc.).

Los turnos de la mita, particularmente la minera, la entrega de mercedes e indios a los encomenderos y la servidumbre para más tarde transformar a éstos en hacendados y a los trabajadores en pongaje completó un ciclo histórico que cumplió con la asimilación de los originarios a un sistema de dominación en que hacendados y campesinos quedaron entramados de una manera sólida aun cuando surgió la república independiente. En suma: la diversidad quedó controlada pero no perdió totalmente su singularidad básicamente aymara y quechua, aunque configurada por numerosos pueblos de menor importancia demográfica dentro o vinculados al oriente boliviano llano y tropical. No se modifica mucho esta situación sea que se aplique una óptica estructural o una histórica.

Es el caso de Tarabuco. Los Yampara encomendados por Francisco Pizarro a Martín y Diego de Almendra (éste los tributos hasta su muerte en 1565) y luego pasó a su viuda Inés de Aguirre. Más tarde, el virrey Francisco Toledo ordenó la formación de la villa de San Pedro de Montalbán de Tarabuco en 1578. Fueron catequizados –como otras etnias indígenas- en las parroquias de indios y en curatos doctrinales que dependían de La Plata. Iglesia se destaca en el centro de la planta del pueblo y frente a ella, en la plaza está el monumento al guerrero independentista comedor de corazones. Fueron asimilados, pero lograron mantener sus costumbres a lo largo del tiempo hasta aflorar en el Pujllay como una entidad antropo-histórica que atrae el turismo a la región. Han logrado construir una diversidad que convive con la contemporaneidad indigenista, es decir, aquella que promueve la expresión de identidades.

La posición de los conceptos

Los conceptos relativos a la diversidad abarcan muchas situaciones muy distintas. Nos centraremos en la cultura y en la ideología para lo cual partiremos de las posturas –polémicas- de Alban Bensa (*Después de Lévi-Strauss*, 2012) y de Slavoj Zizek (*El sublime objeto de la ideología*, 2005).

Para Bensa no existen culturas diferentes sino historias diferentes. Para Zizek, la ideología es una manifestación del inconsciente y del deseo. El primero propone superar a Levi-Strauss (y la fijación estructural de los sujetos), el segundo se apoya en el estructuralismo lacaniano y obviamente asume el simbolismo como lo hacía el etnólogo francés.

La ideología de acuerdo con Zizek, tiene tres dimensiones o expresiones: 1. La ideología como complejo de ideas, 2. La ideología como “apariencia” y 3. La ideología espontánea que opera en la vida social. La ideología ostenta la abstracción de la forma y ésta es el deseo en sentido psicoanalítico (no importa qué significa el sueño sino la forma en la que aparece en el inconsciente).

La diversidad cultural es aparentemente apolítica, la ideología está en el núcleo de lo político aun cuando los individuos no se enrolen en una línea política o religiosa específica. El límite entre una y otra es ambiguo. Los sujetos Yampara, en Tarabuco, operan en una y otra. Es decir, entre una tradición forjada históricamente atravesando colonia, república y plurinacionalidad y una mistificación ingenua (o espontánea en la terminología de Zizek) construida en el indigenismo plurinacional pero que convive con la criollización. Podríamos afirmar que la “forma de la diversidad” asume dos perfiles complementarios: la correspondiente cultural y la correspondiente ideológica. La cultura parece detenida en su origen y la ideología se desprende del mundo mercantil de los textiles Yampara y del movimiento político de la plurinacionalidad. La ideología de acuerdo con Zizek permite definir a la realidad social como una fantasía que estructura a los sujetos y tiene lugar en lo Simbólico.

¿Por qué aludir a este tipo de análisis y no al clásico marxista? Porque el dinamismo entre la una y la otra (cultura vs ideología) atraviesa la percepción del observador que cree adivinar una contradicción en el despliegue de la cultura en el marco de un claro ensamble que no ha abandonado el capitalismo. Porque la cultura no es verdaderamente un origen sino la forma que ha tomado a través de las capas históricas que la modelaron y su indigenismo, el fantasma ideológico. Una y otra surgidas del deseo y del goce político.

No obstante, lo que anima esta problematización es la puesta en crisis de la modernidad primero y de la contemporaneidad después. En forma arbitraria podría considerarse a la primera como surgida y desarrollada desde la mitad del siglo XIX hasta el fin de la Primera Guerra. Con ella colapsaron nociones de progreso evolutivo y, derivado de esto, la diversidad cultural fue adquiriendo presencia política en el seno de la nacionalidad (en este caso boliviana) de modo tal que culminó sindicalizándose a partir de las reformas que ocurrieron con el gobierno del MNR. La contemporaneidad habría comenzado después de la segunda gran guerra y habría culminado con la globalización de finales del siglo XX. Los efectos de su crisis se desarrollaron en el primer cuarto del siglo XXI: la diversidad cultural

políticamente activa fue derrotada en el plebiscito que volteó a Evo Morales y lo que devino después.

Conclusiones

Si la diversidad cultural (y la identidad) no es totalmente abstracta habría que revisar su trayectoria histórica Hacerlo puede suscitar juicios sobre su autenticidad, legitimidad, origen. Las contradicciones en torno a estas cualidades son reales y son ideológicas. El curso político de la diversidad está dirigido, en la contemporaneidad, hacia la identidad, pero no es ni completo ni seguro. Significa que, en términos generales, la diversidad es contenida evitando su desborde en una ideología fundada en sus propios términos radicales. En el caso Tarabuco la coherencia de la tradición Yampara, se aloja en la lengua bilingüe (quechua y castellano) y en la textileria rodeada de una cultura criolla potente sostenida en la feria comercial.

Notas

1. Grupo Académico Bolivianista. Instituto de Sustentabilidad de Sistemas Productivos. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto

Referencias bibliográficas

Alterini, H. H., Corna, P. M. y Vázquez, G. (2005). *Propiedad indígena*. Buenos Aires: Educa.

Bensa, A. (2012). *Après Lévi-Strauss. Pour une anthropologie à taille humaine.* Paris: Editions Textuel.

Lodeserto, A. (Compiladora) (2026). *Bolivia Insurrecta*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Marzal, M. M. (1997). *Historia de la Antropología Cultural*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Tres tomos.

Degregori, C. I. (2000). *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*. (editor). Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales (IEP, PUCP, UP).

PROJURIDE (2012). *Sistemas jurídicos indígena originario campesinos en Bolivia.* La Paz: Edobol.

Quijano, Aníbal (1988). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad y Política.

Rocchietti, A. M. (2026). Pensar Tarabuco. *Cultura en Red,* Año XI, Volumen 17, abril: 7 – 52.

Schavelzon, S. (2008). Antropología del Estado en Bolivia: Verdades Sagradas, Farsas Políticas y Definiciones de Identidad. *Cuadernos de Antropología Social*, 28, pp. 67–84.

Zizek, S. (2005). *El sublime objeto de la ideología.* Buenos Aires: Siglo XXI.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: DESAFÍOS ÉTICOS Y ACCESIBILIDAD RESPONSABLE

Dorys Noemí San Miguel

I. Introducción

En el presente trabajo se reflexiona sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la sociedad actual desde una perspectiva ético-filosófica. Específicamente, se analizan los desafíos que plantea su desarrollo y uso a partir de autores que advierten sobre riesgos considerables, tales como la pérdida del pensamiento crítico, la dependencia cognitiva, la manipulación ideológica y la exclusión social. Por ello, se argumenta que un uso ético, consciente y crítico es imprescindible para evitar que la IA se convierta en una amenaza, y lograr, en cambio, que potencie el conocimiento y contribuya al bien común.

Para sustentar la necesidad de este enfoque ético en el desarrollo tecnológico, se convoca el pensamiento de Hans Jonas y Byung-Chul Han.

Asimismo, se examina la relevancia y vigencia de la propuesta de Adela Cortina, presentando sus criterios para sostener la capacidad de dialogar y decidir en conjunto desde un nosotros sin exclusiones, valiéndose de perspectivas clásicas para obtener respuestas adecuadas de los sistemas inteligentes.

El texto también plantea la tesitura de que el aumento de la conectividad generado por las redes sociales no mejora la comunicación veraz. Por el contrario, predomina una razón estratégica que eclipsa la razón comunicativa y pasa a ocupar de forma casi absoluta el espacio público.

II. Desafíos éticos y principios básicos indispensables.

Hans Jonas, el filósofo alemán, desarrolló una ética propicia a los desafíos de la época a través del principio de responsabilidad (1979). Allí argumenta que el avance tecnológico otorga al ser humano un poder sin precedentes sobre la naturaleza, la vida y sí mismo. Esto exige reevaluar las responsabilidades éticas en cada acción, con obligaciones sobre las consecuencias a largo plazo, pues, el problema no está en conocer, sino prever las derivaciones de aplicar un conocimiento sin límites.

Se trata de un modelo de ética que oriente la acción humana hacia el futuro y considere su impacto no únicamente en el prójimo presente. Este enfoque está hoy marcado por el acelerado desarrollo de la inteligencia artificial (IA) cuya evolución en los múltiples ámbitos de la vida humana conlleva implicaciones éticas que deberían pensarse con sentido de responsabilidad y de prevención. Es, en definitiva, una responsabilidad ontológica, que no solo responda por las consecuencias actuales de nuestros actos, sino por la continuidad misma de la existencia humana.

Esta ética del futuro nos sitúa ante cuestiones alarmantes e insiste en la necesidad de establecer límites estrictos para evitar el desarrollo de tecnologías que puedan escapar al control humano y desencadenar consecuencias irreversibles. Nos recuerda que el progreso tecnológico debe estar guiado por la prudencia, la responsabilidad y el compromiso con la humanidad (Jonas, 1995).

Adela Cortina que enuncia el reto radical que enfrenta el eclipse de la razón comunicativa advierte sobre el riesgo de que la IA se convierta en una herramienta que refuerce ideologías dominantes, en el sesgo que produce priorizar ciertos contenidos sobre otros y lo que podría consolidar “verdades” unilaterales, limitando la diversidad de perspectivas. La preocupación es cómo ciertos discursos éticos en torno a la IA utilizados estratégicamente pueden consolidar el poder de grandes corporaciones y naciones, “¿No se está calificando como ciencia lo que no lo es para atraer suculentas inversiones, conformar las mentalidades e incluso ganar en la competencia por el poder mundial?” (p.17). Pero los avances tecnológicos son procesos irreversibles.

Al aceptar los aportes de la IA actuando como co-constructora del conocimiento, se podría diseñar un proceso de retroalimentación donde la IA recopila, organiza y proporciona información de manera inmediata, facilitando el acceso a los conocimientos. Sin embargo, su rol no se limita a ofrecer datos, sino que también contribuye a generar ideas o

interpretaciones que luego son asimiladas por las personas como seguras y adecuadas. En esta transformación del proceso de conocimiento, ya no se trata solo de recibir información, sino de interactuar con sistemas inteligentes que sesgan la comprensión del mundo. Es una dinámica que contiene principalmente el riesgo de la dependencia cognitiva, en todos los niveles educativos, ya que a medida que se confía cada vez más en la IA para obtener respuestas o tomar decisiones, disminuye la posibilidad del pensamiento crítico y la capacidad de análisis autónomo, esenciales en el desarrollo intelectual humano. Esta limitación en la automatización cognitiva al delegar la capacidad crítica es tema central en los debates sobre la ética y el impacto de la inteligencia artificial sobre las sociedades.

Es el riesgo de la dinámica limitante, que advierte Adela Cortina (2024), en la inclinación a confiar en la IA para evitar tareas que implican razonamiento y toma de decisiones lo que debilita la capacidad crítica y reflexiva de las personas. La anulación de los procesos deliberativos, evaluación de riesgos y discernimiento se percibe como el principal problema en las diversas perspectivas.

En la apreciación crítica al cambio de paradigma**,** Byung-Chul Han (2022) en la delimitación de una era digital incluye la forma en que las sociedades actuales entienden y valoran la verdad y reflexiona sobre una democracia que ha sido desplazada por un régimen de datos que sustituyen la verdad por la eficacia informacional. “Las *infowars* con *fake news* y teorías de la conspiración indican el estado de la democracia actual, donde la verdad y la veracidad ya no importan. La democracia se hunde en una jungla impenetrable de información.” (Han, p. 20).

En el diagnóstico, los clásicos criterios democráticos del debate deliberativo, la escucha activa y la búsqueda de consensos racionales están siendo sustituidos por la optimización de la información, lo que en sus términos identifica como infocracia: un régimen de datos que define la verdad actual en términos de rendimiento y eficacia. En este panorama, detectar el contenido real del mensaje no preocupa; lo que importa más es el impacto algorítmico. Si un dato que se transmite logra generar interacciones, clics, respuestas emocionales o se vuelve viral, puede considerarse exitoso, independiente de si es verídico o destructivo para el tejido social. Su mirada está puesta en la velocidad de los mensajes, por encima de la reflexión, ya que la información fluye tan rápidamente que no deja espacio para el pensamiento crítico. “La información tiene un intervalo de actualización reducido” (p.26). Mientras la democracia necesita tiempo para madurar las ideas, la eficacia

informacional exige respuestas instantáneas. Los datos se utilizan para encerrar ciudadanos en cámaras de eco que confirman sus propios sesgos, logrando la fragmentación social en burbujas. Ya no existe el suelo común de hechos compartidos sobre el cual discutir, sino múltiples realidades diseñadas a la medida del consumidor. En este escenario, el ciudadano dejaría de ser agente político para ser consumidor de información, y el debate público se reduce a estímulos y psicopolítica digital.

A través de su concepto de espectro digital o vida espectral, el filósofo francés Éric Sadin (2023) describe la presencia invisible, automatizada y omnipresente de los algoritmos y la inteligencia artificial. Según el autor, estos sistemas nos guían y desplazan silenciosamente el juicio y las decisiones humanas en la sociedad actual. Este fenómeno permite entender hasta qué punto se modifican las mentalidades y cómo se redefinen tanto los vínculos interpersonales como los marcos que determinan la vida en común. Esta coexistencia con los entornos digitales habilita una relación sencilla con la información, al tiempo que construye un relato de expresiones continuas y cercanas a la experiencia cotidiana. En consecuencia, los individuos alimentan un imaginario basado en la ilusión de autosuficiencia, lo cual termina por distanciarlos del colectivo común.

De este modo queda el sujeto concebido ***como dentro de una esfera propia*** y situada al margen, para instaurar una especie de aislamiento colectivo. Lo que causa mayor perturbación es que “A los sistemas informáticos se les está otorgando de una vocación singular y perturbadora de enunciar la verdad” (p.17)

El filósofo distingue entre los usos de las IA que se aplica para conseguir una vida fitness o saludable; recomiendan canciones o estilos de vida, *pasando de un nivel prescriptivo a la toma de decisiones cruciales* como seleccionar personal laboral según su “desempeño”. Las nuevas tecnologías reemplazan la capacidad de juicio y generan al mismo tiempo un tipo de incapacidad para tomar decisiones si no es por este medio. Esta es apenas una señal de lo que puede sobrevenir, en un mundo donde el juicio político, la enseñanza e incluso decidir qué ver y comer estará determinado por Siri o Alexa.

Por su parte, el filósofo italiano Luciano Floridi (2006), que en su desarrollo de una ética de la información comenzó a describir la infosfera, como un entorno virtual y físico integrado por todas las entidades informacionales, con sus interacciones y procesos. Al examinar cómo la IA produce conocimiento sin necesidad de consciencia o interpretación expone la idea la IA no se mide por el saber ni produce resultados útiles.

Aunque los estudios del impacto de la inteligencia artificial (IA) sobre la sociedad contemporánea y sus advertencias proliferan profusamente y se divulgan la relevancia de adoptar un enfoque ético en su desarrollo e implementación dentro de las distintas instituciones y organizaciones, la pregunta recurrente como parte de dilema es en torno a los usuarios de los sistemas inteligentes, si están dispuestos a cambiar un sistema que les facilita la vida, en muchos aspectos.

El enfoque multidimensional que Giralt-Hernández (2024) propone combinar la ética con la regulación, la innovación y la educación. Además, resalta la importancia de desarrollar marcos éticos detallados, incorporar la ética en la formación de profesionales, realizar auditorías de impacto ético y fomentar la participación de las partes interesadas en el diseño de la IA. El autor, presenta cuatro pilares fundamentales para la implementación ética de la IA en las organizaciones: a) Valores integrados; b) Confianza y transparencia; c) potenciar el crecimiento humano y, por último, d) Identificar factores estratégicos.

Si bien, estos pilares abarcan la gobernanza, la rendición de cuentas, el diseño centrado en el ser humano y la capacitación continua, son una demostración clara de la preocupación por las alteraciones sociales. Específicamente, reflejan el interés por mitigar los riesgos de una tecnologización desmedida que pueda erosionar la autonomía humana. Asimismo, se reconoce el papel activo que deben desempeñar los diversos actores —como gobiernos, académicos y sociedad civil— para dar forma al desarrollo de una IA alineada con los valores humanos y sociales.

Noam Chomsky (2023) comunico debilidades al detectar que los sistemas de IA carecen de la capacidad de razonamiento desde una perspectiva moral, dado que estas aplicaciones y sistemas son incapaces de equilibrar sus diseños y su creatividad con las restricciones que se les ha impuesto desde su creación. Se debe ser cuidadosos al conceptuar términos como capacidades.

III. ¿Qué posibilidades existen para la accesibilidad responsable?

Para Cortina (2024) es desde la educación formal e informal que se debería aprender a desear a ser autónomos. Sin embargo, la duda está en si es posible educar en la autonomía personal y en la capacidad crítica, en un sistema extractivo, predictivo y modificador de conductas, propio de la tecno-educación que dicho sistema aplica (p.197).

Sin embargo, el rol de la IA como mediadora en la vida social digitalizada, a pesar de las dependencias, se reconocen formas de generar autonomías con acciones estratégicas, en cuanto a la inclusión de los grupos vulnerables. En el caso de las personas en situación de discapacidad, la accesibilidad crea los entornos, productos, servicios y dispositivos para transformar sus capacidades físicas, sensoriales o cognitiva.

La IA puede traducir información para personas no videntes que antes no existían y eran exclusivamente visual, del texto, al formato auditivos; está otorgando autonomía, para interactuar con los entornos digitales, en los reales y físicos. Entre las aplicaciones conocidas están: (a) Aplicaciones de visión por cámara (Seeing AI O Envision AI) que utilizan la cámara del teléfono móvil para reconocer el entorno y detectar lo que encuentra en texto para reproducirlo en voz alta, describir un entorno, identificar productos, reconocer personas, convirtiendo lo visual en información accesible en tiempo real. (b) Asistentes virtuales (Siri, Alexa, Google, Gemini): Funcionan a través de la voz, con acciones como enviar un mensaje, poner una alarma o controlar un dispositivo. Se cuentan con proyectos tecnológicos y de movilidad como los bastones inteligentes, y los lentes y visores hápticos.

Progresivamente, la IA viene decidiendo qué información es relevante y cómo presentarla. Esta tendencia puede conducir a la ideologización del conocimiento, donde ciertas narrativas se privilegian sobre otras, afectando la pluralidad y la libertad de pensamiento (Cortina, 2024).

Sin embargo, para valorar los beneficios de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, Cortina (2024) subraya la necesidad de una ética que promueva la autonomía, la justicia y la responsabilidad en su uso. Estas dimensiones se fundamentan en principios clásicos. En primer lugar, el de *beneficencia***,** que exige colocar los progresos al servicio de la humanidad y la sostenibilidad del planeta. En segundo lugar, el de *no maleficencia**,*** que obliga a evitar daños protegiendo la privacidad, previniendo el mal uso de los datos y evitando la sumisión a decisiones automatizadas no supervisadas por humanos. A estos se suma el principio de *autonomía***,** el cual dicta que las personas deben mantener el control y las decisiones significativas. Finalmente, el principio de *justicia* exige distribuir los beneficios equitativamente. A este marco se agregan los principios de *explicabilidad **y** rendición de cuentas (accountability)*, indispensables para que los afectados por el entorno digital puedan comprenderlo, asimilarlo y exigir sus derechos.

La preocupación de Adela Cortina (2024) por establecer un marco ético sobre cómo la IA puede influir en la autonomía humana y la estructura del espacio público, desde sus

principios, pero haciendo énfasis en la autonomía y la precaución. Sus interrogantes se orientan a reconocer el riesgo de sistemas de IA sin supervisión humana, "¿una ética de la IA es la que deben practicar los sistemas inteligentes desde sus propios valores o es la que los seres humanos deberíamos adoptar para servirnos de los sistemas inteligentes?" (Cortina, 2024, p.24) y "…tomar las soluciones que ofrecen los algoritmos, aplicados a muy diversas esferas de la vida social, y asumirlas en nuestras decisiones sin mayor reflexión ni crítica, ¿no implicaría caer en un determinismo algorítmico, renunciando a la libertad? (Cortina, 2024, pp.24-25).

A modo de conclusión

La inteligencia artificial es un proceso irreversible que incide sobre la vida de la humanidad y el progreso del mundo, con el cual se podrían perpetuar desigualdades si los algoritmos están alimentados y se entrenan con datos sesgados. Esto sucede porque los sistemas de IA van a reflejar los datos de los que aprenden.

Esta reflexión retoma las ideas principales de Adela Cortina, quien indica que, ante la incorporación y la utilización de la IA, es necesario educar en una actitud crítica sobre ella. Esto implica formar ciudadanos que comprendan su funcionamiento y cuestionen su impacto. No se trata solo de enseñar con IA, sino de enseñar sobre la IA y cómo funciona, qué riesgos tiene y cómo podemos convivir éticamente con ella. La incorporación ética y reflexiva de la inteligencia artificial en todos los ámbitos de la vida humana está planteada no sólo como un paso necesario, sino como condición clave para liberar todo el potencial de cada uno de nosotros. Se debe comprender el estado actual de la tecnología y la vida digital en la que estamos inmersos, aprovechar sus oportunidades y proyectar un desarrollo futuro.

Referencias

Chomsky, N., Roberts I., Watumull J. (2023). La falsa promesa de ChatGPT. The New York Times. www.nytimes.com/2023/03/08/opinion/noam-chomsky-chatgpt.html.

Cortina, A. (2019). *Ética de la inteligencia artificial* Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ISSN 0210-4121, (págs. 379-394)

Cortina, A. (2024). *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial? El eclipse de la razón comunicativa en una sociedad tecnologizada*. Paidós.

Floridi, L. (2006). La ética de la información: su naturaleza y alcance. Universidad de Oxford, (34), 19–46.

Giralt-Hernández, E. (2024). Hacia una implementación ética e inclusiva de la inteligencia artificial en las organizaciones: Un marco multidimensional. Biblioteca arXiv. https://arxiv.org/html/2405.00225v1

Han, B.C. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia*. Editorial Taurus. Edición digital. Un_ Tal_ Lucas. https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/74275/TFG%20Final%20Santiago%20Gil%20Penaranda.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Jonas, H. (1975). *El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder.

Sadin (2023) *Anatomía del espectro digital (crónicas y entrevistas sobre tecnoliberalismo*. Ed. Saposcat

ENTREVISTADAS QUE BUSCAN UN EMBARAZO. Interpretación psicoanalítica de resultados antes y luego del tratamiento en un centro médico

Agustín Daniel Sartuqui[1]

Introducción

El presente trabajo se desarrolla en el marco de la investigación "Ética e IA en la investigación sobre el impacto de la autoinmunidad psíquica en las dificultades de la reproducción femenina" (2025-2026), actualmente en curso en la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la Universidad del Salvador. Se analizaron 49 entrevistas abiertas realizadas a pacientes de un Centro Médico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De ellas, se seleccionaron 21 entrevistas de pacientes que manifestaron explícitamente no haber quedado embarazadas antes del tratamiento. Las entrevistas fueron clasificadas según los resultados posteriores al tratamiento en tres grupos: No embarazadas-No embarazadas (NE-NE), No embarazadas-Embarazo con pérdida (NE-EP) y No embarazadas-Embarazadas a término (NE-ET). El objetivo es analizar cada categoría desde la teoría psicoanalítica y compararlas para establecer una conclusión sobre el papel del sostén emocional y la subjetivación del embarazo.

Análisis teórico – NE-NE

En el grupo NE-NE aparece, de manera recurrente, la percepción de que el entorno no proporciona recursos suficientes para establecer una ligadura psíquica que permita subjetivar el embarazo como parte del proceso de convertirse en madre. Aunque en algunos

casos se registra la posibilidad de una falla somática, las entrevistadas atribuyen importancia al contexto —profesionales, familia y pareja— y a la insuficiencia del sostén emocional (E:2). Este déficit puede pensarse como una falla de las condiciones necesarias para la simbolización y la ligadura de las excitaciones psíquicas (Freud, 1920; Winnicott, 1960). Desde Lacan (1953), también puede comprenderse como una dificultad para inscribir simbólicamente la experiencia, dado que determinados acontecimientos adquieren estatuto significante en relación con el Otro. Esta situación puede favorecer una posición reivindicativa frente a familiares, profesionales e instituciones (E:25).

Ante la ausencia de sostén, algunas pacientes recurren a redes sociales, donde los vínculos e identificaciones con otras personas funcionan como recurso para no sentirse solas frente a un proceso largo, difícil e incierto. Estas identificaciones horizontales pueden comprenderse como formas de constitución del lazo social (Freud, 1921) y, desde Lacan (1949), como identificaciones imaginarias mediante las cuales se busca una imagen que otorgue consistencia subjetiva. Sin embargo, estos recursos pueden resultar insuficientes para construir un sentido frente a la imposibilidad de consumar un embarazo (E:11). Otras entrevistadas buscan explicaciones en su historia personal o en la prehistoria vincular con sus progenitores (E:19; E:29), en relación con las matrices de significación derivadas de las primeras relaciones objetales (Klein, 1935) y con el contrato narcisista mediante el cual el entorno anticipa un lugar para el sujeto en el orden simbólico (Aulagnier, 1975).

También aparece la dificultad para verbalizar el malestar. El aislamiento y la no comunicación con familiares y seres queridos pueden entenderse como defensas frente a la angustia, asociadas a evitación y retiro libidinal (Freud, 1926). Lacan (1962) vincula la angustia con la confrontación del sujeto con la falta en el Otro o con la imposibilidad de sostener las coordenadas simbólicas que organizan su experiencia. Algunas pacientes se aíslan porque perciben que las personas del entorno “opinan mucho” o se involucran excesivamente (E:19), mientras que otras consideran al entorno una fuente de ansiedad (E:22). Estas situaciones pueden reactivar experiencias tempranas de dependencia y vulnerabilidad (Freud, 1926; Winnicott, 1965).

La falta de un entorno significativo puede, asimismo, generar miedo a quedar sola frente a la crianza o ante la imposibilidad de convertirse en madre (E:16). Esta vivencia puede vincularse con el desamparo primordial o Hilflosigkeit, entendido como dependencia radical del sujeto respecto del otro (Freud, 1895), y con la dependencia estructural respecto del

campo del Otro (Lacan, 1958). En algunos casos, la imposibilidad de ligadura se expresa en una negación del embarazo como representación psíquica. Determinados acontecimientos no logran ser simbolizados y quedan fuera de una trama significante capaz de otorgarles sentido (Green, 1990). La ansiedad asociada a la búsqueda puede articularse con pérdidas y experiencias de desamparo previas, así como con duelos no elaborados (Freud, 1917).

Algunas entrevistadas parecen escenificar situaciones de pérdida de su propia historia, en una modalidad que puede relacionarse con la compulsión a la repetición (Freud, 1920). En otros casos, aparece un mandato familiar internalizado que sostiene que nunca podrán convertirse en madres (E:28), aspecto que puede pensarse desde la formación del superyó como heredero de las figuras parentales (Freud, 1923) y desde la función del discurso del Otro en la estructuración del deseo (Lacan, 1958). Los duelos previos no elaborados, sumados a los duelos por la no concepción, pueden reforzar frustración, angustia y resignación frente a la imposibilidad de generar o mantener vida (E:10; E:22). También puede aparecer la idea defensiva de que es preferible no consumar un embarazo para preservar el bienestar actual (E:25), como modo de protegerse de aquello que no logra simbolizarse (Green, 1990).

En este contexto, la psicoterapia puede constituirse como vía de contención y elaboración. El dispositivo analítico ofrece un espacio para ligar y reinscribir la experiencia en la cadena significante, favoreciendo nuevas elaboraciones y sentidos sobre la propia historia (Lacan, 1953; Freud, 1914).

Análisis teórico – NE-EP

En la entrevista correspondiente al grupo NE-EP se observa una historia marcada por separación, desamparo, pérdida y experiencias traumáticas. Aunque la paciente no recuerda la separación de sus padres ocurrida durante su primer año de vida y describe su infancia como satisfactoria, refiere un abuso por parte de la pareja de su madre. Freud (1915) plantea que los acontecimientos traumáticos pueden permanecer fuera de la conciencia mediante mecanismos represivos y manifestarse posteriormente como conflictos, síntomas o repeticiones. La coexistencia entre una infancia relatada como positiva y experiencias abusivas puede comprenderse, en este sentido, como expresión de procesos defensivos destinados a preservar cierto equilibrio psíquico.

La posterior convivencia con la abuela paterna parece haber reorganizado las funciones parentales. Desde la teoría de las relaciones objetales, la abuela pudo constituirse en una figura primaria capaz de brindar sostén y continuidad afectiva. Winnicott (1965) destaca la importancia de una figura cuidadora suficientemente buena para desarrollar seguridad y confianza. La relevancia de esta figura se evidencia en el lugar decisivo que la paciente otorga a su fallecimiento en 2018. Esta pérdida puede comprenderse como la desaparición de una figura materna sustituta que concentraba funciones de sostén emocional. El acercamiento posterior al padre podría sugerir que la abuela condensaba funciones maternas y paternas. Para Klein (1940), las pérdidas significativas pueden reactivar ansiedades tempranas asociadas a la separación de los objetos amados y a la amenaza de perder las fuentes de seguridad.

La relación con la madre biológica adquiere especial relevancia. El ocultamiento de los tratamientos de fertilidad y de la búsqueda de maternidad puede interpretarse como expresión de una conflictiva inconsciente vinculada con las representaciones maternas. Desde Klein (1946), puede hipotetizarse la presencia de aspectos persecutorios en la imagen materna, vivida como objeto capaz de privar, dañar o impedir la satisfacción. La fantasía de que “cada vez que hago un tratamiento, algo malo pasa” podría expresar una expectativa inconsciente de castigo o frustración.

La rivalidad con la madre también puede relacionarse con la conflictiva edípica. Freud (1924) plantea que las identificaciones y rivalidades con las figuras parentales intervienen en la construcción de la identidad femenina. La maternidad supone simultáneamente identificación y diferenciación respecto de la propia madre; por ello, el deseo de ser madre puede contener componentes identificatorios y competitivos. Desde Lacan (1999), el deseo se articula con una trama simbólica preexistente y con las significaciones heredadas de la historia familiar. La búsqueda de embarazo podría encontrarse sobredeterminada por significaciones relacionadas con abandono, abuso y pérdida, haciendo que el deseo aparezca ligado a la falta y a la imposibilidad.

La necesidad de apoyarse en figuras protectoras —abuela, padre y pareja— puede entenderse como búsqueda de sostén frente a las ansiedades que despierta el proyecto de maternidad. Winnicott (1965) sostiene que la capacidad de afrontar situaciones emocionalmente exigentes depende de la disponibilidad de un ambiente facilitador. El acompañamiento de la pareja parece cumplir una función estabilizadora. A su vez, la

preocupación por cuidar a las personas significativas durante los tratamientos puede interpretarse como defensa destinada a controlar la ansiedad y anticipar acontecimientos temidos (Freud, 1926).

La frase de la paciente “siempre pase algo que haga que nunca suceda lo que yo quiero” condensa núcleos de abuso, dificultades con la madre y experiencias reiteradas de frustración y pérdida. La compulsión a la repetición (Freud, 1920) permite pensar la tendencia a recrear inconscientemente situaciones dolorosas como intento de elaboración. La ansiedad ante futuras búsquedas de embarazo podría vincularse con el temor a reeditar experiencias traumáticas, mientras que la tristeza frente a acontecimientos pasados indicaría duelos que continúan teniendo efectos actuales. En síntesis, la búsqueda de maternidad aparece atravesada por identificaciones, pérdidas, experiencias traumáticas y representaciones inconscientes de las figuras parentales.

Análisis teórico – NE-ET

En el grupo NE-ET se destaca la presencia de relaciones de pareja estables, caracterizadas por apoyo mutuo y por la posibilidad de compartir un proyecto familiar con una pareja comprometida con el deseo de maternidad (E:3; E:5). El deseo de hijo no puede reducirse a una aspiración consciente, pues se encuentra atravesado por aspectos inconscientes, identificaciones e historias de relaciones de objeto tempranas (Freud, 1933). La pareja constituye así un sostén importante para elaborar frustraciones y ansiedades propias de los tratamientos de reproducción asistida.

La mayoría de las entrevistadas manifiesta no mantener una buena relación con sus madres (E:3, E:20 y E:31). Desde Klein (1946), las experiencias tempranas con la figura materna contribuyen a la constitución de representaciones internas que inciden en la vivencia posterior de la maternidad. La búsqueda de embarazo puede reactivar conflictos vinculados con las identificaciones maternas y con la experiencia de haber sido hija. Sin embargo, en otros casos se destaca el sostén brindado por la madre (E:5), lo cual puede interpretarse como presencia de objetos internos capaces de ofrecer apoyo y recursos reparadores frente a la angustia (Klein, 1946).

Las entrevistadas también subrayan la importancia del acompañamiento familiar y profesional. El equipo médico es señalado como un “pilar fundamental para seguir adelante” (E:5). Desde Winnicott (1965), este acompañamiento puede pensarse como función de

holding o sostén emocional: un ambiente facilitador que favorece seguridad psíquica y elaboración de experiencias potencialmente traumáticas. Pareja, familia y profesionales pueden cumplir esta función durante la incertidumbre y el sufrimiento asociados a la infertilidad.

La escucha y la información clara también adquieren relevancia (E:20). Desde Lacan (1953), la palabra permite inscribir simbólicamente la experiencia y otorgar sentido a aquello que podría permanecer en el registro de lo traumático. Los grupos y foros en redes sociales son valorados como espacios de intercambio y contención, disminuyendo el aislamiento y favoreciendo identificaciones con otras mujeres que atraviesan experiencias similares. Pueden constituirse, desde Winnicott (1965), en ambientes facilitadores.

Finalmente, las entrevistadas destacan la importancia de acudir a una psicóloga para recibir acompañamiento emocional (E:45). La psicoterapia puede ofrecer un espacio para elaborar ansiedades, frustraciones y pérdidas asociadas a la infertilidad. Freud (1917) subraya el trabajo psíquico de elaboración como vía para tramitar experiencias dolorosas y reorganizar sus significados. En este marco, la intervención psicológica puede favorecer la simbolización y fortalecer recursos psíquicos para afrontar el proceso reproductivo.

Análisis comparativo

El dato diferencial más significativo parece ser el tipo y la suficiencia del sostén recibido. En el grupo NE-NE predomina la percepción de un entorno insuficiente en los niveles familiar, social y/o profesional. En el grupo NE-EP aparece una búsqueda de apoyo en figuras que ocupan lugares sustitutivos de figuras relacionales tempranas, principalmente la madre, aunque el sostén resulta lábil. En el grupo NE-ET prevalece la sensación de apoyo suficiente por parte de la pareja, la familia, el entorno social y los profesionales.

La diferencia entre los grupos NE-EP y NE-ET puede situarse, por lo tanto, en la suficiencia y estabilidad del sostén. Mientras en quienes lograron llevar el embarazo a término el apoyo aparece como suficiente para acompañar el proceso, en quien atravesó una pérdida el sostén se describe como más frágil. Asimismo, en NE-NE se plantea una falta de inscripción simbólica del embarazo como experiencia subjetiva vinculada con la posición materna. En NE-EP existiría una inscripción, aunque con fallas, debido a un apoyo contextual insuficiente para elaborar conflictos psíquicos primarios. En NE-ET, en cambio,

el apoyo del entorno permitiría una ligadura psíquica que favorece la subjetivación del embarazo y la construcción de un sí mismo capaz de posicionarse como madre.

Conclusión

En síntesis, el tipo y la suficiencia del apoyo recibido, así como la subjetivación que las entrevistadas realizan de dicho sostén, parecen marcar diferencias entre los tres subgrupos. Los resultados sugieren que, además de los aspectos médicos, los factores vinculares, emocionales y subjetivos ocupan un lugar relevante en la experiencia reproductiva. La calidad de los vínculos significativos, las identificaciones maternas, los espacios de escucha y los dispositivos de sostén emocional aparecen como elementos fundamentales para la elaboración psíquica de la infertilidad y del deseo de maternidad. En este contexto, la figura del analista puede constituirse en un otro significativo que ofrezca un espacio de elaboración simbólica de los conflictos psíquicos primarios. Así, el dispositivo analítico aparece como un espacio privilegiado para acompañar la subjetivación de la experiencia reproductiva y favorecer la elaboración psíquica asociada a la búsqueda y al embarazo.

Nota

1. Agustín Daniel Sartuqui es Licenciado en Psicología por la Universidad del Salvador (USAL), Buenos Aires Argentina. Posee experiencia como docente en la Cátedra de Deontología (carrera de grado de la Lic. en Psicología) e Investigación (Investigador Adjunto, Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Universidad del Salvador, Argentina). Su recorrido profesional en el campo de la Investigación se centra en el estudio de la Personalidad, el Consumo Compulsivo Excesivo de Alcohol, la Inteligencia Emocional y la Competencia Moral, en el ámbito de la Psicología (Intra e Interpersonal), el Psicoanálisis, la Educación (Nivel Medio y Universitario) y la Salud Mental. Ha participado en Simposios y Congresos Nacionales e Internacionales. Asimismo, ha participado en publicaciones individuales y en colaboración en revistas y libros académicos a nivel Nacional e Internacional (Idiomas Castellano e Inglés).

Referencias

Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Amorrortu.

Freud, S. (1895). *Proyecto de psicología para neurólogos*. Amorrortu.

Freud, S. (1914). *Recordar, repetir y reelaborar*. Amorrortu.

Freud, S. (1915). *La represión*. En J. L. Etcheverry (Trad.), Obras completas (Vol. 14, pp. 135-152). Amorrortu Editores.

Freud, S. (1917). *Duelo y melancolía*. Amorrortu.

Freud, S. (1920). *Más allá del principio de placer*. En J. L. Etcheverry (Trad.), Obras completas (Vol. 18, pp. 1-62). Amorrortu Editores.

Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo*. Amorrortu.

Freud, S. (1923). *El yo y el ello*. Amorrortu.

Freud, S. (1924). *El sepultamiento del complejo de Edipo*. En J. L. Etcheverry (Trad.), Obras completas (Vol. 19, pp. 177-187). Amorrortu Editores.

Freud, S. (1926). *Inhibición, síntoma y angustia*. Amorrortu. Freud, S. (1933). *La feminidad*. En J. L. Etcheverry (Trad.), Obras completas (Vol. 22). Amorrortu.

Green, A. (1990). *La locura privada: psicoanálisis de los estados límite*. Amorrortu.

Klein, M. (1935). *Una contribución a la psicogénesis de los estados maníaco-depresivos*. En *Amor, culpa y reparación*. Paidós.

Klein, M. (1940). *Duelo y su relación con los estados maníaco-depresivos*. En M. Klein, Amor, culpa y reparación y otros trabajos (pp. 344–369). Paidós

Klein, M. (1946). *Notas sobre algunos mecanismos esquizoides*. En Envidia y gratitud y otros trabajos. Paidós.

Lacan, J. (1949). *El estadio del espejo como formador de la función del yo*. Siglo XXI.

Lacan, J. (1953). *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis*. En Escritos 1. Siglo XXI.

Lacan, J. (1958). *La significación del falo*. Siglo XXI.

Lacan, J. (1962). *El seminario, libro 10: La angustia*. Paidós.

Lacan, J. (1999). *El seminario. Libro 5. Las formaciones del inconsciente.* Paidós. (1957-1958).

Winnicott, D. W. (1960). *La teoría de la relación entre el bebé y la madre*. En *El proceso de maduración en el niño*. Laia.

Winnicott, D. W. (1965). *Los procesos de maduración y el ambiente facilitador*. Paidós.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DESARROLLO TERRITORIAL EN AMÉRICA LATINA.

Oportunidades, rezago y dependencia tecnológica

Agostina Scapin, Ana E. Cocco

Introducción

La expansión reciente de la inteligencia artificial (IA), y en particular de la IA generativa, reabrió el debate sobre la relación entre cambio tecnológico, productividad, organización económica y poder. Para América Latina, este debate adquiere una dimensión territorial específica: la región enfrenta el desafío de aprovechar tecnologías capaces de transformar actividades productivas, servicios y procesos de aprendizaje, al mismo tiempo que parte de una posición desigual en materia de infraestructura digital, investigación, formación de recursos humanos y control de las principales plataformas tecnológicas.

La discusión suele plantearse en términos extremos. Una posición destaca la capacidad de la IA para ampliar la productividad, acelerar tareas, facilitar el acceso a conocimiento y abrir nuevas oportunidades de innovación. Otra enfatiza la concentración tecnológica, la apropiación privada de datos, los riesgos laborales y la posibilidad de profundizar relaciones de dependencia. Sin embargo, para los territorios periféricos ambas dimensiones deben analizarse simultáneamente. Rechazar o demorar la incorporación de una tecnología de difusión creciente también puede producir costos, mientras que adoptarla sin aprendizaje puede consolidar una posición subordinada.

La pregunta que orienta este trabajo es: ¿cómo pueden los territorios latinoamericanos aprovechar las oportunidades de la inteligencia artificial sin profundizar el rezago tecnológico ni reproducir nuevas formas de dependencia? La hipótesis propuesta es que

tanto la demora en la adopción como una incorporación meramente pasiva pueden convertirse en obstáculos al desarrollo. La alternativa no consiste en evitar la tecnología, sino en construir capacidades que permitan absorberla, adaptarla, combinarla con conocimientos locales y participar de manera creciente en la generación de valor.

Enfoque y método

El trabajo adopta un enfoque teórico-comprensivo basado en una revisión selectiva de bibliografía sobre economía de la innovación, desarrollo territorial e inteligencia artificial. La estrategia analítica consiste en poner en diálogo tres dimensiones: las oportunidades de productividad y aprendizaje asociadas con la IA; el riesgo de rezago derivado de una difusión tecnológica desigual; y las relaciones de poder y dependencia vinculadas con la concentración de datos, infraestructura, conocimiento y capacidades. El objetivo no es medir un impacto territorial particular, sino construir un marco de interpretación útil para discutir condiciones de apropiación tecnológica en contextos periféricos.

La IA como oportunidad de innovación y aprendizaje

Desde la economía de la innovación, la difusión de una tecnología no debe entenderse como un proceso puramente automático. El Manual de Oslo considera la innovación como la introducción de productos o procesos nuevos o significativamente mejorados, mientras que los enfoques evolucionistas destacan el aprendizaje, la acumulación de capacidades y la interacción entre agentes. Esta perspectiva es especialmente pertinente para analizar la IA: un territorio no necesita ubicarse en la frontera tecnológica mundial para obtener beneficios, pero sí debe ser capaz de aprender a partir de su adopción y de integrarla en procesos productivos e institucionales propios (OECD/Eurostat, 2018; Suárez et al., 2020).

La evidencia empírica reciente muestra que la IA generativa puede producir mejoras concretas en determinadas tareas. Noy y Zhang (2023), en un experimento con profesionales, observaron reducciones relevantes en el tiempo requerido para tareas de escritura y mejoras en la calidad de los resultados. Brynjolfsson, Li y Raymond (2025), al estudiar asistentes de IA utilizados por trabajadores de atención al cliente, encontraron aumentos promedio de productividad y efectos especialmente importantes entre los trabajadores con menor experiencia. Estos resultados no pueden generalizarse

mecánicamente a todas las actividades, pero muestran que la IA puede funcionar como herramienta de complementación, aprendizaje y difusión de conocimiento.

Para el desarrollo territorial, este punto es importante porque desplaza la atención desde la mera existencia de una tecnología hacia la capacidad de los actores para incorporarla en la resolución de problemas concretos. Una pequeña empresa, una universidad o un gobierno local pueden no desarrollar modelos de frontera y, aun así, innovar cuando utilizan IA para reorganizar procesos, analizar información, crear servicios o complementar conocimientos existentes. La innovación, en este sentido, no se limita a inventar la tecnología original: también puede surgir de su adaptación a condiciones productivas, institucionales y sociales específicas.

El riesgo del rezago tecnológico

Una lectura exclusivamente crítica de la IA también presenta dificultades. Si estas tecnologías se convierten en insumos relevantes para la producción, los servicios, la investigación y la gestión pública, quedar al margen puede ampliar las brechas existentes entre territorios. El problema del desarrollo no se resuelve rechazando tecnologías producidas fuera del territorio. La tradición del desarrollo endógeno subraya que los procesos territoriales dependen de la capacidad de los actores locales para movilizar recursos, instituciones, conocimiento y aprendizaje frente a transformaciones externas (Vázquez Barquero, 2007).

En este sentido, la IA puede ser una oportunidad para territorios que logren incorporarla en empresas, universidades, gobiernos y organizaciones sociales, particularmente cuando su utilización permite reducir costos de acceso al conocimiento, mejorar procesos, ampliar capacidades analíticas o generar nuevos servicios. Villatoro Hernández (2023) propone precisamente incorporar la IA al análisis del desarrollo económico territorial, entendiendo que los algoritmos y sistemas inteligentes pasan a formar parte de las condiciones tecnológicas en las que actúan los territorios.

La cuestión del rezago puede leerse también desde la experiencia latinoamericana de aprendizaje tecnológico. Katz y Kosacoff (1998) mostraron la importancia que adquieren los procesos acumulativos de aprendizaje y desarrollo institucional en economías alejadas de la frontera tecnológica. Desde esta perspectiva, esperar a que una tecnología sea enteramente producida localmente antes de incorporarla podría implicar perder

oportunidades de aprendizaje. La adopción temprana, acompañada por formación y experimentación, puede constituir una vía para reducir distancias; pero esa posibilidad depende de que el uso genere capacidades y no se limite al consumo de soluciones terminadas.

Dependencia, poder y asimetrías

Sin embargo, incorporar IA no equivale necesariamente a construir autonomía tecnológica. Buena parte de las capacidades decisivas para el desarrollo de los sistemas de IA se concentran en un número reducido de empresas y países: infraestructura de cómputo, modelos avanzados, acceso a grandes volúmenes de datos, talento especializado y capacidad financiera. Roberts (2024) analiza esta concentración a través del concepto de soberanía digital y muestra que el control de la IA por grandes empresas tecnológicas plantea interrogantes sobre autoridad, legitimidad y poder.

Para América Latina, Chávez y Vizuete-Sandoval (2025) señalan que la construcción de capacidades en datos e IA se desarrolla en un escenario de fuertes asimetrías y puede reproducir relaciones de dependencia. Vivares y Rodríguez-Ortiz (2025), por su parte, sitúan la gobernanza de la IA sudamericana en un contexto de competencia entre grandes proyectos tecnológicos internacionales. Estas contribuciones permiten evitar una visión ingenua de la difusión tecnológica: el acceso a una herramienta no elimina las relaciones de poder que estructuran su producción, su infraestructura ni las condiciones bajo las cuales se utiliza.

El problema, por lo tanto, no es la interdependencia en sí misma. Ningún territorio produce de manera aislada todos los conocimientos, componentes y servicios tecnológicos que utiliza. La dependencia se vuelve más problemática cuando los actores locales carecen de alternativas, desconocen el funcionamiento y las limitaciones de las herramientas adoptadas, no pueden evaluar a sus proveedores, entregan información estratégica sin capacidad de gobernarla o forman recursos humanos que luego no encuentran condiciones locales para desplegar sus capacidades. En esos casos, la difusión de la IA puede aumentar el uso tecnológico sin producir un fortalecimiento equivalente de la base de conocimiento territorial.

De la adopción a la apropiación territorial

La tensión entre oportunidad y dependencia sugiere que la cuestión central es la calidad de la incorporación tecnológica. Puede distinguirse, analíticamente, entre una adopción meramente instrumental y un proceso de apropiación territorial. La primera ocurre cuando empresas, gobiernos o personas utilizan soluciones externas sin que ello produzca aprendizajes significativos ni nuevas capacidades. La segunda supone que el uso de la tecnología alimenta procesos de formación, experimentación, adaptación, articulación institucional y creación de conocimiento.

Un primer mecanismo es convertir el uso cotidiano en aprendizaje. La formación no debería reducirse a enseñar instrucciones para operar una plataforma particular. Resulta más relevante desarrollar capacidades para formular problemas, seleccionar información, evaluar respuestas, identificar errores y comprender en qué tareas la IA agrega valor y en cuáles requiere supervisión o debe ser descartada. En una empresa, por ejemplo, el aprendizaje comienza cuando la utilización de una herramienta deja de ser individual y ocasional y se transforma en conocimiento organizacional: se comparan resultados, se registran buenas prácticas, se redefinen procedimientos y se identifican nuevas necesidades. El aprendizaje tecnológico es así acumulativo y vinculado con la experiencia, no una simple transferencia de conocimiento terminado.

Un segundo mecanismo es pasar de la utilización estandarizada a la adaptación. Las capacidades locales se fortalecen cuando una herramienta general se combina con conocimientos sectoriales, bases de datos propias y problemas específicos. Esto puede ocurrir en la agroindustria, la salud, la logística, los servicios profesionales, la administración pública o cualquier otra actividad relevante para el territorio. La posibilidad de innovar no depende necesariamente de crear un modelo fundacional desde cero, sino de desarrollar soluciones, aplicaciones y procedimientos adecuados a una estructura productiva concreta. En esta línea, Cimoli y Dosi (1994) y Lundvall et al. (2002) permiten pensar la innovación como resultado de sistemas de producción, aprendizaje y construcción de competencias, antes que como un acto aislado de una única organización.

Un tercer mecanismo es la articulación entre universidad, empresas, Estado y organizaciones del territorio. Para muchas pequeñas y medianas empresas, generar equipos propios altamente especializados puede ser inviable. Las universidades y centros de investigación pueden cumplir entonces funciones de formación, experimentación,

evaluación tecnológica y transferencia. Los gobiernos locales y regionales pueden contribuir mediante compras públicas, apertura responsable de datos, espacios de prueba y políticas de difusión. Las empresas, por su parte, aportan problemas concretos y conocimiento productivo. Cuando estos actores interactúan de manera sostenida, el aprendizaje deja de estar encerrado dentro de cada organización y puede convertirse en una capacidad del sistema territorial.

Un cuarto mecanismo consiste en orientar la especialización. Pretender autonomía en todos los componentes de la IA sería poco realista para la mayoría de los territorios. Una estrategia más plausible es identificar áreas donde existan conocimientos previos, actividades productivas relevantes o instituciones con trayectoria y construir allí capacidades diferenciales. Un territorio agroindustrial puede concentrarse en analítica aplicada a producción y cadenas de valor; otro con capacidades universitarias o industriales específicas puede especializarse en soluciones para salud, manufactura, servicios o gestión pública. La especialización no elimina la dependencia de tecnologías externas, pero puede mejorar la posición desde la cual el territorio se relaciona con ellas.

Finalmente, la apropiación requiere capacidad de decisión. Un territorio aumenta su autonomía relativa cuando sus organizaciones pueden evaluar qué tecnologías adoptar, con qué proveedores, qué información compartir, qué procesos automatizar y cuáles mantener bajo control humano. También cuando pueden comparar soluciones propietarias con alternativas abiertas, establecer criterios de protección de datos, exigir interoperabilidad y evitar quedar cautivas de un único proveedor. Gobernar la adopción tecnológica significa conservar la posibilidad de elegir y modificar el rumbo, incluso cuando una parte importante de la infraestructura siga siendo externa.

Desde esta perspectiva, la autonomía tecnológica no implica producir localmente todo lo que se utiliza, sino aumentar progresivamente la capacidad de comprender, adaptar y gobernar la tecnología. El desafío es que la incorporación de IA no sustituya las capacidades existentes, sino que las amplíe. Por eso puede proponerse una secuencia de desarrollo que vaya del uso al aprendizaje, del aprendizaje a la adaptación, de la adaptación a la innovación y, finalmente, a una mayor capacidad de decisión. La dependencia tecnológica no se supera evitando la tecnología, sino reduciendo la distancia entre consumirla y ser capaz de aprender de ella y transformarla en conocimiento propio.

Conclusiones

La inteligencia artificial plantea a los territorios latinoamericanos un dilema que no admite respuestas binarias. No incorporarla puede profundizar el rezago tecnológico, productivo y de conocimiento; incorporarla de forma pasiva puede consolidar nuevas dependencias. Entre ambos extremos se encuentra el problema central del desarrollo: la construcción de capacidades.

La evidencia disponible permite reconocer beneficios potenciales en productividad y aprendizaje, pero también advierte que esos beneficios no se distribuyen automáticamente ni se traducen por sí mismos en desarrollo territorial. La capacidad de un territorio para apropiarse de los efectos de la IA dependerá de sus instituciones, recursos humanos, empresas, universidades, infraestructura y formas de articulación. La formación, la experimentación, la adaptación sectorial, la cooperación institucional y la gobernanza tecnológica aparecen como mecanismos que pueden transformar el uso de herramientas externas en capacidades propias.

Por ello, la pregunta relevante no es solamente quién utiliza inteligencia artificial, sino qué territorios logran convertir su utilización en aprendizaje, innovación y capacidad de decisión. Desde esta perspectiva, una política de desarrollo frente a la IA debería evitar tanto el inmovilismo como la adopción acrítica. La meta razonable no es la autosuficiencia absoluta, sino una autonomía relativa creciente: aprovechar tecnologías disponibles sin renunciar a construir conocimiento, opciones y capacidad de elección. En esa tensión entre apertura tecnológica y construcción de capacidades se juega una parte importante de las posibilidades de desarrollo territorial en la era de la inteligencia artificial.

Referencias

Brynjolfsson, E., Li, D., & Raymond, L. (2025). Generative AI at work. *The Quarterly Journal of Economics, 140*(2), 889–942. https://doi.org/10.1093/qje/qjae044

Chavez, H., & Vizuete-Sandoval, D. (2025). Widening the divide, reloading dependency: The political economy of data and AI capability building in Latin America. *Globalizations*. https://doi.org/10.1080/14747731.2024.2441625

Cimoli, M., & Dosi, G. (1994). De los paradigmas tecnológicos a los sistemas nacionales de producción e innovación. *Comercio Exterior, 44*(8), 669–682.

Katz, J., & Kosacoff, B. (1998). Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones. *Desarrollo Económico, 37*(148), 483–502. https://doi.org/10.2307/3467409

Lundvall, B.-Å., Johnson, B., Andersen, E. S., & Dalum, B. (2002). National systems of production, innovation and competence building. *Research Policy, 31*, 213–231.

Noy, S., & Zhang, W. (2023). Experimental evidence on the productivity effects of generative artificial intelligence. *Science, 381*(6654), 187–192. https://doi.org/10.1126/science.adh2586

OECD/Eurostat. (2018). *Oslo Manual 2018: Guidelines for Collecting, Reporting and Using Data on Innovation* (4th ed.). OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9789264304604-en

Roberts, H. (2024). Digital sovereignty and artificial intelligence: A normative approach. *Ethics and Information Technology, 26*, 70. https://doi.org/10.1007/s10676-024-09810-5

Suárez, D., Erbes, A., & Barletta, F. (Comps.). (2020). *Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje*. Ediciones UNGS y Ediciones Complutense.

Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 11, 183–210.

Villatoro Hernández, F. (2023). Desarrollo económico territorial e inteligencia artificial (IA). *ECA: Estudios Centroamericanos, 78*(773), 99–114. https://doi.org/10.51378/eca.v78i773.7940

Vivares, E., & Rodríguez-Ortiz, F. (2025). Artificial Intelligence meets South America: Mapping emerging technology power governance and the challenges ahead. *Globalizations*. https://doi.org/10.1080/14747731.2025.2497209

HUMANIZAR EL TEXTO GENERADO POR IA. Intervención crítica y escritura académica en primer año universitario de Inglés

Verónica Alicia Sergi

Introducción

Históricamente, la razón y el poder han convivido en una tensión constante: mientras el poder impone, la razón cuestiona y argumenta. Hoy, un texto generado por inteligencia artificial (IA) encarna perfectamente este conflicto en nuestras aulas y puede leerse como una forma concentrada de esa tensión. No proviene de una voluntad de decir algo a alguien, sino de una racionalidad instrumental que optimiza probabilidades de coocurrencia léxica. Y, sin embargo, llega al estudiante con la autoridad discursiva de un texto ya terminado, fluido y aparentemente correcto. Frente a esa autoridad, ¿qué lugar le queda al juicio propio de un estudiante universitario de primer año que todavía no logra sostener con solvencia la comprensión de consignas ni la producción de sus propios textos?

Para dar respuesta a este desafío, este trabajo presenta una propuesta didáctica propia: la Intervención Crítica y Humanización Textual (ICHT), dirigida a estudiantes universitarios de primer año del Profesorado y Licenciatura en Inglés de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), que tienen dificultades para interpretar consignas y producir textos propios en el ámbito académico. Se basa en experiencias con estudiantes de nivel B1, desarrolladas en Lengua Inglesa I durante el primer cuatrimestre de 2025 y 2026, donde trabajamos la lectura crítica de relatos generados por IA como modelos narrativos. La dinámica en el aula partió de esa observación y llevó a los estudiantes hacia una

participación activa, quienes no solo evaluaron el texto artificial, también lo corrigieron y reescribieron, y le dieron una voz que el original no tenía.

Razón, poder y emociones frente al texto generado por IA

Cuando leemos un texto generado por inteligencia artificial, es fundamental recordar que del otro lado no está un sujeto situado, es decir, alguien con intenciones, contexto o emociones propias. Hay un cálculo estadístico, entrenado sobre bases de datos masivas que, lejos de ser equitativas, privilegian ciertas voces, culturas y formas de hablar por sobre otras. El registro "neutro" o "por defecto" que la IA ofrece no es neutral; es, en realidad, el resultado de decisiones de diseño y de un corpus de entrenamiento que impone convenciones discursivas particulares como si fueran universales. Tomar ese resultado como estándar válido para la escritura académica es, en el fondo, rendirse ante una forma asimétrica de poder: aceptar un discurso sin someterlo al filtro que Habermas (1998) consideraba indispensable, la libertad de examinar, cuestionar y debatir abiertamente todo argumento entre quienes participan realmente de la comunicación.

Shannon Vallor (2024), filósofa de la tecnología, ofrece un correlato reciente de esta idea. Para ella, los sistemas de IA generativa funcionan como espejos: devuelven, amplificados, los patrones ya presentes en los datos con que fueron entrenados, pero no razonan ni juzgan como lo haría un sujeto. Reproducen el pasado con fluidez; no abren un juicio nuevo sobre él. La sabiduría práctica - discernir qué vale la pena decir y cómo decirlo en una situación singular- sigue siendo un ejercicio exclusivamente humano. Por eso el texto que reciben los estudiantes de ICHT no es un producto "inteligente" ante el que haya que reaccionar con sumisión, sino un espejo del que ellos mismos deben hacerse cargo. Es decir, el ejercicio de la razón crítica no recae sobre la máquina, sino sobre lo que la máquina nos devuelve de nuestras propias convenciones discursivas.

Intervenir un texto - corregirlo, cuestionarlo, imprimirle una voz - es ya un ejercicio real de esa razón crítica. Cuando esto ocurre, el estudiante deja de ser receptor pasivo de un producto tecnológico y empieza a ejercer sobre él un juicio propio. Esta operación no es puramente cognitiva, requiere también movilizar afectos, como la incomodidad ante un texto "correcto" pero "vacío", la ironía o la melancolía que alguien decide introducir al reescribir un fragmento, la satisfacción de reconocer su propia voz en un texto que antes no la tenía. Damasio (1994) mostró que la deliberación racional no funciona de manera escindida de

los procesos emocionales, sino que se apoya en ellos para orientar el juicio y la toma de decisiones. La consigna de "giro de tono" que se propone explota justamente ese vínculo: pide al estudiante que decida, desde una postura afectiva propia, cómo debería sonar un texto cuya voz no se puede conectar a nadie en particular.

Pensamiento crítico, metacognición y escritura académica

El pensamiento crítico no se ejerce en el vacío ni es una habilidad genérica que se traslade en automático de un contexto a otro. Como sostiene Willingham (2019), razonar de manera autónoma, novedosa y rigurosa depende en gran medida del conocimiento específico sobre un contenido determinado. Esto es clave para el diseño de la secuencia ICHT. Pedirle al estudiante que "piense críticamente" en abstracto sobre la escritura académica no funciona si el pensamiento crítico necesita anclarse en un terreno concreto. Un texto narrativo generado por IA, en cambio, le ofrece un objeto de estudio acotado, tangible y conocido: la materia prima que ese juicio reflexivo necesita.

La escritura académica es un proceso en el que planificación, textualización y revisión interactúan de manera recursiva y exigen del escritor un control metacognitivo constante sobre lo que va produciendo (Flower y Hayes, 1981). Ese control resulta muy desafiante para estudiantes que, como los de nuestro contexto, todavía no cuentan con las convenciones del discurso académico ni con suficiente autonomía lingüística en la lengua meta. Según Carlino (2019), la alfabetización académica no es una habilidad que el estudiante trae consigo, sino una práctica situada que las instituciones deben enseñar explícitamente, acompañando los primeros años de la carrera. Ahí entra el andamiaje docente, que no equivale a corregir en lugar del estudiante, sino a graduar la ayuda según lo que cada uno puede resolver por sí mismo y retirarla a medida que gana autonomía (Díaz Maggioli, 2023). Por eso la intervención sobre cohesión, tiempos verbales y registro no impone una versión correcta, sino que habilita que el propio estudiante identifique y ajuste sus propias decisiones lingüísticas.

Bereiter y Scardamalia (1987) distinguieron dos modos de componer un texto: "decir el conocimiento", propio de escritores novatos, que vuelcan linealmente lo que saben sin transformarlo; y "transformar el conocimiento", propio de escritores expertos que usan la escritura como instrumento para repensar sus propias ideas. Un estudiante de bajo nivel lingüístico suele quedar atrapado en el primer modo, no por falta de criterio sino porque

toda su energía cognitiva se consume en la tarea de producir la lengua. Entonces, cuando se trabaja sobre un texto generado por la IA, la acción permite liberar ese recurso cognitivo escaso, ya que el estudiante no necesita generar la lengua desde cero, sino que puede dedicar ese recurso a evaluarla y transformarla, lo cual habilita un tipo de trabajo metacognitivo y crítico que de otro modo quedaría fuera de su alcance.

Esta lectura es coherente con investigaciones recientes sobre IA generativa y pensamiento crítico en la educación superior. Autores como Cuesta, González y Pujolà (2024) encontraron, en la formación inicial de docentes, que el uso reflexivo de herramientas de IA en procesos de escritura favorece el pensamiento crítico cuando la tarea exige justificar, cuestionar y reformular lo producido por la máquina, no simplemente aceptarlo. Díaz-Cuevas y Rodríguez-Herrera (2024), en la misma línea, documentaron que los estudiantes universitarios perciben la IA de modos contrapuestos: como sustituto de la escritura propia o como apoyo para quienes tienen estilos y ritmos de aprendizaje distintos. La propuesta ICHT busca inclinar esa tensión hacia la segunda lectura, convirtiendo la asimetría entre la fluidez del texto de la IA y la fragilidad lingüística del estudiante en un punto de partida pedagógico.

La propuesta: intervención crítica y humanización textual (ICHT)

Para traducir este enfoque a la práctica, la propuesta no se plantea como una receta rígida, sino como un recorrido pedagógico en cuatro momentos donde el estudiante recupera, de manera progresiva, el control sobre el texto y su propia voz. En el primero, de diagnóstico crítico, los estudiantes se encuentran con un relato breve generado por IA a partir de una consigna que ya conocen. Preguntas como ¿de quién podría ser esta voz?, ¿qué experiencia cultural asume el relato?, ¿qué detalle falta para que suene a alguien real?, tienen como objetivo no buscar errores formales, sino desnaturalizar la autoridad del texto. Aunque este sea gramaticalmente impecable, es una superficie deshabitada que no habla desde ningún lugar ni a nadie en particular.

En el segundo momento, de intervención estructural-lingüística, el aula se vuelve un taller con andamiaje docente sobre cohesión, tiempos verbales y adecuación al registro. Ahí se retoman las limitaciones empíricas ya detectadas en los textos generativos tales como la monotonía de las tramas, la rigidez del registro, la ausencia de rasgos culturales, y se

convierten en consignas de acción directa. Ese es el salto: del análisis pasivo a la producción crítica guiada.

El tercer momento, de giro creativo y humanización del tono, es el núcleo más original de la propuesta. Los estudiantes reescriben un fragmento imprimiéndole una intención discursiva propia: un tono irónico, nostálgico, coloquial, regional, o cualquier otro que decidan justificar. No se trata de "mejorar" el texto en abstracto, sino de intervenir su voz: esa decisión subjetiva expone al estudiante como autor responsable de una elección, y ya no como corrector anónimo de un texto ajeno.

El cuarto momento, de metarreflexión, cierra la secuencia cuando los estudiantes redactan un breve comentario, en la lengua meta o en español, sobre el proceso recorrido, por ejemplo, qué decisiones tomaron, por qué eligieron ese rumbo, qué dilemas creativos o lingüísticos debieron resolver. Ahí queda en claro que la creatividad no es un impulso caótico ni un adorno superficial, sino una forma superior de rigor. Al fundamentar por qué eligieron una metáfora, un tono o un giro particular, el estudiante descubre que su voz creativa no surge por azar, sino del juicio crítico y de una libertad expresiva plenamente consciente.

Alcances y limitaciones

La pertinencia de esta propuesta para un grupo de primer año con dificultades de comprensión y producción radica en que invierte la carga cognitiva habitual de la escritura académica. En lugar de exigir a la vez comprensión de la consigna, generación de ideas y dominio de la lengua meta, la tarea aísla estas exigencias en momentos sucesivos y ofrece, desde el inicio, un texto ya generado sobre el cual pensar. El estudiante no necesita "inventar" para empezar a razonar críticamente sino leer con atención, comparar y decidir, operaciones más accesibles cuando el nivel lingüístico todavía es limitado.

Al mismo tiempo, es necesario prevenir el riesgo de que la herramienta se use como sustituto y no como apoyo del proceso de escritura. Por eso la secuencia exige siempre una intervención activa y una justificación explícita de cada decisión, de modo que el texto de la IA funcione como punto de partida y nunca como punto de llegada.

Conclusiones

La propuesta de intervención crítica y humanización textual (ICHT) sostiene que humanizar un texto generado por IA, es decir, dotarlo de tono, de voz, de una intención discursiva propia, puede ser una vía de acceso al pensamiento crítico particularmente adecuada para estudiantes de bajo nivel lingüístico, porque separa el trabajo de juicio del trabajo de generación lingüística. Es, en los términos de estas Jornadas, un ejercicio situado de razón crítica frente al poder discursivo homogeneizador de la IA: el estudiante no accede a esa crítica a pesar del tono, la ironía o su propia voz, sino a través de ellos.

Desarrollar estas experiencias en la universidad puede ser, entonces, un componente valioso de la enseñanza de la escritura académica en contextos de aprendizaje de lenguas extranjeras. En la medida en que permite disociar el juicio crítico de la competencia lingüística plena, esta propuesta abre una vía de trabajo pertinente para las aulas heterogéneas que caracterizan a buena parte de la formación docente en inglés, donde conviven distintos niveles de dominio de la lengua. Devolverle voz a un texto ajeno no es solo un ejercicio de estilo. Es una forma situada de ejercer pensamiento crítico frente a la producción discursiva automatizada.

Referencias

Bereiter, C., & Scardamalia, M. (1987). *The psychology of written composition*. Lawrence Erlbaum Associates.

Carlino, P. (2019). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Fondo de Cultura Económica.

Cuesta, A., González, V., & Pujolà, J. (2024). El desarrollo del pensamiento crítico en procesos de escritura con herramientas de inteligencia artificial generativa en la formación inicial de maestros. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*, 18(36), 80–106. https://doi.org/10.26378/rnlael1836569

Damasio, A. (1994). *El error de Descartes: La emoción, la razón y el cerebro humano*. Crítica.

Díaz-Cuevas, A., & Rodríguez-Herrera, J. (2024). Usos de la inteligencia artificial en la escritura académica: Experiencias de estudiantes universitarios en 2023. *Cuaderno de Pedagogía Universitaria*, 21(42), 25–44.

Díaz Maggioli, G. (2023). Andamiaje: A casi medio siglo de su creación. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 14(1), e207. https://doi.org/10.18861/cied.2023.14.1.3251

Flower, L., & Hayes, J. R. (1981). A cognitive process theory of writing. *College Composition and Communication*, 32(4), 365–387. https://doi.org/10.2307/356600

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Trotta. (Obra original publicada en 1992)

Vallor, S. (2024). *The AI mirror: How to reclaim our humanity in an age of machine thinking*. Oxford University Press.

Willingham, D. T. (2019). *How to teach critical thinking*. NSW Department of Education. https://education.nsw.gov.au/content/dam/main-education/teaching-and-learning/education-for-a-changing-world/media/documents/How-to-teach-critical-thinking-Willingham.pdf

IRA Y ALGORITMO: VENGANZA O JUSTICIA

David Sibio

1. Ira y partido-algoritmo

Según Rodrigo Nunes, alguien sugiere que la figura del zombi como modo de explicar el fenómeno del neoliberalismo tal vez debe su éxito no al hecho de expresar temores inconscientes, "sino a que ofrecen una idea de la existencia cotidiana de la mayoría de las personas." (2024, p. 64, nota al pie 2). En *Bolsonarismo y extrema derecha global* (2024), Nunes señala que la resiliencia del discurso de extrema derecha y del neoliberalismo, no se debe únicamente a la manipulación de la opinión pública por medio de una infraestructura informativo poderosísima. Para que el relato de la desinformación y las *fake news* sea efectivo debe existir en la población una estructura de sentimientos que recibe y acepta el relato.

"En pocas palabras: si la extrema derecha, recurriendo a la desinformación o a cualquier otro subterfugio, ha conseguido movilizar las pasiones antisistema de millones de personas que se sienten desamparadas y rezagadas es porque esos sentimientos existen. Es decir, el mensaje de la extrema derecha solo es convincente porque un gran número de personas creen, de hecho, que hay algo profundamente erróneo en el sistema político y económico actual." (Nunes, 2024, p. 68).

En este sentido, Nunes explica que las historias de la narrativa de la extrema derecha coinciden o resuenan, tristemente, con la vida cotidiana de millones de votantes pobres. Estos perciben su existencia como una suerte de estado de naturaleza hobbesiano en el que todo "se reduce a una serie de decisiones difíciles en una lucha a muerte" (Nunes, 2024, p. 73) […] de "un mundo donde crece la desigualdad, disminuyen los recursos y los

que se encuentran en la base de la pirámide social se ven obligados a una lucha cada vez más encarnizada por migajas cada vez más escasas." (Nunes, 2024, p. 79).

El diagnóstico de Giuliano da Empoli en *Los ingenieros del caos* (2024) va en la misma línea: lo que está sucediendo "se nutre de dos ingredientes que no tienen nada de irracional: la ira de algunos ámbitos de la clase trabajadora, que se alimenta de motivos sociales y económicos reales; y una maquinaria de comunicación imponente". (da Empoli, 2024, p. 22) En una fórmula: ira + medios + algoritmos (hoy potenciados con inteligencia artificial).

La ira es el alimento de la maquinaría del partido-algoritmo. Un partido que funciona como una plataforma de VOD (*video on demand*). Así lo expresaba Davide Casaleggio, uno de sus ideólogos: "Nosotros garantizamos un mejor servicio y somos más eficaces para responder a las demandas de los ciudadanos ante las instituciones […] La vieja partidocracia es como un videoclub Blockbuster, mientras que nosotros somos como Netflix." (da Empoli, 2024, p. 62) Según da Empoli, Internet le permitió a un experto en marketing digital (Gianroberto Casaleggio) y a un comediante (Beppe Grillo) construir el primer movimiento político italiano que organiza y articula el descontento social y la rabia colectiva desde una plataforma digital (en este caso, un blog). En el blog, la dupla Casaleggio-Grillo, publicaba entradas con temas que estimulaban las emociones negativas de los internautas. Se trataba sobre todo "de estimular el resentimiento hacia los poderes políticos y financieros establecidos" pero no solo "se limitaba a denunciar […], sino que, al contrario, proponía remedios concretos, aunque simplistas. [Y] Se ofrecía la impresión de que las soluciones eran evidentes" (da Empoli, 2024, p.41) El problema —sostenían— era que Italia estaba en manos de una élite que los periodistas Gian Antonio Stella y Sergio Rizzo denominaron como "la casta" en su libro homónimo. [1] Y para hacer política, el partido-algoritmo se plantea como una alternativa que evade el lento sistema de partidos, la partidocracia de la casta, y ofrece soluciones rápidas a los problemas que aquejan al ciudadano de a pie. Se puede "hacer política en cualquier momento de la jornada, gracias a la publicación de comentarios de la bitácora [del blog] y a la divulgación de entradas." (da Empoli, 2024, p. 42). La publicación de una entrada (bitácora) en el blog es el anzuelo para la interacción y la propagación del partido-algoritmo. La interacción provee información de los usuarios que luego permite, por medio del algoritmo, hacer llegar a cada quien lo que desea leer, ver o escuchar. Esta ingeniería es la que permite articular distintas demandas más allá de su contenido. Lo que se articula es el común denominador que moviliza a los

usuarios: las emociones de la indignación y la ira contra un sistema democrático que no cumple con sus promesas y que, además, la ciudadanía siente que no controla. Da Empoli señala que la representación política que se construye "se alimenta fundamentalmente de rabia, paranoia y frustración." (2024, p. 67).

La ira se hace presente a lo largo de la historia en todos aquellos que sienten que el orden político, por la vía que sea, no los incluye. Según Sloterdijk (2006), históricamente hubo instituciones que, por derecha o por izquierda, canalizaron el descontento en forma de ira y que funcionaron como "bancos de ira".

"Hoy, dice Sloterdijk, no hay nadie que oriente la cólera que la población acumula. Ni la religión católica […] ni la izquierda […] Como consecuencia, desde inicios del siglo XXI, la ira se ha expresado de manera cada vez más desorganizada, desde los movimientos antiglobalización a los disturbios en barriadas populares." (da Empoli, 2024, p. 68).

La desigualdad estructural instalada en nuestro país y los ciclos de endeudamiento público (el primero de la democracia heredado de la dictadura genocida de 1976), han encontrado en la historia de la democracia respuestas de distinta intensidad y eficacia que en el presente nos encuentra con una parte importante de la población sumergida en una situación de injusticia social en la que fermentan distintas emociones negativas. Para retomar una idea del comienzo de este artículo, es como si los afectados por las distintas injusticias sociales (que tienen origen en las políticas neoliberales) vivieran en un universo zombi, donde se tiene la sensación y/o la experiencia de estar en una guerra hobbesiana de todos contra todos en la que luchamos por las migas que caen de la hiper concentración económica de unos pocos que se benefician de un país rico en recursos, materias primas y capacidades humanas. La vigencia de las promesas de la democracia —el ejercicio de los derechos fundamentales vigentes en nuestra Constitución nacional— siguen siendo la llave para evitar que la ira encuentre la representación digitada por quienes reducen la política a la articulación que proporciona un ingenio de la *big data* como el partido-algoritmo.

2. Ira, venganza y transición

En *La ira y el perdón* (2018), Martha Nussbaum señala que la ira se vincula conceptualmente con la impotencia. (p. 82) La impotencia debe pensarse en relación con las expectativas de control que podemos tener de una situación en particular de nuestra vida o de una situación política como la vida en democracia. Para precisar qué es la ira,

Nussbaum la distingue de otras actitudes reactivas: “la ira se relaciona con una creencia en que el acto en cuestión infligió un daño injusto en algo que está dentro de nuestro círculo de preocupaciones. [La ira] contiene un deseo de que quien lo cometió sufra de alguna manera.” (2018, p. 84) La variante de ira a la que se refiere es la que tiene a la venganza como solución mágica del daño injusto. Esta es la forma de ira más común. Contra ella, Nussbaum propone otra variante de ira a la que denomina “ira de transición”. En la ira de transición la injusticia no se repara a través de la venganza, sino reestableciendo un equilibrio que repare la injusticia provocada. En este sentido, la ira es una emoción que hace posible la justicia. En sentido contrario, la venganza es un pensamiento mágico que no hace más que perpetuar el daño y la injusticia. No repara ni reestablece equilibrio alguno.

“La ira se distingue […] de otras cuatro «emociones negativas» que tienen por foco a otras personas: repugnancia, odio, desprecio y envidia. A diferencia de la ira, todas estas emociones se enfocan en características relativamente permanentes de la persona, y no en un acto (recordemos mi terminología: el *blanco* de la ira es una persona, pero su *foco* es el acto injusto. En los demás casos, el blanco es una persona y el foco es una característica más o menos perdurable de ésta).” (Nussbaum, 2018, p. 87).

Siguiendo a Nussbaum, se puede afirmar que cuando el pueblo no encuentra canales de justicia, la ira no encuentra su transición y adquiere las características de una ira que desemboca en la forma del pensamiento mágico: la venganza. De allí que el pueblo, por ira, asume que debe darse una representación política a la que le corresponde instrumentar los medios estatales para llevar adelante esa venganza. Un gobierno vengador que castigue duramente a los responsables de las injusticias y los atropellos padecidos. Se conforma una mentalidad colectiva de la venganza que se caracteriza por buscar la humillación de los supuestos responsables de la desgracia. En el contexto de una ideología dominante neoliberal se trataría de humillar a los débiles de un mundo que se percibe como una guerra de todos contra todos. El dispositivo comunicacional y el sesgo algorítmico que componen la mentalidad colectiva de la venganza obstaculizan la posibilidad de dar lugar a una ira de transición que permita ver “que la verdadera cuestión está en la manera de producir cooperación y justicia.” (Nussbaum, 2018, p. 65).

“La ira de transición no se enfoca en el estatus ni desea, ni siquiera por un momento, el sufrimiento del infractor como un tipo de venganza por el daño. Nunca se relaciona con este

tipo de pensamiento mágico. Se enfoca en el bienestar social desde un inicio." (Nussbaum, 2018, p. 69).

Todo lo contrario de lo que sucede en el estado de naturaleza hobbesiano, es decir, el universo zombi neoliberal.

3. Ira y neoliberalismo

Imperan la competencia, la desconfianza y la búsqueda de honor (o gloria). De las tres causas de la guerra que encontramos en Hobbes, la del honor como falta de respeto (o agravio o ultraje del honor de alguien) se vincula con la emoción de la ira. La ira surge porque un agravio menor totaliza como ultraje del honor del hombre en estado de naturaleza hobbesiano. Este mecanismo de la ira responde, según Remo Bodei (2013), a la figura retórica de la sinécdoque (*pars pro toto*). Hobbes lo plantea en estos términos: "motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas, o de modo indirecto en su descendencia, en los amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido." (2014, p. 102) La ira es una emoción latente del estado de naturaleza de Hobbes. En este sentido, podemos asumir que la ira-venganza está presente en lo que Leo Strauss (2006) denominó como el estrato más profundo de la mentalidad del hombre moderno. Y la guerra de todos contra todos es un despliegue de venganza sin límites porque, según Hobbes, "un agresor no teme otra cosa que el poder singular de otro hombre; si alguien planta, siembra, construye o posee un lugar conveniente, cabe probablemente esperar que vengan otros, con sus fuerzas unidas, para desposeerle y privarle, no sólo del fruto de su trabajo, sino también de su vida o de su libertad. Y el invasor, a su vez, se encuentra en el mismo peligro con respecto a otros." (2014, p. 101) Aquí debemos recordar nuevamente la crítica de Rousseau al estado de naturaleza del autor de *Leviatán*: Hobbes transporta al estado natural ideas y características que ha tomado de la sociedad, por ello habla de un hombre en estado de naturaleza y pinta a un hombre civil. [2] En este sentido, la variante de la ira-venganza es un subproducto de una sociedad mal instituida. Una emoción propia de la sociedad mercantil que Hobbes confunde con el estado natural de los hombres.

El vínculo con la percepción de la sociedad neoliberal como estado de guerra de todos contra todos, característica de las ficciones del universo zombi, no es arbitrario. Según Flax (2013), en el neoliberalismo opera una matriz cultural hobbesiana que se inscribe en —y se

nutre de— la ficción del estado de naturaleza. Esta matriz cultural produce el modo de autocomprensión de la subjetividad neoliberal (*homo economicus* competitivo, desconfiado, asocial y rapaz), adecuada para los relatos de una infraestructura mediática que responde a los intereses del capital concentrado. Los relatos de la infraestructura mediática encuentran en los sujetos una estructura de sentimientos adecuada para que las ideas de venganza contra la democracia y/o la destrucción del Estado de derecho puedan anidar y ser aceptadas. Las emociones, según la perspectiva de Nussbaum, tienen un contenido cognitivo que en algunos casos puede formularse lingüísticamente y en otros "contienen solo una especie de identificación cargada de análisis" (2018, p. 390).[3]

"Las ideas de venganza —sostiene— tienen raíces profundas en la imaginación de la mayoría." (Nussbaum, 2018, p. 52). Es probable que tengan relación con ideas metafísicas, difíciles de eliminar, en torno al equilibrio cósmico y que, además, forman parte del legado evolutivo. También hay obras literarias muy influyentes y queridas que "contienen ideas como el «merecido», lo que nos proporciona un intenso placer estético. No es posible decir si el placer que obtenemos de estas narrativas proviene de un pensamiento previo en torno al equilibrio cósmico o si este tipo de narrativas (la totalidad del género de historias policiales, por ejemplo) nutre e incrementa nuestra tendencia a pensar de este modo. Quizá sean ambas." (Nussbaum, 2018, pp. 52-53). En todo caso, el problema sería cómo lograr que la ira justa que resulta de la insatisfacción democrática no se convierta en una venganza destructiva del sistema que contiene los derechos fundamentales de las mayorías. ¿Qué instituciones se necesitan para para que la ira pueda abrir paso a formas de cooperación y justicia? Al fin y al cabo, si consideramos a la ira como el síntoma de que algo en nuestra realidad común es injusto, necesitamos imaginar los medios que nos permitan recuperar el control democrático de esta emoción para proyectar un mundo justo. Es urgente y necesaria, como sostiene Mark Fisher (2021, p. 187), una ira politizada.

Notas

1. Se trata del libro del año 2007 *La casta: de cómo los políticos se volvieron intocables*, escrito por los periodistas Sergio Rizzo y Gian Antonio Stella.
2. La crítica de Rousseau se encuentra en *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*.
3. "Las emociones no son sólo el combustible que impulsa el mecanismo psicológico de una criatura racional, son parte, una parte considerablemente compleja y confusa, del propio raciocinio de esa criatura." (Nussbaum, 2018, p. 23).

Referencias

Bodei, R. (2010). *La ira. Pasión por la furia* (Trad. Juan Antonio Méndez). Madrid: Machado.

Da Empoli, G. (2024). *Los ingenieros del caos* (Trad. Nicolás Boullosa). Buenos Aires: Oberon.

Fisher, M. (2021). *K-Punk – Volumen 3. Escritos reunidos e inéditos (Reflexiones, Comunismo ácido y entrevistas)* (Trad. Patricio Orellana). Buenos Aires: Caja Negra.

Flax, J. (2013). *Ética, política y mercado. En torno a las ficciones neoliberales*. Los Polvorines: UNGS.

Hobbes, T. (2014). *Leviatán*. Buenos Aires: FCE.

Nunes, R. (2024). *Bolsonarismo y extrema derecha global. Una gramática de la desintegración* (Trad. Florencia Carrizo). Buenos Aires: Tinta Limón.

Nussbaum, M. (2018). *La ira y el perdón. Resentimiento, generosidad, justicia.* (Trad. Víctor Altamirano). México: FCE.

Rousseau, J-J. (2008). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (Trad. Vera Waksman). Buenos Aires: Prometeo.

DEMASIADO HUMANO: NUEVAS TECNOLOGÍAS, PODER Y MERCADO

María Cecilia Tosoni[1]

En la actualidad distintas situaciones y conflictos desafían las formas habituales de problematizarlos. Particularmente, en los últimos años el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación han modificado no solo las relaciones individuales, sino que ofrecen una serie de instrumentos a los gobiernos para tomar decisiones políticas. También, comprobamos que profundizan las desigualdades sociales y económicas al generar modificaciones en el mundo del trabajo y en las relaciones familiares. Sin embargo, no podemos comprender con precisión cuál es su alcance. Por otra parte, percibimos que los ciudadanos rara vez demandan a las autoridades de gobierno su intervención en esa área.

Advertimos, que se ha difundido y exacerbado una comprensión meramente instrumental de las tecnologías de la información y la comunicación que oculta su dimensión ética política. ¿Quiénes son los que disponen de dichas herramientas? ¿Cómo lo hacen? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿En qué medida intervienen en la vida cotidiana de las personas? Discursos moralistas sobre el "buen uso" del celular y las redes sociales responsabilizan a las familias, invisibilizando el negocio que se expande por detrás de la disposición gratuita de los usuarios. Un cambio de época se evidencia en la permanencia frente a las pantallas, el uso de aplicaciones o la atracción que ejercen las redes sociales para quienes disponen de un dispositivo con acceso a internet. Asimismo, la apariencia de libertad de expresión, de acceso a información de forma instantánea, la simplicidad de los

íconos con los que interactuamos, dificulta la precepción de quienes se benefician con su uso.

En este punto, entiendo junto con I. Binder y S. García Gago que necesitamos "politizar la tecnología" para abordar las relaciones que se entablan entre los sujetos, el lugar que ocupan los gobiernos, la relevancia de las empresas que ofrecen "distintos servicios" y simultáneamente mercantilizan nuestros datos, junto con las acciones de quienes pretenden autonomía y soberanía tecnológica (Binder & García Gago, 2020).

Particularmente, me pregunto cómo comprender el ejercicio del poder que se oculta detrás de estos fenómenos que vertiginosamente se suceden en nuestra vida cotidiana. Con este trabajo pretendo contribuir a la problematización del poder, tomando como hilo conductor los planteos de M. Foucault sobre la "gubernamentalidad" en sus cursos del Collège de France en los años 70, la actualización realizada por Wendy Brown acerca del neoliberalismo actual y la conceptualización de Flavia Costa sobre la "gubernamentalidad algorítmica". A fin de comprender la forma de ejercicio del poder en la que se insertan y potencian las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El sujeto y el poder: Disciplinas, biopoder y gobierno de las conductas

En su curso "Defender la sociedad", M. Foucault plantea la necesidad de dejar de lado la comprensión económica del poder entendido como soberanía (Foucault, 2021). La teoría jurídica y liberal entiende el poder como aquello de lo que se dispone, lo que el individuo posee y cede total o parcialmente (Foucault, 2021, pág. 28). El filósofo francés busca abandonar el problema de la soberanía y su legitimidad para centrarse en la multiplicidad de relaciones de dominación que se dan dentro del cuerpo social (Foucault, 2021, pág. 36). Formula, entonces, una hipótesis histórica que da cuenta de la modificación de la forma de ejercicio del poder. Señala que, a comienzos de la modernidad, el poder de soberanía resultó inoperante para dirigir la sociedad, el crecimiento de las ciudades, en primer lugar, y luego, los procesos de industrialización (Foucault, 2021, pág. 226). Se habría configurado una nueva mecánica del poder, el *biopoder,* que se constituye "haciendo vivir y dejando morir*";* surge a partir de nuevas técnicas y procedimientos, combina las disciplinas con lo que llama inicialmente la "biopolítica" (Foucault, 2021, pág. 218). Así, mientras las disciplinas buscan vigilar, adiestrar, utilizar los cuerpos ("anatomopolítica"), la "biopolítica" toma en cuenta los cuerpos en su carácter colectivo, como población a partir de la

intervención en los procesos de reproducción, nacimientos y muertes, las relaciones de los seres humanos con el medio de existencia, junto con los saberes que produce. La población como objeto de intervención política y los saberes que surgen de ella, da cuenta de nuevos mecanismos de poder. Estos mecanismos de seguridad, son reguladores en la medida en que pretenden evitar acontecimientos riesgosos colectivos o compensar sus efectos. Sintetiza Foucault: “La soberanía hacia morir y dejaba vivir. Y resulta que aparece un poder que yo llamaría de regularización y que consiste, al contrario, en el hacer vivir y dejar morir.” (Foucault, 2021, pág. 223). No se trata de prohibir, ni de modelar conductas, sino de intervenir en la conducta de los sujetos a partir de los datos disponibles para dirigirlos a lo deseable, evitando lo que provoca el daño, es decir, disminuir los riegos de las conductas del colectivo.

La regulación supone la libertad de los individuos, la forma en la que interactúan entre sí, lo que hacen habitualmente, lo que les interesa. De igual modo, genera libertad en la medida en que conmina a cada uno a decidir, a elegir. De allí, que Foucault concluya que la libertad se convierte en ideología, el liberalismo, fundamentalmente, en técnica de gobierno, es decir, en forma de ejercicio del poder mediante procedimientos de regulación dirigidos al “medio” en el que se desenvuelven los individuos, interviene para evitar peligros (Foucault, 2021, pág. 79).

Gubernamentalidad y neoliberalismo

En el curso “Seguridad, territorio y población” (1977-78) Foucault analiza históricamente el gobierno de la población como forma de ejercicio de poder desarrollada a partir de mecanismos de seguridad que se superponen con los de la “soberanía” y la “disciplina”. Concibe el concepto de “gubernamentalidad” para referirse a la forma compleja de ejercicio del poder supone una racionalidad que entiende la intervención del Estado en el colectivo político organizada en torno garantizar las leyes de mercado. El mercado constituye un medio privilegiado e indiscutible de ejercicio de la libertad individual. De allí que la economía política constituya un saber indispensable para el soberano.

En el “Nacimiento de la Biopolítica” (1979-1980), M Foucault se centra en el “arte de gobernar” entendido como una práctica racionalizada que atraviesa diferentes formas hasta el presente. Recupera el análisis de ejercicio del poder como “gobierno” a partir de lo que llama “ratio gubernamental”, una nueva manera de ejercer el poder cuyo marco conceptual

es el liberalismo. El Estado liberal, del siglo XIX y comienzos del XX, comprende el gobierno como un procedimiento "frugal". Caracterizado por el cálculo estratégico de intervenciones por parte de aquel que pretende gobernar a los otros (Foucault 2007:26). Así, el ejercicio de la 'ratio gubernamental' consiste en una práctica y una racionalización de esa práctica dirigida a una intervención "frugal", autolimitada, pero exitosa en términos de alcanzar los efectos deseados (Foucault 2007:28).

Este ejercicio supone una verdad, un conocimiento sobre el comportamiento de los otros, un saber de la "naturaleza de las cosas", de cómo actúan los individuos, de cómo se comporta la población. Surge un "régimen de verdad" (Foucault 2007:36). Este "régimen de verdad", del que habla Foucault, implica "un acoplamiento" de una serie de prácticas y discursos (Foucault 2007:37) que conforman el "dispositivo de saber-poder". La "gubernamentalidad" se organiza como una práctica concreta de gobierno, racionalizada en por discurso liberal que presenta las decisiones políticas como intervenciones autolimitadas en una constelación de intereses individuales.

M. Foucault analiza dos formas de racionalización liberal del gobierno en la segunda mitad del siglo XX: el ordoliberalismo alemán y el *neoliberalismo norteamericano* (Foucault, 2012, pág. 365). Este último no solo entiende el mercado como él ámbito en el que se organiza la sociedad, sino que extiende su racionalidad como principio de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales. Para ello, pretende que el Estado influya en la conducta de los individuos a partir de la disposición de medios, de alternativas a fin de que los propios sujetos elijan. No se prohíbe, se regula atento a sus reacciones y decisiones habituales. Esta regulación implica un cálculo preciso para que sea mínima, pero efectiva. Así, extiende el mercado como "grilla de inteligibilidad" que permite incluso la crítica permanente de la intervención del Estado: "Se trata de filtrar toda la acción del poder público en términos de juego de la oferta y la demanda, en términos de eficacia sobre los datos de ese juego, en términos del costo que implica esa intervención del poder público en el campo del mercado" (Foucault, 2012, pág. 284).

Esta extensión del análisis de la economía a toda la conducta humana, implica una comprensión particular del sujeto en cuanto agente de interés (por que basan sus acciones en un cálculo racional de maximización de beneficios). Lo cual consolida paulatinamente una nueva racionalidad de gobierno, una forma particular de ejercicio del poder, la "gubernamentalidad neoliberal"; cuya peculiaridad, es que busca dirigir la conducta de los

individuos en función de la lógica de sus “intereses” económicos. Lo cual supone gobernar según la racionalidad de los propios gobernados que se reconocen como sujetos de interés, es decir, que interactúan midiendo o ponderando costos y beneficios para decidir en cualquier ámbito vital, la familia, la delincuencia, la educación, la política (Foucault 2007: 356-358). Asimismo, las decisiones de gobierno en esta dirección estimulan a los individuos a actuar conforme a este modelo.

Neoliberalismo y necesidad de Big Data

Wendy Brown recupera los planteos foucaultianos acerca de la gubernamentalidad como ejercicio de poder para analizar el neoliberalismo de fines del siglo XX y profundizar el análisis de nuestra contemporaneidad. En primer lugar, advierte que el neoliberalismo no es un mero conjunto de medidas económicas, tampoco, una doctrina para llevar a delante políticas desde el Estado, menos aún una crítica al Estado (de Bienestar). Es una “reprogramación del liberalismo”, en la medida que es una forma de gobernar para el mercado que produce verdades para lograrlo y que se apoya en la libertad de los sujetos (Brown, 2020, pág. 36). Así, a partir de la extensión de la racionalidad económica o de mercado a todos los ámbitos de la vida, promueve la comprensión de la sociedad como suma de individuos, desmantelando sus vínculos, vaciando la democracia (Brown, 2020, pág. 37).

El neoliberalismo como racionalidad, como “forma de inteligir" la realidad para direccionarla, se centra en reducir toda forma de existencia a lo económico, reconfigura las distintas esferas de la vida en términos de oferta y demanda. Se gobierna para el mercado, para asegurar la competencia, se normaliza la inequidad a entenderla en términos de ganadores y perdedores, el capital humano reemplaza al trabajo y el emprendedurismo a la producción (Brown, 2020, pág. 38). Asimismo, el neoliberalismo se presenta como verdad que visibiliza la verdad en términos económicos de toda realidad. Por último, se apoya en la libertad de los sujetos que se ven compelidos a decidir, responsabilizándolos de las pérdidas que sufren.

Es en este punto que algunos autores como A. Tello advierten las ventajas que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación representan para la potenciación y consolidación de la “gubernamentalidad neoliberal” (Tello, 2022). Una forma de saber-poder anclada en la disposición de “huellas” digitales y datos personales aportados por los propios

sujetos en las redes asociales se acopla a prácticas de gobierno neoliberales conjugada con el crecimiento exponencial de las empresas que disponen y procesan esta información.

Flavia Costa propone el concepto de “biopolítica informacional” para dar cuenta de la construcción de un nuevo “medio”, un sistema información general que posibilita la intervención calculada sobre las acciones de los individuos a partir de la mercantilización de datos de los mismos (Costa, 2026). Uno de los “vectores” de esta forma de gobierno de las conductas de la población lo constituye la conjunción de la disposición de una enorme cantidad datos personales (Big Data) actualizables aportados desde los distintos dispositivos, las aplicaciones, los motores de búsqueda y las redes sociales almacenadas por distintas empresas y la llamada “minería de los datos” para captar las formas particulares de reacción de los individuos a partir de ellos. Lo cual posibilita la anticipación, la predicción y en última instancia la dirección de las conductas a través de la incitación individualizada gracias a esta interacción en cuanto “usuarios” (Costa, 2026, pág. 145).

Esta perspectiva, que atiende al modo de ejercicio de poder de los gobiernos, permite comprender lo que ocurre en la actualidad no como un desarrollo tecnológico más sofisticado cuyas consecuencias hay que corregir, o cuyos efectos hay de moderar. Sino que posibilita reconocer los alcances políticos que lo atraviesan y que configuran nuevas formas de control sobre los sujetos.

Lejos de la imposición de prohibiciones por parte de las autoridades, del encierro para quienes no se ajustaron a las disciplinas, o de la simple mercantilización de distintos aspectos de la vida que interpelan a los individuos como clientes, en la actualidad los sujetos son modelados a partir de su interacción con redes sociales, programas, bases de datos, aplicaciones que configuran la “gubernamentalidad algorítmica”. Un “régimen de verdad”, un acoplamiento de prácticas de saber y poder que posibilitan la intervención mínima del Estado, generando una atmosfera de libertad. Pero, que por otra parte, invisibiliza el control que se ejerce sobre los individuos a partir del procesamiento algorítmico de los datos que entregan a través de internet. Sujetos en última instancia a las empresas que disponen y comercializan las vidas humanas convertidas en información.

El “giro materialista”

La reconceptualización del poder desarrollada hasta aquí habilita a repolitizar los desarrollos actuales tecnologías de la información y la comunicación para preguntar por

cómo y de qué manera se acumulan y ordenan nuestros datos y, quiénes y cómo se disponen de ellos. Así como, permite visibilizar un modo de gobernar anclado en una racionalidad neoliberal que mercantiliza la comprensión de la vida humana y que las necesita y potencia. Invisibilizado el control mediante una forma de ejercicio de poder que se atrinchera bajo la fachada de la libertad individual.

En este sentido, esta conceptualización, permite contar con herramientas teóricas para identificar su materialidad. Las tecnologías de la información y la comunicación deben ser analizadas desde la materialidad de las soporta, en sus escalas o capas: “minerales raros, cables submarinos, backbones continentales, infraestructura de nube, servidores satélites, hardware, aplicaciones, sistemas de gestión de contenidos: plataformas, redes y más” (Costa, 2026, págs. 164-5). Reconocer quienes diseñan, producen y deciden sobre ellas. Quienes se benefician y sobre todo quienes se perjudican con sus desarrollos. La “virtualidad”, la “nube”, el acceso “libre” a plataformas y aplicaciones conlleva el sacrificio de poblaciones que quedan con sus territorios contaminados y sin acceso al agua. Dominación sobre poblaciones vulnerables por parte de algunos Estados y unas pocas empresas, extractivismo de recursos naturales, explotación trabajadores son las condiciones materiales del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Identificar las formas de ejercer el poder que las tecnologías de la información y la comunicación suponen y refuerzan, permite desenmascarar su neutralidad y desmitificar la libertad de su disposición individual, del uso más o menos responsable de nuevos instrumentos. Los gobiernos y las empresas que sostienen su desarrollo lejos de trascender los límites de lo humano, muestran el lado “demasiado humano” de la dominación y el control que unos pocos ejercen sobre los pueblos.

Nota

1. María Cecilia Tosoni es Profesora y Licenciada en Filosofía (UNCuyo), Magister en Ética Aplicada y Doctora en Ciencias Sociales (UN Río Cuarto). Se desempeñó como Docente Titular de la Fac. de Educación (UNCuyo), Cátedra Formación Ética y Ciudadana. Ha publicado artículos y capítulos de libros referidos a temas de Filosofía Práctica. Es miembro de Fundación ICALA. Por otra parte, desarrolla actividades de comunicación popular en la Radio Comunitaria FM CUYUM 89.3 (en el Bº La Gloria, Godoy Cruz)

Referencias

Binder, I., & García Gago, S. (2020). Politizar la tecnologia. Radios comunitarias y derecho a la comunicación en territorios digitales. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne-CITSAC.

Brown, W. (2020). Las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente. Ciudad Autonoma de Bs. As.: Tinta Limón.

Costa, F. (2026). Vidas artificiales. Del accidente pandémico a las guerras de la IA. Buenso Aires: Taurus.

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2012). Nacimiento de la Biopolítica. Curso en Collège de France 1978-79. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2021). Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Buenos Aires: FCE.

Tello, A. M. (2022). Programar y gobernar. Disputas tecnológico-politicas en la época de las smart cities. Arbor Ciencia, pensamiento y cultura v. 198 ene-jun, a637, 803-804

ENTRE LA ADMIRACIÓN Y LA CRÍTICA.
Memorias, emociones y democracia en la reconstrucción del pasado militante del PRT-ERP a través del testimonio de Mario Antonio Santucho (1973-1976)

Natacha Aylen Ualdegaray Spezzi

Introducción

Las memorias sobre las organizaciones revolucionarias de la década de 1970 siguen ocupando un lugar de debate en la Argentina democrática. A casi cincuenta años del golpe de Estado de 1976, las interpretaciones sobre la militancia revolucionaria, la violencia política y el terrorismo de Estado continúan siendo objeto de disputas tanto en el ámbito académico como en la memoria pública y familiar. En ese marco surge una pregunta que orienta esta investigación: ¿cómo se reconstruye ese pasado cuando quien lo narra no lo vivió directamente, sino que lo conoció a través de relatos, silencios y ausencias?

A partir de ese interrogante, este trabajo analiza el testimonio de Mario Antonio Santucho, hijo de Mario Roberto Santucho, principal dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP), y de Liliana Marta Delfino. El PRT-ERP fue una de las organizaciones revolucionarias más importantes de la Argentina de los años setenta, tanto por la dimensión de su proyecto político como por la intensidad de la represión que sufrió a manos del terrorismo de Estado. En este sentido, las voces de la segunda generación permiten observar cómo las memorias heredadas no se limitan a reproducir un relato familiar, sino que dialogan, discuten y resignifican las interpretaciones construidas sobre ese pasado.

Mario Antonio Santucho no solo aporta la perspectiva de un hijo de desaparecidos. Es sociólogo de la Universidad de Buenos Aires (UBA), impulsor y director de la nueva etapa de la revista política *Crisis*, por lo que su relato también está atravesado por una trayectoria intelectual y militante propia. El trabajo se concentra en el período comprendido entre 1973 y 1976, desde el retorno del gobierno constitucional con la asunción de Héctor J. Cámpora y el regreso de Juan Domingo Perón, hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el operativo militar de Villa Martelli del 19 de julio de ese mismo año, en el que fueron asesinados Mario Roberto Santucho y Liliana Marta Delfino, sus padres. Asimismo, se recupera la posterior apropiación de Mario Antonio y de su hermana Marcela Eva Santucho durante su permanencia en el Pozo de Quilmes. Más que reconstruir estos acontecimientos, interesa analizar cómo el entrevistado les otorga sentido desde el presente y cómo esa mirada dialoga con los debates actuales sobre memoria, violencia política y democracia.

La historiografía sobre la organización ha privilegiado el estudio de su trayectoria política, militar e institucional a partir de los aportes de Luis Mattini (1995), Pablo Pozzi (2001, 2002, 2016) y Laura Vela Carnovale (2011). Por su parte, los estudios sobre memoria y segunda generación desarrollados por Elizabeth Jelin (2006), Bonaldi (2006), Santiago Cueto Rúa (2008, 2010), Peller (2014), Arenes y Pikielny (2016), Urosevich (2023) y Tavano (2021) profundizaron el análisis de las identidades y memorias de los hijos de militantes. No obstante, aún son escasos los trabajos que examinan cómo esos testimonios elaboran críticamente las decisiones políticas y militares de sus propios padres desde el presente democrático, incorporando las dimensiones emocionales y las tensiones entre reivindicación, crítica y experiencia personal.

Desde esta perspectiva, la investigación se inscribe en el campo de la historia oral mediante el análisis cualitativo de una entrevista semiestructurada realizada a Mario Antonio Santucho, siguiendo los aportes metodológicos de Tarquini (2019). Dicha entrevista se realizó mediante una entrevista semiestructurada llevada a cabo de manera remota a través de google meet con el consentimiento del participante, la entrevista fue grabada en formato audiovisual y posteriormente transcrita para su análisis. Asimismo, este trabajo recupera los aportes de Enzo Traverso (2012) para pensar la memoria no como un recuerdo fijo del pasado, sino como una construcción dinámica de acuerdo con las preguntas y los problemas del presente. Sus reflexiones sobre la memoria fragmentaria, la politización del pasado y la relación entre memoria e historia ofrecen herramientas para comprender cómo

los relatos sobre la militancia revolucionaria se transforman con el paso del tiempo y con las experiencias de quienes los reconstruyen.

A partir de este marco, la investigación busca analizar cómo Mario Antonio Santucho reconstruye la figura de su padre y de qué manera interpreta hoy las decisiones políticas y militares del PRT-ERP. En particular, interesa observar cómo explica la continuidad de la lucha armada luego del retorno del peronismo al gobierno en 1973 y cómo evalúa acontecimientos como la Masacre de Capilla del Rosario (1974), el asesinato del capitán Humberto Viola y de su hija María Cristina en San Miguel de Tucumán (1974) y el intento de copamiento del Batallón de Arsenales de Monte Chingolo (1975). El objetivo general consiste en comprender cómo se elabora y resignifica la memoria de la militancia revolucionaria en la segunda generación, atendiendo a las tensiones entre memoria familiar, memoria pública, emociones y democracia.

Como hipótesis, se plantea que el testimonio de Mario Antonio Santucho muestra que las memorias heredadas no se transmiten de manera lineal ni permanecen inalterables con el paso del tiempo. Aunque el entrevistado mantiene una profunda admiración por la figura de su padre y reivindica valores como la militancia, el compromiso y la emancipación, también realiza una lectura crítica de algunas decisiones adoptadas por el PRT-ERP, especialmente de la continuidad de la lucha armada durante los gobiernos constitucionales de 1973-1976. Su relato permite observar que el legado revolucionario no es asumido como una herencia cerrada, sino reinterpretado desde un presente democrático. En ese proceso, conserva principios éticos vinculados al compromiso político y a la construcción colectiva, pero los proyecta hacia formas de militancia alejadas de la lógica político-militar que caracterizó a la organización.

El PRT-ERP entre revolución, violencia política y memoria: la reconstrucción del pasado desde la segunda generación

El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) surgió el 25 de mayo de 1965 a partir de la unión entre el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP) y Palabra Obrera. Desde sus orígenes asumió una orientación marxista revolucionaria, influenciada por el marxismo-leninismo y el guevarismo, que entendía la revolución socialista como el camino para transformar la sociedad argentina. En 1970 creó el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), su brazo militar, consolidando la lucha armada como estrategia para disputar

el poder. Esta definición marcó el perfil de la organización y, en 1973, provocó su ruptura con la Cuarta Internacional, que rechazaba la vía insurreccional.

Lejos de ser una organización reducida o exclusivamente militar, el PRT-ERP alcanzó una importante inserción entre trabajadores, estudiantes y sectores populares durante la primera mitad de la década de 1970. Sin embargo, el retorno del peronismo al gobierno en 1973 abrió uno de los debates más importantes de su historia. Mientras otras organizaciones modificaban su estrategia frente a la apertura democrática, el PRT-ERP sostuvo que las condiciones estructurales que daban origen a la lucha revolucionaria seguían vigentes y decidió mantener la lucha armada. En ese contexto se produjeron acciones como los ajusticiamientos posteriores a la Masacre de Capilla del Rosario (1974), el asesinato del capitán Humberto Viola y de su hija María Cristina en Tucumán (1974) y el intento de copamiento del Batallón de Arsenales de Monte Chingolo (1975). Paralelamente, la represión estatal fue intensificándose hasta alcanzar su máxima expresión con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el posterior plan sistemático de aniquilamiento de las organizaciones revolucionarias.

Es precisamente sobre ese pasado que reflexiona Mario Antonio Santucho. Su testimonio muestra que la memoria no permanece inmóvil, sino que cambia con el tiempo y con las experiencias de quien recuerda. Como él mismo afirma: *"la mirada que uno tiene sobre el pasado cambia según las circunstancias del presente... entonces uno va modificando también la mirada que tiene sobre lo que pasó"*. Esta afirmación dialoga con la idea de Traverso (2012) de que toda memoria se reconstruye desde las preocupaciones del presente y nunca constituye una simple reproducción del pasado.

Dentro de esa reconstrucción, la figura de Mario Roberto Santucho ocupa un lugar central. Mario Antonio lo recuerda como un *"cuadro revolucionario"* que organizó toda su vida alrededor de un proyecto colectivo. Lo define como un *"revolucionario profesional",* alguien que rompió con los mandatos familiares, abandonó la búsqueda del éxito individual y subordinó su vida cotidiana, sus vínculos y su formación intelectual a la construcción de la revolución. Según relata, esa militancia implicaba estudiar de manera permanente el marxismo y dedicar prácticamente toda la vida a la organización política.

Al mismo tiempo, reconoce que esa imagen se encuentra profundamente instalada dentro de su propia familia. Afirma que su padre quedó *"muy idealizado"* y que terminó convirtiéndose en *"el principal personaje de la familia"*, al punto de que muchos de sus

hermanos y otros familiares continuaron identificándose con su legado político. Sin embargo, su propia memoria toma otro camino. Aunque mantiene una profunda admiración por el compromiso y la capacidad organizativa de su padre, su reconstrucción incorpora preguntas, matices y críticas que lo diferencian de otras memorias familiares más identificadas con la tradición revolucionaria. De este modo, su relato permite observar cómo una misma herencia puede ser apropiada de maneras diferentes incluso dentro del mismo núcleo familiar.

Sin embargo, esa admiración no impide el desarrollo de una mirada crítica sobre algunas decisiones políticas de la organización. Por el contrario, Mario Antonio insiste en que la revisión del pasado constituye una tarea necesaria y reconoce haber cuestionado determinadas estrategias impulsadas por su padre. La primera crítica se dirige a la continuidad de la lucha armada tras el retorno de Juan Domingo Perón y el triunfo electoral del peronismo en 1973. Recuerda que durante muchos años interpretó esa decisión como "*un índice de un militarismo, de poner la lucha armada por delante de la construcción política*", considerando que el PRT-ERP mantuvo una lectura insuficiente sobre la complejidad del fenómeno peronista. Aunque aclara que con el paso del tiempo incorporó "*otros matices*" y comprende mejor las condiciones que llevaron a esa generación a optar por esa estrategia, sostiene que aquella decisión representó uno de los principales errores políticos de la organización.

En este punto, su análisis se desplaza desde la crítica estrictamente política hacia una reflexión más amplia sobre el voluntarismo revolucionario. Según el entrevistado, la convicción de que la revolución era posible e inminente llevó al PRT-ERP a desarrollar "*acciones, operaciones militares muy temerarias*". Esta revisión resulta particularmente significativa porque evita tanto la condena retrospectiva como la reivindicación acrítica de la experiencia revolucionaria. Como señala Traverso (2012), la memoria de las derrotas conserva su potencial crítico precisamente cuando es capaz de revisar sus propias contradicciones sin renunciar a los ideales que las impulsaron. Como él mismo explica, asumían que las clases dominantes responderían violentamente ante cualquier intento de modificar el orden existente y, por ello, consideraban que "*la violencia también era un territorio en el cual había que dar la disputa*". Desde esta perspectiva, la lucha armada era concebida como una consecuencia lógica del proyecto revolucionario y no como un fin en sí mismo.

No obstante, Mario Antonio identifica episodios concretos donde ese voluntarismo derivó en decisiones que hoy considera equivocadas. Uno de ellos fue la serie de ajusticiamientos ejecutados por el ERP tras la Masacre de Capilla del Rosario (1974), cuando dieciséis militantes fueron capturados y fusilados por fuerzas militares en Catamarca. Según explica, la conducción resolvió responder asesinando a un militar por cada compañero ejecutado, con el objetivo de imponer lo que entendían como las reglas de la guerra revolucionaria. Esa decisión desembocó en el asesinato del capitán Humberto Viola y de su hija María Cristina Viola, ocurrido en San Miguel de Tucumán en 1974. Sobre este episodio afirma con contundencia que "*fue una decisión muy errada*" y sostiene que la muerte de la niña, aunque no hubiera sido planificada, constituyó "*una consecuencia lógica de ese modo de accionar*". Su visión no implica una condena moral simplista, sino una reflexión sobre los límites que adquirió la lógica militar dentro de la organización.

Una valoración similar realiza sobre el ataque al Batallón de Arsenales de Monte Chingolo (1975), considerado la última gran ofensiva militar del ERP. Mario Antonio recuerda que existían numerosas evidencias de que las Fuerzas Armadas conocían el operativo y, aun así, la conducción decidió ejecutarlo. Como consecuencia, murieron decenas de militantes y la organización sufrió una derrota decisiva. En sus palabras, "*ya a partir de ahí era evidente que el PRT-ERP estaba derrotado*". La crítica formulada por Santucho en estos dos ejemplos, no supone un rechazo del proyecto revolucionario en su conjunto, sino una evaluación diferenciada de determinadas decisiones estratégicas. Desde la perspectiva de Traverso (2012), esta actitud expresa una memoria crítica que asume las derrotas como objeto de reflexión antes que como motivo de olvido.

Esa combinación entre continuidad y ruptura también se manifiesta en la forma en que Mario Antonio resignifica el legado político de sus padres. A diferencia de otros integrantes de su familia entre ellos su hermana, que mantuvieron una identificación más directa con la tradición revolucionaria, él construyó un recorrido político propio. Esta diferencia resulta significativa porque demuestra que la memoria heredada no determina mecánicamente las trayectorias de la segunda generación, sino que cada experiencia supone una apropiación selectiva del pasado.

En este sentido, afirma que uno de los principales legados recibidos consiste en entender "*la militancia como un proyecto de vida*". Más que reproducir el proyecto político del PRT-ERP, Santucho recupera algunos de sus principios éticos —el compromiso, la

autodeterminación y la construcción colectiva— resignificándolos para un contexto democrático. Como sostiene Traverso (2012), las derrotas políticas no implican necesariamente la desaparición de sus horizontes de sentido, sino su reformulación en nuevas condiciones históricas. Del mismo modo, Santucho sostiene que actualmente no se identifica con ningún partido político: "*Yo no me identifico con ningún partido. Puedo tener buena relación, cercanía, articulación...*". Si bien menciona su cercanía con organizaciones como el Frente Patria Grande y con experiencias locales como Futuro (Rosario), considera que su horizonte político se orienta hacia la construcción de "*poder popular*" y de formas de "*autonomía política*". Ideológicamente reconoce la influencia del guevarismo, del zapatismo y de las corrientes autonomistas surgidas tras la crisis argentina de 2001, definiendo su posición como "*una identidad en construcción*".

Incluso cuando reflexiona sobre la coyuntura actual, sostiene que muchas de las preguntas planteadas por la generación revolucionaria conservan vigencia. Reconoce que hoy comprende mejor algunos aspectos que antes había subestimado, como la existencia del conflicto político, la construcción del enemigo o la presencia de la violencia dentro de las relaciones de poder. Sin embargo, aclara que ello no implica reivindicar la lucha armada en el presente; por el contrario, es crítico de ellos: "*hoy, la construcción de una organización armada como ellos hicieron no tiene ningún sentido*", debido a las profundas transformaciones del contexto histórico y a la enorme asimetría existente entre el Estado y cualquier organización insurgente. El desafío contemporáneo, afirma, consiste en recuperar "*un espíritu combatiente*", pero adaptándolo a nuevas formas de acción política acordes con la democracia.

Conclusión

El análisis del testimonio permite sostener la hipótesis planteada al comienzo del trabajo. La memoria de Mario Antonio Santucho no reproduce de manera lineal el legado familiar, sino que lo revisa y lo resignifica desde su propia experiencia y desde el contexto democrático en el que vive. Si bien mantiene una profunda admiración por la figura de su padre y continúa reivindicando valores como la militancia, el compromiso y la emancipación, también cuestiona algunas decisiones políticas y militares del PRT-ERP, especialmente aquellas vinculadas con la continuidad de la lucha armada durante el período democrático.

Su relato muestra que es posible conservar determinados principios sin dejar de revisar críticamente las formas en que fueron llevados a la práctica.

Esta forma de reconstruir el pasado dialoga con la reflexión de Enzo Traverso (2012), quien describe esta actitud como la de *"un vencido que no reniega de su combate"* (p. 60). La expresión sintetiza con claridad la posición desde la que Mario Antonio Santucho recuerda la experiencia de sus padres: mantiene vivo el compromiso con los ideales que guiaron su militancia, pero los interpreta desde las preguntas, los límites y los desafíos que plantea la democracia contemporánea.

Referencias

Santucho, M. A. (2026). Entrevista personal realizada por N.A Ualdegaray en el marco del proyecto de investigación sobre memorias del PRT-ERP.

Traverso, E. (2012). *Capítulo 1. La historia como campo de batalla*. En La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ÉTICA ECOLÓGICA INSTITUCIONAL: UN PARADIGMA INTERDISCIPLINARIO PARA LA SOSTENIBILIDAD

Rosana Irene Zanini

Introducción

En la segunda mitad del siglo XX, la problemática ambiental y social ha generado un intenso y creciente estado de preocupación y debates, dejando de ser el lujo de unos pocos para ubicarse en el centro de las discusiones sobre desarrollo. Desde la década del setenta, se han realizado numerosos esfuerzos gubernamentales en el sentido de instalar una nueva concepción de desarrollo, sustentada en una tendencia hacia la rentabilidad que introduce en el análisis una dimensión social de largo plazo y que requiere un cambio fundamental en la implementación de políticas y acciones.

La creciente necesidad de proteger la naturaleza y sus recursos ha planteado el interrogante de cómo permitir el desarrollo y, a la vez, asegurar la conservación del ambiente, en otras palabras, cómo lograr un desarrollo sostenible. A lo largo de los últimos años, ha quedado en claro que desarrollo sustentable o constante esconde varias propuestas que a veces resultan contradictorias entre ellas, generando confrontaciones entre quienes apelan a la conservación y aquellos que defienden exclusivamente el progreso económico.

El primer antecedente de importancia del término provino de la biología, especialmente por quienes trabajaban en los sectores forestales y pesqueros.

El adjetivo sostenible deriva del latín *sustinere*, que significa sostener o mantener elevado, con lo que el significado literal desde una perspectiva ecológica es el mantenimiento de la base de los recursos naturales.

En este contexto, la cuestión ambiental ha ido transitando diferentes caminos, generando la toma de acciones, primero en el ámbito de las Naciones Unidas y los gobiernos, para luego afluir en el plano empresarial y económico, pero siempre con la premisa de poder instalar una nueva concepción de desarrollo. La ética ecológica (o ambiental) evalúa nuestra responsabilidad moral hacia la naturaleza. Propone que los seres humanos no somos dueños del planeta, sino parte de un ecosistema interconectado. Su objetivo es proteger el valor intrínseco de todos los seres vivos y garantizar un entorno saludable para las futuras generaciones. Proteger el medio ambiente es indispensable para la supervivencia y el bienestar del ser humano.

En este sentido, el desarrollo sostenible hace referencia a la utilización en forma racional y adecuada de los recursos naturales de un lugar, sin poner en riesgo la integridad de los ecosistemas, de tal manera que las generaciones futuras puedan hacer uso de ellas, como han efectuado las generaciones presentes, sin que nuestras prácticas, fundamentalmente las económicas, hipotequen el futuro de nuestro planeta. Se concibe al desarrollo como un proceso armónico donde el crecimiento económico, la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la equidad social, la orientación del cambio tecnológico y las transformaciones institucionales deben estar a tono con las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Esto implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, garantizando la calidad de vida de la población en el corto y largo plazo.

En este marco, la reflexión sobre la ética ecológica adquiere especial relevancia, ya que interpela la relación que la sociedad e instituciones establecen con la naturaleza y cuestiona los modos de producción de conocimiento y de intervención sobre la realidad.

Ética y responsabilidad social: fundamentos de la sostenibilidad institucional

Hoy la complejidad del mundo y, con ella, la de los problemas que le afectan sólo es explicable bajo un nuevo paradigma que permite interpretar la realidad en términos de relaciones. Es en este sentido que entendemos al ser humano como un ser racional, dialógico, dependiente e inacabado, en un doble sentido: el personal (intelectual, volitivo-afectivo, social o cultural) y el ambiental (la naturaleza propia del medio y la cultura ambiental generada). La evolución en los últimos años de las ideas de protección ambiental

y social implica un reflejo de las variaciones conceptuales y de valores respecto del ambiente y los valores sociales. Así, siguiendo a Calvo y Corraliza (1994, p. 65), ellos expresan que, en un primer momento, prevaleció la idea de conservación de entornos especialmente destacados y de fuerte componente estético. Como consecuencia de ello, nacieron los primeros parques nacionales, como el de Covadonga en España. En un segundo momento, la protección se fue vinculando a una cierta calidad de vida y bienestar, relacionados a su vez con la salud humana. Como resultado de ello, se convocan encuentros internacionales como la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Humano, en 1972. En un tercer momento, que se inicia por el año 2000 y que actualmente se encuentra en aplicación, se abre paso a una reflexión más integradora y de compromiso, que exige una aproximación ética, basada en la Responsabilidad Social; esta tercera posición coincide con la celebración de la Cumbre de Río de Janeiro en 1992 y continuó con una serie de herramientas de Responsabilidad Social, entre las que se puede mencionar la Firma del Pacto Global en Argentina en el año 2004, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resumiendo lo expuesto en un cuadro sinóptico, la reflexión de Calvo y Corraliza:

Fecha	Valor social	Medio ambiente	Principio
1900	Progreso/tecnología	Parques o santuarios	Estética
1960	Calidad de vida = consumo	Tratamiento de la contaminación	Bienestar
2000	Preservación	Desarrollo sostenible	Ética y responsabilidad social

Cuadro 1. Fuente: Calvo y Corraliza (1994, p. 67).

En esta última etapa, se incorporan dos nuevos términos: el concepto de Desarrollo Sostenible y el de Responsabilidad Social. Hoy en día el concepto de medioambiente y valor social está ligado al desarrollo; esta relación nos permite entender los problemas ambientales y sociales y su vínculo con el desarrollo sostenible o sustentable, el cual debe garantizar una adecuada calidad de vida para las generaciones presentes y futuras a través del ejercicio de la responsabilidad social.

La búsqueda de un desarrollo sostenible de parte de las organizaciones exige a las mismas la integración en sus políticas de gestión no sólo de los aspectos vinculados con

principios económicos sino también medioambientales y sociales. Esto es exigido por una multitud de partes interesadas –stakeholders–, de forma tal que las empresas han de buscar los mecanismos de actuación y comunicación para satisfacer dichos requerimientos. Los aspectos vinculados con la información de sostenibilidad –las variables sociales, tales como ética, ecología y recursos humanos– deben ser vistos y analizados en el contexto amplio de la responsabilidad social, de las relaciones de las organizaciones con la sociedad, con sus empleados y la comunidad en general.

Esto supone superar una concepción de la gestión institucional centrada exclusivamente en la eficiencia, la productividad o el cumplimiento de objetivos organizacionales, para incorporar una mirada ética que contemple las consecuencias de las decisiones institucionales sobre las personas, las comunidades y los ecosistemas

Principios de la ética ecológica

La ética ecológica (o ambiental) es una rama de la filosofía que expone nuestra responsabilidad moral como sociedad hacia la naturaleza. Sus principios fundamentales orientan el uso de recursos naturales y el enaltecimiento por todos los seres vivos, tratando de lograr la ecuanimidad entre el desarrollo humano con la preservación planetaria

Desplegamos las palabras del autor Francisco Garrido Peña, quien establece que hay siete principios de la ética ecológica:

1. Principio de Justicia ecológica

Siguiendo la propuesta de Rawls del criterio de ‘velo de la ignorancia’ como dispositivo institucional, para que en la ‘posición original’ los agentes diseñen prácticas y relaciones justas, la justicia ecológica supone la incorporación de un ‘velo de la ignorancia’ generacional (no saber en qué generación te tocará vivir) o ‘máquina del tiempo’ y un ‘velo de la ignorancia específico’ (no saber bajo qué especie te tocará existir) o ‘criterio budista’. Una institución o práctica social será justa ecológicamente si es producto diseñado por agentes racionales que toman las decisiones sin saber en qué generación o bajo qué especie les tocará vivir (Rawls, 1971).

El principio de igualdad que se deduce de esta ampliación del criterio del ‘velo de la ignorancia’ quedaría reescrito de tal guisa: ‘Todo individuo, de toda generación tiene derecho al máximo grado de libertad posible que sea compatible con igual libertad para cualquier individuo de cualquier otra generación’.

2. Principio de solidaridad intergeneracional

Ningún individuo, ni ninguna generación tienen derecho a tomar decisiones que dañen el principio de igualdad de la justicia ecológica. Esto comporta el reconocimiento explícito de obligaciones morales fuertes con respecto a los derechos de agentes morales que carecen de voz y de salida: las generaciones futuras (Hirschman, 1977).

Las limitaciones a la autonomía que se derivan del reconocimiento de derechos a una comunidad ausente han de ser de un marcado carácter deontológico, pues no hay margen alguno para el equilibrio y el juego de fuerzas entre agentes. Este tipo de autolimitaciones afectan al núcleo duro de la ética de la autonomía, que tiene como singularidad frente a las morales heterónomas el hecho de que se autosostienen de forma inmanente.

3. Principio de solidaridad interespecífica

Ningún individuo, ninguna especie tiene derecho a la toma de decisiones que no serían racionales de haberse tomado bajo el 'velo de la ignorancia específica'. La comunidad biótica no humana no es una comunidad ausente, pero sí es una comunidad silente y, por tanto, plantea problemas similares en el reconocimiento efectivo de derechos.

La solidaridad interespecífica está modulada por una escala de graduación entre agentes, sujetos y objetos morales, tal como se corresponde con la configuración difusa de la comunidad moral. Esta graduación permite salvar las posibles contradicciones o paradojas en que se podría incurrir, si la identificación entre la comunidad moral y comunidad biótica que proponemos se produjera en el marco de una concepción rígida o bivalente de la pertenencia.

4. Principio biocéntrico

El bien central de la ética ecológica es la vida, su conservación y su calidad. El centro ontológico de la ética ecológica no es ni dios (teocentrismo), ni la humanidad (antropocentrismo), ni la racionalidad (logocentrismo), sino la vida como principal categoría ética. El biocentrismo es la traducción axiológica de la ampliación de los límites de la comunidad moral a los límites de la comunidad biótica.

5. Principio de responsabilidad

El principio de responsabilidad, tal como lo enunció Hans Jonas, nos obliga a incluir la previsión de las consecuencias futuras de las acciones en la evaluación moral de las decisiones: 'Obra de tal manera que todas tus acciones no dañen los derechos de las generaciones futuras' (Jonas, 1986).

6. Principio de precaución

Este principio impone la inversión de la carga de la prueba en lo tocante a la introducción de nuevas tecnologías. Es la nueva tecnología la que ha de demostrar su inocuidad y su utilidad social y ecológica para que pueda ser difundido su uso de forma generalizada. Se trata de una versión de la aplicación del 'criterio maximin' en elecciones colectivas paramétricas. Por medio de la aplicación del principio de precaución se maximiza la seguridad, elegir el mejor de los peores escenarios, frente al 'criterio maximax' que elige la opción de maximización de las preferencias (eficacia, beneficios, etc.).

7. Principio de austeridad

La elección de la eficiencia y la evitación de cualquier tipo de derroche, como criterio moral en el consumo de recursos naturales, es el núcleo central del principio de austeridad. Este principio implica una nueva relación entre necesidad y virtud y un antídoto contra la sobre estimulación que conduce el consumismo" (Garrido Peña, 2011, pp.17-18).

Estos principios que establece Garrido Peña son fundamentales para preservar nuestra subsistencia en sociedad.

¿Es posible una ética ecológica institucional?

El hablar de ética ecológica lleva a pensar en una ética institucional. Cabe preguntarse: ¿existe una ética institucional propia del ente, diferente de la ética de sus miembros?, ¿cómo puede una organización asumir una responsabilidad moral?, ¿las decisiones éticas son inherentes a las instituciones u organizaciones o también a los individuos? En las organizaciones, según Taylor, y aún en nuestros días, los objetivos fijados, plantean el compromiso de alcanzarlos. Aun cuando en una organización las decisiones se tomen democráticamente, el personal de nivel operativo, ¿tiene libertad para disentir sobre las decisiones tomadas por el nivel jerárquico?; "¿cómo una empresa que da a sus empleados beneficios considerables puede despedir a los trabajadores que ella misma incitó a comprometerse con la misma?" (Crozier, 2002, p. 3).

La formulación e implementación de políticas neoliberales generaron una demanda de ética que ha dado lugar a la responsabilidad social organizacional, gestando una escenografía del bienestar social con el objetivo de generar mayor valor a la imagen corporativa de las empresas, cuando en realidad lo que se pretende es que la ética

empresarial debe gestarse alrededor de la genuina relación entre la organización y la sociedad (Heler, 2008, p. 1).

"El fin no puede justificar los medios, ya que el mejor fin es corrompido por los medios que se emplean para alcanzarlos" (Crozier, 2002, p. 2).

¿Puede ser entendida la organización como un actor moral? George Enderle, en relación con este interrogante, explica que la compañía, además de su condición de persona jurídica, es capaz de tener una conducta moral y puede ser considerada responsable y rendir cuentas desde una perspectiva ética (Enderle, 2000, p. 21). Me interrogo: ¿puede este ente que llamamos organización y al cual las leyes le otorgan una personalidad propia diferente de sus miembros poseer una ética propia? De ser así, ¿quién establece a cuáles valores principios adhiere?, ¿son sus valores los valores impuestos por la dirección?, ¿surgen como negociación con las bases?, ¿responden al mercado como única lógica movilizante o responden a la sociedad como medio en el cual se desenvuelven?

En suma, la ética institucional no puede sustituir las responsabilidades de los individuos sino complementarla. Y la mayor o menor responsabilidad dependerá de cómo entendamos el papel que desempeñan las organizaciones en nuestro medio: si entendemos a la organización sólo como un ente económico o como un ente con implicancias en otros aspectos de la sociedad, abarcando dimensiones políticas, socioculturales y ambientales. Y fundamentalmente, el alcance de esta responsabilidad dependerá de cómo interpretemos el circuito de relación de responsabilidad y de lo que se esté dispuesto a explorar, desde otras perspectivas, de las muchas significaciones y ambigüedades tales como "moral", "ética", "política" y "policía" (Heler, 2008, p. 3).

Desde una perspectiva interdisciplinaria, resulta necesario ampliar esta concepción de racionalidad e incorporar otros saberes, dimensiones y formas de comprender la relación entre sociedad y naturaleza. Las personas, en tanto seres capaces de reflexionar sobre sus propias acciones y sobre las consecuencias de éstas, tienen la responsabilidad ética de proteger el hábitat y de asumir una relación respetuosa y sostenible con el ambiente del que forman parte. Esta responsabilidad no puede reducirse a decisiones individuales, sino que debe proyectarse también sobre las instituciones, sus políticas, sus prácticas y sus modelos de gestión.

En consecuencia, la ética ecológica institucional abre un campo de reflexión interdisciplinario orientado a analizar de qué manera las instituciones pueden incorporar la

dimensión ecológica en sus procesos de toma de decisiones, en sus prácticas cotidianas y en sus proyectos de futuro. Una ética ecológica institucional implicaría, así, reconocer que toda acción institucional genera impactos que trascienden sus límites inmediatos y que, por lo tanto, la responsabilidad ética debe extenderse hacia las generaciones presentes y futuras, hacia las comunidades y hacia el conjunto de los sistemas vivos que sostienen la vida.

El gráfico que se expone a continuación pretende sintetizar lo expuesto ut supra



Gráfico 1. Fuente: Elaboración propia con ayuda IA.

Reflexiones finales

Las instituciones han evolucionado en función de sus objetivos, obligaciones y responsabilidades, pero también como respuesta a las transformaciones sociales, económicas y ambientales de un contexto global en permanente cambio. En este proceso, han adquirido creciente relevancia los valores sociales y ecológicos, así como el compromiso de las personas y de las organizaciones con el bienestar colectivo y la protección del ambiente. Esta transformación ha implicado un cambio de paradigma: de una concepción tradicional centrada en la relación capital-trabajo, en la que el beneficio económico constituía la principal finalidad y medida de eficiencia, hacia una perspectiva más amplia de responsabilidad institucional y social. Desde esta mirada, las organizaciones necesitan reconocer la interdependencia entre sus actividades, la sociedad y los ecosistemas en los que desarrollan sus acciones, así como la legitimidad que les otorga su compromiso con el bien común.

En este marco, la ética ecológica plantea a las instituciones el desafío de incorporar la dimensión ambiental como parte integral de sus decisiones y estrategias de gestión. Esto implica asumir políticas y prácticas que permitan responder responsablemente a los desafíos de un entorno caracterizado por constantes transformaciones, innovaciones y procesos de globalización. Si bien las empresas persiguen legítimamente objetivos económicos, su responsabilidad no puede desvincularse de los impactos sociales y ambientales que generan.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, la ética ecológica invita a superar una visión exclusivamente económica de las organizaciones para comprenderlas como actores sociales que participan en la construcción de un futuro común. Integrar la dimensión ecológica en el núcleo de la gestión institucional no debería entenderse únicamente como una estrategia para mejorar la competitividad o la legitimidad, sino como una responsabilidad ética orientada a proteger la vida, promover el desarrollo humano sostenible y garantizar condiciones dignas para las generaciones presentes y futuras. En este sentido, la ética ecológica institucional se constituye en un desafío colectivo que requiere articular conocimientos, saberes y responsabilidades diversas para avanzar hacia modelos de organización social y económica más justos, sostenibles y comprometidos con el cuidado de la casa común.

Referencias bibliográficas

Calvo, S. y J. Corraliza (1994). *Educación ambiental. Conceptos y propuestas*. Madrid: Editorial CCS.

Cardozo, L. y A. Márquez-Fernández (2003). *Crítica a la racionalidad reproductiva moderna y discurso filosófico ambientalista postmoderno*. Maracaibo: Ed. Gráfica.

civilización tecnológica. Barcelona: Herder.

Crozier, M. (2002). El papel de la ética en las ciencias organizacionales. Disp. en www.iadb.org/etica

Enderle, G. (2000). La ética corporativa a comienzos del siglo XXI. Disp. en www.iadb.org/etica

Garrido Peña, F. (2011). La ética ecológica. *Anduli, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 9 (10): 13-19. ISSN 1696-0270. Disp. en https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3662.

Heler, M. (2008). Claroscuros de la responsabilidad social empresarial. *Éthica-Cuadernos Académicos*, Río de Janeiro, Universidade Gamma Filho - Programa de Pós-Graduação Mestrado em Filosofia. ISSN 1413-8093.

Hirschman. A.O. (1977). *Salida, voz y lealtad*. Buenos Aires: FCE.

Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la*
Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Cambridge: Harvard University Press.
Rawls. J. (1993). *Political Liberalism*. Nueva York: Columbia University Press.

PROYECTOS E INFORMES DE INVESTIGACIÓN

1: Informe de avance de proyecto de investigación

Tema: Calidad de vida en las prácticas cotidianas de familias de integrantes con discapacidad en Villa Mercedes – S.L. 2026-2029

Directora: Dra. Lic. Esp. Ma. Alejandra Márquez
Codirectora: Lic. Romina Echevarria
Denominación del Proyecto: PI- UNSL 151426
Denominación de Línea: "Sexualidad y discapacidad: Abordaje desde los servicios de salud en clave de calidad de vida"
Director de Línea: Esp. Gastón Giménez Ortubia
Investigadoras/es: Pablo López Cortez; Eugenia Jofre; Noelia Cecilia Cortez; Carlos Adriana Gonella; Miriam Sánchez; Tania Gisel Mondaca; Luciana Antonella Muñoz

Introducción

La calidad de vida de las familias con integrantes con discapacidad constituye un fenómeno complejo y multidimensional, atravesado por las experiencias, vínculos, necesidades y condiciones del contexto en el que desarrollan su vida cotidiana. Comprender esta realidad implica considerar a la familia como un sistema en el que se construyen significados, estrategias y formas particulares de experimentar el bienestar. Desde esta perspectiva, el presente proyecto se propone indagar sobre la calidad de vida en las prácticas cotidianas de familias con integrantes con discapacidad de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis, entre 2026 y 2029, identificando las dimensiones priorizadas y los significados atribuidos al bienestar y a su vivencia cotidiana.

Marco teórico

La calidad de vida y la situación de discapacidad son conceptos complejos y multidimensionales. No se relacionan únicamente con componentes objetivos, como el tipo de trabajo, el nivel socioeconómico o el estado de salud, sino también con factores subjetivos, como los valores, creencias y expectativas de cada persona, integrados en un marco biográfico, familiar, social y medioambiental. En el ámbito de las ciencias de la salud, la Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) permite abordar esta complejidad incorporando diferentes aspectos del bienestar autopercibido y su carácter dinámico (Alonso, Prieto & Antó, 1995).

La calidad de vida constituye un concepto global y holístico (Brown, 1998), esencialmente subjetivo, que comprende diferentes aspectos de la vida de cada persona. No se limita al funcionamiento de los servicios profesionales ni a las competencias individuales, sino que incluye las relaciones con quienes rodean al sujeto, las condiciones en las que vive y sus proyectos futuros. Por ello, resulta fundamental considerar la propia percepción de la persona sobre su vida, ya que conocer lo que piensa y siente permite comprender su calidad de vida (Brown, 1998). Asimismo, intervienen factores objetivos y sociales, como la vivienda, la familia, el ocio y las condiciones de vida, algunos de los cuales pueden modificarse mediante las comunidades y los sistemas de apoyo y servicios. En este sentido, la calidad de vida tiene impacto en el bienestar y la satisfacción personal (Porrero, 2000).

Haas (1999) define la calidad de vida a partir de las circunstancias actuales de una persona dentro de su contexto cultural, considerando aspectos objetivos y subjetivos. Desde una perspectiva social y económica, Sobrino (1998) la vincula con las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales del ambiente necesarias para promover el bienestar. Por su parte, Felce y colaboradores (1995) destacan el bienestar físico, material y emocional percibido, junto con las posibilidades de desarrollo personal de acuerdo con los valores individuales. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 1996) también señala la importancia del estado físico y psicológico, las creencias personales, las relaciones sociales y las características del ambiente.

Desde el modelo biopsicosocial que sustenta la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001), la discapacidad se comprende como un proceso de interacción entre las capacidades de la persona con una condición de salud y los factores externos que configuran las circunstancias en las que vive.

En este marco, la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad comprende dimensiones presentes también en otras poblaciones, aunque requiere considerar las particularidades derivadas de cada trayectoria y contexto. Brown (1988) sostiene que los principios esenciales de la calidad de vida pueden aplicarse a diferentes edades y grupos de discapacidad, mientras que Flanagan (1976) plantea la necesidad de realizar ajustes que contemplen los límites y condiciones particulares asociados a la discapacidad.

Entre los aspectos relevantes de la calidad de vida de las personas con discapacidad se encuentran su integración en el ambiente, las ayudas técnicas requeridas y las estrategias desarrolladas para afrontar las situaciones que se presentan (OMS, 1986). Por ello, resulta necesario evitar una mirada homogénea sobre esta población y reconocer la diversidad de experiencias y trayectorias vitales.

En este sentido, la calidad de vida familiar adquiere especial relevancia. En las familias de personas con discapacidad, resulta necesario considerar al sistema familiar en su conjunto y no exclusivamente a la persona con discapacidad, atendiendo a cada integrante y a los vínculos que se construyen y transforman en la vida cotidiana. La calidad de vida familiar se relaciona con el grado en que sus integrantes logran satisfacer sus necesidades, proceso que requiere, además, apoyos y servicios adecuados (Turnbull, 2003; Núñez, 2012).

Las familias cuyos integrantes presentan una discapacidad pueden enfrentar mayores dificultades para desarrollar sus roles y funciones, debido a la necesidad de contar con recursos y apoyos de diversa naturaleza (Eroles, 2007). Cada familia pone en juego sus propios recursos para responder a situaciones que pueden no haber sido previstas en su historia, por lo que la discapacidad puede generar modificaciones y procesos de reorganización de la dinámica familiar.

Esta situación también debe comprenderse en relación con el contexto social. Jiménez Lara (2002) plantea que la discapacidad no constituye únicamente un atributo individual, sino que resulta de un conjunto de condiciones en las que el entorno social puede generar o agravar determinadas limitaciones. Desde esta perspectiva, la discapacidad repercute en los diferentes ámbitos de la vida y requiere considerar las barreras sociales y culturales que pueden restringir la inclusión, la autonomía y la participación en igualdad de oportunidades (Maldonado, 2013). Ferreira (2008) propone, frente al modelo médico-fisiológico-individual,

una perspectiva sociológica y colectiva que comprende la discapacidad como un fenómeno social que requiere respuestas integradoras y entornos libres de barreras.

Cuando la discapacidad aparece en el escenario familiar, puede afectar a todos sus integrantes y producir modificaciones en la dinámica familiar (Contreras, 2015). El proceso puede generar diferentes respuestas emocionales y adaptativas, como desconcierto, dolor, tristeza, ira, adaptación y reorganización, aunque estas experiencias varían según las características personales, familiares y socioculturales de cada grupo (Cabodevilla, 2007; Contreras et al., 2014; Ramírez, 2007). Asimismo, las actividades vinculadas con atención médica, rehabilitación, cuidados, crianza, tareas domésticas y obligaciones laborales pueden generar tensiones y afectar las relaciones familiares.

Frente a estas situaciones, las estrategias familiares y el apoyo social adquieren importancia. La unión entre los integrantes de la familia y las redes de apoyo pueden favorecer la capacidad de afrontar las dificultades y reorganizar la vida cotidiana (Dos Santos & Lopes, 2016). Las relaciones intrafamiliares y la construcción de un clima familiar favorable constituyen recursos relevantes para sostener al grupo (Manjarrez, 2012). La comunicación, el intercambio de ideas y las manifestaciones de afecto pueden fortalecer los vínculos y contribuir al bienestar familiar (Roque & Acle, 2012).

En consecuencia, abordar la calidad de vida de las familias de personas con discapacidad implica considerar de manera integral las dimensiones individuales, familiares y sociales. No se trata únicamente de analizar las condiciones de la persona con discapacidad, sino de comprender cómo cada familia organiza su vida cotidiana, afronta las dificultades, moviliza recursos y construye estrategias de apoyo en interacción con su contexto. Desde esta perspectiva, la calidad de vida familiar constituye un proceso dinámico en el que intervienen las condiciones de vida, las relaciones, los apoyos disponibles, las posibilidades de participación y las experiencias subjetivas de sus integrantes.

Metodología

La metodología de esta investigación es de corte cualitativo, enfoque pertinente al tema de estudio, ya que supone el contacto e interacción entre investigador y participantes en su contexto, permitiendo descubrir procesos a partir de una “metodología sensible a las diferencias, a los procesos singulares, a los acontecimientos y a los significados latentes” (Tejedor, 1986). Se parte del supuesto de múltiples realidades y de una interacción

investigador-investigados, mediante un diseño abierto y flexible que se desarrolla a medida que avanza la investigación.

En este escenario se pretende develar las estrategias de calidad de vida implementadas por los integrantes de las familias en un contexto particular. Para ello, se optará por el método de estudio de caso, dado que permite analizar fenómenos concretos en su contexto real: los distintos modos, tiempos y ritmos de los integrantes de las familias de la ciudad de Villa Mercedes. Se plantea como un estudio de caso exploratorio-descriptivo, centrado en las palabras de los/as entrevistados/as y en las estrategias que implementan en su vida cotidiana, adquiriendo además un carácter particular y heurístico.

Esta metodología permitirá conocer las historias de las personas y sus familias, sus modos de relación e intercambio con el contexto, el sostén familiar y comunitario, y las organizaciones e instituciones que atraviesan su vida cotidiana.

El estudio de caso responde a dimensiones individuales, familiares y comunitarias. Se configura como un estudio de caso colectivo, al reunir un conjunto diverso de casos sin focalizar exclusivamente en uno (Tejedor, 2021). La metodología cualitativa, siguiendo a Taylor y Bogdan (1996), produce datos descriptivos a partir de las palabras habladas o escritas y de la conducta observable, considerando a las personas en el contexto de su pasado y de la situación en la que se encuentran.

Se trata de una investigación cualitativa e inductiva que procura una comprensión integral de los fenómenos estudiados, articulando la investigación situada con la elaboración conceptual y la sistematización de datos obtenidos de la experiencia. En el estudio de caso colectivo, el número de casos no constituye el aspecto central, sino su potencial para contribuir a la comprensión teórica del fenómeno. Para su implementación se utilizarán entrevistas no estructuradas.

Unidad de análisis: dimensiones de la calidad de vida que influyen en la cotidianidad y el bienestar de las familias de personas con discapacidad de la ciudad de Villa Mercedes, San Luis.

Se considerarán las siguientes dimensiones: bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material, relaciones interpersonales, autodeterminación, derechos, inclusión social y desarrollo personal.

Objetivos de investigación

Objetivos generales del Proyecto

-Indagar sobre la calidad de vida de las prácticas cotidianas de familias con integrantes con discapacidad en la ciudad de Villa Mercedes (S.L) entre los años 2026-2029

Objetivos Específicos

-Identificar qué dimensiones de calidad de vida se priorizan en la cotidianidad de las familias con personas con discapacidad.

-Explorar qué significados y sentidos atribuyen las familias de personas con discapacidad, al bienestar y como es vivenciado.

Línea

-*Título:* Sexualidad y discapacidad: Abordaje desde los servicios de salud en clave de calidad de vida.

Objetivo: -Investigar cómo los servicios de salud abordan la sexualidad en personas con discapacidad, a partir del enfoque de calidad de vida.

Plan de trabajo y etapas previstas

		Tiempos en meses											
N°	Actividades 2026	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Arqueo bibliográfico	■	■	■	■								
2	Elaboración del marco teórico					■	■	■	■				
3	Diseño del instrumento									■	■	■	■
		Tiempos en meses											
N°	Actividades 2027	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Recolección de datos	■	■	■	■	■	■						
2	Análisis de entrevistas							■	■	■	■	■	■
		Tiempo en meses											
N°	Actividades 2028	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Análisis de datos	■	■	■	■	■	■						

2	Evaluación y conclusio-nes												
		Tiempo en meses											
N°	Actividades 2029	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Elabora-ción de informe final												
2	Divulgación de resultados												

Avances de la investigación

La investigación ha logrado importantes avances en su desarrollo. En primer lugar, se realizó un exhaustivo arqueo bibliográfico que permitió identificar y organizar las principales fuentes teóricas. Posteriormente, se elaboró el marco teórico, consolidando las bases conceptuales necesarias para el análisis. Actualmente, se encuentra en construcción el instrumento de recolección de información, lo que evidencia un proceso en marcha y orientado hacia la obtención de datos relevantes.

Resultados parciales

El trabajo desarrollado hasta el momento incluye, lo mencionado en el apartado anterior y la realización de la Conferencia denominada: Sexualidad y discapacidad en los servicios de salud: debates contemporáneos y problemas de investigación, organizado conjuntamente por integrantes de la Línea 1 de este Proyecto de Investigación PI UNSL N° 15-1426: Calidad de vida en las prácticas cotidianas de familias de integrantes con discapacidad en Villa Mercedes, S.L. 2026-2029, el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y la Red de Acceso al Aborto Seguro de Argentina (REDAAS), la cual se llevó a cabo el día 26 de agosto de 2026. La conferencia, busca reflexionar sobre la investigación en torno a la sexualidad y reproducción de personas con discapacidad, atravesada por debates sobre cuerpo, normalidad, género, autonomía e interdependencia. Se propone presentar la recepción crítica y la reelaboración latinoamericana de marcos conceptuales como el modelo social, el enfoque de derechos, los estudios feministas, la biopolítica y la teoría crip. Asimismo, se vinculan estos debates con el análisis de los servicios de salud y la calidad de vida, considerando saberes profesionales, decisiones

clínicas, relaciones familiares y condiciones institucionales. Se organizó en dos conferencias magistrales: “Sexualidad y discapacidad como campo de investigación: cuerpos, normalidad y reconocimiento”, a cargo de Sonia Ariza Navarrete (Investigadora Adjunta del Centro de Estudios de Estado y Sociedad, CEDES), y “Autonomía, interdependencia y calidad de vida en los servicios de salud sexual y reproductiva”, a cargo de Yanina Miragaya (Coordinadora Operativa del Grupo de Obstétricas de la Red de Acceso al Aborto Seguro de Argentina, REDAAS). Dando apertura formal a la Línea de Investigación y fortaleciendo el vínculo con CEDES y REDAAS.

Referencias bibliográficas

Aimar Elizabeth (2019) Los Incómodos. Derechos y Realidades de las Personas con Discapacidad en la Argentina. Paidos. Ciudad autónoma de Buenos Aires.

Botero, P. A. (2012). Discapacidad y estilos de afrontamiento. Una revisión teórica. Revista Vanguardia Psicológica. Clínica Teórica y Práctica, 3 (2), 196-214. Universidad Manuela Beltrán. Colombia.

Díaz, S. y Ferreira, M. (2008). Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la discapacidad. Cuadernos de Relaciones Laborales, 28 (1), 151-172. Socio Debate Revista de Ciencias Sociales ISSN 2451-7763 Año 8-Nº 11 2022 Url: http://www.feej.org/index.php/revista-sociodebate

Ferreira, M. A. V. (2008). La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, (17) (1). Euro-Mediterranean University Institute. Roma.

Iniesta Martínez, A. (2004). La mujer sorda en la vida privada y pública. Cuadernos de Trabajos de Investigación, 10. Universidad de Alicante y Centro de Estudios de la Mujer. Alicante.

Íñiguez, L. (2001). Identidad: de lo personal a lo social. Un recorrido conceptual. En Eduardo Crespo (Ed.), La constitución social de la subjetividad (209-225). Madrid: Catarata.

Jiménez, A. (2002). La discriminación por motivos de discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca.

Núñez, B. (2003). La familia con un hijo con discapacidad: sus conflictos vinculares. Archivos argentinos de pediatría, 101 (2), 133-142. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Pediatría.

Nuñez, Blanca (2007) Familia y discapacidad: De la vida cotidiana a la teoría. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Nuñez, B.; Pantano, L.; Arenaza, A. (2012) Qué necesitan las personas con discapacidad. Lugar Editorial. Buenos Aires.

OMS-WHO. ¿Qué calidad de vida? En: Foro Mundial de la Salud. México: OMS- WHO; 1996. p. 385-387.

Organización Mundial de la Salud, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales IMSERSO. Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF). En: Documento de salud. Madrid; 2001.

Porrero C. Discapacidad y calidad de vida. Mult Gerontol 2000;10(2):66-91.

Reuben, S. (2001). Política social y familia. En Población del Istmo 2000: Familia, migración y medio ambiente (25-40). San José: Centro Centroamericano de Población (CCP).

Reyna, J. M., Espina Salcido, M. R. y Pérez Arredondo, A. (2003). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. Alternativas en Psicología, 17 (28), 73-91. Recuperado http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405- 339X2013000100007

Sobrino J. Desarrollo Urbano y Calidad de Vida. En: Documentos de Investigación. Toluca, México; 1998.

Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. La Revuedu REDIF, 1, 15-22.

Vargas Solano, R. E. (2003). Duelo y pérdida. Medicina Legal de Costa Rica, 20 (2), 47-52. Recuperado https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200005

Victoria Maldonado, J. A. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 46 (138), 1093-1109. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Recuperado https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008

Villavicencio Aguilar, C. y López Larrosa, S. (2017). Presencia de la discapacidad intelectual en la familia, afrontamiento de las madres. Fides et Ratio, 14 (14), 99-112. Revista de Difusión Cultural y Científica de la Universidad La Salle (Bolivia). Recuperado http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071- 081X2017000200007

2: Informe de avance de proyecto de investigación

Tema: Acceso digitalizado a políticas sociales. El caso del PIT-CIDI

Directora: Matilde Ambort (CONICET–FES UPC)
Co-Directora: Lucía Achával (FES–UPC)
Integrantes: Verónica Bianciotti, Agustina Binda, María Ester Fonseca, Alejandra Pereyra, Maximiliano Pastorino y Vanina de los Ángeles Barboza Vaca

Introducción

La investigación parte de que el acceso efectivo a las políticas sociales no depende únicamente de su formulación y diseño, sino también de los procedimientos burocráticos que organizan su implementación. La creciente digitalización de la administración pública y de los mecanismos de acceso a prestaciones estatales vuelve relevante examinar las experiencias concretas de vinculación de la ciudadanía con el Estado mediante plataformas digitales (Naser y Concha, 2011). Así, el interrogante macro en el que se enmarca la indagación apunta a analizar cómo se efectiviza el acceso a este tipo de políticas por medios digitales.

Desde esta perspectiva, el proyecto analiza el caso del Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria y Formación Laboral para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT), implementado por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. El programa se dirige a jóvenes que interrumpieron su escolaridad secundaria y propone trayectorias educativas flexibles, adaptadas a sus condiciones de vida y escolarización (SPIyCE–Ministerio de Educación, 2010). La relevancia del PIT se vincula con la persistencia de procesos de exclusión educativa. Durante los primeros años de implementación del programa, se estimaba que la provincia perdía entre 43% y 47% de la población de 11 a 17 años en las trayectorias escolares secundarias (Vanella y Maldonado, 2013).

La inscripción y acceso al PIT incorpora una instancia digital: la preinscripción mediante la plataforma virtual “Ciudadano Digital" (CiDi). Por ello, la investigación indaga cómo se efectiviza ese acceso, qué mediaciones intervienen y qué potencialidades, dificultades u

obstáculos pueden surgir en las experiencias de solicitantes pertenecientes a sectores vulnerables.

Marco teórico

El PIT se comprende como una política socioeducativa orientada a adaptar la oferta educativa a las condiciones socioeconómicas de jóvenes de sectores vulnerables, favoreciendo la inclusión de quienes han discontinuado sus trayectorias escolares en el nivel secundario (Feijoó, 2014; Vanella y Maldonado, 2013). En este sentido, procura fortalecer el capital cultural escolarizado y ampliar las oportunidades de inserción social de jóvenes expuestos a procesos de pobreza, informalidad laboral y precarización (Hopenhayn, 2012).

El recorte analítico se concentra en la dimensión burocrático-digital del acceso. La incorporación de CiDi como instancia de preinscripción se inscribe en procesos de modernización estatal que procuran mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública mediante la sistematización de datos y la digitalización de trámites y servicios (Naser y Concha, 2011).

Estas transformaciones se vinculan con la denominada cuarta revolución industrial y con una “era exponencial” caracterizada por la rápida expansión de tecnologías digitales, automatización, inteligencia artificial y big data (Basco et al., 2018; Schwab, 2016; Oszlak, 2020). Si bien tales desarrollos pueden generar oportunidades para la gestión pública y la gobernanza, también pueden profundizar desigualdades preexistentes en contextos latinoamericanos atravesados por brechas de acceso, uso y comprensión de tecnologías (Ambort, 2026).

La investigación retoma aportes que cuestionan la idea de que la digitalización elimina o reduce de manera automática la intervención burocrática. Arcidiácono y Perelmiter (2022) muestran la importancia de analizar la interacción entre los “mostradores digitales” estatales y las personas destinatarias de políticas públicas.

Finalmente, se recupera la noción de brecha digital como una dimensión más de las desigualdades sociales que afecta el ejercicio de la ciudadanía (Castells, 2001). Las posibilidades de utilizar el CiDi no dependen solamente de la disponibilidad de la plataforma, sino también de la conectividad, el acceso a dispositivos apropiados y las habilidades digitales de las personas usuarias. Estudios recientes indican que más de la mitad de la población no puede utilizar CiDi sin ayuda y que la disponibilidad de

computadoras se asocia con capacidades digitales superiores a las básicas (García y Villafañe, 2024).

Metodología

Se parte de un diseño cualitativo (Maxwell, 1996). La selección de casos se realizó mediante muestreo teórico-intencional (Glaser y Strauss, 1967), priorizando la diversidad socioterritorial de las sedes PIT para captar condiciones de acceso heterogéneas.

Se relevaron cinco sedes PIT: tres ubicadas en la ciudad de Córdoba —dos en áreas centrales vinculadas a situaciones de pobreza urbana y una en un barrio periférico— y dos situadas en localidades del interior provincial con características rural-industriales. Asimismo, se identificaron agentes institucionales y territoriales relevantes por su participación en el acompañamiento de inscripciones, seguimiento de solicitudes y resolución de procedimientos digitales.

Se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas (Alonso, 1988), que permitieron registrar las dimensiones planteadas en los objetivos específicos. Las entrevistas indagaron condiciones socioeconómicas, acceso a tecnologías y habilidades digitales.

Durante 2025 y 2026 se realizaron 29 entrevistas: 14 a estudiantes o familiares y 15 a agentes institucionales —coordinadores/as, preceptores/as y ayudantes técnicos/as— de distintas sedes PIT.

Hipótesis

La investigación parte del supuesto de que los procedimientos digitalizados de acceso a políticas y programas sociales pueden transformarse en obstáculos operativos para poblaciones de bajos recursos, particularmente cuando existen restricciones de conectividad, disponibilidad de dispositivos y habilidades digitales. A partir del caso del PIT, se indaga cuáles son las condiciones de acceso a una política socioeducativa destinada a jóvenes de sectores vulnerables, atendiendo a su dimensión burocrático-digital y a las capacidades requeridas para que sus destinatarios puedan completar los procedimientos de acceso.

Objetivo general

Indagar, a partir del caso del PIT, las condiciones de acceso a políticas socioeducativas dirigidas a jóvenes de sectores vulnerables, en su dimensión burocrático-digital y en las habilidades digitales necesarias para el acceso de sus destinatarios.

Objetivos específicos

- Analizar las experiencias burocráticas de acceso al PIT de jóvenes aspirantes y estudiantes, reconstruyendo el circuito administrativo y los procedimientos digitales requeridos.
- Caracterizar las condiciones socioeconómicas, el acceso a tecnologías y las habilidades digitales de la población destinataria.
- Registrar y sistematizar prácticas exitosas y fallidas de resolución de obstáculos burocrático-digitales, a fin de elaborar insumos para mejorar los procedimientos de acceso en programas sociales.

Plan de trabajo

El plan fue presentado en mayo de 2025 y prevé una duración de 24 meses. Se organizó en cinco etapas:

- Etapa exploratoria: revisión bibliográfica, contacto con informantes clave, elaboración de instrumentos y prueba piloto.
- Trabajo de campo: realización de entrevistas.
- Análisis: sistematización, categorización e interpretación de datos.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones: redacción de propuestas de mejora del procedimiento burocrático-digital.
- Redacción de Informe final.

Avance de la investigación

Actualmente, la investigación se encuentra en la etapa de análisis del corpus empírico.

El avance alcanzado permite iniciar la sistematización de las experiencias de acceso, las condiciones tecnológicas de la población destinataria, y las habilidades digitales requeridas por el trámite digital de solicitud vía CiDi.

Resultados parciales

Atendiendo al segundo objetivo específico se presentan aquí los resultados parciales del análisis de las categorías “condiciones socioeconómicas de la población”, “acceso a la tecnología” y “habilidades digitales".

Condiciones socioeconómicas

Actividades laborales y condiciones de trabajo

En los adultos a cargo predomina el trabajo informal, de baja cualificación y precario. Se registra una presencia casi nula de empleos formales en blanco en los grupos familiares. En cuanto a los jóvenes, aunque un sector de la matrícula se dedica exclusivamente a estudiar, muchos llevan adelante trayectorias laborales simultáneas.

Diversas situaciones de la cotidianidad escolar muestran una insuficiencia de recursos monetarios de las familias. Las familias viven "al día" a partir de la suma de changas, empleos informales y prestaciones estatales. Esta escasez estructural se evidencia en la imposibilidad familiar de comprar útiles escolares básicos, pagar el transporte público o adquirir vestimenta/calzado adecuado para la asistencia diaria. Los estudiantes provienen de barrios populares, villas de emergencia, loteos informales o viviendas rurales. Se mencionan situaciones puntuales de precariedad extrema.

Acceso a programas y asistencia social

El programa Progresar aparece como una prestación muy extendida entre los estudiantes. Representa un sostén clave para sus gastos personales o aportes al hogar. Sin embargo, se registran suspensiones o denegaciones por errores de los sistemas de registro.

El Boleto Educativo Gratuito (BEG), se manifiesta como una condición casi excluyente para garantizar la asistencia a clases de quiénes residen en barrios alejados o localidades del interior.

Otro programa con gran presencia es el Programa de Asistencia Integral Córdoba (PAICOR) a partir del cual han recibido alimentación escolar. La mayoría de los jóvenes afirma haber recibido durante el nivel primario el servicio de comedor caliente, marcando

una diferencia con la situación que atraviesan actualmente en las Sedes PIT. Jóvenes y agentes institucionales afirman que el alcance del Programa es limitado o problemático.

A su vez se registran jóvenes bajo la tutela de la Secretaría Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y casos judicializados.

Nivel de escolarización de adultos a cargo

Predomina un nivel de escolarización incompleto entre los adultos responsables de estudiantes del PIT: en la mayoría de los hogares no se ha finalizado la educación secundaria y, en algunos casos, existen dificultades de alfabetización. Estas condiciones pueden obstaculizar el acompañamiento de los procedimientos institucionales de escolarización, como la lectura de comunicaciones, la firma de notificaciones o la realización de trámites. En este marco, la obtención del título secundario por parte de los y las estudiantes suele ser valorada como un logro significativo para el grupo familiar, aunque la necesidad de generar ingresos puede, en algunos casos, afectar la continuidad escolar.

Acceso a la tecnología

Dispositivos y tecnología disponible en los hogares

Para la mayoría de los jóvenes y sus familias, el teléfono celular constituye el único medio de acceso al entorno digital. Posee un carácter multifuncional: se utiliza para comunicación, entretenimiento, tareas del PIT, trabajo informal y trámites. En numerosos hogares no existe un celular por integrante; el dispositivo suele ser compartido entre madres e hijos, o los estudiantes dependen de teléfonos prestados por hermanos o familiares cuando el propio se rompe o carece de crédito.

La tenencia de computadoras de escritorio o notebooks en las viviendas es excepcional. Las pocas computadoras reportadas corresponden a equipos antiguos (como *netbooks* del Programa Conectar Igualdad), herramientas de trabajo de los adultos o dispositivos pertenecientes a familiares externos a la familia conviviente.

Ante la falta de computadoras en el hogar, el acceso a una computadora física queda supeditado a las *netbooks* disponibles en las sedes del PIT, correspondientes a los gabinetes informáticos, o a las computadoras institucionales para realizar trámites o consultas.

Tipos de conectividad a los que acceden los estudiantes

En cuanto a la conectividad, si bien un sector de las familias cuenta con servicio de Wi-Fi residencial pago, predomina el acceso a Wi-Fi prestado o compartido por vecinos, así como situaciones de corte del servicio por falta de pago al no llegar a cubrir la factura mensual.

La modalidad predominante de acceso a internet es la compra discontinua de "packs de datos" prepagos para teléfonos celulares, en lugar de abonos fijos mensuales. Se registran frecuentemente situaciones donde los jóvenes poseen un chip telefónico con número activo, pero no cuentan con saldo o línea habilitada para navegar fuera de las zonas con Wi-Fi.

La conexión a internet de la sede del PIT es un recurso altamente valorado. En varias sedes, la instalación o mejora del Wi-Fi fue promovida por reclamos organizados de los propios estudiantes y delegados, constituyéndose en el espacio central para descargar material pedagógico, enviar tareas o conectarse durante los recreos.

La conectividad emerge como una condición para sostener trayectorias educativas: la posibilidad de buscar información, intercambiar archivos, consultar dudas sobre horarios, cursado o recuperar contenidos por inasistencias.

Problemas y dificultades vinculados a la tecnología

Las dificultades de acceso digital se vinculan, principalmente, con la frecuente rotación de números telefónicos, la pérdida de chips y los cambios o desperfectos de los dispositivos móviles. Estas situaciones interrumpen la comunicación con las sedes y complican la inscripción y el seguimiento de trámites en CiDi, especialmente cuando se modifican los datos de contacto registrados. A ello se suman el olvido de contraseñas y la creación de nuevas cuentas de correo o perfiles, que pueden implicar la pérdida de acceso a trámites, información previamente cargada y gestiones ya iniciadas.

Asimismo, las roturas, robos o la obsolescencia de los teléfonos, junto con la imposibilidad económica de repararlos o reemplazarlos, dejan a estudiantes y familias sin dispositivos durante períodos prolongados. Finalmente, la conectividad suele ser débil e intermitente, en particular en zonas periféricas, rurales y barrios populares, donde algunas personas deben salir de sus viviendas para acceder a señal telefónica o datos móviles.

Capacidades digitales y Gestión de Trámites

El manejo del correo electrónico constituye un aspecto central para la realización de trámites digitales. Aunque todos los entrevistados afirman haber tenido una casilla de correo electrónico, el olvido de contraseñas y la pérdida de acceso a las cuentas son situaciones frecuentes. Esto genera inconvenientes encadenados para recuperarlas, ya que los mecanismos de validación dependen de mensajes enviados a líneas telefónicas o correos alternativos que también pueden haber sido modificados, olvidados o resultar inaccesibles. Frente a estas dificultades, los jóvenes suelen crear cuentas nuevas cada vez que cambian de celular o se bloquean sus perfiles, perdiendo información y registros de trámites previos.

Estas dificultades contrastan con el manejo más fluido de billeteras virtuales y aplicaciones bancarias, utilizadas cotidianamente para realizar pagos, recibir transferencias y prestaciones estatales, controlar saldos, adquirir datos móviles o recargar crédito para plataformas de entretenimiento.

Respecto del uso de Ciudadano Digital (CiDi), mediante el cual se realiza la inscripción al PIT, se observa una baja autonomía de los estudiantes. Predomina la delegación del trámite en familiares con mayor manejo de la plataforma o, cuando ello no es posible, la búsqueda de asistencia en oficinas municipales, puntos digitales o sedes PIT. Una situación similar se registra en la gestión del Boleto Educativo Gratuito (BEG), también realizada a través de CiDi.

La plataforma es percibida como lenta, poco intuitiva y confusa, especialmente cuando se utiliza desde el teléfono celular, principal dispositivo disponible en los hogares.

En síntesis, predominan obstáculos y bajos niveles de autonomía en la tramitación de prestaciones mediante CiDi. El olvido recurrente de contraseñas de correo impulsa la creación sucesiva de cuentas y la pérdida del historial requerido para gestiones gubernamentales, aun cuando existen competencias más desarrolladas en el uso de plataformas bancarias y billeteras virtuales.

Los resultados preliminares permiten afirmar que el supuesto de partida se cumple ya que se evidencian limitaciones materiales, culturales y tecnológicas que complejizan un uso fluido de la plataforma digital que permite registrar la solicitud de acceso al programa. Las características socio-tecnológicas de los destinatarios de esta política distan del perfil de “ciudadano digital” ideal, necesario para acceder de manera autónoma sin mediaciones ni tutela.

Referencias

Ambort, M, (2026) “Burocracias de Nivel de calle y digitalización de la gestión de políticas sociales. Aportes desde América Latina”. En Revista Uruguaya de Ciencia Política (RUCP). Vol. 35. Universidad de la República. Uruguay. ISSN 1688-499X (en línea). pp. 1-22. URL: https://revistasfcs.edu.uy/index.php/rucp/es/article/view/446

Arcidiácono, P., Luisina, P. (2022). Mediaciones sociales y burocráticas en la era digital. La política social argentina en tiempos de pandemia. Revista Uruguaya de Ciencia Política, 31(2), 57-80. https://doi.org/10.26851/rucp.31.2.3

Basco, A. I., Beliz, G., Coatz, D., & Garnero, P. (2018). Industria 4.0: Fabricando el futuro. IDB Publications. https://doi.org/10.18235/0001229

Castells, M. (2001). La era de la información. Economía, sociedad y cultura (Vol. 1). Siglo XXI.

Feijoó, M. (2014). Introducción. En Feijoó M. y Poggi M. (Coords.), Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. IIPE-UNESCO.

García Díaz, F., & Villafañe, S. (Coords.). (2024). Habilidades digitales en la provincia de Córdoba. Documentos de Proyectos. CEPAL.

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. Aldine Publishing Company.

Hopenhayn, M. (2012). El encadenamiento educación y empleo: entre eslabón perdido y reproducción de las desigualdades. Tendencias en Foco, (22).

Maxwell, J. (1996). Qualitative research design: An interactive approach. Sage Publications.

Naser, A. y Concha, G. (2011). El gobierno electrónico en la gestión pública. En Serie de Gestión Pública, n.º 73. CEPAL.

Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública.

Vanella, L., & Maldonado, M. (Eds.). (2013). Programa de Inclusión y Terminalidad de la Educación Secundaria para Jóvenes de 14 a 17 años (PIT). UNC-UNICEF. https://revistaeducar.com.ar/2015/11/29/el-pit-14-17-un-programa-diferente-de-escolarizacion-secundaria.

3: Informe de avance de proyecto de investigación

Tema: Prácticas profesionales en el campo de la discapacidad. Modelos de intervención en organizaciones del interior de la Provincia de San Luis-FCEJS-UNSL

Directora: Myrian Rubertoni
Co-Directora: Juan Carena
Integrantes grupo responsable: Vanesa Alejandra Sosa, Dorys San Miguel, Virginia Amalia Díaz, Julieta Rodrigo, Marisa Pogliani, Mirta Pereira, Carolina Campero Anguiano
Integrante Colaborador: Enrique Eliseo Otero

Introducción

La irrupción del modelo social replanteo los modos de pensar la discapacidad en diversos ámbitos. La Argentina mediante la ley 26.378 aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entendiendo que la misma tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno de todos los derechos humanos. Los primeros interrogantes que nos surge son: ¿Qué sucede con la práctica profesional en relación a los presupuestos del modelo social? ¿Existe un habitus consciente que lleve a los profesionales que abordan la discapacidad, en el interior de la provincia, a implementar sus prácticas con este modelo?

El presente proyecto de investigación se propone indagar acerca de las prácticas de intervención de aquellos profesionales que se desempeñan en organizaciones del interior de la provincia de San Luis y que trabajan con personas con discapacidad y sus familias. Las preguntas que orientan la investigación son: ¿Desde qué modelo intervienen los profesionales en las organizaciones del campo de la discapacidad correspondientes a las localidades de la provincia de San Luis? ¿Fueron incorporando los cambios de paradigmas y/o modelos que se produjeron? ¿Qué escenarios se presentan, en dichas organizaciones, ante la coexistencia de diferentes modelos de intervención?

En consonancia con ello nos proponemos analizar los procesos de intervención, dirigidos a familias y personas con discapacidad, por parte de los profesionales que ejercen en

organizaciones del interior de la provincia de San Luis en relación con los modelos imperantes.

Marco Teórico

El tema de la desigualdad aparece de manera constante en las intervenciones profesionales, por lo que viene siendo una preocupación poner el eje del debate en las prácticas de las personas con discapacidad.

La Argentina mediante la ley 26.378 aprueba la Convención internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD)[1]. La misma está enmarcada en el modelo social[2] en cuanto pone énfasis en las barreras que impiden la participación efectiva de los sujetos en la sociedad en condiciones de equidad. Dicha Convención Internacional define a la persona poniendo énfasis en las barreras que impiden su participación en la sociedad: *Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*

La intervención profesional en el campo de la discapacidad ha sido abordada desde distintas matrices teóricas-metodológicas[3]. De acuerdo a Abramovich (2006) la lógica de los derechos implica que existan mecanismos para hacerlos exigibles, supone un reconocimiento de la relación directa existente entre el derecho, el empoderamiento de los titulares de los mismos, la obligación correlativa y la garantía. Para el autor, la idoneidad de los diversos mecanismos para fiscalizar las políticas públicas y exigir que éstas respeten derechos depende no sólo de las características institucionales, sino de su apropiación por las organizaciones sociales y de la existencia de actores con vocación y recursos para utilizarlos.

Para Giménez Mercado y Valente Adarme (2.010) el enfoque de derechos es una visión que pretende sustituir la caridad por una nueva solidaridad fundada en los derechos humanos, en la cual la política pública social no sea visualizada desde el Estado como una responsabilidad moral, sino como obligación jurídica[4]:

*"*La principal diferencia entre el enfoque basado en los derechos y el enfoque tradicional de política social consiste en que hay un esfuerzo por construir una capacidad reflexiva orientada a desarrollar un tipo de ciudadanía distinta, más consciente y global, en el sentido

que involucra no sólo el reconocimiento político-estatal sino también el social-cultural (…)" (Guendel ,2.003:2).

Enmarcados en estos planteos teóricos y considerando que la mediación profesional puede tender a trabajar desde un enfoque de derechos, o por el contrario, orientarse a procesos de rehabilitación y/o normalización[5] los primeros interrogantes que nos surgen son**:** ¿Desde qué modelos los profesionales intervienen en las organizaciones del campo de la discapacidad correspondientes a localidades de la provincia de San Luis? ¿Fueron incorporando los cambios de paradigmas y/o modelos que se produjeron? ¿Qué escenarios se presentan, en dichas organizaciones, ante la coexistencia de diferentes modelos de intervención?

En el interior de la provincia de San Luis existen organizaciones que atienden la discapacidad y que cuentan con equipos y/o profesionales intervinientes. Por lo que cabría preguntarse si los mismos se constituyeron para atender las problemáticas que las personas con discapacidad y sus familias presentan, y si pueden constituirse en potenciales interlocutores entre las personas con discapacidad y sus familias para que accedan a sus derechos. En consonancia con lo expuesto, en el ejercicio profesional, podemos diferenciar dos enfoques de abordaje de la discapacidad: desde las necesidades o desde la lógica de derechos. Las necesidades humanas son anteriores a cualquier norma escrita y alcanzan el estado de derechos cuando se convierten en normas y leyes.

Metodología

En función del objeto de estudio delimitado, el proyecto de investigación adoptará un enfoque metodológico de tipo cualitativo. Implicará un primer momento de tipo exploratorio, en el que se elaborará una detallada descripción y caracterización de las organizaciones que abordan la discapacidad en interior de la provincia de San Luis. El enfoque que se utilizará busca producir conocimientos de situaciones y procesos en profundidad a fin de comprender las prácticas profesionales[6], los modelos de intervención en el campo de la discapacidad y el significado que le atribuyen sus protagonistas**.** Es por esto –y en razón de lo planteado en la fundamentación del proyecto- que la selección de la unidad de análisis se circunscribe a los profesionales- Lic. en educación especial, psicólogos, trabajadores sociales, acompañantes terapéuticos, entre otros- que ejercen en organizaciones que trabajan con personas con discapacidad del interior de la provincia (S. L.). Se aplicarán

entrevistas a informantes claves, entrevistas en profundidad y Observación no participante y participante.

Entrevistas a informantes claves, observación no participante y participante en las organizaciones para indagar aspectos que hacen a la caracterización de las organizaciones, como así también lenguajes, ajustes razonables y diseño universal, entre otros aspectos, que hacen a la independencia de las personas con discapacidad.

Entrevistas en profundidad dirigidas a los profesionales cuyo ejercicio profesional se circunscriba al campo de la discapacidad en el interior de la provincia y ello incluye: organizaciones de la sociedad civil (nueve organizaciones) y Centro de Educación Especial Pública. Se entrevistará a la totalidad de los profesionales intervinientes en las mismas.

Objetivos

El objetivo general tiende a:

- Analizar los procesos de intervención de los profesionales en el campo de la discapacidad en organizaciones del interior de la provincia de San Luis en relación con los paradigmas imperantes y sus respectivos modelos.

Los objetivos específicos están circunscriptos a:

- Caracterizar las organizaciones que abordan la discapacidad, en el interior de la provincia (San Luis), mediante un análisis histórico y la elaboración de un mapeo de dichas organizaciones.
- Describir y analizar las prácticas profesionales-gabinete y/o profesionales intervinientes- dirigidas a las familias y las Personas con Discapacidad en relación a: accesibilidad, información/asesorías y autonomía en organizaciones del interior de la provincia (S.L.).
- Reconocer semejanzas y diferencias en las intervenciones desarrolladas por los equipos profesionales intervinientes en las organizaciones-del campo de la discapacidad- en relación a los paradigmas y/o modelos de tratamiento de la discapacidad.
- Identificar los modelos de intervención de los profesionales para abordar la discapacidad en relación a los paradigmas y/o modelos imperantes.

Avances y/o resultados parciales obtenidos

El proyecto se inició en el presente año y está previsto durante el presente año: profundizar el marco teórico-metodológico y comenzar con las primeras vinculaciones y/o entrevistas con los informantes claves de las organizaciones.

Durante el primer cuatrimestre se profundizó en el marco teórico- metodológico mediante una formación sistemática de posgrado.

En este sentido y apostando a la integralidad de las funciones universitarias, siguiendo a Rafaghelli (2013), entendemos a la formación universitaria no como acumulación de conocimientos, sino como una construcción social para la formación de futuros profesionales críticos, reflexivos y socialmente responsables. Enmarcados en esta concepción e integrando las funciones de docencia e investigación, los integrantes responsables del proyecto de investigación con mayor formación trayectoria- en la temática discapacidad- a partir del presente año, han dictado cursos de posgrado enmarcados en una diplomatura dirigida a profesionales de las organizaciones del campo de la discapacidad. Dicha diplomatura titulada "*Intervención en discapacidad desde los enfoques críticos. Aportes para la práctica profesional"* se inició en el primer cuatrimestre del presente año y culmina en abril del año próximo. La misma tiene como *propósito Generar espacios de reflexión y análisis sobre las intervenciones en organizaciones- dirigidas a personas con discapacidad y/o Familias- que llevan a cabo los equipos profesionales, a partir de los enfoques críticos.* Los cursos que la componen están enfocados en temáticas de discapacidad tales como: prácticas profesionales desde los enfoques críticos, aportes de la teoría crip, modelos de intervención con familias y personas con discapacidad e Inclusión educativa. Su modalidad hibrida nos facilitó promover una fluida comunicación con profesionales, sujetos de la investigación, que integran organizaciones del interior de la provincia.

En síntesis, durante el primer cuatrimestre, se llevaron a cabo dos actividades programadas: profundizar en el marco teórico y revisar la construcción de los instrumentos de recolección de datos.

Es importante resaltar que el cambio de paradigma y/o modelo implica un trabajo crítico y colectivo para el conjunto de los actores pertenecientes a las organizaciones del interior de la provincia de San Luis, dichos cursos motivan a que se problematicen su quehacer profesional. En razón de ello, se constituyó en un espacio en el que se comparten

experiencias, relatos y reflexiones críticas de las estrategias profesionales. En consonancia, el dictado de la diplomatura nos brinda un importante insumo de experiencias, aprendizajes significativos y saberes mutuos que favorece e impacta favorablemente en los resultados de la investigación.

Durante el segundo cuatrimestre comenzamos con la vinculación con las organizaciones. Las observaciones y entrevistas a referentes tuvieron como finalidad caracterizarlas y conocer su política institucional.

Un informe preliminar de los avances obtenidos hasta el momento, y el marco del contexto socio-político a nivel nacional, nos advierte que están atravesadas por las restricciones que han sufrido las políticas sociales y los recortes presupuestarios, entre otras cuestiones. A pesar de lo plasmado a nivel normativo, la cuestión del ejercicio de los derechos se evidencia como una “ilusión” en la práctica cotidiana de los actores que las integran, en especial, para algunas organizaciones de la sociedad civil, que no poseen recursos suficientes; ni condiciones de accesibilidad en sus diversos tipos.

Cabe agregar que, las más consolidadas y con mayor capacidad de gestión- con aportes significativos del Estado mediante la suscripción de convenios- poseen una diversidad de servicios y proyectos de inclusión dirigidos a las personas en organizaciones de la sociedad- ya sea en lo laboral, en lo educativo o actividades culturales y/o deportivas- en pos de lograr igualdad de oportunidades. Todas estas acciones señalan una apertura en tendencia hacia el modelo social y un trabajo institucional enfocado en las oportunidades que ofrece la sociedad para el acceso a derechos.

Las organizaciones que no están encuadradas, en la ley de prestaciones básicas y sin aportes estatales, no acceden a recursos profesionales-suficientes-en lo que hace a la conformación del equipo interdisciplinario, ni poseen recursos económicos solventes para enfrentar sus necesidades cotidianas. En este sentido, la carencia de recursos-humanos y materiales- tales como: profesionales y/o económicos para mejoras edilicias se transforman en barreras institucionales, que más allá de sus intenciones, restringen la posibilidad de trabajo en equipo e interdisciplinario. Dichos obstáculos, se transforman en barreras que limitan la posibilidad de implementar proyectos inclusivos, dirigidos a las personas, familias y organizaciones de la comunidad, es decir, promover “la autonomía”, en un sentido amplio, tal como lo plantea la Convención.

Notas

1. La CIDPD tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno de todos los derechos humano
2. Palacios (2008) plantea tres modelos para abordar el tratamiento de las personas con discapacidad: el modelo de prescindencia deviene de la Antigüedad y la edad media, la actitud más común hacia la discapacidad era la prescindencia; ya sea por haber recibido un castigo de los dioses o bien por considerarse que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la comunidad. El modelo médico ve a la discapacidad como un problema personal, causado por enfermedad, trauma u otra condición de salud, que requiere de cuidado médico.
El modelo social pone énfasis en las barreras que impiden la participación efectiva de los sujetos en la sociedad en condiciones de equidad. Se encuentra relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal; propiciando la inclusión social y teniendo como base principios tales como: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, entre otros aspectos.
3. En consonancia con una matriz positivista e instalando la racionalidad científica como modo legítimo de conocimiento desde una perspectiva médica cuando hablamos de discapacidad hablamos de una enorme variedad de deficiencias de funciones y estructuras corporales (OMS, 2.001). Por el contrario, a partir de una matriz teórica dialéctica el modelo social de discapacidad, analiza el tema desde su complejidad, considerando no sólo los aspectos médicos (tratamiento y rehabilitación) sino el conjunto de factores que determinan la discapacidad, es una visión global de dimensión social, cuyo objetivo es la inclusión plena de los individuos a la sociedad (García Godoy et al., 2013).
4. De acuerdo a Guendel (2.003) “la discusión jurídica y los esfuerzos por traducir las normas en acciones de política institucional y de control social es lo que se ha denominado como el enfoque de derechos” (p.2)
5. Según Egea García y Sarabia Sánchez (2004) el principio de normalización que imperó en la década del 80, tenía la paradoja que era el sujeto con discapacidad el que debía realizar esfuerzos para acercarse a la sociedad y no la misma proveerle las oportunidades.
6. Procesos de intervención en términos de acciones planificadas y sistemáticas implementadas por los profesionales que pueden conllevar instancias de asesoramiento, orientación, empoderamiento, entre otras, y que están dirigidas a las personas con discapacidad y sus familias.

Referencias

Abramovich, V. (2.006) Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. En *revista de la CEPAL Nº 88*.

Consejo Nacional de Políticas Sociales (2008), *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo.* Ley 26.378, Presidencia de la Nación.

Egea García, Carlos Sarabia Sánchez, Alicia (2004) Visión y modelos conceptuales de la discapacidad. Revista Polibea Núm. 73.

García Godoy et al, (2013) Matrices teóricas de inscripción del proceso metodológico en Trabajo Social En Ana Arias et al (comps.) *El proceso metodológico y los modelos de intervención La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual.* UBA

Giménez Mercado C. y Valente Adarme, X. (2.010) El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. *En Cuadernos del Cendes,* Caracas.

Güendel, Ludwing (2003) *Por una gerencia social con enfoque de derechos*, disponible en www.iigov.org/documentos./

O.M.S. (2001) *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.

Palacios A. (2008) *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.* Grupo editorial CINCA, Madrid

Rafaghelli M. (2013). La dimensión pedagógica de la extensión. Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. 1a ed. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral

4: Informe de investigación

Tema: Post frontera: alteridades enraizadas, identidades emergentes y subalternización en el centro-sur cordobés (fines del Siglo XIX- principios del Siglo XX)

Directora: Graciana Pérez Zavala
Co-Directora: Susana Rocha
Integrantes: María Fernanda García, Gustavo García, Silvia Morales, Constanza Ferreiro, Emanuel Echegaray, Camila Mitillo, Gastón Torres, Erie Maseda, Anibal Tampassi, Sonia Tell, Bianca Tosco, Adriano Cavallin, Luisa Romero, Norberto Mollo, Eliana Criado, María Celeste Alcalde, Vanesa Molina, María Helena Barros, Laura Figún, Josué Altamirano

Introducción

En ese escrito se presentan los resultados del proyecto de investigación *Resquicios de la Frontera en el centro-sur cordobés: alteridades enraizadas, identidades emergentes y subalternización (1869-1910)*, financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (1/01/2024-31/12/2026). Este integra el Programa Alteridad y etnicidad. Registros y fuentes para el estudio de problemáticas indígenas en el sur latinoamericano (siglos XVIII a XXI), dirigido por la Dra. Marcela Tamagnini.

La investigación indaga el perfil socio-económico e identitario de la población del centro sur cordobés (departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Roque Sáenz Peña) entre fines del siglo XVIII e inicios de la siguiente centuria, en un período en el que se produjo un cambio estructural en la región con motivo de la progresiva ocupación por parte del Estado argentino del territorio indígena, demarcado desde tiempos coloniales y hasta 1880 por la Frontera Sur. En el tramo cordobés, los fuertes y fortines próximos al curso del río Cuarto buscaron consolidar la ocupación de los “cristianos” (hispano-criollos, cordobeses y argentinos) sobre los ranqueles sitos en el área pampeana. A partir de 1869 el Estado argentino desplegó un conjunto de políticas tendientes a su dominio (avance de la frontera hasta el río Quinto, expediciones punitivas sobre las tolderías, tratados de paz coercitivos y acciones evangelizadoras que impulsaron su reducción). Estas acciones se potenciaron en 1878-1879 con la mal llamada “Conquista del Desierto”, cuando el ejército tomó posesión del territorio indígena y capturó a buena parte de su población. En las tres

décadas siguientes, en la post-frontera, el componente local ("cristianos" nacidos en la región del río Cuarto, pero con disímiles recorridos intergeneracionales y posiciones políticas y socio-económicas desiguales), se complejizó ya que absorbió tanto a indios prisioneros de las expediciones punitivas de la década de 1870 como a militares, milicianos, inversores, comerciantes y ganaderos provenientes de otros puntos de la Argentina. A ellos se agregaron inmigrantes de países limítrofes (especialmente chilenos) y de Europa (italianos, españoles, franceses, ingleses, belgas, etc.). En términos discursivos, esta heterogeneidad fue desdibujándose durante el siglo XX de la mano de la formación de un imaginario colectivo, aún vigente, que concibe a la región como "pampa gringa" por la fuerte impronta de la inmigración atlántica, en especial italiana. Las variadas trayectorias identitarias nacionales y étnico-regionales, lingüísticas, laborales y de género de la población europea (en ocasiones en conflicto) fueron homogeneizadas, al tiempo que se minimizó la presencia de migrantes del Asia occidental y de Sudamérica. También, se desdibujó la continuidad demográfica de los cordobeses de antaño, de los migrantes interprovinciales y, en particular, de los indígenas sometidos. Los últimos emergen discursivamente en relación a lo "salvaje" y a los malones, omitiéndose su permanencia en la región como trabajadores despojados de la tierra. Pese a portar nombres castellanos, ser definidos como argentinos y "cristianos", revistar como soldados, trabajar como jornaleros, peones y sirvientas, sus rostros, creencias, costumbres y expresiones al hablar los siguieron acompañando y reprodujeron los criterios de alteridad de tiempos de la frontera. Esta población subalternizada debe ser identificada en la documentación escrita y en los relatos familiares contemporáneos, de manera de valorar y complejizar, a partir de su registro, la memoria histórica regional. En este punto radica el principal aporte de este proyecto.

Marco teórico

El proyecto se formula a partir de los aportes conceptuales y metodológicos de la Historia Social, la Antropología Histórica, la Sociología, la Geografía, las Ciencias Políticas y Jurídicas, la Antropología Lingüística y la Traducción. Su interconexión toma como base el paradigma de la complejidad. Se sitúa en el período 1869-1910 con el fin de problematizar, en perspectiva identitaria, la historicidad de la población subalternizada (por su condición étnico-nacional, lingüística, laboral, de género y etaria) en el centro-sur cordobés. Parte de

las trasformaciones ocurridas en el marco de la ocupación del Estado argentino (y consecuentemente la provincia de Córdoba) del territorio de los colectivos indígenas de Pampa y Norpatagonia y de la aplicación de políticas genocidas para con estos.

Días-Polanco (1999) argumenta que la formación de los Estados nacionales en América Latina ancló en el triunfo del universalismo racionalista, motivo por el cual estos se erigieron tratando de cohesionar a un conjunto de individuos (ciudadanos), más allá de sus peculiaridades. Pese a la imposición de la nación política por sobre la cultural, las bases sociales de estos Estados nacionales siguieron reproduciendo las fronteras étnicas e identidades ancestrales. Segato (2000, p. 121) conceptualiza este proceso con el término alteridades históricas, que refiere a los grupos sociales "cuya manera de ser `otros` en el contexto de la sociedad nacional se deriva de esa historia" de imposición. Son "otros" resultantes de "formas de subjetivación" que parten de interacciones "idiosincráticas" entramadas en las fronteras históricas interiores, primero del mundo colonial y luego de Estados nacionales. Así, se vuelve transversal el concepto de identidad.

Para analizar los acontecimientos y procesos históricos acaecidos en el centro-sur cordobés desde múltiples dimensiones identitarias (territoriales, económicas, sociales, étnicas, de género, etarias, lingüísticas, etc.) se recupera la crítica postcolonial. Esta repiensa la oposición entre "la Historia" (legítima y de hombres relevantes) y "las historias" (de los subalternos y colonizados) asumiendo su heterogeneidad constitutiva. Más que reivindicar nuevos espacios para las historias habitualmente dejadas de lado, se busca reflexionar sobre la forma en que el tiempo histórico de la Modernidad (y con ello la condición colonial y nacional) jerarquizó una sobre otra. Por tanto, se priorizan los términos subalternos y subalternidad.

En lo que refiere a antecedentes temáticos se distinguen dos líneas, las cuales, en general, se desarrollan por caminos separados (por cuestiones de espacio se omiten citas bibliográficas). Por una parte, se ubican las producciones, en mayor medida de alcance nacional, que abordan las transformaciones ocurridas en la Argentina entre fines del siglo XIX y comienzos del siguiente. Entre estas se destacan las que analizan el proceso de consolidación del Estado a partir de las políticas impulsadas por la Generación del `80. Entre otros tópicos se aborda los vínculos entre la "expansión" sobre el territorio otrora indígena y la masividad de inmigración ultramarina. De la mano de estos se analizan las variaciones regionales, las inversiones nacionales e internacionales, las políticas

colonizadoras y la distribución de la tierra, las condiciones laborales, la formación del movimiento obrero, la creación de colectividades y/o asociaciones de socorros mutuos, entre otras dimensiones. En el plano local, algunos trabajos abordan acabadamente estos tópicos, aunque lo constante es la exclusión del componente indígena en la reconstrucción histórica de dicho período. Tampoco problematizan las disputas identitarias entre los grupos involucrados (expresadas a través de las dimensiones lingüísticas y culturales) en vinculación con la construcción de la "identidad argentina", las relaciones de poder, la estructura socio-económica y la reestructuración del territorio centro-sur cordobés a partir de múltiples factores (leyes nacionales y provinciales que modificaron las jurisdicciones, accionar de compañías de tierras y ferroviarias, producción agro-ganadera, latifundios, emergencia de pueblos, etc.).

Por otra parte, se destacan las investigaciones sobre la "cuestión indígena". En los últimos 40 años distintas investigaciones dedicadas a la confrontación entre hispano-criollos e indígenas en la Frontera Sur (Argentina) y en la Araucanía (Chile) durante los siglos XVIII y XIX reflexionaron sobre los procesos de etnogénesis y los vínculos socio políticos y económicos ocurridos en la Frontera Sur como las políticas estatales para con los indígenas durante su existencia como "naciones libres". Los estudios que consideran la post-frontera y/o el destino de los indígenas sometidos se iniciaron hace 20 años en tanto se asumía que el fin de la frontera militar había implicado la desaparición (por muerte y/o asimilación) de los indígenas. Este pensamiento está siendo complejizado por las discusiones que advierten la existencia de una política genocida por parte del Estado argentino en la que también se reconoce la resistencia de los indígenas. Pese a estos avances conceptuales y empíricos, la producción historiográfica global apenas considera la presencia indígena en la formación de la Argentina contemporánea. En palabras de Gordillo y Hirsch (2010, p. 16) aquí radica la tensión constitutiva del movimiento ideológico argentino en torno a la cuestión indígena: su "presencia ausente"; "no-visible" pero "latente y culturalmente constitutiva de formas hegemónicas de la nacionalidad". Por esta razón, es preciso revisar los supuestos establecidos por las historiografías centrales (desde Buenos Aires) para otorgar especificidad a cada región.

Este proyecto retoma en ambas líneas de investigación en razón de que impulsa el estudio del transcurrir de la población (indígena y cristiana) que vivenció la desarticulación de la Frontera Sur. Esta última fue conceptualizada por Tamagnini y Pérez Zavala (2010)

como una estructura de relaciones sociales definida a partir de la conjugación de la historia indígena, la de las fuerzas sociales criollas y subalternas que resistían a la organización del Estado Nacional y, finalmente, la consolidación de este último. Por tanto, el proyecto parte del supuesto de que, tanto la existencia de la frontera, como sus marcas posteriores (postfrontera), remiten a la convergencia de varios procesos: la apropiación estatal del territorio de los indígenas y negación de su reconocimiento como naciones; el desarrollo de modelos productivos definidos por parámetros internacionales y articulados con dinámicas regionales, provinciales y nacionales; las alianzas político-económica de los grupos de poder (políticos, militares, misioneros, estancieros, etc.) y, en especial, la presunción de estos del destino subalterno -en todos los planos- de la población concebida como mano de obra (indígenas sometidos, argentinos e inmigrantes extranjeros pobres). En el período de estudio el latifundio definió el régimen de tenencia de la tierra en el centro-sur cordobés.

Metodología

Este proyecto asume como prioritaria la discusión de conceptos (alteridad, identificaciones, nacionalidad, Estado nación, etnicidad, subalternidad, interseccionalidad, perfiles poblacionales, conflictividad, registro histórico, etc.). Por ello, se indaga de manera exhaustiva tanto la bibliografía que aporta en el plano teórico-metodológico como la que ofrece conocimientos situados. A su vez, apela al empleo de metodologías cuantitativas y cualitativas para elaborar registros estadísticos, sistemáticos, nominales, biográficos y genealógicos. El universo de estudio incluye a la población que habitó el centro-sur cordobés (departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Sáenz Peña y General Roca) entre 1869-1910.

La metodología cuantitativa se emplea para confeccionar estadísticas descriptivas relativas al perfil de género, etario, laboral, educativo, de adscripción identitaria (internacional, nacional, provincial y/o étnico), religión y lengua de los habitantes examinados. La disponibilidad y contenido de las fuentes (en especial censos) define el alcance de la cuantificación de cada variable. La aplicación de metodologías cuantitativas en fuentes éditas e inéditas considera el uso de técnicas que conjugan los enfoques etnohistóricos, lingüísticos y de traducción. Estos permiten examinar los documentos según su formato, contenido, contexto y características de sus productores sin perder de vista los entramados lingüísticos, simbólico-culturales, identitarios y de poder inherentes a su

confección, conservación y acceso contemporáneo. Similares criterios se utilizan para realizar entrevistas a descendientes de pobladores residentes en el centro-sur cordobés en el período de estudio. En todos los casos se recuperan los relatos con el consentimiento de los narradores y se apela a los protocolos de ética vigentes. La triangulación de la documentación de archivo con las narraciones de contemporáneos permitie reconstruir el perfil socio-económico, de género e identitario de la región analizada como también confeccionar biografías y trayectorias intergeneracionales.

Los criterios de selección y análisis anclan en el postulado relacional que propugnan los estudios subalternos. En cuanto las formas de catalogación de los archivos, ciertos grupos de fuentes tendieron a suprimir o "invisibilizar" la identificación de individuos y grupos, aunque no de manera uniforme. Por tanto, se reconoce el dialogismo del documento en tanto fuerza política, interpelándolo como enunciado que traza políticas de Estado y contribuye a la valoración u omisión de alteridades. Ello implica indagar en los registros el modo en que cada colectivo se autodefinió y fue denominado por otros. Cada categoría (indio, cristiano, vasco, gringo, mujer, peón, etc.) se pone en discusión porque su sentido y significante varían según el tipo de fuente consultada (eclesiásticas, censales, militar, epistolar, etc.), el período, el lugar de producción y el alcance de los individuos asignados a la misma (madre definida como india, pero no su descendencia). El contraste y rastreo paralelo de las asignaciones otorgadas permitire identificar cambios y continuidades en las formas de clasificación predominantes en el territorio centro-sur cordobés. Se elige el "nombre" como punto de partida para reconstruir biografías e itinerarios de individuos y sociales en base al cruzamiento de múltiples fuentes. Con estos datos se elaboran trayectorias individuales y sociales.

El corpus documental que se utiliza remite a diversos contextos de producción y conservación, al incluir los registros surgidos durante la frontera y la postfrontera. Este se localiza de manera fragmentada en los fondos y series de distintos de distintos archivos del territorio argentino. En sentido global, se consultan mapas, cartas de distintos remitentes, partes castrenses, listas de revista, censos de población, decretos, actas, notas periodísticas, anotaciones de bautismos, matrimonios y defunciones, informes, registros de hacienda, escrituras, fotografías, etc. La mayor parte de estos documentos están escritos en español, aspecto que tiene implicancias desde los enfoques de la subalternidad y la identidades. En términos lingüísticos, la población analizada habría hablado distintos

idiomas (español, mapuzungun/checundun, euskera, catalán, inglés, francés, italiano, árabe, etc.), aunque solo algunos generaron fuentes escritas que llegan al presente. En particular, el proyecto rastrea documentos producidos en mapunzungun, ingles y frances, su traducción un aporte de relevancia.

Hipótesis

Durante la post-frontera el componente poblacional del centro-sur cordobés se retroalimentó con la instalación de indígenas sometidos e inmigrantes provenientes de distintas partes del territorio cordobés, de otras provincias y de diversos países. En ese contexto, las posiciones político-económicas y de género desiguales coexistieron en las prácticas culturales y lingüísticas vivenciadas cotidianamente por cada uno de estos colectivos. Por ello, los resquicios de la Frontera Sur dieron entidad a una sociedad heterogénea ligada a alteridades de tipo interétnico que a su vez se rejerarquizaron a partir de las adscripciones emergentes, en tensión con las políticas homogeneizadoras del Estado argentino. Estas asimetrías identitarias sirvieron para encubrir las desigualdades socio-económicas propias del despliegue del modelo agroexportador (con impronta atlántica, en especial inglesa).

Objetivos generales

- Explicar las asimetrías identitarias y los procesos de subalternización que involucraron a la población del centro-sur de la provincia de Córdoba, considerando los resquicios de la Frontera Sur en el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, en sus vínculos económicos e intersubjetivos con el capital inglés (1870-1910).
- Contribuir a la identificación, registro, sistematización, transcripción y traducción de fuentes asociadas a las construcciones de alteridad en la región de estudio.

Objetivos específicos

- Sistematizar los debates político-jurídicos sobre la tensión entre Estados, nacionalidades, libre determinación de los pueblos y derecho a la identidad.

- Dar cuenta de las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña a partir del accionar de las compañías ferroviarias y colonizadoras en el centro-sur cordobés mediante fuentes de factoría inglesa.

- Caracterizar preliminarmente el perfil de la población del centro-sur cordobés entre 1869-1910 desde múltiples dimensiones (género, franja etaria, estado civil, oficio, bienes en propiedad, adscripción territorial-identitaria, idioma, religión, escolarización, entre otros).

- Identificar los mecanismos de construcción de subalternidades en la provincia de Córdoba según criterios territoriales, laborales, de género, etarios, étnico-nacionales, lingüísticos y educativos.

- Describir el proceso de inserción de los indígenas sometidos durante la década de 1870 en la estructura socioeconómica del centro-sur cordobés a partir del rastreo de las familias que los apadrinaron y/o receptaron y de las instituciones que estas impulsaron).

- Indagar en los cambios y las continuidades en los modos de habitar y en las prácticas socio-culturales, religiosas y lingüísticas de la población de estudio considerando sus estrategias de adaptación, resistencia y resignificación.

- Recuperar, traducir, interpretar, estandarizar y ubicar topónimos indígenas procedentes de cartografía antigua de origen español, inglés y francés, en tanto enunciados que definen relaciones de alteridad y construyen identidad territorial.

Plan de trabajo, avance de la investigación y resultados parciales obtenidos

El proyecto, próximo a concluir, se ejecutó de acuerdo de acuerdo a un esquema de trabajo colaborativo que involucró las siguientes acciones, gran parte de ellas en forma transversal:

- Reuniones con el equipo de investigación (grupales y/o directores y tesistas). En ellas se trabajó en 1) labor de cada integrante según su grado académico y línea específica de investigación; 2) puesta en común del marco conceptual y metodología; 3) criterios de relevamientos documentales, transcripciones y análisis; 4) discusiones sobre la elaboración/revisión de proyectos y capítulos de trabajos finales de grado y tesis de posgrado, borradores de artículos, capítulos de libros y reseñas.

- Relevamiento y análisis bibliográfico: se ajustó el enfoque teórico-metodológico y se ampliaron los antecedentes temáticos. Cada integrante profundizó según sus objetivos específicos, apelando a recortes espaciales y temporales propios, pero en conexión con los

avances de otros miembros del proyecto general. Se impulsó a los estudiantes de grado e investigadores en formación a realizar reseñas de libros y estados del arte para capitulos de trabajo finales de licenciatura y/o elaboración de proyectos doctorales.

- Sistematización de registros: se revisaron fondos conservados en el Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Archivo Histórico de la Municipalidad de Río Cuarto, Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”, Río Cuarto y Archivo Histórico y Administrativo de San Luis. La escacez de recursos financieros limitó nuevas consultas sistemáticas en archivos alejados de Río Cuarto. Por ello, se priorizaron revisiones en repositorios que ofrecen documentación digitalizada y gratuita (por ejemplo, familysearch.org), además de actividades de catalogación, transcripción y análisis de fuentes. Se detacan aquí algunas traducciones al español de documentación produccida en inglés y francés. También la revisión de toponimos en mapunzungun. En paralelo algunos miembros del proyecto efectuaron entrevistas a narradores ligados a población indígena, italiana y francesa.

En base a los objetivos del proyecto, se avanzó en la reconstrucción del perfil socio-económico, parental, identitairo y educativo de la región estudiada, en especial en el período 1869-1900. Para ello se elaboraron de matrices de datos organizadas a partir de registros nominales, prosopográficos, genealógicos, perfiles poblacionales y clasificaciones identitarias. Se confeccionaron algunas estadísticas descriptivas y mapas de corte histórico.

Las actividades referenciadas se materializaron en numerosas intervenciones en eventos académicos y más de 30 producciones en revistas, capítulos de libros, compilaciones de libros, actas en eventos académicos. Se destacan los libros compilados por Olmedo (2024) Palabras para entender la Frontera sur de Córdoba y Pérez Zavala (2026) Bajo la lupa interétnica: la población de Córdoba a través de las fuentes (siglos XVI-XXI), que dan cuenta del trabajo conjunto entre los integrantes del proyecto. El primer volumen se centró en las conceptualizaciones de aquellos términos pertinentes para delinear la investigación. El segundo reúne fuentes (de distintos formatos) que dimensionan la historicidad interétnica de la población de la provincia de Córdoba en una temporalidad ampliada (siglos XVI-XXI). El libro está destinado a un público amplio (investigadores, maestros, profesores, integrantes de comunidades indígenas, entre otros.

-. Formación de recursos humanos: algunos integrantes obtuvieron becas (de posgrado, CONICET y de grado CIN y SECYT-UNRC). También otros integrantes poseen doctorados en curso, licenciaron en Historia o están finalizando sus Trabajos Finales.

- Vínculos con otros proyectos y redes: la producción del PPI-UNRC artículo con propuestas de investigación financiadas por un PICTO CBA, FONCYT, además de proyectos de las secretarías de Ciencia y Técnica de la UNC, UNVM y UBA. Estos relaciones intertitucionales se materializaron en publicaciones conjuntas, participaciones en mesas temáticas, actividades de asesoramiento, entre otras.

- Actividades de comunicación pública de la Ciencia y de enseñanza disciplinar: se llevaron a cursos-talleres sobre la temática del proyecto con docentes y estudiantes de distintos niveles educativos. Se co-organizaron talleres y entrevistas con integrantes de comunidades indígenas y municipios de la región. También se produjeron guiones para poster y audiovisuales.

Referencias

Echegaray, E. (2025) Subalternidad en la frontera sur cordobesa: perfil de los sujetos que poblaron el río Quinto como Guardias Nacionales (1869). Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Ferreiro, C. (2026, en evaluación). Escuela y parentesco: perfil de la población escolarizada en la localidad de Río Cuarto (1869-1884). Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Días-Polanco, H. (1999). La antropología social en perspectiva. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gordillo, G. y S. Hirsch (2010). La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina, en: Gordillo, G. y S. Hirsch (comps.) Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina (pp. 15-39). Buenos Aires: Flacso -La Crujía.

Mitillo, C. (2024). Ranqueles en la frontera del río Quinto (1872-1886): trasformaciones identitarias y re significaciones culturales respecto a lo sagrado. Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Olmedo, E. (Comp.) (2024). Palabras para entender la Frontera sur de Córdoba. Río Cuarto: Unirío. https://www.unirioeditora.com.ar/producto/palabras-entender-la-frontera-sur-cordoba/

Pérez Zavala, G. (Comp.) (2026). Bajo la lupa interétnica: la población de Córdoba a través de las fuentes (siglos XVI-XXI). Río Cuarto: UniRío. doi.org/10.63207/978-987-688-651-2

Segato, R. (2000). Identidades políticas y alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global. Nueva Sociedad, 178, 104-125.

Tamagnini, M. y G. Pérez Zavala (2010). El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.

Tosco, B. (2024). Secretarías indígenas de la pampa central: producción, circulación y consumo de insumos en torno a la escritura ranquel (1840-1861). Trabajo final para la Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Córdoba.

5: Informe de investigación

Tema: Mapeo de políticas de seguridad y juventud en el Gran Río Cuarto (2022-2025). El caso de Santa Catalina.

Directora: Mariana Lerchundi
Participantes: Daiana Monti, Darío Gramajo, Enzo Grosky, Juan Cruz Vidart, Lucía de Carlos, Mario Francisco Fabio Bertorello, Guadalupe Cruz, Renato Cavallo, Bianca Gallarato, Rodrigo Gallardo

1. Tema

El grupo de Estudio de Juventudes de la UNRC se aborda el presente proyecto de investigación, en el que se realiza un mapeo multinivel de políticas públicas de seguridad y juventud, analizando de forma comparada e interjurisdiccional la oferta estatal desplegada por el Estado Nacional, el Gobierno de la Provincia de Córdoba y, en esta etapa, el Municipio de Santa Catalina (Holmberg) durante 2022-2025. La propuesta general es analizar los municipios que integran el Gran Río Cuarto. La investigación profundiza en la dinámica de la gobernanza multinivel, observando las transformaciones, continuidades, vaciamientos e innovaciones institucionales que se producen en un contexto sociopolítico signado por intensos procesos de recambio de gestión pública y reconfiguración de las prioridades estatales en lo que refiere a políticas públicas en Juventudes y Seguridad.

2. Integrantes del proyecto

El estudio ha sido formulado, ejecutado y sistematizado por el Grupo de Estudios de Juventudes, radicado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). El grupo se compone de integrantes formados en varias disciplinas de las ciencias sociales. La dirección del proyecto está a cargo de la Dra. Mariana Lerchundi y los integrantes del mismo son Daiana Monti (Licenciada en Sociología), Darío Gramajo (Lic. en CIencia Política y Especialista en Docencia en educación superior), Enzo Grosky (Licenciado en Ciencia Política), Juan Cruz Vidart (Profesor en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales), Lucía de Carlos (Abogada), Mario Francisco Fabio Bertorello (Abogado), Guadalupe Cruz (Licenciada en Ciencia Política),

Rodrigo Gallardo, Renato Cavallo y Bianca Gallarato (Estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Política).

3. Introducción

El análisis de las políticas públicas (Oszlak y O' Donnell, 1976) contemporáneas exige una mirada atenta a las transformaciones institucionales que ocurren cuando se producen cambios electorales y reordenamientos ideológicos en la conducción del Estado (Abal Medina, 2025). Este informe parte de un interrogante sobre el funcionamiento del federalismo argentino (Cao, 2020) en relación a cómo dialogan, se solapan o se contradicen las respuestas estatales orientadas a la juventud (Bourdieu, año) y a la seguridad ciudadana (Dammert, 2004) cuando se observan en sus tres niveles de articulación territorial (Nación, Provincia y Municipio).

La pregunta central que articuló este trabajo fue: ¿De qué manera el recambio político-institucional de finales de 2023 impactó sobre la continuidad, reestructuración o vaciamiento de las políticas públicas de seguridad y juventud en los tres niveles de gobierno, y cómo el nivel de gobierno influye en la estabilidad real de dichas intervenciones?

El objetivo fundamental radicó en problematizar la idea del Estado homogéneo, intentando demostrar que la gobernanza territorial es heterogénea y asimétrica. Mientras que a nivel nacional las transiciones políticas severas desencadenan procesos de reformulación y eliminación masiva de programas socioestatales, ello no repercute de manera análoga en los niveles subnacionales -provincia y municipio- que exhiben estrategias de mantenimiento, adaptación pragmática y resignificación de recursos preexistentes para sostener las políticas públicas.

A los fines de este informe, se consideran políticas de juventud aquellas que en su título, justificación o implementación contemplan de manera directa o explícita a adolescentes y jóvenes, o que se identifican con la franja etaria de los 15 a los 29 años (Lerchundi y Monti, 2025). Por su parte, las políticas de seguridad relevadas son las de seguridad ciudadana, entendidas como el conjunto de intervenciones estatales orientadas a proteger a las personas frente al delito y la violencia, con énfasis en estrategias de prevención (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013).

4. Marco Teórico

Para comprender la dinámica de las políticas públicas relevadas, este proyecto articula tres ejes teóricos esenciales del análisis político e institucional contemporáneo:

Gobernanza multinivel y descentralización en el federalismo argentino.

El federalismo argentino (Cao, 2020; Cravacuore, 2024) se caracteriza por una compleja entramada institucional configurada tras el proceso de descentralización de los años noventa y la reforma constitucional de 1994, que reconoció la autonomía municipal (Constitución de la Nación Argentina, 1994, art. 123) Siguiendo las perspectivas de la gobernanza multinivel (Papadopoulos, Tortola y Geyer, 2024), las decisiones públicas ya no emanan de un único centro de autoridad, sino de la interacción dinámica entre actores estatales distribuidos en distintas escalas (Nación, Provincia y Municipio). Sin embargo, esta descentralización a menudo ha sido incompleta o asimétrica, transfiriendo responsabilidades operativas hacia los gobiernos locales sin el correspondiente financiamiento y capacidades técnicas. En este marco, los municipios se convierten en el eslabón de Estado, que están obligados a resolver problemáticas emergentes de seguridad y contención juvenil con herramientas institucionales acotadas, ello en virtud de las demandas directas de los ciudadanos (Cravacuore e Iturburu, 2025).

Continuidad política e institucionalización normativa.

En términos generales, se parte del supuesto que la formalización normativa -es decir, la sanción de leyes, decretos u ordenanzas- opera como una garantía contra la desarticulación y/o discontinuidad de las políticas públicas. Este trabajo aborda críticamente dicha afirmación. Se muestra que la estabilidad de las políticas públicas depende en mayor medida de la *voluntad de gestión* y de la *continuidad político-partidaria* que del mero anclaje legal formal. Cuando se producen alternancias ideológicas profundas en el Poder Ejecutivo, el marco legal suele ser ignorado mediante el desfinanciamiento, la subejecución presupuestaria o la reestructuración orgánica sin necesidad de una derogación legislativa formal (Ostrom, 2000).

Modelos teóricos de las políticas de juventud y seguridad.

Las políticas de juventud relevadas oscilan entre tres modelos teóricos, elaborados a partir de los paradigmas de juventud que distingue Krauskopf (2000):

- *El modelo tutelar-reactivo:* Concebido desde la doctrina de la situación irregular o de la vulnerabilidad, donde el joven es visto como un objeto de protección/intervención ante el riesgo social, la desviación o el déficit personal.
- *El modelo socioeducativo y productivo:* Centrado en la capacitación laboral, la formación de capital humano y la inserción dentro de la estructura económica formal.
- *El modelo de derechos y participación plena:* Donde las juventudes son reconocidas como sujetos activos de derechos, con capacidad propositiva y de incidencia en la agenda pública. Este modelo se corresponde con el enfoque de protección integral de derechos que, en reemplazo del régimen tutelar, establecen la Ley Nacional N.º 26.061 (2005) y, en Córdoba, la Ley Provincial N.º 9.944 (2011) (Villalta y Llobet, 2015).

Las políticas de seguridad relevadas oscilan entre dos modelos teóricos (Dammert, 2004; CIDH, 2009; PNUD, 2013):

- *El modelo de la seguridad pública***:** basada en una matriz policial-punitiva, focalizada en el control del delito, el patrullaje represivo y la persecución criminal.
- *El modelo de la seguridad ciudadana y comunitaria***:** orientada a la prevención multicausal de las violencias, el involucramiento vecinal, la mejora del entorno urbano y la construcción cooperativa del orden público.

5. Metodología

Desde el paradigma interpretativo de investigación en políticas públicas (Vasilachis de Gialdino, 2006), el proyecto utilizó el análisis documental (Valles, 1999) para reconstruir sincrónica y diacrónicamente el universo de políticas entre 2022 y 2025. El diseño se dividió en dos momentos temporales clave de comparación: el Período 1 (2022 a diciembre de 2023) y el Período 2 (2024 a 2025). A continuación se describen las etapas del trabajo de investigación:

Relevamiento documental y normativo: Rastreo exhaustivo en boletines oficiales, sitios web institucionales, plataformas de comunicación de gobierno, normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas) e informes de gestión de las tres jurisdicciones.

Trabajo de campo y entrevistas a informantes clave: Realización de 11 entrevistas semiestructuradas (Flick, 2007) a funcionarios públicos y equipos técnicos del Municipio de Santa Catalina. Para garantizar la validez ética y la precisión conceptual, cada entrevista transcrita fue devuelta a sus protagonistas para revisión, validación y conformidad expresada (Muñoz Martínez, 2025). En el Municipio de Santa Catalina se aplicaron 3 entrevistas en profundidad a actores estratégicos.

Sistematización y estructuración de la matriz empírica: Construcción de una matriz relacional estandarizada con 10 variables operativas: *Nombre de la política; Nivel de impacto jurisdiccional; Especificidad (Específica/General); Institucionalidad e* interinstitucionalidad*; Normativa respaldo; Período de vigencia; Contenido y alcance; Origen; Estado de actualidad (Vigente/Discontinuada); Fuentes y enlaces.*

Procesamiento de datos y triangulación: Limpieza de datos, codificación y análisis estadístico-descriptivo mediante el lenguaje de programación Python, derivando los resultados cuantitativos hacia un dashboard interactivo que permitió comparar las fluctuaciones interperíodo. La triangulación (Denzin, 1970) entre fuentes secundarias y primarias aseguró la robustez de los hallazgos.

6. Objetivos de la investigación

Los objetivos que se presentan a continuación están ajustados al presente informe, por lo tanto, dejan fuera el análisis de los municipios de Las Higueras y de Río Cuarto, dado que su análisis está en curso.

Objetivo General

Analizar sincrónica y diacrónicamente las características, dinámicas de continuidad y patrones de reestructuración de las políticas públicas de seguridad y juventud en los niveles de gobierno Nacional, Provincial (Córdoba) y del Gran Río Cuarto durante el período 2022-2025, en Argentina.

Objetivos Específicos

1. Relevar y sistematizar las políticas de seguridad y juventud implementadas por la Nación, la Provincia de Córdoba y el Municipio de Santa Catalina en los períodos 2022-2023 y 2024-2025.

2. Analizar la vigencia y la discontinuación de esas políticas entre ambos períodos, por nivel de gobierno y por área, analizando su relación con el respaldo normativo formal y con la continuidad político-partidaria de las gestiones.
3. Caracterizar los modelos de intervención que subyacen a las políticas de seguridad y juventud del Municipio de Santa Catalina y las formas de articulación que el municipio establece con la nación, provincia y con otros municipios.

7. Resultados

Análisis del Nivel Nacional

A nivel Nacional se relevó un total de 116 políticas públicas (102 orientadas a juventud y 14 a seguridad). En el cambio de gestión de Alberto Fernández a Javier Milei la estructura ministerial del aparato estatal nacional sufrió una contracción drástica, pasando de 20 ministerios a solo 8, reabsorbiendo o disolviendo áreas completas. Asimismo, con respecto a la vigencia o discontinuidad de las políticas, del total de las 116, solo 46 continúan vigentes (33 de juventud y 13 de seguridad), mientras que 70 fueron discontinuadas (69 de juventud y 1 de seguridad). Esto implica que el 68% de la oferta nacional de juventud fue eliminada. Organismos insignia como el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE) dejaron de existir como entidades autónomas (Decreto N.º 451/2024).

En relación con las políticas de seguridad ciudadana de nivel nacional exhiben una dinámica opuesta, con un 93% de continuidad (13 de 14 vigentes). Se produjo únicamente la sustitución puntual del *Programa Construir Seguridad Ciudadana* por cinco planes de despliegue territorial de fuerzas federales (Paraná, Guaçurarí, Güemes, Bandera y 90/10).

Un dato que confrontó los supuestos de partida es que de las 97 políticas nacionales que contaban con respaldo legal explícito (leyes, decretos, resoluciones), sólo el 44% (43 de 97) sobrevivió al recambio político. Esto prueba que la norma escrita no garantizó la permanencia de los programas estatales ante la decisión política de contraer el gasto público.

Análisis del Nivel Provincial (Córdoba)

A nivel provincial se analizaron 89 políticas públicas (76 de juventud y 13 de seguridad). En este estamento se observa un patrón de elevada estabilidad derivado de la continuidad del mismo espacio político en la gobernación (transición entre Juan Schiaretti y Martín

Llaryora). Se sostienen vigentes 77 políticas (86.5%) del total provincial (66 en juventud y 11 en seguridad), habiendo discontinuado únicamente 12 iniciativas.

Las políticas de juventud provinciales presentan una continuidad del 87%. Se sostienen programas de alto alcance como el Programa Primer Paso (PPP), Boleto Educativo Cordobés (BEC), Programa Manos, ANDÉN y Tutores Pares. En relación con las políticas de seguridad ciudadana provinciales, alcanza un 85% de vigencia. El cambio más significativo consistió en la sanción de la Ley Provincial N.º 10.954 de Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana, que impulsó el nuevo esquema descentralizado del Sistema Integrado de Seguridad y autorizó a los municipios a constituir Guardias Locales de Prevención (arts. 17 y 18).

Finalmente, con respecto al anclaje normativo, el 55% de las políticas de juventud no registran una norma formal sancionada, pero se mantienen activas. Esto indica que la estabilidad responde más a la voluntad del equipo de gestión que a la densidad jurídica formal.

Análisis del Municipio de Santa Catalina

El Municipio de Santa Catalina (estación Holmberg) registra un universo local de 10 políticas públicas relevadas (5 de juventud, 4 de seguridad y 1 compartida, es decir, de seguridad y juventud). En este caso, por imposibilidad de acceso a la información casi la totalidad de la oferta municipal analizada fue construida durante la gestión del Intendente Maximiliano Rosseto.

El municipio, en materia de seguridad, despliega una estrategia basada en la adaptabilidad y el reaprovechamiento de recursos. Uno de estos casos es la Guardia Local de Prevención y Convivencia, constituida mediante la adhesión a la Ley Provincial N.º 10.954. La gestión municipal no contrató un cuerpo totalmente nuevo desde, sino que profesionalizó y reestructuró a 6 agentes que ya cumplían funciones previas de control, tránsito y bromatología, otorgándoles nuevas atribuciones de patrullaje preventivo. Otra de las políticas relevadas es la Central de Monitoreo y Red de Videovigilancia que se ha consolidado con un total de 40 cámaras públicas e implementación de un programa innovador denominado Mirando de Cerca, el cual integra cámaras privadas de comercios y domicilios particulares a la red municipal de monitoreo. Por último, la adhesión al programa Ojos en Alerta mediante el convenio intermunicipal con el Municipio de San Miguel (Buenos

Aires), instrumenta una vía de alerta temprana por WhatsApp administrada por la Guardia Local, reforzando su abordaje comunitario y preventivo.

En materia de políticas de juventud la oferta municipal puede ser leída desde tres paradigmas. En primer lugar, la lógica tutelar-reactiva con una mirada centrada en el sujeto a proteger. Aquí los dispositivos relevados se vinculan con la contención ante la crisis o vulneración de derechos, tales como la Atención Psicológica individual, el abordaje de situaciones de vulneración mediante Desarrollo Social/Punto Mujer y talleres de prevención de violencias y suicidio. En segundo lugar, una lógica educativo-laboral que entiende al sujeto joven como en formación. Se destaca el programa de Becas Sociales Municipal 2025 (transferencia monetaria para jóvenes egresados del secundario que continúan estudios superiores) y los talleres de formación en Manipulación de Alimentos. Por último, una lógica participativa y Recreativa centrada en el uso del tiempo libre por parte de los jóvenes. Concretamente, el programa Más16 (a partir de un convenio con la Municipalidad de Río Cuarto para promover espacios de nocturnidad segura y sociabilidad) y la entrega de insumos a través del Programa Manos (Provincia) se ocupan de este campo.

8. Conclusiones

El relevamiento muestra que la estabilidad de las políticas de seguridad y juventud varía según el nivel de gobierno y el área. En el nivel nacional, el cambio de gestión de 2023 discontinuó gran parte de la oferta de juventud y mantuvo casi intacta la de seguridad, mientras que en Córdoba la continuidad del mismo espacio político sostuvo la mayor parte de las políticas de ambas áreas. El respaldo normativo no garantizó por sí solo la permanencia, la continuidad se asocia en mayor medida a la decisión política de las gestiones.

En Santa Catalina, la oferta relevada corresponde casi por completo a la gestión actual y se construye mediante la reutilización de recursos propios, la adhesión a marcos provinciales y los convenios con otros municipios. En seguridad predomina un enfoque preventivo y comunitario; en juventud, las lógicas tutelar y educativo-laboral, con una participación acotada a lo recreativo. La continuidad del análisis de Las Higueras y Río Cuarto permitirá contrastar estos hallazgos a escala del Gran Río Cuarto.

9. Referencias

Abal Medina, J. M. (2025). El Estado. En J. M. Abal Medina y H. Cao (Dirs.), *Manual de administración pública argentina: nación, provincias y municipios* (pp. 23-62). Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba; Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Bourdieu, P. (1990). La «juventud» no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Cao, H. (2020). La gestión pública en un país federal. *Cuadernos del INAP (CUINAP), 1*(28). https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/211

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos* (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 57). Organización de los Estados Americanos.

Cravacuore, D. (2024). Los gobiernos locales argentinos a treinta años de la sanción del artículo 123 de la Constitución Federal. *Revista Argentina de Ciencia Política*, (33), 240-264.

Cravacuore, D., e Iturburu, M. (2025). La administración de los gobiernos locales. En J. M. Abal Medina y H. Cao (Dirs.), *Manual de administración pública argentina: nación, provincias y municipios* (pp. 171-220). Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba; Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.

Dammert, L. (Ed.). (2004). *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Ilustre Municipalidad de Valparaíso; Red 14 Seguridad Ciudadana en la Ciudad, Programa URB-AL.

Denzin, N. K. (1970). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Aldine.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.

Krauskopf, D. (2000). *Participación social y desarrollo en la adolescencia* (2.ª ed.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Lerchundi, M., y Monti, D. (2025). Mapeo de políticas de juventud en Argentina: problemas metodológicos y de gestión pública. En G. Vázquez Moreno, P. Leyva Muñoz y D. Gómez Gómez (Coords.), *Gobernanza, participación y desarrollo en América Latina: retos y oportunidades en la era contemporánea* (pp. 273-293). Grupo Editorial Biblioteca.

Muñoz Martínez, R. (2025). La ética en la investigación social, sus ausencias, urgencias y posibilidades: propuestas críticas desde América Latina. *Salud Colectiva, 21*, e5759. https://doi.org/10.18294/sc.2025.5759

Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. Universidad Nacional Autónoma de México; Fondo de Cultura Económica.

Oszlak, O., y O'Donnell, G. (1976). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación* (Documento CEDES/G. E. CLACSO N.º 4). Centro de Estudios de Estado y Sociedad.

Papadopoulos, Y., Tortola, P. D., y Geyer, N. (2024). Taking stock of the multi-level governance research programme: A systematic literature review. *Regional & Federal Studies*. Publicación anticipada en línea. https://doi.org/10.1080/13597566.2024.2334470

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. PNUD.

Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.

Villalta, C., y Llobet, V. (2015). Resignificando la protección: los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13*(1), 167-180.